“ESTUDIO DE ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”

Informe final

Comité de Desarrollo y Fomento Indígena CORFO

Santiago de Chile
Marzo, 2019

CONTENIDO

Introducción 3
Contexto y marco de referencia del estudio 6
Contexto latinoamericano 6
Política Pública de Fomento Indígena 8

Capítulo 1. 11
Análisis de la pertinencia de la oferta pública de fomento productivo para las actividades productivas de base indígena. 11
Descripción del conjunto de instrumentos seleccionados. 12
Fichas descriptivas de los instrumentos de fomento productivo seleccionados. 23

Capítulo 2. 179
Análisis de dinámicas territoriales y pertinencia indígena de la oferta pública para el fomento productivo por macrozonas. 179
Macrozona norte 180
Región de la Araucanía 183
Macrozona sur 186

Capítulo 3. 191
Síntesis de resultados de diálogos nacionales con actores públicos 191
Síntesis de resultados de diálogos regionales 193
Macrozona norte 194
Araucanía 199
Macrozona sur 203

Capítulo 4. 211
Análisis de los instrumentos de fomento productivo dirigidos al mundo indígena. 211
Análisis de la oferta de instrumentos 211
Conclusiones 224

Capítulo 5. 233
Recomendaciones y propuestas para el Comité de Fomento y Desarrollo Indígena. 233
Nudos Críticos 233
Propuestas y Recomendaciones 237
Definición y Objetivos Comité de desarrollo y fomento indígena 244
Lineamientos para un plan de acción de corto plazo 246

ANEXOS 247
Anexo 1: Listado de instrumento de fomento productivo 247
Anexo 2: Listado de instrumentos asociados a fichas 255
Anexo 3: Resumen de características de instrumentos analizados 257
Anexo 4: Instrumentos que focalizan en población indígena 265
Anexo 5: Listado de participantes en las entrevistas 266
Anexo 6: Segundo Informe de Avance. Dinámicas Territoriales 203
Anexo 8: Cuestionario para ser respondido por participantes de Pueblos Indígenas 283
Anexo 9: Cuestionario para ser respondido por funcionarios públicos 284
Anexo 10: Asistentes a Mesas de Trabajo Técnicas 284
Anexo 11: Asistentes a Ecnuentros con Beneficiarios AFOPROIN 284

INTRODUCCIÓN

El informe que presentamos a continuación es el resultado de la consultoría contratada por el Comité de Desarrollo y Fomento indígena de la Corporación Nacional de Fomento (en adelante CORFO) para realizar un **"estudio de los instrumentos públicos de fomento productivo que promuevan el desarrollo económico de los pueblos indígenas"** en Chile, realizado entre noviembre de 2018 y enero de 2019.

El objetivo general del estudio fue realizar un análisis de la oferta pública de instrumentos de fomento productivo existentes y de cómo influyen dichos instrumentos en la empresarización indígena, desde una perspectiva de pertinencia y de acceso de las comunidades indígenas, en el marco del rediseño de la estrategia de trabajo del Comité de Desarrollo y Fomento Productivo Indígena, de manera de configurar un sistema de apoyo articulado relacionado al mundo indígena, con el fin de proponer adecuaciones a considerar para los instrumentos del Comité y de Corfo, de manera de permitir el acceso a dichas comunidades.

Para cumplir con este objetivo se propuso:

1. Sistematizar la información respecto a la oferta pública existente para el fomento productivo en general, identificando cuando exista pertinencia indígena.
2. Analizar las principales características de las dinámicas territoriales y la pertinencia indígena de la oferta pública para el fomento productivo existente por macrozonas (norte, sur y región de la Araucanía).
3. Generar espacios de diálogo con actores, tanto regionales como nacionales, para discutir los facilitadores y nudos críticos existentes en la gestión y articulación de los programas e instituciones vinculadas al fomento productivo en los territorios mencionados anteriormente.
4. Levantar información relativa a la oportunidad de aplicación de los instrumentos de fomento productivo identificados, dentro del ciclo de vida de una empresa indígena, e identificar los vacíos existentes en la oferta de aquellos.
5. Construir propuestas para promover dinámicas territoriales y articulación en la oferta pública para que el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena pueda avanzar en el apoyo a iniciativas o proyectos productivos de organizaciones de base indígena, que sean económica y socioculturalmente sostenibles.

Para realizar el estudio se utilizaron tanto datos de fuentes secundarias como primarias. Para el primer caso, se revisaron documentos institucionales, sitios web oficiales, se analizaron datos del censo de población, de la Encuesta de Carcterización Socioeconómica (CASEN), de la Encuesta a usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para la construcción de su línea de Base; del Banco Central, del Servicio de Impuestos Internos, entre otras. Y para el segundo, se realizaron 10 espacios de diálogo con representantes de comunidades y con actores de las instituciones públicas en 5 regiones del país (Araucanía, Arica y Parinacota, R. Metropolitana, Los Ríos y Los Lagos) y 18 entrevistas a representantes de instituciones vinculadas al trabajo que realiza el Comité.

El informe consta de 5 capítulos. En el primer capítulo se entrega información sistematizada de la oferta pública existente para el fomento productivo en general, identificando cuando exista pertinencia indígena. En el segundo capítulo se entrega un resumen del análisis de las dinámicas territoriales y de la pertinencia de la oferta pública de fomento productivo dirigida al mundo indígena por macrozona. En el tercer capítulo se entrega información sobre los resultados de los diálogos regionales, identificando nudos críticos y facilitadores de la gestión y articulación de la oferta pública de fomento productivo existente. En el cuarto, un análisis de los instrumentos de fomento productivo dirigido al mundo indígena, considerando el ciclo de vida de los emprendimientos indígenas e identificando los vacíos existentes. Y, por último, el capítulo cinco, entrega recomendaciones y propuestas de articulación de la oferta pública para que el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena pueda avanzar en el apoyo a iniciativas o proyectos productivos de organizaciones de base indígena, que sean económica y socioculturalmente sostenibles.

CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO

Contexto latinoamericano

En el contexto latinoamericano, las personas y los pueblos indígenas aparecen hoy como una de las preocupaciones importantes de los organismos multilaterales, dado que los mejores resultados generales alcanzados por los países latinoamericanos durante las últimas décadas en indicadores de desarrollo muestran no llegar a todos por igual, y que, las mujeres y las personas indígenas son los más desfavorecidos o en los que menos impacto han tenido las políticas de las dos últimas décadas (CEPAL, 2015). Esta es una de las conclusiones centrales de la serie del Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad, que desde el 2011 viene mostrando que los territorios rezagados tienden a tener características comunes: son más pequeños en términos de población, son más rurales, tienen una mayor proporción de población perteneciente a pueblos originarios o afrodescendientes y, en menor medida, tienen mayor proporción de población menor de 15 años (RIMISP, 2011; 2013; 2015; 2017). Sin embargo, también muestran que las realidades territoriales son muy heterogéneas, así por ejemplo mientras que en Guatemala la proporción de población indígena es mayor en los territorios rezagados y promedios, en México ocurre la situación contraria, es muy superior en los territorios aventajados (RIMISP, 2017).

En este marco que muestra la situación de desigualdad que enfrentan en la región las personas y pueblos indígenas, el Banco Mundial ha estimado que la probabilidad de las personas indígenas de vivir en condiciones de pobreza es 2,7% mayor que el de las personas no indígenas y que la pobreza afecta al 43% de los hogares indígenas de la región, doblando a los hogares no indígenas (Banco Mundial, 2015). CEPAL (2015) por su parte, basado en las encuestas nacionales de hogares de la década del 2010, estableció que el 48,5% de los indígenas que habitan en zonas rurales se encuentran bajo la línea de la pobreza versus el 29,1% de los indígenas que habitan en zonas urbanas; ambas cifras bastante mayores que las de los no indígenas, con un 28,3% en zonas rurales y un 15% en zonas urbanas bajo la línea de la pobreza, respectivamente.

Entre los esfuerzos por modificar esta situación, los mayores avances se han dado en el ámbito normativo. Los contenidos del Convenio 169 de la OIT (1989), ratificado por 15 países latinoamericanos, y los de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de pueblos indígenas de 2007, han sido reconocidos como estándares mínimos a cumplir por los Estados. De estos instrumentos se deprende que las personas indígenas tienen derechos individuales, y colectivos, en tanto pueblos, que se resumen en: el derecho a la no discriminación; al desarrollo y bienestar social; a la integridad cultural; a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos naturales; y a la participación política. La autodeterminación y el consentimiento libre e informado, siguen siendo los nudos críticos para la aplicación plena de sus derechos. Tanto el convenio 169 como la Declaración de 2007 han impactado en las reformas constitucionales de a lo menos 15 países de la región. Sin embargo, y a pesar de los avances jurídico-normativos, la aplicación sigue siendo crítica (CEPAL, 2014), puesto que reconocer y garantizar los derechos de los pueblos indígenas suele chocar con las políticas y proyectos de desarrollo que ocupan, la mayoría de las veces, posiciones privilegiadas en las agendas de los gobiernos.

Contexto nacional

Los indígenas en Chile tienen una identidad particular y propia que es necesario reconocer para el enriquecimiento de la diversidad en nuestro país. La ley Indígena dice: “Los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que habitaron el territorio nacional desde tiempos precolombinos (...) el Estado valora su existencia, por ser raíz esencial de la nación chilena (...)”. En Chile existen 9 pueblos indígenas reconocidos por ley: el pueblo Aymara; Quechua; Colla; Diaguita; Atacameño (o Likan Antay); Rapa Nui; Mapuche; Kawésqar y Yagán. Éstos representan alrededor del 12,4% de la población del país, es decir, 2.185.792 personas y tienden a concentrarse en mayor proporción en las regiones de Arica y Parinacota, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén (Cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de población indígena por región

Región	No indígena	Indígena
Arica y Parinacota	62.8	34.9
Tarapacá	73.2	24.2
Antofagasta	82.9	13.6
Atacama	78.8	19.4
Coquimbo	87.9	8.6
Valparaíso	90.1	6.6
Metropolitana	87.4	9.8
Libertador Bernardo O'Higgins	90.8	6.3
El Maule	91.8	4.7
Ñuble	92.1	4.7
Biobío	87.0	10.8
Araucanía	64.3	33.6
Los Ríos	72.7	2.3
Los Lagos	70.2	27.6
Aysén	70.1	28.2
Magallanes	75.6	22.7

Fuente: Elaboración en base a CENSO 2017.

Chile no es la excepción a la realidad latinoamericana descrita en el punto anterior, y se constata que los pueblos indígenas presentan peores indicadores socioeconómicos que los no indígenas. Un estudio de RIMISP que describe y explica las brechas entre indígenas y no indígenas mostró que, independientemente de la fuente de datos empleada, a nivel nacional se encuentran *"persistentemente brechas perjudiciales para los indígenas en el acceso a riego, servicios básicos, activos productivos y capital humano. Esto se traduce en una población con menores capacidades para la generación de ingresos y, por lo tanto, con una mayor tasa de pobreza"* (Tomaselli, 2015:55). Concretamente, ser indígena en Chile afecta negativamente la generación de ingresos autónomos. Otro estudio de RIMISP para el caso chileno, que realizó un análisis socioeconómico de las mujeres indígenas en la macro zona norte para identificar oportunidades y restricciones en su empoderamiento, estableció que éstas enfrentan importantes brechas educativas, de acceso a la propiedad de la tierra y el agua, y para ingresar al mercado laboral formal en comparación a los hombres indígenas y los/as no indígenas en general —predominando en trabajos informales, de bajos ingresos e inestables, lo que dificultaba su acceso a mercados, programas de fomento y seguridad social— (RIMISP, 2017). También para el caso de Chile, López (2016) mostró que a pesar de que en zonas urbanas las brechas tienden a ser mayores, el componente de discriminación en contra de los pueblos indígenas dentro de las brechas de ingreso es mayor en zonas rurales; y, sobre todo, en las zonas rurales del sur de Chile, que es donde habita el pueblo mapuche.

Tal como se menciona en las bases de licitación (CORFO, 2018) de esta consultoría, uno de los mayores desafíos para abordar la situación desmejorada del mundo indígena a través de las políticas públicas, se encuentra en la población indígena rural, puesto que es la que presenta los niveles más altos de desocupación y pobreza. Los índices de pobreza de la población indígena son 10 puntos

más altos que los de la población que no lo es, y en cuanto a extrema pobreza, la duplica. Más del 80% vive de emprendimientos informales y de baja productividad (horticultura, granos, pesca, artesanía, entre otros), donde el ingreso per cápita de la población indígena rural es de un tercio del promedio nacional y solo el 1% de sus emprendimientos es sustentable.

En este contexto, queda en evidencia la existencia de territorios que experimentan una compleja situación de trampa de pobreza y vulnerabilidad, que persiste a lo largo del tiempo. Al respecto, durante el año 2017 Rimisp llevó a cabo un proyecto para el diseño de un Prototipo de Innovación Social para la Superación de la Pobreza, que se proponía contribuir a que los territorios en situación de trampa de pobreza y vulnerabilidad superaran dicha condición. En el marco de este proyecto se identificaron 30 territorios funcionales, que correspondían a 63 comunas en trampas de pobreza y vulnerabilidad concentrados en las regiones de Biobío, Araucanía y Los Ríos, que son, a la vez, regiones que, como hemos visto, tienen una concentración importante de población indígena. De estas comunas, 20 formaban parte de la Región de la Araucanía. Este proyecto generó información tanto cuantitativa como cualitativa para dar cuenta de que la situación de desventaja en la que se encuentran los territorios en trampa de pobreza y se proyectaron alternativas para superarla, por lo que se recomienda al comité revisar dicha información, toda vez que se ha constatado que existe una fuerte relación entre pobreza, ruralidad y pueblos indígenas.

Política Pública de Fomento Indígena

La política pública dirigida a los pueblos indígenas en materia de fomento productivo se ha orientado mayoritariamente a programas de subsidio acotado en términos de tiempo y recursos; que si bien han sido un aporte para la economía de subsistencia - que caracteriza a muchas familias indígenas, ha tenido poco impacto en una mejora sostenida de la calidad de vida de este grupo de la población, y generando, muchas veces, prácticas de dependencia desde las organizaciones indígenas y respuestas paternalistas y asistencialistas desde el sector público (CORFO, 2018 – Bases de Licitación).

En ese contexto, hasta hace un tiempo, no existía un espacio en la política pública de desarrollo indígena para quienes tenían vocación productiva y querían dar un salto en sus emprendimientos o, derechamente, comenzar un proyecto empresarial. Al respecto, algunos indicadores muestran que es un área bastante deprimida, así, los niveles de utilización predial de los predios indígenas con fines productivos, por ejemplo, solo alcanzan el 33,7% y los niveles de exportación, venta o tributación de productores propietarios de predios indígenas mayores a 10 hectáreas bordea el 6,7%, versus el 23,2% de los productores propietarios de predios no indígenas, en las mismas condiciones (CASEN 2013 en CORFO, 2018 - Bases de Licitación).

En este marco, se crea el Programa de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO, pues, al revisar la situación se advirtió que un grupo de la población indígena se encontraba invisibilizado y desatendido, debiendo recorrer el camino del emprendimiento y la empresarización en difíciles circunstancias, puesto que debía sortear barreras adicionales al resto de la población no indígena. Se consideró entonces que esta desventaja incidía en la pérdida sistemática del patrimonio cultural y económico de los pueblos indígenas, por lo que el Estado de Chile firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el programa.

En noviembre 2016 se creó el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de la CORFO con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales existentes y de otros organismos públicos o privados, relacionados con la ejecución de programas de desarrollo productivo indígena. Por otra parte, se apoyó la creación de un fondo de cobertura o subsidio contingente (COBIN), con el objetivo de mejorar el acceso al financiamiento para iniciativas o proyectos productivos indígenas sostenibles y se asignaron recursos para la formulación de proyectos productivos indígenas (AFOPROIN).

Durante la ejecución del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena y el desarrollo de la labor del Comité, se ha evaluado la necesidad de profundizar en el análisis de las dinámicas territoriales particulares de los pueblos indígenas; en el análisis de la articulación de instituciones relacionadas con el fomento productivo y/o el desarrollo de los pueblos indígenas; y en el análisis de iniciativas productivas destacadas y experiencias previas de fomento y desarrollo en estos territorios. Todo ello,

considerando especialmente la pertinencia cultural de las estrategias de inclusión de las comunidades indígenas a procesos de desarrollo económico más amplios.

En la experiencia de RIMISP este ejercicio es de particular relevancia, dado que no se puede pensar en instrumentos de políticas sin comprender las particulares dinámicas de los territorios en los que habitan las personas y avanzar en estrategias que resulten pertinentes para los pueblos indígenas. Esto es particularmente relevante en la dimensión de Desarrollo y Fomento Productivo, puesto que se requiere coordinar al ecosistema de emprendimiento e innovación del territorio, lo que exige que los diversos actores del territorio y en especial los programas de fomento se articulen adecuadamente generando condiciones favorables para los emprendimientos indígenas.

Es relevante en este sentido, enfatizar que los límites a la eficacia de las políticas públicas están dados tanto por problemas en su diseño como en su implementación, por tanto, al analizar los instrumentos, se debe considerar que los niveles de articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental afectan a ambos aspectos o momentos del ciclo de la política. En este sentido diversos estudios realizados en esta materia muestran un conjunto de factores que facilitan o dificultan estos procesos de articulación, entre los que se cuentan: la arquitectura institucional, el alcance de la descentralización, las capacidades de los actores, los patrones culturales de comportamiento, la voluntad política, la existencia de sistemas de información, el rol de los actores locales, entre otros (Leyton, 2018; Leyton et al, 2017; Cortínez et al, 2016).

Considerando todos los elementos mencionados hasta ahora, este estudio permitirá profundizar el análisis, desde la perspectiva de la pertinencia para el mundo indígena, de los instrumentos de fomento productivo y de las dinámicas territoriales necesarias de considerar para avanzar en el apoyo a iniciativas o proyectos productivos de base indígena, que sean económica y socioculturalmente sostenibles.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE BASE INDÍGENA.

El presente capítulo corresponde al primero de los cinco productos que fueron comprometidos en la consultoría contratada por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO. La consultoría se inscribe en el rediseño de la estrategia de trabajo del Comité, que requiere un estudio de las posibilidades de configurar un sistema articulado de apoyo para los emprendedores y empresarios indígenas que se adecue a sus necesidades y mejore sus condiciones de acceso.

Este producto se relaciona directamente con el primer objetivo de la consultoría, el cual es entregar información relevante sobre la oferta pública existente para el fomento productivo en general, identificando cuando exista pertinencia indígena. El objetivo de este capítulo es dar cuenta del análisis de la oferta pública de instrumentos de fomento productivo existentes y sobre cómo éstos influyen en la capacidad empresarial de las personas y comunidades indígenas, desde la perspectiva de la pertinencia cultural de los instrumentos y de cómo estos instrumentos pueden contribuir a fortalecer y dinamizar el ecosistema para el emprendimiento indígena. Para cumplir con dicho objetivo, se revisaron fuentes de información secundaria y se realizaron algunas entrevistas a informantes clave que desempeñan funciones en las instituciones vinculadas al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena.

Entre los servicios considerados se encuentran[1]:

- CORFO
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Energía
- Corporación Nacional Forestal, CONAF
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI
- Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC
- Subsecretaría de Turismo
- Subsecretaría de Pesca y Agricultura
- Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile

Para elaborar el informe se realizó un primer proceso de recolección de información secundaria de la oferta pública nacional de programas de fomento productivo vigentes, identificando si los instrumentos de dichos programas incorporan o no algún criterio de pertinencia cultural o territorial que los hagan adecuados para la realidad de los emprendedores y empresarios indígenas; y así puedan ser tenidos en cuenta por el Comité en su análisis del ecosistema de emprendimiento indígena. Para ello se realizó una revisión de documentos disponibles en sitios web oficiales de los servicios, encontrando dificultades para obtener información actualizada, sistemática y centralizada sobre la oferta. Datos que fueron particularmente difíciles de encontrar por su dispersión y/o inexistencia en fuentes accesibles fueron aquellos relacionados con el número de beneficiarios y proyectos, y aquella relacionada con los presupuestos de los programas, puesto que en la mayoría de los casos la Ley de Presupuestos -que es la fuente más fiable- no considera información

[1] Ver en Anexo 5 el listado de entrevistas realizadas.

desagregada por programas y existen transferencias de recursos entre servicios que no dan cuenta del detalle. También ocurre que, en algunos casos, existe variedad de denominaciones para un mismo programa y/o instrumento y niveles de descentralización programática en regiones que amplían aún más el número de instrumentos.

Se revisó la oferta de aquellas instituciones que forman parte del ecosistema de emprendimiento indígena, a saber: CORFO, CONADI, SERCOTEC, INDAP, FOSIS, PROCHILE, Ministerio de Energía, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, CONAF, Subpesca y SERNATUR; identificándose un total de 274 instrumentos[2]. Entre éstos, se seleccionaron **58** [3] que se consideraron más adecuados a las características de los emprendimientos y las empresas de base indígena, de acuerdo a criterios como el tamaño de las empresas, los montos de financiamiento, los requisitos de postulación y cobertura, la focalización en emprendimientos indígenas, y las áreas en las que intervienen los instrumentos, entre otros.

A continuación, se presenta una descripción del conjunto de instrumentos seleccionados, dando cuenta de cómo se distribuyen por: instituciones; áreas o ámbitos de intervención (financiamiento, asistencia técnica, desarrollo de mercado, etc.); montos de financiamiento y cofinanciamiento; tipos de proyecto que financian (individuales o asociativos); cobertura o alcance territorial; focalización en emprendimientos de base indígena o no; y etapa del ciclo del emprendimiento a la que están orientados. Y le sigue, 58 fichas. Cada una entrega información detallada y específica sobre un instrumento.

Descripción del conjunto de instrumentos seleccionados.

En primer lugar, al observar cómo se distribuyen según las instituciones de las cuales dependen los 58 instrumentos seleccionados (ver gráfico 1), se observa que las instituciones con mayor porcentaje de instrumentos son Corfo (38%) e INDAP (19%). A éstas le siguen Sercotec (12%), CONADI (9%), ProChile (7%), FOSIS (6%), Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio (MINCAP; 5%), Ministerio de Energía (3%) y Subpesca (2%).

Gráfico 1. Distribución de instrumentos por instituciones de las que dependen.

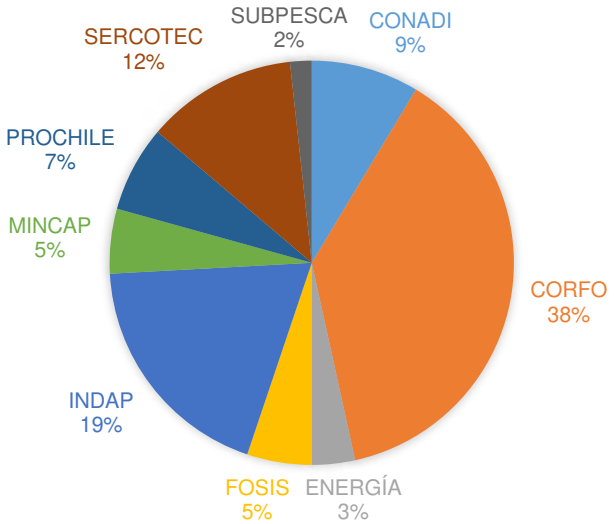

Fuente: Elaboración propia.

[2] Ver en Anexo 1 el listado completo de instrumentos identificados.
[3] Ver en Anexo 2 el listado de instrumentos seleccionados.

En cuanto a las áreas de intervención de los instrumentos seleccionados (ver gráfico 2), cabe mencionar que los instrumentos pueden intervenir en más de un área a la vez, por lo que se observa su frecuencia. Teniendo ello en consideración, se aprecia que los instrumentos intervienen principalmente en Financiamiento, con 19 instrumentos que lo entregan, y Asistencia técnica, con 17. Les siguen Desarrollo de mercado y Articulación productiva y asociatividad, con 12, y, Empresarización e innovación y Formación y capacitación, con 9. Se consideró como criterio de selección el área que intervienen los instrumentos de fomento productivo, ya que, tanto la experiencia acumulada por el Comité como los resultados de este estudio, han mostrado que es recomendable pensar en articular instrumentos que entreguen distintos bienes y/o servicios a fin de hacer más eficiente la oferta pública de programas dirigidos a abordar distintas necesidades o demandas de los emprendedores indígenas en cada una de las etapas del ciclo del emprendimiento.

Gráfico 2. Frecuencia de intervención de los instrumentos por área.

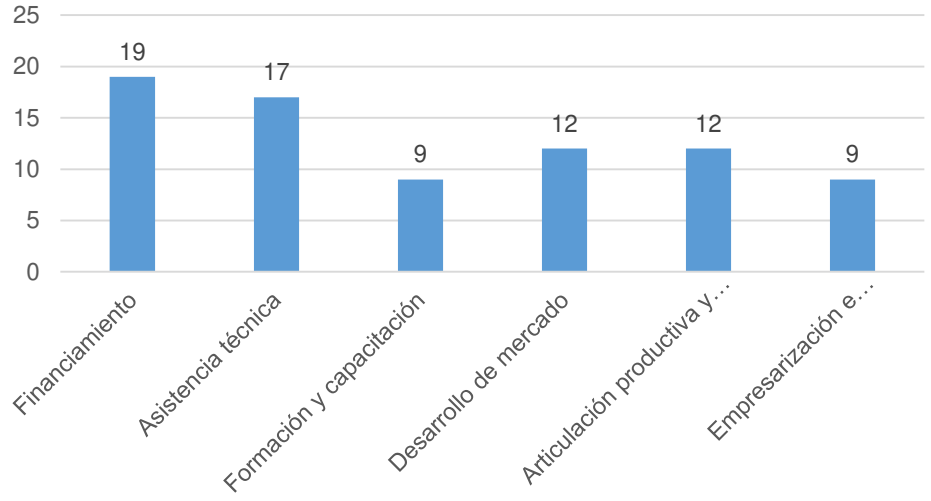

Fuente: Elaboración propia.

Al revisar los montos de financiamiento de los instrumentos seleccionados (ver gráfico 3), se observa que existe una variación importante entre los instrumentos seleccionados. Además, en un porcentaje de ellos no fue posible acceder a la información (7%), dado que son instrumentos que integran un sistema de intervención que es más complejo pero que incluye financiamiento de iniciativas productivas -como el caso de Chile Indígena-, o, porque los montos son variables, proporcionales al monto del proyecto, o bien, porque no se encuentran disponibles. También es considerable es porcentaje de instrumentos en los cuales no aplica la pregunta, puesto que entregan paquetes de servicios que si bien, tienen costo y presupuesto asociado, no se entrega a los beneficiarios como monto de financiamiento directo.

De todos modos, esta variedad da cuenta de una oferta que expresa distintos rangos asociados al tamaño de las empresas y al momento del ciclo de los proyectos. En el gráfico se aprecia que un porcentaje importante de los proyectos entrega montos pequeños, que no exceden los 10 millones de pesos (34%), por lo que resulta lógico pensar que este grupo se concentre en la etapa de formulación y puesta en marcha, pero de emprendimientos pequeños. Se nota una mejor distribución de los instrumentos en los rangos que siguen, donde vemos que14% de ellos entrega montos de hasta 30 millones; y un 19% entrega hasta 100 millones. Por último, existe un porcentaje menor de instrumentos que entregan financiamiento por más de 100 millones (5%) y menor aún de

los que disponen de financiamiento por $MM. Estos dos últimos casos, refieren a programas estratégicos asociados al fortalecimiento y/o dinamización de los ecosistemas, y, se trata de proyectos administrados por agentes operadores intermediarios en los cuales los emprendedores pueden aparecer como beneficiarios de dichos proyectos, en áreas como capacitación especialización, estudios, desarrollo de bienes públicos, etc.

Gráfico 3. Rangos de financiamiento

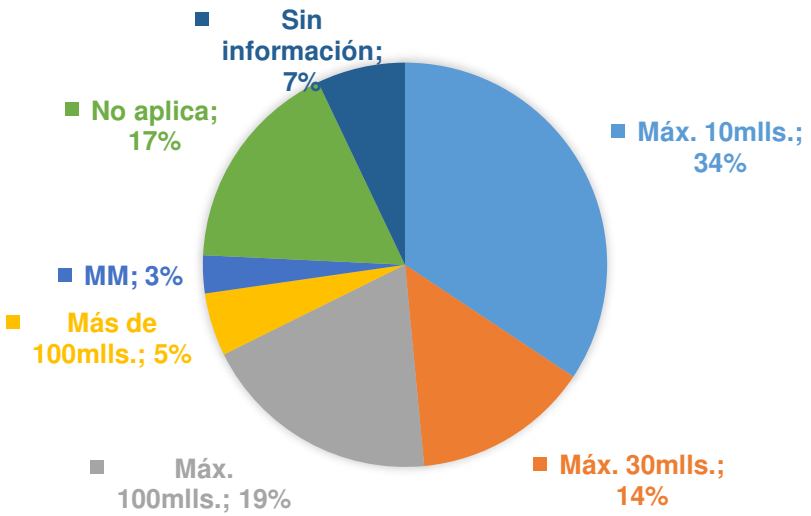

Fuente: Elaboración propia.

En la misma dirección, se observó los requisitos de cofinanciamiento exigidos por los instrumentos (ver gráfico 4). Estos también varían de manera importante, tanto en porcentajes exigidos como en la forma de valorizar los aportes; en todos los casos adecuados al tipo y tamaño de empresa al cual se dirigen. Sin embargo, la mayoría (59%) de los instrumentos seleccionados exige algún tipo de cofinanciamiento y solo el 21% de estos no lo exige. En términos absolutos, de los 58 instrumentos seleccionados, 34 exigen cofinanciamiento y 12 no lo hacen.

Gráfico 4. Exigencia de cofinanciamiento

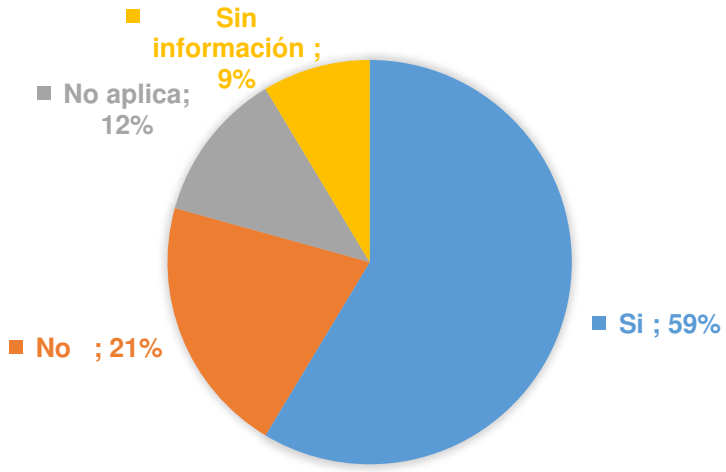

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de proyectos que los instrumentos financian (ver gráfico 5), en términos de si focalizan proyectos individuales o incentivan la asociatividad, se aprecia que el 28% de éstos se dirige a proyectos asociativos, mientras que otra parte considerable no excluye en base a este criterio (26%). Sin embargo, el porcentaje más importante, lo representan los instrumentos que financian proyectos individuales (45%).

Gráfico 5. Tipo de proyectos financiados

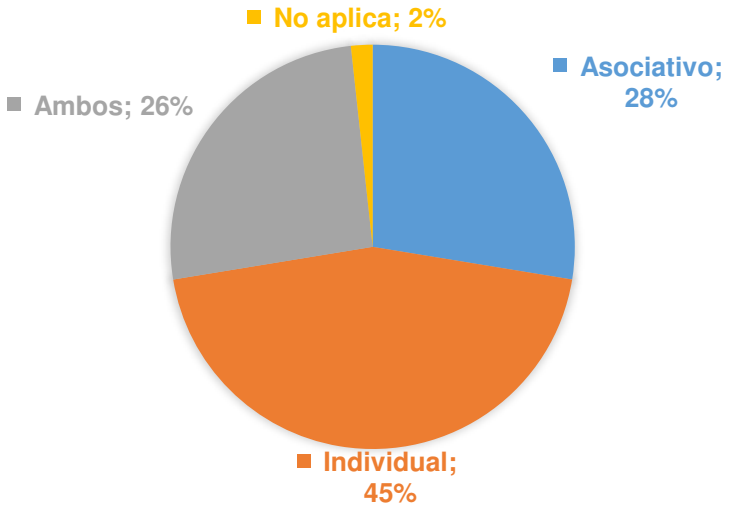

Fuente: Elaboración propia.

La cobertura o alcance territorial de los instrumentos seleccionados (ver gráfico 6), en tanto, muestra que la mayoría de ellos se encuentran presentes o cubren todo el territorio nacional (66%) y que existe un número importante de instrumentos en esta muestra que tienen cobertura regional (34%),

los que, en general, responden a demandas específicas de los territorios o a necesidades especiales asociadas con los sectores o actividades productivas predominantes. Los criterios de focalización de estos instrumentos, varían entre territoriales, por sectores productivos, por segmentos de población y/o empresas, etc. o están directamente relacionados con la naturaleza de la misión de cada institución. La focalización como criterio, contrasta con la oferta de CORFO que tiende de manera más evidente hacia la horizontalidad o neutralidad. En el caso de INDAP, una parte importante de sus iniciativas considera una focalización territorial, asociando los proyectos a la vocación productiva de los territorios rurales; sin embargo, la mayoría de los instrumentos seleccionados no son excluyentes.

Cabe mencionar que solo en el caso de ProChile, a través de sus ruedas de negocio, existe la posibilidad de acceder a vínculos internacionales para la comercialización. En este punto es importante considerar la continuidad del Convenio entre ProChile y CONADI para la focalización de empresas indígenas con potencial exportador.

Gráfico 6. Alcance territorial de los instrumentos

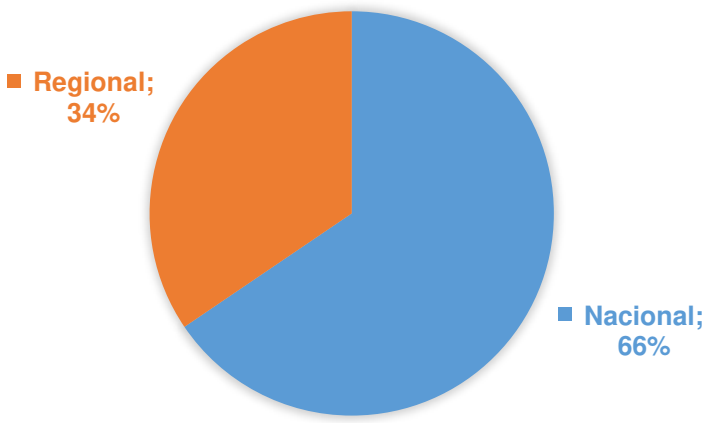

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si la pertenencia o calidad de indígena es considerado entre los criterios de focalización de los instrumentos seleccionados, se observa (ver gráfico 7) que un 22%, que equivale a 13 instrumentos, se dirige exclusivamente a población indígena y que un 10% adicional, que equivale a 6 instrumentos, se ajusta a las características observadas en los emprendimientos indígenas o los discrimina positivamente, con lo que habría 19 instrumentos que conforman la oferta de programas de fomento productivo dirigido a emprendimientos de base indígena. Aun cuando, entre los seleccionados, el porcentaje de instrumentos que actualmente no incorporan criterios de adecuación a emprendimientos indígenas es el mayor (67% que equivale a 39 instrumentos), se trata de una oferta que cubre distintos aspectos necesarios para apoyar el ciclo de los emprendimientos en general y para fortalecer y dinamizar ecosistemas, por lo que todos ellos deben ser mirados en detalle a fin de mejorar las condiciones de los ecosistemas para los emprendimientos indígenas. Ello será materia del capítulo IV, que analiza en detalle el conjunto de instrumentos descritos en este capítulo.

Gráfico 7. Focalización indígena de los instrumentos

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en relación al ciclo de vida de los emprendimientos (ver gráfico 8), es necesario considerar que los instrumentos pueden intervenir en más de una etapa, por lo que se dará cuenta de la frecuencia con la que intervienen y de la presencia de cada institución en el ciclo. Con ello en consideración, se observa que los instrumentos seleccionados tienen un fuerte énfasis en las etapas de puesta en marcha (38) y crecimiento (33); y luego, en los que intervienen en la etapa de formulación de proyectos empresariales (21).

Gráfico 8. Frecuencia de intervención de los instrumentos por etapa del ciclo de vida de una empresa.

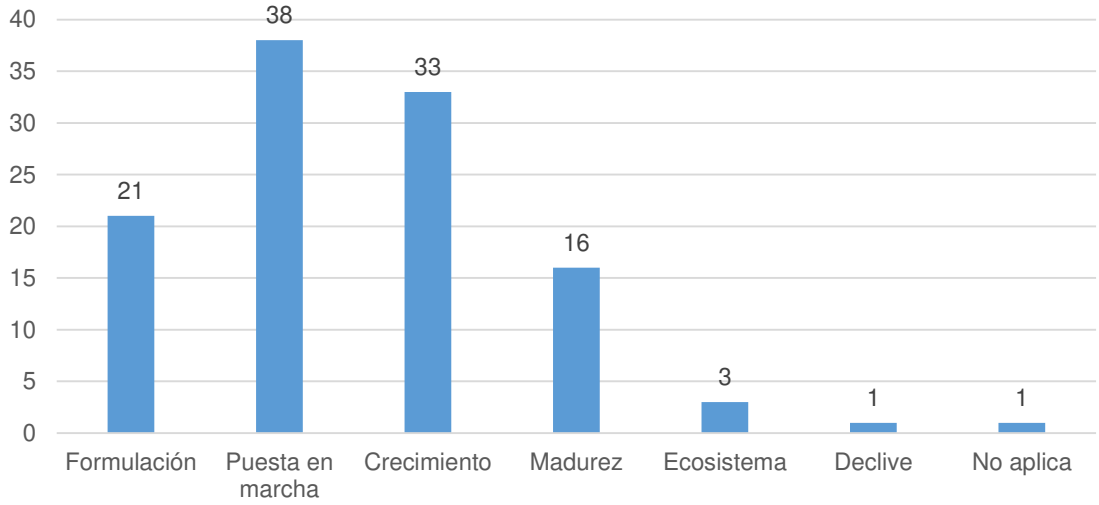

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la presencia de las instituciones en las etapas del ciclo (ver infograma 1), se aprecia que CORFO, INDAP y SERCOTEC, se encuentran presentes en todas las etapas del ciclo, excepto en la etapa de declive de las empresas, pero con una oferta mayor en las etapas de Puesta en marcha y Crecimiento, a la vez que se encuentran más representados en el conjunto de instrumentos seleccionados. Mientras que instituciones como CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social -a través del Programa FOSIS-, tienden una oferta más acotada que se concentra en las etapas de Formulación y Puesta en Marcha; y, Prochile, también con una oferta acotada, la concentra en las Etapas de Crecimiento y Madurez de las empresas, puesto que su foco está puesto en la exportación. En el caso del Ministerio de energía, uno de los instrumentos seleccionados apoya tanto la etapa de Puesta en Marcha como la de Crecimiento, mientras que, el segundo, no se relaciona directamente con el ciclo del emprendimiento ya que tiene un foco más bien social, pero tiene alto potencial articulación con los programas de fomento productivo; Por último, la oferta de instrumentos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la de Subpesca se relaciona solo con una de las etapas del ciclo. La primera institución, con una oferta acotada, la concentra en la etapa de crecimiento; y la segunda, se encuentra representada solo con un programa, pero el único dirigido a la etapa de Declive de las empresas, puesto que su foco está en mitigar y ayudar a resolver los problemas que ha enfrentado el sector de la pesca artesanal ante el agotamiento de los recursos marinos, que obligan a pensar en procesos de diversificación productiva.

Infograma 1. Oferta de las instituciones por etapas del ciclo del emprendimiento.

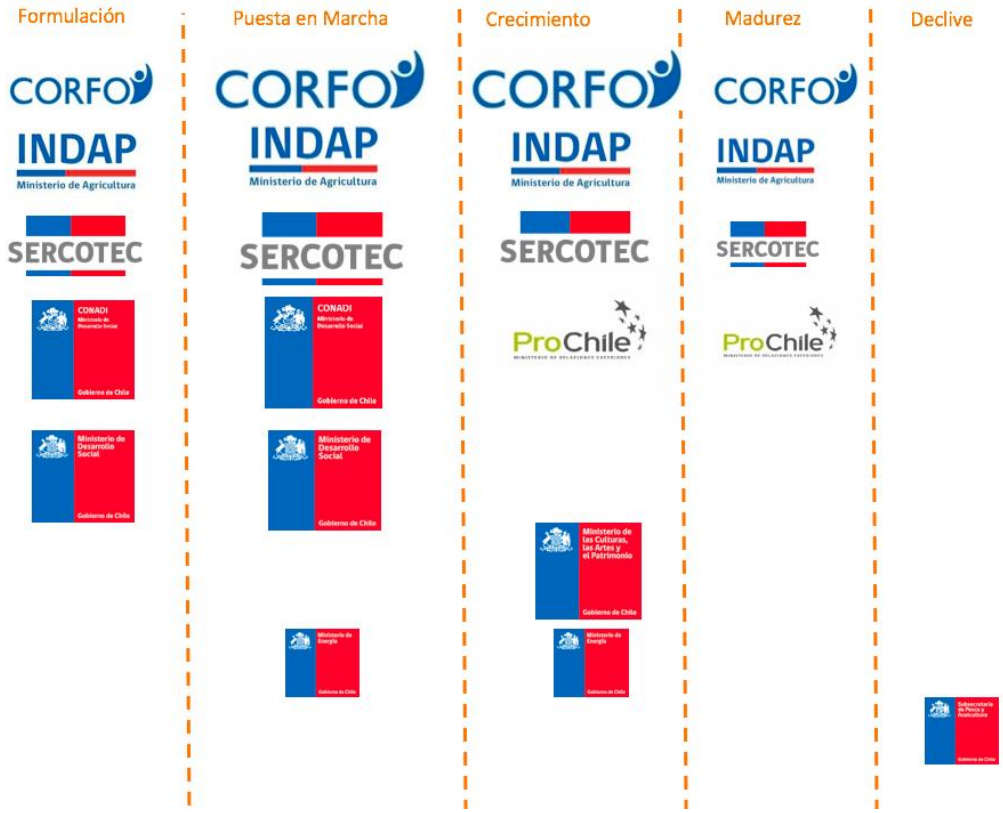

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los instrumentos seleccionados por su potencial para apoyar el fortalecimiento o dinamización del ecosistema de emprendimiento indígena, los cuatro dependen de CORFO. En el cuadro que sigue (cuadro 2.) se pueden revisar en detalle las etapas del ciclo que aborda cada uno de los instrumentos seleccionados, se incluye el código de identificación de las fichas donde se puede ampliar la información de cada instrumento.

Cuadro 2. Oferta de instrumentos por etapa del ciclo del emprendimiento.

ID	Nombre instrumento	Ciclo de Vida					Ecosis-tema	Potencial articu-lación con el ciclo
		Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madu-rez	Declive		
CORFO_01	Programa ACELERA	■	■	■	■			
INDAP_11	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	■	■	■	■			
SERCOTEC_01	Centros de Desarrollo de Negocios	■	■	■	■			
CORFO_03	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)		■	■	■			
CORFO_05	Innova Región		■	■	■			
CORFO_09	Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)		■	■	■			
INDAP_06	Programa de Alianzas productivas (PAP)		■	■	■			
SERCOTEC_04	MejoraNegocios		■	■	■			
CORFO_06	Súmate a Innovar.			■	■			
CORFO_20	Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)			■	■			
INDAP_04	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial			■	■			
PROCHILE_01	Concurso Silvoagropecuario (Fondos del Ministerio de Agricultura)			■	■			
PROCHILE_03	Programa de Desarrollo de Capacidad Empren-dedora (Desarrolla tu potencialidad exporta-dora)			■	■			
PROCHILE_04	Ruedas de negocios			■	■			
INDAP_01	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)	■			■			
CORFO_13	Nodos para la competitividad	■	■	■				
INDAP_09	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	■	■	■				

SERCOTEC_02	Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios							
SERCOTEC_05	Juntos, Fondo para Negocios Asociativos							
CONADI_04	Expo feria indigena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro region central							
CORFO_07	Programa de Preinversión en Áreas de Manejo de Pesca Artesanal							
CORFO_17	Crédito para micro y pequeña empresa							
ENERGÍA_02	Fondo Concursable Más Leña Seca							
INDAP_03	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)							
INDAP_05	Programa de Riego Asociativo (PRA)							
INDAP_08	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN							
MINCAP_02	Fondart regional Creación en artesanía							
MINCAP_03	Fondart regional Culturas de pueblos originarios							
SERCOTEC_03	Fondo de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo							
SERCOTEC_07	Promoción y Canales de Comercialización							
CORFO_04	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)							
CORFO_08	Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)							
CORFO_19	Programa de Becas Capital Humano Corfo							

MINCAP_01	Concurso Sello Artesanía Indígena							
PROCHILE_02	Agricultura Familiar Campesina (Fondos del Ministerio de Agricultura)							
CONADI_02	Chile Indígena							
CONADI_05	Fondo de Desarrollo Indígena							
CORFO_10	Programa Startup Chile							
CORFO_15	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Desafío - SSAF Desafío							
CORFO_18	Capital Semilla							
FOSIS_02	Yo emprendo grupal autogestionado							
FOSIS_01	Yo Emprendo							
INDAP_02	Programa de Asociatividad Económica (PAE)							
INDAP_07	Programa de Riego Intrapredial (PRI)							
INDAP_10	Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina							
SERCOTEC_06	Emprende Capital Semilla y Abeja							
CONADI_01	Planes de Negocios Indígenas Urbanos							
CONADI_03	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana							
CORFO_11	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)							
CORFO_14	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social - SSAF Social							
FOSIS_03	Programa de acceso al microemprendi-miento							
CORFO_02	Programa de desarrollo y fomento							

	indígena (AFOPROIN)							
ENERGÍA_01	Fondo de Acceso a la Energía (FAE)							
CORFO_12	Bienes Públicos para la competitividad regional							
CORFO_16	Programa Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI)							
CORFO_21	Programa Dinamiza							
CORFO_22	Programa de Formación para la Competitividad (PFC)							
SUBPESCA_01	Programa transferencia, fomento y desarrollo productivo para el sector pesquero artesanal.							

Fuente: Elaboración propia.

Fichas descriptivas de los instrumentos de fomento productivo seleccionados.

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID:CONADI_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Planes de Negocios Indígenas Urbanos**
Descripción general del programa	Es un fondo concursable no reembolsable que busca mejorar las condiciones competitivas y consolidar la microempresa indígena. El presupuesto total asignado al "Concurso Planes de Negocios Indígenas Urbanos, año 2018", es de $225.000.000 (doscientos veinticinco millones de pesos). De acuerdo a la jurisdicción de la Oficina de Asuntos Indígenas siguiente distribución estimada por región: Región de Coquimbo: $30.000.000.-13,33% Región de Valparaíso: $57.000.000.-25,33% Región Metropolitana: $114.000.000.-50,66% Región de O'Higgins: $24.000.000-10,22% de Santiago, este presupuesto tendrá la -(10) -(19) -(38) - (8) Esta distribución inicial de presupuesto, podrá ser modificada por el Comité de Admisibilidad, Evaluación y Selección como parte de sus facultades, siempre y cuando no se logre adjudicar el presupuesto total consignado por región a proyectos que cuenten con la nota mínima estipulada en las presentes bases. El concurso se orienta a entregar un subsidio estatal por persona con un tope máximo de hasta **$3.000.000 (tres millones de pesos)**, monto que podrá variar de acuerdo al Plan de Negocio que cada microempresario(a) indígena presente. Este subsidio debe ser ejecutado por el/la microempresaria(a) beneficiario(a) en el plazo estipulado en el convenio a suscribir con CONADI si resultare ganador del concurso. Los(as) beneficiarios(as) contaran además con un acompañamiento para implementar su Plan de Negocio, que no solo busca asegurar el correcto uso de los recursos adjudicados, sino también ofrecer orientación y apoyo permanente durante la ejecución, lo que permitirá que el/la beneficiaria(a) mejore sus conocimientos y capacidades para gestionar su microempresa. El concurso Planes de Negocios Indígenas Urbanos exige a los(as) microempresarios(as) indígenas considerar un **aporte propio** en efectivo equivalente al **5%** del valor o monto del subsidio postulado, lo que deberá ser garantizado, solo si resulta ganador(a), a través de la presentación de una Declaración Jurada Notarial asumiendo el compromiso de aporte propio. Este aporte también deberá ser rendido en la misma forma, respetando las mismas restricciones y en los mismos plazos que el subsidio entregado.
Año de implementación del instrumento/programa	Previo a 2008 (solo como referencia)

Institución a la que pertenece el programa	CONADI
Unidad encargada de la implementación del programa	Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo General** Fortalecer la microempresa indígena urbana, constituida o representada por personas indígenas de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excluye Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y de O'Higgins, a través del financiamiento de un plan de negocio que consolide una actividad productiva y/o económica que preferentemente promueva, rescate o desarrolle la cultura indígena de origen. **Objetivos específicos:** Financiar proyectos productivos sustentables, impulsando la creación y consolidación de empresas indígenas que les permitan ser sostenibles en el tiempo. Rescatar las actividades tradicionales y productivas de los diferentes pueblos indígenas, incentivando su comercialización, con la finalidad de hacer de estas actividades una forma de sustentabilidad económica. Revitalizar el esfuerzo de la población indígena urbana por conservar las actividades económicas tradicionales. Capacitar al microempresario indígena, generando un aporte integro al desarrollo de su actividad económica. Vitalizar redes económicas, generando asociatividad entre diferentes microempresarios indígenas, con la finalidad de ofrecer productos más elaborados y con mayor valor agregado. Contribuir a mejorar el nivel de ingreso autónomo de la población indígena urbana, en el contexto de una economía intercultural.
Población objetivo	Microempresas constituidas y representadas por personas indígenas (reconocidas por la Ley N° 19.253), con domicilio comercial ubicado en el radio urbano de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excluye Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y O'Higgins, que cuenten con iniciación de actividades en 1era categoría o 2da categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) con una antigüedad mínima igual o superior a 12 meses contados desde la fecha de inicio del concurso.
Cobertura	Focaliza zonas urbanas de 4 regiones
Presupuesto año 2018	$229.656.091
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Financia proyectos individuales. Financia inversión en activos (sin restricción), insumos (hasta un 20%) y publicidad (hasta un 20%).
Número de proyectos financiados a través del	80

instrumento/programa en el último año	
Monto de financiamiento por proyecto	Hasta $30.000.000
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Es un fondo dirigido exclusivamente a empresas pertenecientes a personas indígenas.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en Marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CONADI_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Chile Indígena**
Descripción general del programa	El programa consiste en la constitución de unidades territoriales, en función de criterios geográficos y culturales, donde se articulen las comunidades con troncos familiares comunes o provenientes de una misma comunidad tradicional y dividida por los procesos de formalización (personas jurídicas) gatillados con la Ley Indígena. A estas comunidades se las integra sin proceso de selección por concurso, sino que por el solo hecho de no haber participado en ninguna de las fases del Programa Orígenes. Constituidas las unidades territoriales, se inicia un proceso de formulación de un plan territorial, pasando por un diagnóstico, una planificación participativa y capacitación para la ejecución de proyectos definidos por las comunidades en su plan. Para el financiamiento del plan, se le asigna a la unidad territorial un fondo proporcional al número de familias que la integran, el cual no es reembolsable, y es la unidad territorial la que a través de un proceso participativo de planificación da prioridades o asigna el fondo a los distintos proyectos que concretan el plan. Como apoyo a lo anterior, las comunidades accederán a recursos para asistencia técnica que apoye los procesos de elaboración del plan, la formulación y ejecución de proyectos, así como también para la buena gestión del fondo de recursos no reembolsable. En esa misma línea, las organizaciones que forman parte de este grupo objetivo tendrán posibilidad de acceder a cursos de capacitación y formación de líderes (para fortalecer las capacidades y habilidades de los dirigentes y que les permita llevar a cabo un buen trabajo) así como también capacitaciones orientadas a habilitar para el trabajo, ya sea en los que actualmente desarrollan u otros en los cuales existen las potencialidades para acceder sean en el ámbito rural, periurbano o urbano propiamente tal.
Año de implementación del instrumento/programa	2013-2018 (al crearse se contempló el período que se señala, sin embargo la ley de presupuesto aprobó un monto equivalente al del último año para el 2019)
Institución a la que pertenece el programa	**CONADI**
Unidad encargada de la implementación del programa	Encargado Nacional del Programa Chile Indígena
Componentes y objetivos del programa	culturas originarias, de sus saberes tradicionales y su cosmovisión y que cuentan con amplios espacios de participación y diálogo horizontal entre los pueblos y demás actores de la sociedad.

	Componente 1: Apoyo al Desarrollo Territorial con Identidad: Financia proyectos en Planes de Desarrollo Territoriales, orientados al fortalecimiento organizacional, revitalización cultural y desarrollo económico. Componente 2: Capacitación de Trabajadores y Formación de Líderes: Brindar soporte (conocimiento y capacidades habilitantes) a los procesos de desarrollo llevados a cabo por las comunidades rurales en ámbitos cómo, planificación, manejo y resolución de conflictos, liderazgo, administración, negociación y debate. Y por otra parte apoyar a trabajadores indígenas rurales a mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo y/o mejorar las condiciones de su actual trabajo.
Población beneficiaria	La población objetivo del programa CHILE INDÍGENA está constituida por los hogares indígenas que forman parte de las comunidades indígenas que no fueron focalizadas por el Programa Orígenes, en ninguna de sus Fases. Dado que en la segunda fase del Programa Orígenes (año 2007) se focalizó al 100% de las comunidades indígenas de las regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Biobío, el programa CHILE INDÍGENA focalizará principalmente a aquellas comunidades indígenas de las regiones de La Araucanía y Los Ríos.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$5.616.319.000
Presupuesto año 2019	$5.756.617.000
Tipos de proyectos que financia	Financia proyectos incluidos en planes de desarrollo territoriales y actividades de formación, asesoría y capacitación para trabajadores/as y líderes indígenas. Todos seleccionados directamente.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/program a a en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	El programa está dirigido exclusivamente a comunidades indígenas, por lo que es explícito en criterios de pertinencia.

Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en Marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CONADI_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Generación de Microemprendimiento indígena urbano para beneficiarios del Sistema Chile Solidario o Subsistema Seguridades y Oportunidades, de la región Metropolitana.**
Descripción general del programa	El programa consiste en financiar proyectos de Microemprendimiento que logren desarrollarse en el área urbana de la región Metropolitana. Se financian ítems para adquirir máquinas, equipos, herramientas, materias primas, insumos, entre otras inversiones que guarden relación directa con la implementación de la respectiva iniciativa productiva mediante la realización de un concurso.
Año de implementación del instrumento/programa a	2018
Institución a la que pertenece el programa	**CONADI**
Unidad encargada de la implementación del programa	Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago
Componentes y objetivos del programa	Objetivo general: Contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de la población indígena urbana, beneficiaria del Sistema Chile Solidario o Subsistema Seguridad y Oportunidades. Objetivos específicos: ● Desarrollar iniciativas de Microemprendimiento económico productivo en la población indígena urbana. ● Fortalecer las capacidades de Microemprendimiento y de gestión a través de un proceso de capacitación dirigido a beneficiarios/as del concurso. ● Promover la generación de redes que permitan fortalecer y aumentar los ingresos de los sectores productivos desarrollados por la población indígena urbana. ● Relevar la identidad cultural del territorio a través de la producción, promoción y valorización de servicios y productos con contenido o significado étnico.
Población beneficiaria	Personas naturales indígenas pertenecientes a los nueve pueblos originarios reconocidos por ley, mayores de 18 años y con residencia en una de las comunas urbanas de la región metropolitana, que estén desempleadas y sean beneficiarios/as o potenciales beneficiarios/as del Sistema Chile Solidario o Subsistema Seguridades y Oportunidades. Solo puede postular una persona por familia del registro social de hogares.

Cobertura	Regional (Metropolitana urbana)
Presupuesto año 2018	$ 45.000.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Todos aquellos microemprendimientos que pueden acogerse a la Ley Nº 19.749 (Ley de Microemprendimiento familiar-MEF), tales como, oficios tradicionales, actividades de tipo artesanal vinculadas a la cultura indígena, prestación de servicios o producción de bienes.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	90 (según bases de 2018)
Monto de financiamiento por proyecto	$500.000 (el postulante debe aportar al menos el 5% del monto solicitado a CONADI, el que puede ser valorizado en dinero, materiales, maquinaria u otro bien mueble) Los aportes no son reembolsables, pero deben ser rendidos. Además del aporte en dinero, el programa contempla la asesoría técnica para el desarrollo de los proyectos.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	Se trata de un programa dirigido exclusivamente a personas indígenas que residen en zonas urbanas y que tienen forma de acreditar tanto su condición de indígenas (reconocidos por ley), como su condición de emprendedor, artesano o artista.
Articulación coordinación pública	El programa es una iniciativa que se enmarca en un convenio de transferencia de recursos de MIDESO a CONADI firmado el año 2018 por un monto total de $496.757.000
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Puesta en Marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CONADI_04	
Nombre del instrumento y/o programa	**Expo feria indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro región central.**
Descripción general del programa	Se realiza una convocatoria anual a emprendedores, artesanos y artistas indígenas residentes de zonas urbanas de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excepto Isla Rapanui e Isla Juan Fernández), O'Higgins y Metropolitana para postular al beneficio de participar en una feria de 4 días emplazada en algún espacio público de una región seleccionada previamente, entre las de origen de los participantes. Luego se selecciona a un promedio de 70 participantes, los que tienen la posibilidad de exponer y comercializar sus productos o mostrar sus expresiones artísticas. Además, se realizan talleres que tienen como objetivo revitalizar la cultura de los pueblos indígenas. El programa financia y administra toda las actividades, incluyendo el financiamiento de los traslados, hospedaje y alimentación de los participantes, que forma parte del beneficio que reciben los seleccionados por el concurso.
Año de implementación del instrumento/ programa	2012
Institución a la que pertenece el programa	**CONADI**
Unidad encargada de la implementación del Programa	Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago
Componentes y objetivos del programa	Objetivo General Potenciar la comercialización, producción y venta de productos elaborados y comercializados por 70 expositores indígenas: Emprendedores, microempresarios, Artesanos, Artistas de las regiones de Valparaíso, (excepto Isla Rapanui e Isla Juan Fernández), Coquimbo, O'Higgins y Región Metropolitana. Objetivos Específicos: Coordinar, gestionar, difundir, implementar e instalar una Expo-Feria Indígena en la Región Metropolitana, por cuatro días, para la exposición y venta de productos donde predomine el uso de tecnologías ancestrales

	indígenas, materias primas elaboradas por indígenas y aplicación de conocimiento, técnicas y saberes ancestrales, como también el uso de técnicas mixtas e innovadoras en la producción. Potenciar los espacios comerciales e incrementar las ventas de las los microempresarios, emprendedoras, artesanas y artistas indígenas. Proveer y administrar el financiamiento para la participación de 70 expositores de las Regiones de Valparaíso, (Excepto Isla Rapanui e Isla Juan Fernández), Coquimbo, O'Higgins y Región Metropolitana; considerar hospedaje, traslado y alimentación para los expositores de Regiones.
Población beneficiaria	Micro-emprendedores(as), emprendedoras (es), artesanas(os) o artistas indígenas mayores de 18 años, de los pueblos indígenas que reconoce la Ley Indígena 19.253 con domicilio en las Regiones de Coquimbo, Región Metropolitana, Región del Libertador Bernardo O'Higgins y Región de Valparaíso (excepto Isla Rapanui e Isla Juan Fernández). Todos deben acreditar su calidad de emprendedores, artesanos o artistas.
Cobertura	Supraregional urbana
Presupuesto año 2018	Indicar presupuesto del programa y presupuesto del instrumento cuando sea posible
Presupuesto año 2019	Indicar presupuesto del programa
Tipos de proyectos que financia	Financia y administra: (a) los gastos de traslados inter regionales de 70 emprendedores, artesanos y artistas seleccionados por concurso; (b) los gastos de alojamiento y alimentación de los seleccionados durante los 4 días que dura la actividad; (c) y los gastos de gestión, implementación y administración de la feria.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	70 (es el número que informan las bases)
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	Se trata de un programa dirigido exclusivamente a personas indígenas que residen en zonas urbanas y que tienen forma de acreditar tanto su condición de indígenas (reconocidos por ley), como su condición de emprendedor, artesano o artista.
Articulación coordinación pública	Sin información

Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Puesta en Marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CONADI_05	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fondo de desarrollo Indígena**
Descripción general del programa	El programa busca mejorar la condición de pobreza y la baja generación de ingresos de la población indígena urbana y rural. Para ello, este fondo implementa cuatro componentes: Fomento Económico, Gestión Social, Apoyo a Predios Adquiridos y Preinversión para Iniciativas de Desarrollo, mediante modalidades de concurso, licitación pública y asignación directa a servicios públicos y/o privados. Estos cuatro componentes entregan acompañamiento técnico y financiamiento de iniciativas como planes de negocio para emprendimientos indígenas, proyectos para generar y fortalecer instancias de participación, proyectos de equipamiento básico de predios, y estudios de preinversión y factibilidad para los proyectos de inversión y desarrollo del ámbito económico y productivo. Tiempo de Intervención: Proceso de postulación (1 mes), adjudicación (1 mes), ejecución de los proyectos (6 meses).
Año de implementación del instrumento/ programa	2012
Institución a la que pertenece el programa	**MIDESO- CONADI**
Unidad encargada de la implementación del programa	CONADI
Componentes y objetivos del programa	Fomento Económico, Gestión Social, Apoyo a Predios Adquiridos y Preinversión para Iniciativas de Desarrollo. Apoyo a Predios Adquiridos, Fomento y Gestión Social, a su vez el componente de Gestión Social busca generar y fortalecer competencias y habilidades a nuestro público objetivo que son beneficiarios de los programas de Apoyo a Predios Adquiridos y Fomento. El componente de Fomento y Apoyo a Predios Adquiridos a su vez detecta los aspectos a fortalecer, entregando la información a Gestión Social para la generación de programas de capacitaciones y fortalecimiento organizacional. **Fomento a la Economía Indígena** (Fomento Productivo y/o Capital Semilla)
	Financiamiento de iniciativas de planes de negocio para emprendimiento y microempresa. Se ejecuta a través de Fondo Concursable. Se orienta a generar y consolidar emprendimientos, preferentemente con identidad cultural, a través de financiamiento de mecanismos de capacitación, asistencia técnica, implementación de alianzas productivas, fondos rotatorios, créditos, fondos de apoyo al emprendimiento y certificación y apoyo a la comercialización.

	El bien o servicio se produce y entrega a través de la modalidad Concurso Público, Licitaciones Públicas y convenios con organismos públicos y privados (estos últimos previa aprobación del Consejo Nacional Indígena) y corresponde a subsidios para la concreción o fortalecimiento de una unidad económica productiva. La población a la que se dirige el bien o servicio son personas y comunidades indígenas. La unidad de producción es el número de emprendedores que inicia una actividad de autogeneración de ingresos o que fortalece su actividad emprendedora.
Población beneficiaria	Emprendedores indígenas, cuyos ingresos son igual o inferior a 16 UF en el caso de emprendimientos iniciales, igual o inferior a 2.400 UF para emprendimientos consolidados y/o igual o inferior a 25.000 UF para emprendimientos asociativos, que postulan a los instrumentos de financiamiento y apoyo del programa.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 9.124.983.000
Presupuesto año 2019	$ 9.352.577.000
Tipos de proyectos que financia	Financia acompañamiento técnico e iniciativas como planes de negocio para emprendimientos indígenas, proyectos para generar y fortalecer instancias de participación, proyectos de equipamiento básico de predios, y estudios de preinversión y factibilidad para los proyectos de inversión y desarrollo del ámbito económico y productivo.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/ programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del	Todos los programas del Fondo de Desarrollo atienden exclusivamente a población indígena, en particular aumentar las dimensiones económica,
instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	cultural, ambiental y política del bienestar de las familias, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos especiales.
Articulación coordinación pública	La estrategia pasa por la utilizar los mecanismos formales de articulación que permiten integrar e interactuar a los componentes entre sí, con el fin de intercambiar y complementar recursos, apoyo, contactos e influencias.
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el	

que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Acelera Chile**
Descripción general del programa	El programa consta de un servicio de asesoría entregado a emprendedores a nivel regional a través de articulación con los espacios colaborativos (coworks)
Año de implementación del instrumento/programa	Aún no implementado
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	INNOVACIÓN
Componentes y objetivos del programa	El programa busca orientar a emprendedores a través de centros regionales mejorando así la experiencia del usuario al postular a financiamientos de CORFO
Población objetivo	Todas las personas y empresas interesadas en obtener financiamiento y/o asesoría de CORFO.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin definir
Tipos de proyectos que financia	El programa no entrega financiamiento
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	El programa no entrega financiamiento
Monto de financiamiento por proyecto	El programa no entrega financiamiento
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de l as personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en Marcha – Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Apoyo para la Formulación de Proyectos Productivos Indígenas (AFOPROIN)**
Descripción general del programa	Programa que entrega financiamiento para la formulación de proyectos empresariales de agrupaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sostenibles y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola, a través de una Entidad Articuladora. El proyecto se desarrolla en tres etapas: apertura multicultural, propuesta de valor y anteproyecto de inversión. El subsidio Corfo para esta etapa cubrirá el 90% del costo total con un tope de $35 millones. Cabe destacar que se aceptarán aportes de otros intermediarios. Una vez terminada la fase de formulación, las iniciativas son evaluadas por el Consejo Directivo del Comité Indígena. Si la evaluación es positiva, podrán acceder una línea de cobertura (garantía) financiera -COBIN- que los respaldará para acceder a financiamiento a través de créditos, leasing, entre otros instrumentos bancarios, para comenzar a implementar sus iniciativas.
Año de implementación del instrumento/programa	2017
Institución a la que pertenece el programa	**Corfo**
Unidad encargada de la implementación del programa	Comité de Desarrollo y Fomento Indígena
Componentes y objetivos del programa	Mejorar el acceso a financiamiento de iniciativas o proyectos empresariales propuestos por agrupaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sostenibles y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola.
Población objetivo	Comunidades, agrupaciones y/o asociaciones Indígenas, cooperativas o empresas con al menos 50% de socios indígenas.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos. Proyectos empresariales propuestos por agrupaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sostenibles y que provengan principalmente de los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola.

Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	46 en 2017 y 31 en 2018
Monto de financiamiento por proyecto	Subsidio de cofinanciamiento. El subsidio Comité-Corfo para esta etapa cubrirá el 90% del costo total con un tope de $35 millones.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento fue creado para proyectos empresariales asociativos indígenas y considera una etapa de apertura multicultural. Por lo tanto, sí es pertinente para personas indígenas.
Articulación coordinación pública	El programa de Desarrollo y Fomento Productivo Indígena se cre en el marco de un convenio con CONADI y contempla la articulación con el programa COBIN, también de Corfo.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)**
Descripción general del programa	Programa que apoya la incorporación y fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias en empresas productoras de bienes y/o servicios que sean proveedores o tengan potencial para convertirse en proveedores directos de empresas demandantes de sectores productivos relevantes, para mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y acceder a nuevos mercados. El proyecto financia hasta el 50% del costo de todas las actividades necesarias para el Diagnóstico de las empresas participantes y el diseño de un plan de trabajo, con un tope de $10.000.000; y hasta el 50% con tope de $60.000.000 para la Etapa Desarrollo, que contempla la realización de un conjunto de actividades necesarias para la implementación del plan de trabajo establecido en la Etapa de Diagnóstico.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Desarrollo Competitivo
Componentes y objetivos del programa	Que se Identifiquen las brechas en las empresas proveedoras y en la relación Proveedor - Demandante que afectan la productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados. Buscamos que se desarrollen y fortalezcan en las empresas proveedoras capacidades de gestión y nuevas habilidades y competencias técnicas y tecnológicas. Promover en las empresas participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor — Demandante. La resolución de brechas de las empresas proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo,

	de acuerdo a sus características productivas, bienes/servicios e industria.
Población objetivo	Empresas Demandantes con rentas líquidas imponibles, ventas anuales netas o proyección de éstas superiores a UF 25.000, que desean aplicar un plan de mejoramiento para sus empresas proveedoras. Estas últimas deben demostrar individualmente ventas anuales que no excedan las UF 100.000. Un proyecto PDP podrá incorporar empresas Proveedoras con mayor nivel de ventas a los señalados, las que en conjunto no podrán exceder el 30% del total de empresas Proveedoras participantes.
Cobertura	Nacional –Ventanilla abierta
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	El programa cofinancia a empresas demandantes de bienes y/o servicios en la elaboración de un diagnóstico y el diseño e implementación de un plan de trabajo para mejorar las capacidades, habilidades y competencias de empresas que les proveen de bienes y/o servicios o tengan potencial para convertirse en sus proovedores directos.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Hasta $60.000.000
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Existe una convocatoria especial llamada “Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP): Tipología PDP Indígena”. Esta consiste en incorporar y fortalecer capacidades, habilidades y competencias en empresas de base indígena, productoras de bienes y/o servicio, que sean proveedores o tengan potencial para convertirse en proveedores directos de empresa demandantes de sectores productivos relevantes, para mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y acceder a nuevos mercados. Específicamente, el 50% de las empresas proveedoras deberán ser empresas indígenas o de base indígena. Estas empresas podrán tener o no inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos durante la Etapa de Diagnóstico y de Desarrollo del proyecto, pero al inicio del segundo año de la Etapa de Desarrollo deberá haber iniciado actividades ante el SII. En tato, las empresas no indígenas deberán contar con el inicio de actividades ante el SII.

Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_04	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Apoyo a la Inversión productiva para la reactivación (IPRO)**
Descripción general del programa	El programa tiene por objeto apoyar la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo. Los interesados deben postular a concurso público a través de un agente operador intermediario (AOI).
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**Corfo**
Unidad encargada de la implementación del programa	Comités regionales de fomento productivo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos y Direcciones Regionales de Corfo y Comités de Asignación Zonal (CAZ) en el resto de las regiones.
Componentes y objetivos del programa	El programa consiste en la entrega de subsidios de cofinanciamiento de hasta un 40% para proyectos de inversión de empresas y en algunos casos a cooperativas, las que deben postular de manera directa en algunas regiones y en otras a través de un Agente Operador Intermediaro (AOI).
Población objetivo	Personas naturales o jurídicas que tributen en primera categoría. Dado que se trata de un programa para inversiones estratégicas, existen diversos criterios de focalización por región. En el caso de la Región de Los Ríos existe una línea de apoyo a la inversión de los pueblos originarios que focaliza a empresas o cooperativas de base indígena.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos de inversión para la adquisición de activos fijos, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo de personas naturales o jurídicas que tributen en primera categoría (empresas).

Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	El subsidio consiste en un cofinanciamiento de hasta $30.000.000 (treinta millones de pesos) por proyecto de inversión, el cual no podrá exceder el 60% del monto total del proyecto. Del aporte empresarial el 50% podrá ser aporte valorado y el resto deberá ser aporte pecuniario.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	En el marco del programa se creó una línea especial el apoyo a la inversión de los pueblos originarios que focaliza a empresas o cooperativas de base indígena y flexibiliza algunos de los requisitos de postulación. Pueden postular a este subsidio empresas de base indígena o cooperativas indígenas. Las empresas ya sean sociedades de base indígena o cooperativas indígenas solo podrán estar integradas por personas naturales. Se entiende por empresas de base indígena a personas naturales que acrediten tener la calidad de indígena mediante certificado emitido por CONADI y que hayan iniciado actividades ante el SII, y las personas jurídicas nacionales o extranjeras, que desarrollen proyectos de inversión, cuyos socios sean personas que posean la calidad de indígena, acreditado por CONADI en su totalidad o en un porcentaje superior al 70%. Por cooperativas indígenas se entiende a aquellas integradas exclusivamente por miembros que posean la calidad de indígenas, la que debe ser acreditada por el certificado antes señalado.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_05	
Nombre del instrumento y/o programa	**Innova Región**
Descripción general del programa	El instrumento tiene por finalidad apoyar el diseño, la prueba y la validación de soluciones innovadoras que generen valor agregado a la economía regional. Los proyectos deberán considerar en su formulación las siguientes etapas: a) Etapa 1 "Desarrollo": Esta etapa tiene por finalidad el desarrollo de un prototipo funcional para un nuevo o mejorado producto, proceso o servicio, a partir de un prototipo de baja resolución (o concepto). Se entiende por "prototipo de baja resolución" la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución. Un "prototipo funcional" es aquel que presenta avances técnicos y/o comerciales, y valida parcialmente la solución desarrollada, demostrado una o más funcionalidades que la diferencian de alternativas existentes y presenta potencial de escalamiento. **La duración de esta etapa es de hasta 12 meses.** Al término de la Etapa 1, InnovaChile evaluará la continuidad del proyecto a la Etapa 2. b) **Etapa 2 "Validación":** Esta etapa tiene por finalidad validar comercialmente el prototipo funcional desarrollado en la etapa anterior. **La duración de esta etapa es de hasta 12 meses.** El plazo de cada etapa podrá ser prorrogado, previa solicitud fundada del beneficiario presentada antes del vencimiento del plazo de ejecución. El plaza total del proyecto (incluidas sus prórrogas), no podrá superar los **36** meses.

	Excepcionalmente, los proyectos que se basen en trabajo con ciclos biológicos y que requieran un plazo mayor, pueden considerar en su formulación (debidamente justificado) un plazo de ejecución para la Etapa 1 de hasta 18 meses y para la Etapa 2 de hasta 18 meses y, el plazo total (incluidas sus prórrogas), no podrá superar los 48 meses.
Año de implementación del instrumento/programa	2018

Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	INNOVACIÓN
Componentes y objetivos del programa	Objetivo general Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos de baja resolución hasta su validación comercial, que aporten a la economía regional. Objetivos específicos Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos que generen valor a nivel regional y/o a nivel regional con potencial nacional. Desarrollar y validar el modelo de negocios asociado a la innovación, desde la fase de prototipo de baja resolución hasta la de validación comercial. Fortalecer las capacidades de innovación en las empresas.
Población objetivo	Personas jurídicas constituidas en Chile y personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos consistentes en el diseño, la prueba y la validación de soluciones innovadoras que generen valor agregado a la economía regional.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Subsidio de hasta $50.000.000.- (Etapa 1 “Desarrollo”: $30.000.000.- y Etapa 2 “Validación”: $20.000.000.-) Porcentaje de cofinanciamiento del costo total del proyecto diferenciado según tamaño de empresa (grande 40% / mediana 60% / Mype 70%) Sin perjuicio de los porcentajes máximos de cofinanciamiento indicados, los postulantes podrán optar a un aumento de los mismos, en la medida

	que el beneficiario sea una "empresa liderada por mujeres", o bien, que el proyecto comprometa en sus resultados "aportes medioambientales y/o sociales".
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No se señala ningún criterio especial para empresas lideradas por personas indígenas, pero sí para empresas lideradas por mujeres y proyectos que generen un aporte medioambiental o social, lo que permite pensar en la factibilidad de incorporar un criterio similar para empresas lideradas por personas indígenas.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_06	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Súmate a Innovar**
Descripción general del programa	El programa financia la contratación de hasta dos entidades colaboradoras para la prestación de servicios que otorguen capacidades para resolver problemas o desafíos de productividad y/o competitividad que el beneficiario haya identificado y los costos financieros de garantías. El propósito del programa es aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaboradoras.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	INNOVACIÓN
	Objetivo general Aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las

Componentes y objetivos del programa	empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaboradoras. **Objetivos específicos** Apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en las empresas que no han innovado antes. Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos que generen valor agregado en la empresa. Promover el desarrollo de proyectos colaborativos.
Población objetivo	Personas jurídicas constituidas en Chile y personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos de empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad, a través de la vinculación con entidades colaboradoras.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Subsidio de hasta $15.000.000.- Porcentaje de cofinanciamiento del costo total del proyecto diferenciado según tamaño de empresa (grande 40%/ mediana 70% / Mype 80%) Los participantes deberán aportar el financiamiento restante, mediante aportes pecuniarios.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el	

que se focaliza el instrumento	Crecimiento – Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_07	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Preinversión en Áreas de Manejo de Pesca Artesanal**
Descripción general del programa	El instrumento tiene como propósito apoyar el acceso de las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas al sistema de administración pesquera denominado Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, mediante el cofinanciamiento de consultoría especializada para la realización de Estudios de Situación Base (ESBAS) e Informes de Seguimiento. Los proyectos son administrados por Agentes Operadores Intermediarios (AOI) y consisten en: Etapa de Estudio de Situación Base (ESBA) El objetivo de esta etapa es conocer la situación actualizada del área tanto física como biológicamente, de tal forma que permita la formulación de un plan de manejo y explotación de recursos marinos bentónicos. Etapa de Seguimiento El objetivo de esta etapa es una nueva evaluación del Plan de Manejo y Explotación y el desempeño del área, sobre la base de una información biológica —pesquera actualizada. Los Informes de Seguimiento son anuales y CORFO cofinanciará hasta un máximo de dos por Área, contando previamente con un Informe del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), sobre el desempeño económico del Área. Excepcionalmente se podrá cofinanciar un Tercer Informe, para lo cual SERNAPESCA deberá informar sobre la viabilidad económica del Área y de la capacidad financiera de la organización de pescadores para cancelar la futura patente.
Año de implementación del instrumento/programa	2009
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Fomento
Componentes y objetivos del programa	Obtener Planes de Manejo y Explotación sobre la base de información biológica – pesquera actualizada.
Población objetivo	Son beneficiarios del cofinanciarniento CORFO las organizaciones de pescadores artesanales, legalmente constituidas y compuestas exclusivamente por personas naturales e inscritas como pescadores artesanales en el Registro de SERNAPESCA.

Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos consistentes en la obtención de planes de manejo y explotación de recursos bentónicos de los que se beneficien organizaciones de pescadores artesanales constituidas legalmente e inscritas en el registro de SERNAPESCA.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Este cofinanciamiento cubre hasta el 70% del costo total del Estudio de Situación Base, con un máximo de $9.000.000; y una segunda etapa de Seguimiento, por hasta el 50% del costo de la consultoría, con un tope de $2.000.000.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_08	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)**
Descripción general del programa	El programa se orienta a potenciar a un grupo de entre 5 y 15 empresas y/o emprendedores de una localidad o sector económico determinado, para que mejoren su competencia productiva y gestión, desarrollando planes de asistencia técnica, capacitación y cofinanciando la inversión productiva. La postulación y aprobación de estos proyectos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional y a que se reúna el número reglamentario mínimo de postulantes para conformar un Proyecto PAR. Un Proyecto contempla un conjunto de actividades de asistencia técnica, capacitación, consultoría y un proyecto de inversión para cada empresa o emprendedor conforme el Plan de Trabajo aprobado para el Proyecto. Su plazo de ejecución no podrá ser superior a 10 meses. La administración de los Proyectos PAR se encuentra externalizada, a través de entidades públicas o privadas, denominadas Agentes Operadores Intermediarios. Ellos, en conformidad a este Reglamento, son los habilitados para postular y administrar estos proyectos, además, son los responsables de velar por el cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras del Proyecto.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Desarrollo Competitivo
Componentes y objetivos del programa	El objeto general de este Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes. Para el cumplimiento del objeto antes señalado, se podrán diseñar e implementar Planes de Trabajo con orientación a potenciar las oportunidades de negocio, que podrán incluir capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica y proyectos de inversión. Para los efectos de este instrumento, un Proyecto PAR es el conjunto de proyectos individuales, que reúnan entre **5 y 15 empresas y/o emprendedores** que pertenezcan a una localidad o sector económico determinado. Este número será exigido al momento de la postulación del Proyecto PAR y aprobación del mismo, por el órgano colegiado competente. Los objetivos específicos son los siguientes:

	Desarrollar acciones que permitan fortalecer las capacidades productivas y comerciales. Contribuir con el cofinanciamiento a la inversión necesaria para potenciar y desarrollar el negocio existente y/o acceder a nuevas oportunidades de negocios.
Población objetivo	Empresas o personas naturales: Con iniciación de actividades. Que demuestren rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales, en ambos casos de entre UF 200 (doscientas Unidades de Fomento) hasta UF 5.000.- (cinco mil Unidades de Fomento). Los emprendedores sin inicio de actividades, deberán demostrar la proyección de ventas requerida y no podrán superar el 30% del total de los participantes del programa.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos de un conjunto de empresas o emprendedores que contemplen actividades de asistencia técnica, capacitación, consultoría y un proyecto de inversión para cada empresa o emprendedor conforme el Plan de Trabajo aprobado para el Proyecto, el que debe ser postulado a través de un Agente Operador Intermediario (AOI).
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Monto: Entre 1 millón y 2 millones cuatrocientos mil pesos El programa financia actividades de capacitación, y asistencia técnica por un monto de hasta $1.000.000 por empresa. Cofinancia hasta el 50% de un plan de inversión por un monto de hasta $2.400.000, para acceder a éste cofinanciamiento la empresa deberá estar constituida.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el	Crecimiento

que se focaliza el instrumento	

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_09	
Nombre del instrumento y/o programa	**Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)**
Descripción general del programa	El programa funciona en la modalidad de ventanilla abierta y financia hasta el 70% del costo de proyectos asociativos de empresas para la realización de diagnósticos, elaboración e implementación de planes de trabajo y contratación de consultorías, asistencia técnica y capacitaciones. Promoción y difusión. Un PROFO podrá constar de dos etapas: Etapa de Diagnóstico y Etapa de Desarrollo. Etapa de Diagnóstico: consiste en la realización de un conjunto de actividades necesarias para determinar la viabilidad de la implementación de una nueva estrategia colaborativa, identificando sus oportunidades de negocio y brechas, los objetivos comunes al grupo de empresarios y su preparación para trabajar de manera colaborativa. Dado lo anterior, durante esta etapa, deberá diseñarse un Plan de Trabajo que permita alcanzar las metas definidas. El resultado del diagnóstico para el grupo de empresas tendrá una vigencia de un año. La duración de esta Etapa no podrá superar los seis meses, ampliables hasta por dos meses y para su ejecución deberá contratarse un consultor. Etapa de Desarrollo: consiste en la realización de un conjunto de actividades necesarias para la concreción del Plan de Trabajo diseñado en la Etapa de Diagnóstico. La duración de esta Etapa no deberá ser superior a dos años, renovables anualmente y ampliables hasta por dos meses por cada año de ejecución. Si sólo se postulare a esta etapa, se deberá contar con un Diagnóstico en conformidad a lo indicado en el párrafo anterior. La administración de este Programa se encuentra externalizada, a través de entidades públicas o privadas, denominadas Agentes Operadores Intermediarios (A01). Ellos, en conformidad a este Reglamento, son los habilitados para postular y administrar los proyectos de empresas interesadas, además, son los responsables de velar por el cumplimiento de las obligaciones financieras, de las actividades y objetivos del Programa. Cuando circunstancias excepcionales así lo ameriten, el Comité de Asignación de Fondos - CAF podrá resolver que uno o más de estos proyectos sean supervisados y administrados directamente por CORFO, determinando los procedimientos respectivos.
Año de implementación del instrumento/programa	Las bases fueron modificadas por última vez en 2017

Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	DESARROLLO PYME
Componentes y objetivos del programa	El objeto general de este Programa es apoyar la preparación y desarrollo de proyectos de grupos de empresas para que, de manera conjunta, incorporen mejoras en gestión, resuelvan problemas comunes que afecten su capacidad productiva, desarrollen capital social y/o desarrollen una estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y/o acceder a nuevos mercados. En todo momento estos proyectos deberán estar integrados al menos por 3 empresas. Los objetivos específicos son los siguientes: Promover en las Pymes el valor estratégico del trabajo colaborativo y la asociatividad, como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados. Identificar brechas en las empresas beneficiarias que afectan su productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados. Identificar oportunidades de mercado y/o oportunidades de mejoramiento tecnológico para las empresas. Desarrollar e implementar un plan de trabajo orientado a la resolución de brechas de las empresas beneficiarias y al aprovechamiento de oportunidades, impulsando mejoras y/o desarrollando estrategias de negocios colaborativos, de acuerdo a sus características productivas, bienes/servicios e industria.
	Se considerará como beneficiarios a las empresas que demuestren, en forma individual, ventas netas anuales superiores a UF2.400.- (dos mil cuatrocientas Unidades de Fomento) y que no excedan de UF600.000.- (seiscientas mil Unidades de Fomento). En cada PROFO se podrán incorporar empresas de menor nivel de ventas a los señalados, las que en conjunto no deberán exceder el 35% del número total de empresas participantes. Podrán, además, acceder a este Programa aquellas empresas con un tiempo de operación inferior a un año, en la medida que su proyección de

Población objetivo	ventas permita establecer el cumplimiento de las ventas precedentemente señaladas.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos. Proyectos de grupos de empresas para que, de manera conjunta, incorporen mejoras en gestión, resuelvan problemas comunes que afecten su capacidad productiva, desarrollen capital social y/o desarrollen una estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y/o acceder a nuevos mercados.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Hasta 48 millones de pesos de cofinanciamiento para cubrir hasta el 70% del costo del proyecto. En la etapa de diagnóstico se entregan hasta 8 millones y en la etapa de desarrollo se entregan hasta 40 millones de pesos.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha – Crecimiento- Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_10	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Startup Chile**
Descripción general del programa	Start-Up Chile (SUP) es una aceleradora de negocios creado por el Gobierno de Chile para traer un alto nivel de emprendimiento basado en la innovación con sustento en Chile. Actualmente, Start-Up Chile es la aceleradora líder de Latinoamérica, entre las TOP 10 a nivel global y posee la más grande y diversa comunidad de startups en el mundo. Start-Up Chile cambió la visión del emprendimiento a nivel global, después de su creación, alrededor de 50 países crearon programas similares. Desde el 2016, los nuevos objetivos de Start-Up Chile son mantener a Chile como uno de los polos de emprendimiento tecnológico e innovación más importantes del mundo y que nuestras startups impacten la economía local positivamente.
Año de implementación del instrumento/programa	2010
Institución a la que pertenece el programa	Corfo
Unidad encargada de la implementación del programa	Subgerencia StartUp Chile
Componentes y objetivos del programa	compone de dos líneas de financiamiento: Tsf y Seed. La primera orientada a mujeres que lideren proyectos tecnológicos altamente escalables (startups) en fase de idea y el segundo para personas naturales y jurídicas cuyas startups se encuentren en ya con un producto mínimo viable (MVP).
Población objetivo	Chilenos y extranjeros, de cualquier rango etario que tengan proyectos innovadores, tecnológicos y escalables que quieran implementar usen a Chile como plataforma para sus negocios.
Cobertura	No aplica
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Startups
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Seed: 218 proyecto TSF: 48 proyectos
Monto de financiamiento por proyecto	TSF: $10.000.000 por proyecto. SEED: $25.000.000 por proyecto.

Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Se presentan articulaciones directas entre funcionarios con el ministerio de relaciones exteriores (extranjería) para gestión de visas tech y con PDI para el registro e ingreso de los emprendedores extranjeros. Además a nivel de reportabilidad, se mantiene comunicación constante con Corfo y el Ministerio de Economía.
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Tsf: Fase de Idea. Seed: Fase de desarrollo y escalamiento en ventas.

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_11	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)**
Descripción general del programa	Programa de cobertura o subsidio contingente, consistente en el otorgamiento de una cobertura complementaria de riesgo para el fomento de las operaciones que los intermediarios financieros celebren u otorguen a las personas beneficiarias, esto es a personas naturales que tengan la calidad de indígena; las comunidades indígenas y las asociaciones indígenas, constituidas o creadas de conformidad a la ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos, ya sea bajo la modalidad de operaciones de crédito de dinero o de línea de crédito, incluyendo aquellas destinadas a financiar la emisión de una boleta bancaria de garantía, de leasing financiero, de leaseback y de factoring (con excepción de factoraje sobre cheques). La finalidad de la cobertura es facilitar el financiamiento de las personas naturales que tengan la calidad de indígena; las comunidades indígenas y las asociaciones indígenas, constituidas o creadas de conformidad a la ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos, a través de una compensación parcial de las pérdidas que sufran los intermediarios financieros y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), respecto del saldo de capital insoluto al momento de constituirse en mora ante el incumplimiento de pago de las obligaciones acogidas a la cobertura, por parte del deudor o deudora. Sólo el intermediario financiero podrá optar a la cobertura, la que tendrá un carácter contingente. Su desembolso se producirá, en consecuencia, en caso de incumplimiento del deudor o deudora, en el pago de sus obligaciones con el intermediario financiero, y luego de que se acredite a Corfo el ejercicio de las acciones judiciales que correspondan; y caducará una vez transcurrido el 240° mes, contado desde el día del curso de la operación por parte del intermediario financiero.
Año de implementación del instrumento/programa	2017
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF)
	La finalidad de la cobertura es facilitar el financiamiento de las personas naturales que tengan la calidad de indígena; las comunidades indígenas

Componentes y objetivos del programa	y las asociaciones indígenas, constituidas o creadas de conformidad a la ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos, a través de una compensación parcial de las pérdidas que sufran los intermediarios financieros y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), respecto del saldo de capital insoluto al momento de constituirse en mora ante el incumplimiento de pago de las obligaciones acogidas a la cobertura, por parte del deudor o deudora. Sólo el intermediario financiero podrá optar a la cobertura, la que tendrá un carácter contingente. Su desembolso se producirá, en consecuencia, en caso de incumplimiento del deudor o deudora, en el pago de sus obligaciones con el intermediario financiero, y luego de que se acredite a Corfo el ejercicio de las acciones judiciales que correspondan; y caducará una vez transcurrido el 240° mes, contado desde el día del curse de la operación por parte del intermediario financiero.
Población objetivo	Personas naturales que tengan la calidad de indígena; las comunidades indígenas y las asociaciones indígenas, constituidas o creadas de conformidad a la ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos asociativos indígenas calificados por el Consejo Directivo del Comité Indígena una vez terminada la etapa de formulación a través de AFOPROIN.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	6 proyectos con garantía y 2 con operaciones de crédito cursadas por INDAP con cargo a esta garantía.
Monto de financiamiento por proyecto	La garantía es proporcional al monto requerido por cada proyecto.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El programa fue creado para atender proyectos empresariales indígenas, sin embargo, en la práctica ha habido dificultades para que los beneficiarios puedan acceder a créditos con intermediarios financieros, dado que el aval de COBIN no parece ser suficiente para acceder a un crédito con instituciones bancarias. Las condiciones de los créditos otorgados por INDAP parecen adecuarse de mejor manera a la realidad de la población objetivo.
Articulación coordinación pública	COBIN se articula con el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena encargado de implementar el AFOPROIN y con INDAP como intermediario financiero.

Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_12	
Nombre del instrumento y/o programa	**Bienes públicos para la competitividad regional**
Descripción general del programa	El programa consiste en el cofinanciamiento de hasta un 85% del monto total de proyectos dirigidos a desarrollar bienes públicos que generen condiciones habilitantes para los procesos de innovación regional y nacional, principalmente respecto al perfeccionamiento de mercados, abordando determinadas fallas que limitan dichos mercados. Se entiende por "perfeccionamiento de mercados" al conjunto de acciones y procesos orientados a mejorar variables del entorno que son determinantes en la dinámica del desarrollo, tales como, marcos regulatorios, sistemas de incentivos; facilitar la articulación eficiente de sistemas productivos en los que se verifiquen importantes externalidades y/o fallas de coordinación; apoyar la superación de asimetrías de información o de otras fallas de mercado que estén inhibiendo el desarrollo eficiente de sistemas productivos integrados; favorecer la información relativa a la diversificación productiva; y soportar el desarrollo de bienes públicos estratégicos que abordan problemáticas de mayor alcance (largo plazo), que no necesariamente son abordadas por el mercado o el gobierno. Los recursos para financiar los proyectos provienen exclusivamente del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC Regional) y/o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por lo que el instrumento tiene un carácter intrarregional y, por lo tanto, los interesados deben presentar al momento de la postulación, una carta de manifestación de interés del Gobierno Regional, suscrita por el respectivo Intendente. El plazo de ejecución de los proyectos es de 24 meses y las actividades financiables son todas aquellas necesarias y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos y la obtención de los resultados comprometidos, tales como, diagnósticos sectoriales, prospección de soluciones tecnológicas, cursos, talleres, seminarios, exhibiciones, publicaciones, consultorías, prospecciones del bien público en mercados internacionales, actividades demostrativas, entre otras.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	CORFO
Unidad encargada de la implementación del programa	Innova Chile

Componentes y objetivos del programa	**Objetivo General** Apoyar proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a reducir asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento por la vía de disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones críticas para el éxito de los participantes y beneficiarios finales del proyecto. Se espera que esta información permita y acelere la creación de nuevos negocios e industrias o la mejora de productividad para, al menos, un sector relevante de la economía. **Objetivos Específicos** Identificar las fallas de mercado y justificar técnicamente, cómo éstas afectan la competitividad de las empresas relacionadas con el sector productivo de la respectiva Región. Desarrollar bienes públicos que permitan crear y/o mejorar las condiciones del entorno para el desarrollo productivo regional, administrando eficientemente información que apoye la toma de decisiones, que mejore la coordinación público—privada, y que disminuya los riesgos de búsqueda y experimentación. Presentar un análisis cuantitativo y cualitativo del impacto económico que generaría la provisión del bien público sobre el sector productivo de la respectiva Región. Comprometer mecanismos idóneos, a través de los cuales se dispondrá el bien público de manera concreta y sostenible, para las empresas que componen el sector económico de la respectiva Región. Desarrollar y ejecutar actividades de difusión que permitan que el bien público sea conocido y utilizado por las empresas del sector y mandante(s), tanto durante el desarrollo del proyecto como una vez terminado.
Población objetivo	Persona jurídica pública o privada chilena que tribute en primera categoría. El proyecto debe contar con al menos un Mandante distinto al postulante (Ministerios, Agencias de Estado, Entidades Gremiales, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Entidades Internacionales, Empresas Públicas, u otros), y un Oferente que puede ser el Mandante y/o la Empresa Postulante. **El programa considera entre los participantes a los beneficiarios atendidos, que** corresponden a las empresas, emprendedores o agentes económicos privados, relacionados con el (los) sector (es) económico(s) en el(los) que se inserta la propuesta de desarrollo del bien público y cuya participación le dará pertinencia al proyecto. Además, existe la posibilidad de incluir la participación de un co-ejecutor. El cual debe acreditar capacidades técnicas para la

	ejecución que se consideren críticas para lograr un buen resultado del proyecto.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos asociativos público-privados para el desarrollo de bienes públicos, donde el único inversor potencial es el Estado.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	**Monto: Hasta 150 millones de pesos.** Este cofinanciamiento cubre hasta un 85% del costo del proyecto. El monto restante debe ser aportado por los participantes con aportes valorizados y pecuniarios (en dinero).
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No incorpora ningún criterio de pertinencia de manera explícita. Nota: Considerar que en las bases se platea lo siguiente respecto de los participantes. “Se valorará la concurrencia conjunta de mandantes públicos y privados en el desarrollo del bien público, dentro de la evaluación del perfil de los participantes. Se debe contemplar la participación de, al menos, un mandante. Se prohíbe que el o los mandante(s) sea(n) la misma persona jurídica que participe como beneficiario. “
Articulación coordinación pública	No queda claro si existe algún nivel de coordinación a nivel regional entre las instituciones que concurren, que exceda el cumplmiento de los requisitos formales para la ejecución del proyecto.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Ecosistema

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_13	
Nombre del instrumento y/o programa	**Nodos para la competitividad**
Descripción general del programa	El objetivo general del programa es apoyar a un conjunto de pymes a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para acceder, directa o indirectamente a mercados internacionales, a través de asesoría experta y asistencias técnicas focalizadas en la agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas, administrativas y comerciales. Los Nodos para la Competitividad podrán ser de ejecución nacional o regional, siendo responsabilidad los primeros de la Gerencia de Desarrollo Competitivo y los segundos de la Dirección Regional o Comité de Desarrollo Productivo Regional, en adelante CDPR, respectivo y según corresponda. Serán de ejecución nacional aquellos que atiendan a uno o más de los siguientes criterios: alcance de sus impactos o resultados; o bien, que los sectores económicos a que pertenezcan los beneficiarios atendidos sean considerados estratégicos para el país o más de una región, sea por su cobertura, su incipiente nivel de desarrollo y/o su alta concentración de actores. Cuando estos criterios se acoten a una región, el Proyecto será de ejecución regional. La administración del Programa se encuentra externalizada, a través de entidades públicas o privadas, denominadas Agentes Operadores Intermediarios (A01). Ellos, en conformidad a este Reglamento, son los habilitados para postular y administrar los proyectos de empresas interesadas, además, son los responsables de velar por el cumplimiento de las obligaciones financieras, de las actividades y objetivos del Programa. El proceso de selección y contratación de entidades consultoras son realizados por el AOI.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	CORFO
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Desarrollo Competitivo

Componentes y objetivos del programa	Un NODOS PARA LA COMPETITIVIDAD podrá constar de dos etapas: la Etapa de Diagnóstico y la Etapa de Desarrollo. **Etapa de Diagnóstico:** Consiste en un conjunto de actividades realizadas por una Entidad Consultora para determinar -en función del objetivo del Proyecto- la línea base y las brechas técnicas y de gestión de los beneficiarios/as para adecuar su oferta y procedimientos comerciales a los requerimientos de los nuevos mercados, así como un Plan de Actividades que permita su eliminación o atenuación. La duración de esta etapa será de hasta 2 meses, ampliable fundadamente hasta por 1 mes. **Etapa de Desarrollo:** Consiste en la realización de un conjunto de actividades necesarias para la concreción del Plan de Actividades diseñado en la Etapa de Diagnóstico, ejecutadas por Entidades Consultoras. La duración de esta Etapa será de hasta 10 meses, ampliable hasta por 2 meses. Un Proyecto podrá postular, excepcionalmente, a un nuevo período, que será de hasta 10 meses, ampliable hasta por 2 meses, con los mismos topes de cofinanciamiento, si y solo si, estuviere cumpliendo satisfactoriamente con los indicadores comprometidos y en el nuevo período se propusiera la materialización y acompañamiento de un proceso de exportación efectivo para todas o parte de las empresas que integran el Proyecto. Si sólo se postulare directamente a la Etapa de Desarrollo, se deberá contar con un Diagnóstico en conformidad a lo indicado en la Etapa precedentemente.
Población objetivo	Beneficiarios: Grupo de Pymes (personas naturales o jurídicas) que sean contribuyentes del impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, con ventas entre 2.400 y 100.000 UF. También podrán ser beneficiarios (excepcionalmente) personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes del impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, con ventas inferiores a 2.400. Los Beneficiarios/as deberán cumplir los siguientes requisitos: Ser persona(s) natural(es) o jurídica(s) contribuyentes del impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado, según la información disponible en el sitio Web del Servicio de Impuestos Internos (SI I). Registrar ventas anuales entre 2.400 y 100.000 Unidades de Fomento. En cada Proyecto se podrán incorporar empresas de un menor nivel de ventas al señalado, las que, en conjunto, no deberán exceder el 30% del número total de empresas participantes.

	Las ventas, para aquellas empresas con un tiempo de operación inferior a un año, se establecerán efectuando una proyección fundada de las mismas. No acceder habitualmente a mercados de exportación. Pertenecer a empresas de sectores y/o plataformas habilitantes que defina la Gerencia de Desarrollo Competitivo, los que serán publicados y actualizados en la página web de CORFO. Tener potencial exportador, conforme el Test de Potencialidad Exportadora de PROCHILE. Excepcionalmente, se podrán postular y financiar Proyectos con un grupo de empresas donde más del 30% tenga ventas anuales inferiores a UF 2.400, las que deberán cumplir con alguno de los siguientes criterios: Que las empresas pertenezcan a sectores emergentes en el país y/o región. Se considerarán sectores emergentes, aquellos en que se espera un mayor crecimiento futuro y que, desarrollándose a nivel mundial, tengan un desarrollo incipiente en el territorio. Que las empresas pertenezcan a un sector o territorio donde, en el marco del Proyecto Nodo, se pueda fomentar el desarrollo de una masa crítica de empresas con potencial competitivo.
Cobertura	Nacional o regional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativo
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Monto: hasta el 90% del costo total del proyecto, con un tope de $40.000.000.- (cuarenta millones de pesos). El 10% restante deberá ser cofinanciado por el grupo de Beneficiarios, dividido en partes iguales. Eventualmente, podrá haber un aporte de un Asociado/a, que corresponde al 10% del costo total del proyecto.

Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información.
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Formulación- Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_14	
Nombre del instrumento y/o programa	**Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social (SSAF Social)**
Descripción general del programa	El SSAF Social_es un programa que permite cofinanciar, a través de entidades expertas, la primera fase de desarrollo de emprendimientos de innovación social que tengan impacto en alguna de las dimensiones sociales: trabajo, ingresos, ambiental, salud y movilidad, capital social y capital humano. Desde 2018 las postulaciones a este fondo deben ser en duplas, es decir, entre entidades que tengan experiencia en el apoyo de emprendimientos dinámicos (incubadoras, aceleradoras, entre otras) e instituciones u organizaciones con alianzas estratégicas que tengan interés y expertis en impulsar emprendimientos de innovación social.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Emprendimiento
Componentes y objetivos del programa	Aportar a la primera fase del desarrollo de emprendimientos de innovación social, que demuestren impacto, escalabilidad y sustentabilidad.
Población beneficiaria	Pueden postular personas naturales o personas jurídicas con fines de lucro, con menos de 1 año de actividad y cuyas ventas no superen los 30 millones de pesos en los 6 meses previo a su postulación. El destinatario final (atendido) del subsidio, debe postular a través de un Administrador de Fondo SSAF Social. · Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile. · Personas jurídicas, con y sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, que la emisión de su primera factura, boleta de ventas o servicios, o guía de despacho fue realizada en un plazo menor a 24 meses anteriores a la fecha de postulación para su ingreso a la nómina de la Gerencia de Emprendimiento, y que sus ventas netas no superan $30.000.000.- (treinta millones de pesos), en los seis meses anteriores a la fecha de postulación. · Cooperativas.

	Los Administradores de Fondo SSAF Social (Beneficiarios) son: · Personas jurídicas constituidas en Chile que cuenten con experiencia demostrable en el apoyo de emprendimientos de innovación social, o con experiencia demostrable en el apoyo de emprendimientos dinámicos, y con redes y alianzas estratégicas que den acceso a metodologías y herramientas para apoyar a emprendedores de innovación social en sus procesos de validación del Producto Mínimo Viable (PMV) e impacto. · El beneficiario deberá participar con un Coejecutor, o con un Asociado, que consiste en una institución que brinde la pertinencia y relevancia que tiene el desarrollo del emprendimiento de innovación social seleccionado. Se deberá formalizar su apoyo a través de un convenio de coejecución, y en el caso de los asociados, de una carta de compromiso de aporte, en la cual además se indicará si realizarán o no aportes pecuniarios
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales y asociativos.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	**Para el Administrador del Fondo:** Este programa entrega recursos de hasta 80% del total del Proyecto, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: ● Para el financiamiento de “Emprendimientos de Innovación Social”, con un tope de $90.000.000.-, (ochenta millones de pesos). ● Para actividades de animación y puesta en marcha de proyectos, con un tope máximo de $30.000.000.- (veinte millones de pesos). Es decir, se entrega recursos de hasta 80% del total del proyecto, con tope de hasta $120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos). El 20% restante deberá ser aportado por el Administrador del Fondo SSAF-S, por los Beneficiarios Atendidos y/o por los Asociados, y/o Co-ejecutores, si estos últimos existiesen. El aporte debe ser pecuniario.

	Para el emprendedor: ● Este subsidio financia gastos asociados a: constitución de persona jurídica e iniciación de actividades, servicios de mentoría, desarrollo o mejora de un producto mínimo viable, prospección y validación comercial, actividades necesarias para la obtención o incremento de ventas y la operación inicial del negocio, empaquetamiento comercial, difusión, entre otros. ● Cada "Emprendimiento de Innovación Social" ingresado en la nómina, podrá recibir como máximo hasta $15.000.000.- (diez millones de pesos), divididos en: hasta $5.000.000 (cinco millones de pesos) para la etapa de desarrollo de mínimo viable y hasta $10.000.000 (diez millones de pesos) para validación comercial manteniendo el porcentaje de cofinanciamiento máximo de 80% por parte de CORFO, para cada "Emprendimiento de Innovación Social".
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Puesta en Marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_15	
Nombre del instrumento y/o programa	**Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Desafíos (SSAF Desafío)**
Descripción general del programa	El Programa SSAF Desafíos considera 2 etapas: "Animación" e "Inicio de proyecto". La primera etapa de "Animación" consiste en realizar una convocatoria enfocada en ámbitos priorizados por las políticas públicas nacionales, regionales y sectoriales con el objeto de levantar "masa crítica" de emprendedores con ideas de negocios innovadoras (emprendimientos dinámicos) en sectores de interés determinados como relevantes, a los cuales se les capacitará y transferirán metodologías de apoyo específicas para la validación de sus ideas. Al finalizar esta fase se seleccionarán al menos 6 ideas de proyecto, esta etapa no contempla la entrega de recursos provenientes del Fondo SSAF Desafío para el emprendedor; en la segunda etapa de "Inicio de Proyecto" el emprendedor tendrá acceso a diseñar y construir una versión alfa de la propuesta solución, realizar investigación de mercado con contacto directo con empresa, iteraciones en el modelo de negocio y mejoras en la propuesta de solución hasta llegar a una versión beta del producto. Las actividades realizadas en esta etapa contemplan la entrega de recursos provenientes del Fondo SSAF Desafío para el desarrollo de actividades por parte del emprendedor. Al término de la ejecución del SSAF Desafío se espera que los emprendedores hayan logrado conectar sus soluciones innovadoras con el mercado, validar en una etapa inicial si sus ideas pueden tener impacto y escalabilidad, y obtener durante este proceso acompañamiento especializado, a través de retroalimentación de la industria y mentoring. Una de las principales características de los emprendimientos dinámicos, es el alto potencial de crecimiento, esto es que, en los siguientes 3 años, tengan la capacidad de crecer a tasas superiores al 20%, es decir, negocios que puedan crecer al doble cada 3 o 4 años.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Emprendimientos
Componentes y objetivos del programa	Apoyar la creación de emprendimientos enfocados en un ámbito específico, a través de proyectos que contemplen la conexión con la industria. El programa opera a través de la conformación de un fondo administrado por instituciones con experiencia en el apoyo e incubación de emprendimientos dinámicos en una primera fase de

	desarrollo. En cada convocatoria se informa oportunamente el enfoque del desafío.
Población beneficiaria	**Administradora del Fondo SSAF (Beneficiario):** ● Personas jurídicas constituidas en Chile que cuenten con metodologías en el apoyo de emprendimientos dinámicos y alianzas estratégicas que tengan interés y experiencia en apoyar e involucrarse en el trabajo para mejorar la competitividad de la economía y sus sectores productivos. ● El beneficiario deberá participar necesariamente con un asociado o coejecutor, institución que valide la conveniencia del proyecto, en el entendido que es uno de los principales interesados en el desarrollo del Desafío. **Beneficiario atendido:** ● Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile. ● Personas jurídicas, con fines de lucro, nacionales o extranjeras. **Los Beneficiarios Atendidos que postulen deben cumplir con los siguientes requisitos copulativos:** ● No presenten iniciación de actividades en un giro relacionado con el objetivo del Proyecto, por un período superior a 24 meses, desde la fecha de postulación de la "Idea de Negocio", para su ingreso a la nómina de la Gerencia de Emprendimiento. ● Sus ventas netas no superan $100.000.000.- en los seis meses anteriores a la fecha de postulación. Las personas naturales que postulen deberán, durante la ejecución del Emprendimiento, constituir una persona jurídica en Chile, con fines de lucro.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Primera fase del emprendimiento.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información

Monto de financiamiento por proyecto	Se cofinanciará **hasta el 80% del monto total del Fondo SSAF Desafío.** Los recursos provenientes del subsidio podrán ser utilizados por el Administrador del Fondo SSAF-Desafío sólo para: ● Apoyo a la ejecución de "Ideas de negocios", con un tope máximo de $90.000.000.- ● Actividades de convocatorias, 2 eventos masivos tanto para el lanzamiento como el cierre, difusión, costo financiero de los documentos de garantía exigidos por CORFO, actividades realizadas por el beneficiario por labores de seguimiento y acompañamiento de los potenciales emprendedores en la ejecución de los Proyectos. Cada Emprendimiento ingresado en la nómina que llevará la Gerencia de Emprendimiento, podrá recibir como máximo hasta $15.000.000.- **Para el emprendedor:** i) Desarrollo del Producto Mínimo Viable (PMV); ii) Validación preliminar con potenciales usuarios (impacto); iii) Validación preliminar con clientes (comercial). Certificaciones; iv)Mejoras en la propuesta solución hasta llegar a una versión beta del producto.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Formulación – Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_16	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI)**
Descripción general del programa	El instrumento busca promover el emprendimiento y la innovación a través de acciones en el ecosistema, por medio de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas de desarrollo económico y social.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Gerencia de Emprendimiento
Componentes y objetivos del programa	Mejorar las condiciones del entorno emprendedor e innovador, fortaleciendo la actividad a través de: eventos de alta convocatoria internacional, metodología para el emprendimiento y la innovación, difusión del emprendimiento y la innovación.
Población beneficiaria	Persona jurídica: ● Con o sin fines de lucro. ● Constituida en Chile. ● Creada mediante fuentes de financiamiento públicas y/o privadas, nacionales o internacionales y que será la responsable ante Corfo por la ejecución del proyecto
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales
Número de proyectos financiados a través del	Sin información

instrumento/programa en el último año	
Monto de financiamiento por proyecto	**Monto: Hasta el 70% del costo total del proyecto con un tope de $50.000.000 millones de pesos.** Los proyectos deberán orientarse en las siguientes temáticas y tendrán los siguientes aportes: ● Eventos de Alta Convocatoria Internacional (**hasta $50.000.000 pesos**) ● Metodología para el emprendimiento y la innovación **(hasta $ 30.000.000 pesos**) ● Educación para el emprendimiento en escolares (**hasta $ 30.000.000 pesos**) ● Difusión del emprendimiento y la innovación (**hasta $ 30.000.000 pesos**) **El 30% restante deberá ser aporte efectivo en su totalidad.**
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Ecosistema

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_17	
Nombre del instrumento y/o programa	**Crédito para micro y pequeña empresa (Crédito CORFO Mipyme)**
Descripción general del programa	Mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en adelante, MIPYMES. Lo anterior, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que otorguen operaciones de Crédito, Leasing y/o Factoring. La postulación al crédito funciona en modalidad de ventanilla abierta; en cambio el llamado para Intermediarios Financieros No Bancarios es por medio de Licitación Pública.
Año de implementación del instrumento/programa	2012
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Inversión y Financiamiento
Componentes y objetivos del programa	Financiar inversiones y capital de trabajo de micro y pequeños empresarios. Se otorga a través de instituciones financieras no bancarias con recursos de Corfo.
Población beneficiaria	Personas naturales o jurídicas que destinen los recursos recibidos a actividades de producción de bienes y servicios, que generen ventas anuales no superiores a UF 100.000.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individual y asociativos (cooperativas)
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información

Monto de financiamiento por proyecto	Entrega un monto máximo de UF 5.000 ($105 millones de pesos chilenos, aproximadamente), y a 120 meses de plazo máximo. Este crédito no financia inversiones en tecnologías contaminantes, pago de impuestos y el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en propiedad o gestión. Este crédito financia inversiones y capital de trabajo que realicen pequeños empresarios, micro y pequeñas empresas.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	Sin información. La única especificación que se hace es: Financiamiento otorgado por Instituciones detalladas a continuación, mediante operaciones de crédito y leasing de hasta 10 años plazo, y operaciones de Factoring: (1/9) Cooperativas agrícolas, campesinas y pesqueras definidas en la Ley General de Cooperativas, en las que más del 50% de sus socios tengan en su conjunto la calidad de indígena, comunidad indígena o asociación indígena de conformidad a la Ley N°19.253.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_18	
Nombre del instrumento y/o programa	**Capital Semilla**
Descripción general del programa	El programa está dirigido a emprendedores que han encontrado una oportunidad de negocio, que propongan resolver un problema para un mercado amplio al que encontraron una solución escalable y que se diferencia de la competencia agregando valor por el que los futuros clientes estarían dispuestos a pagar. La línea de financiamiento apoya emprendimientos que tienen alto potencial de crecimiento, también llamados **emprendimientos dinámicos**. El programa consiste en la entrega de un subsidio por hasta el 75% del costo total de un proyecto de 12 meses de duración, vía concurso. El 25% que aporta el beneficiario es pecuniario y debe ser rendido junto con el monto del subsidio. Los postulantes deben presentar un estudio o análisis de mercado que avale la viabilidad de la solución propuesta y equipo de trabajo formado. Además, deben contemplar una parte del subsidio para la contratación del servicio de mentoría de algunas de las redes de mentores de Corfo Los emprendedores postulan al concurso de manera directa. Ahora, luego de entregados los resultados de selección, y si el proyecto obtiene el subsidio, será obligatorio contar con una Entidad Patrocinadora, la que apoyará el seguimiento y rendiciones del proyecto. Para esto se deberá presentar un convenio de patrocinio con alguna de las entidades habilitadas por Corfo. Entre las actividades que pueden ser financiadas por el subsidio se cuentan las siguientes: • Servicios de mentoría realizadas por integrantes de alguna de las Redes de Mentores vigentes, cofinanciadas por la Gerencia de Emprendimiento de Corfo. • Adquisición de conocimiento relevante para el proyecto (estudios relevantes para la comprensión y acercamiento al mercado, tales como: estudios de mercado, estudios conducentes a certificaciones y normas de calidad, estudios de validación comercial, estudios de propiedad industrial; traída de expertos; bases de datos; entre otros). • Desarrollo de un producto mínimo viable (PMV), entendido como aquella versión del producto que permite Crear-Medir-Aprender del mercado, con un mínimo de esfuerzo y el mínimo tiempo de desarrollo (ver Eric Ries, *"The Lean Startup"*, 2011), para realizar testeo comercial y pruebas de concepto en el mercado. • Prospección y validación comercial, es decir actividades de exploración y búsqueda de clientes/as, por ejemplo: participación en ferias comerciales, rondas de negocios, visitas a clientes/as, así como también actividades que permitan comprobar que el

	producto o servicio es aceptado por el mercado. • Actividades de constitución de la persona jurídica e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (por ejemplo: gastos notariales, honorarios de abogados, entre otros). • Protección de la propiedad intelectual e industrial. Si el proceso de protección excede del plazo de ejecución del proyecto, el subsidio a otorgar no excederá de este último plazo. • Elaboración y/o actualización de planes de negocio (marketing, estrategia comercial, etc.). • Certi caciones de productos en entidades reguladoras. • Actividades de difusión comercial. • Actividades necesarias para la obtención o incremento de ventas y la operación inicial del negocio. • Arrendamiento de inmuebles, con o sin instalaciones y adecuación o remodelación de infraestructura, y que esté justi cado como necesario para el desarrollo del emprendimiento. • Empaquetamiento comercial de productos o servicios (diseño de envase, fabricación de manuales, diseño de marca, fabricación de muestras, etc.). • Adquisición de activos considerados críticos para el desarrollo del emprendimiento en una etapa inicial.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Emprendimiento
Componentes y objetivos del programa	El objetivo del programa Capital Semilla es apoyar a emprendedores(as) en el desarrollo de sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento con alcance nacional e internacional, mediante el co-financiamiento de actividades para la creación y puesta en marcha de sus emprendimientos.
Población objetivo	**Persona natural** • Tenga más de 18 años. • Cuente con residencia en Chile. • Que no haya iniciado actividades en SII o que tribute en segunda categoría sin importar la fecha de iniciación de actividades. Si

	tributa en primera categoría debe haber iniciado actividades en los giros de primera categoría en los últimos 24 meses. • Tener ventas netas que no excedan los $100 millones en los últimos 6 meses. **Persona jurídica** • Tenga fines de lucro. • Esté constituida en Chile. • Haya iniciado actividades en los últimos 24 meses. • Tenga ventas netas que no excedan los $100 millones en los últimos 6 meses.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	1.500.000.000 aprox.
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	El programa está dirigido a emprendedores que han encontrado una oportunidad de negocio, que propongan resolver un problema para un mercado amplio al que encontraron una solución escalable y que se diferencia de la competencia agregando valor por el que los futuros clientes estarían dispuestos a pagar. La línea de financiamiento apoya emprendimientos que tienen alto potencial de crecimiento, también llamados **emprendimientos dinámicos**. Estos son emprendimientos que al tercer año tengan la capacidad de vender un monto al orden del millón de dólares y que en los siguientes tres años puedan crecer a tasas anuales superiores al 20%, es decir, negocios que puedan aumentar sus ingresos al doble cada 3 o 4 años. Este tipo de emprendimientos operan bajo una lógica de crecimiento sostenido. Son **escalables**, es decir, la tasa de crecimiento de sus ventas es muy superior a la tasa de crecimiento de los costos del negocio. Son emprendimientos por oportunidad y no por necesidad, es decir se crean para aprovechar una oportunidad de mercado y no por la necesidad de crear un empleo para el emprendedor. Típicamente generan empleos de mejor calidad y en mayor cantidad en el tiempo.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	60 en 2018
Monto de financiamiento por proyecto	**Monto Subsidio $ 25.000.000 pesos.** Este cofinanciamiento cubre hasta el 75% del costo del proyecto. El monto restante debe ser aportado por el beneficiario, en dinero en efectivo, a lo largo de la ejecución del proyecto.

	Cada proyecto deberá presupuestar y recibir servicios de mentoría, realizados por integrantes de alguna de las Redes de Mentores de Corfo, destinando $500.000 del subsidio para este fin.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No
Articulación coordinación pública	No
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación – Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_19	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Becas Capital Humano Corfo**
Descripción general del programa	El programa consiste en la entrega de becas a profesionales que se desempeñen en actividades productivas cuya fuerza laboral requiera actualizar y/o especializar sus conocimientos para hacerse más competitiva. Las becas están destinadas a financiar cursos de especialización en distintas áreas productivas y regiones del país. El listado de cursos y los requisitos para postular se encuentran disponibles en la página www.becascapitalhumano.cl
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**

Unidad encargada de la implementación del programa	Redes y competitividad
Componentes y objetivos del programa	Este programa está dirigido a trabajadores de diversos sectores productivos y geográficos del país donde exista una falta importante de personal calificado, o donde el personal existente requiera fortalecer habilidades fundamentales para su mejor desempeño laboral.
Población objetivo	Profesionales y/o empresarios que se desempeñen en las áreas de especialización que abordan los cursos disponibles. El perfil de la población varía según el curso. **Persona natural:** Los requisitos generales para cada curso son: Ser mayor de 18 años. Chileno o extranjero con residencia definitiva en el país. ***Cada región tendrá disponible distintos cursos, con sus propios requisitos.** Toda la información de estas becas en www.becascapitalhumano.cl
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Becas para cursos de formación profesional
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Corfo informa la entrega de 4 mil becas en 2018.
Monto de financiamiento por proyecto	La beca **cubre un 90%** del costo del curso y están orientadas a **diversos sectores productivos y geográficos del país** donde exista una falta importante de personal calificado o donde el personal existente, requiera fortalecer ciertas habilidades fundamentales para su mejor desempeño laboral. *Cupos limitados
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas	No

y/o comunidades indígenas del instrumento.	
Articulación coordinación pública	Sin información.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_20	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)**
Descripción general del programa	Este Programa cofinancia los costos de consultoría y/o asistencia técnica en que incurra o haya incurrido una empresa, para certificar normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, comprendiendo tanto la obtención del o los certificados como el proceso de implementación necesario para ello. El listado con los Documentos Normativos - Normas y Protocolos - que serán cofinanciados por este instrumento, serán definidos por Resolución del Gerente de Desarrollo Competitivo de Corfo, la que deberá ser publicada en la página web de la Corporación. La Gerencia de Desarrollo Competitivo informará a través de la página web de Corfo, los organismos habilitados para certificar los documentos normativos. La administración de este Programa se encuentra externalizada a través de entidades públicas o privadas, denominadas Agentes Operadores Intermediarios (A01). Ellos, en conformidad a este Reglamento, son los habilitados para postular y administrar los proyectos, además, son los responsables de velar por el cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras del Proyecto.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Redes y competitividad
Componentes y objetivos del programa	El objetivo general de este Programa es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Población objetivo	Podrán ser beneficiarias las empresas que demuestren rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales superiores a **UF 1.200.-** (mil doscientas Unidades de Fomento) y que no excedan de UF **100.000.-** (cien mil Unidades de Fomento). Podrán además ser beneficiarios de este Programa las empresas que vendan menos de **UF 1.200.-** (mil doscientas Unidades de Fomento), que desarrollen actividades económicas clasificadas en los rubros agricultura y/o ganadería y aquellas del rubro turístico. Las empresas del rubro turístico, independiente de sus rentas o ventas, deberán estar registradas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, según lo establecido en el D°222/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Podrán también acceder a este Programa las empresas con un tiempo de operación inferior a un año, en la medida que su proyección de rentas líquidas imponibles o ventas netas permita establecer el cumplimiento de las rentas o ventas precedentemente señaladas. Para los efectos de este Programa, se entenderá por empresa a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que desarrolle(n) actividades lucrativas gravadas con el Impuesto a la Renta o al Valor Agregado, de conformidad con la información disponible en el sitio Web del Servicio de Impuestos Internos (Sil). Las empresas deberán acreditar estar al día en el pago de sus cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo. Las empresas personas jurídicas deberán, además, acreditar encontrarse al día en el pago del impuesto a que se refieren los números 3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de Impuesto a la Renta (Primera Categoría) y, tratándose de personas naturales, encontrarse al día en el pago de Impuesto Global Complementario o del Impuesto Único a los trabajadores dependientes (N° 1 del artículo 42 de la Ley sobre Impuesto a la Renta) o que se encuentra exenta de ambos.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin Información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Este Programa establece dos modalidades de postulación: Individual: Proyectos postulados por una empresa. Colectivo: Proyectos postulados por grupos de empresas que tengan en común al menos dos de los siguientes factores: territorio, sector económico o documento normativo a certificar. La formalización y ejecución de estos proyectos será por empresa.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información

Monto de financiamiento por proyecto	El cofinanciamiento de Corfo o del CDPR a un FOCAL no podrá exceder el **70% del costo total,** para los proyectos postulados en la modalidad individual; y del **75% del costo total,** en la modalidad colectiva. Los montos máximos de cofinanciamiento son: • El cofinanciamiento total de Corto o del CDPR para la implementación de cada documento normativo, no podrá exceder de **$3.500.000.-** (tres millones quinientos mil pesos). • El cofinanciamiento total de Corlo o del CDPR para la certificación de cada documento normativo, no podrá exceder de **$1.000.000.-** (un millón de pesos). Con estos recursos podrán cofinanciarse todas aquellas actividades necesarias para la implementación (consultoría, asistencia técnica y capacitación), y para la certificación (auditorías y certificados). No se podrán cofinanciar a través de este Programa, impuestos recuperables, gastos de operación y de inversión. Todo gasto deberá detallarse y guardar relación con el plan de implementación y certificación. Por la evaluación, supervisión y administración de un proyecto, Corlo o el CDPR pagará al Agente Operador Intermediario los siguientes montos: En la Modalidad de Reembolso, se transferirá hasta **$120.000.-** (ciento veinte mil pesos) sólo por certificación, y hasta **$160.000.-** (ciento sesenta mil pesos) por implementación y certificación. En la Modalidad de Avance, se transferirá la suma de hasta **$400.000.-** (cuatrocientos mil pesos) por empresa, y, en los casos en que se implementen dos o más documentos normativos, este pago podrá ser de hasta **$600.000.-** (seiscientos mil pesos). En ambas modalidades, el monto a pagar por este concepto no podrá ser superior al **15% del aporte total** de Corlo o del CDPR al proyecto. Si un proyecto terminare anticipadamente o el Agente Operador Intermediario incumpliere sus obligaciones, el Director Regional de Corlo o el Director Ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional deberá determinar fundadamente el monto o porcentaje de pago que deberá efectuarse por este concepto.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento-Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_21	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Dinamiza**
Descripción general del programa	El programa consiste en la entrega de un subsidio a entidades jurídicas constituidas en Chile, que postulen iniciativas/proyectos que fortalezcan la cultura de emprendimiento, a través de iniciativas que permitan la mitigación de brechas existentes en el territorio, para obtener mejores condiciones para emprender. Las entidades que postulen deben definir una brecha específica a abordar, vinculada a uno de los 8 pilares establecidos en las bases del programa y desarrollar una propuesta de intervención que permita mitigarla. La propuesta deberá estar estructurada en 3 etapas: Activa: Pilotar y probar la iniciativa en un territorio acotado. Implementar: Escalar los resultados obtenidos en la etapa activa, aumentando su cobertura. Sustentar: Desarrollar las estrategias y actividades necesarias para dar continuidad a la iniciativa, asegurando la disminución de la brecha. El plazo total para el desarrollo del proyecto es de 18 meses.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Emprendimiento
Componentes y objetivos del programa	Fortalecer la cultura de emprendimiento, a través de iniciativas que permitan la mitigación de brechas existentes en el territorio, para obtener mejores condiciones para emprender.
Población objetivo	El beneficiario es entidad que postula al subsidio, la que en caso de ser otorgado, deberá firmar un convenio con Corfo y será responsable de la ejecución del proyecto. Deben incluirse dos coejecutores en la postulación, que posean capacidades técnicas necesarias y complementarias para la ejecución

	de actividades que se consideran críticas para lograr el buen resultado del proyecto. Pueden postular como beneficiarios personas jurídicas constituidas en Chile y como coejecutores, personas jurídicas creadas en Chile o en el extranjero.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos presentados por a lo menos 3 instituciones.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Corfo financiará hasta el 80% del costo total del proyecto, con un tope de hasta $120.000.000, distribuido en 3 etapas: •Activar: Monto máximo de cofinanciamiento $30.000.000 para realizar un piloto de la intervención con una población acotada y validar que esta tiene efectos sobre la disminución de la brecha existente en alguno de los pilares identificados para la obtención de una mayor cultura emprendedora en el territorio. •Implementar: Monto máximo de cofinanciamiento $50.000.000 para la realización de la intervención a mayor escala, considerando una población objetivo mayor y/o un mayor alcance territorial. •Sustentar: Monto máximo de cofinanciamiento $40.000.000 para la realización de acciones que permitan sustentar la iniciativa y garantizar su continuidad una vez finalizado el proyecto.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Ecosistema

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: CORFO_22	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Formación para la competitividad (PFC)**
Descripción general del programa	El programa consiste en el cofinanciamiento de programas de formación o certificación de competencias en áreas productivas con demanda de fuerza laboral. Para ello se abren convocatorias dirigidas a agentes intermediarios para administrar programas en áreas específicas definidas por Corfo.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**CORFO**
Unidad encargada de la implementación del programa	Redes y competitividad
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo** Contribuir a aumentar en calidad y/o cantidad de trabajo calificado la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas. **Objetivos específicos** • Contribuir oportunamente a la especialización de una fuerza laboral calificada, acorde a los estándares que requieren los mercados. • Contribuir a consolidar la política de descentralización y desarrollo territorial del país, a través de la capacitación del capital humano local, en materias ligadas a su productividad para mercados actuales o potenciales • Dar acceso o facilitar a la población en condición de formar parte de la fuerza laboral, el acceso a capacitación o certificación de alto costo.
Población objetivo	**¿Quiénes pueden postular?** a) **Entidad gestora:** su función será administrar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del PFC. Podrán actuar como entidades gestoras los agentes operadores intermediarios y entidades consultoras.

	b) **Entidad experta:** persona natural o jurídica que cumple con el perfil definido por Corfo, seleccionada conforme a los términos de referencia definidos por Corfo y contratada por la entidad gestora, para ejecutar las actividades de diagnóstico, desarrollo de competencias y/o certificación de competencias. Éstas podrán actuar como tales, simultáneamente, en uno o más PFC.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	No aplica
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	No se encontró información sobre el número de programas, pero Corfo informa un número aproximado de 100 beneficiarios por cada uno de ellos.
Monto de financiamiento por proyecto	**Cofinanciamiento** El financiamiento para las actividades comprendidas en un PFC será el siguiente: a) **Actividades de diagnóstico:** el financiamiento será de hasta $60.000.000 (sesenta millones de pesos). b) **Actividades de desarrollo de competencias**: el financiamiento será de hasta $2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) para los PFC nacionales y mesoregionales, y de hasta $500.000.000 (quinientos millones de pesos) para los PFC regionales. En cuanto a los beneficiarios, el cofinanciamiento tope para cada uno de ellos será de hasta $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). c) **Actividades de certificación de competencias**: el financiamiento será de hasta $500.000.000 (quinientos millones de pesos) para los PFC nacionales y mesoregionales, y de hasta $100.000.000 (cien millones de pesos) para los PFC regionales. En cuanto a los beneficiarios, el cofinanciamiento tope para cada uno de ellos será de hasta $500.000 (quinientos mil pesos). El porcentaje de cofinanciamiento otorgado por Corfo para las “actividades de diagnóstico” y “actividades de certificación de competencias”, será de hasta un 90% del costo total de éstas actividades. Asimismo, en estas actividades, sólo hasta el 15% del aporte de Corfo para la ejecución del programa podrá ser destinado por la entidad gestora, y conforme el Plan de Trabajo, a actividades de promoción y difusión, entendiendo por tales aquellas actividades o acciones tendientes a facilitar la confluencia de los requerimientos de capital humano calificado que demandan las empresas con la oferta existente en el mercado.

Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Ecosistema

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: ENERGÍA_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fondo de Acceso a la Energía (FAE)**
Descripción general del programa	Fondo concursable para el financiamiento de proyectos a pequeña escala que faciliten y promuevan el acceso a la energía en comunidades vulnerables, rurales y/o aisladas, a través del uso de energías renovables.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Energía**
Unidad encargada de la implementación del programa	Subsecretaría de Energía
Componentes y objetivos del programa	Apoyar el desarrollo socioeconómico en sectores rurales, aislados y/o vulnerables, a través de la implementación de soluciones energéticas a pequeña escala, que utilicen energías renovables, con el fin de facilitar el acceso o mejorar el suministro a la energía de forma sustentable.
Población objetivo	Este fondo está orientado a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro: comunidades, organizaciones sociales, juntas de vecinos y Municipalidades, entre otras organizaciones.
Cobertura	Nacional, sectores rurales, aislados y/o vulnerables.
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Año 2017 ● Línea Postes de alumbrado público a través de energía fotovoltaica: 12 proyectos ● Línea Energización de centros comunitarios a través de energía fotovoltaica: 17 proyectos ● Línea sistemas solares térmicos para el calentamiento de agua: 34 proyectos ● Línea Energización fotovoltaica para refrigeración de actividades productivas locales: 4 proyectos Se adjudicaron 67 proyectos que serán ejecutados durante el 2018.
	Año 2017

Monto de financiamiento por proyecto	• Línea Postes de alumbrado público a través de energía fotovoltaica: $232.809.000 • Línea Energización de centros comunitarios a través de energía fotovoltaica: $158.000.000 • Línea sistemas solares térmicos para el calentamiento de agua: $ 158.380.000 • Línea Energización fotovoltaica para refrigeración de actividades productivas locales: $22.500.000
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Coordinación de Secretarías Regionales Ministeriales de Energía (SEREMIS) con el objeto de apoyar a las organizaciones que presenten dificultades para postular al concurso.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	No aplica. No es un instrumento de fomento, pero puede aportar al ecosistema de emprendimiento, generando condiciones básicas de operación para as comunidades que no cuentan con energía eléctrica.

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: ENERGÍA_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fondo Concursable Más Leña Seca**
Descripción general del programa	Es un fondo concursable que a través de una transferencia de recursos financia la construcción e implementación de centros de acopio y secado de leña, con el objetivo de aumentar la producción y comercialización de leña seca en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Para cumplir con este objetivo, el programa financia las siguientes iniciativas: • Construcción y/o habilitación de infraestructura para acopio y secado de leña • Implementación de técnicas o tecnología para el procesamiento y secado de leña
Año de implementación del instrumento/programa	2016
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Energía**
Unidad encargada de la implementación del programa	Subsecretaría de Energía
Componentes y objetivos del programa	o impactar de manera positiva en el proceso de secado de leña, ya sea a través de la disminución del tiempo de secado, disminución de costos de procesamiento u otros aspectos relevantes del proceso de secado de la leña
Población objetivo	Los postulantes deben ser micro o pequeña empresa con iniciación de actividades ante el SII, en primera categoría, con una actividad vigente y coherente a los rubros de venta y/o producción de leña. Además, no deben haber sido beneficiario de programas anteriores destinados y/o relacionados a la construcción de centros de acopio y secado de leña financiados o ejecutados por la Subsecretaría de Energía.
Cobertura	Regional: O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales y asociativos.

Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Año 2018: Región O'Higgins: 10 proyectos Región Maule: 92 proyectos Región BioBío: 10 proyectos Región Ñuble: 6 proyectos Región Araucanía: 13 proyectos Región Los Ríos: 12 proyectos Región Los Lagos: 16 proyectos Región Aysén: sin dato
Monto de financiamiento por proyecto	Para proyectos individuales, financiamiento de hasta $8.000.000 y para proyectos colectivos de hasta $18.000.000. Capacitación en materia de secado de leña, desarrollo empresarial y otros aspectos relevantes del mercado de manera gratuita.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Para postular, se puede optar a la bonificación de puntaje por pertenencia Indígena presentando el certificado de calidad indígena.
Articulación coordinación pública	Para la región de Aysén, el Programa contará con recursos proporcionados por el Gobierno Regional de Aysén, el cual suscribió un convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Energía, aprobado mediante Decreto Exento N°539, del 26 de septiembre de 2017, del Ministerio de Energía.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: FOSIS_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Yo emprendo**
Descripción general del programa	Problema principal: Personas en situación de pobreza e indigencia que para subsistir desarrollan actividades económicas en condiciones precarias y con escasas posibilidades de acceso a financiamiento y formación. Esto dificulta que dichas actividades generen ingresos económicos permanentes y de calidad. El programa apoya a personas en situación de pobreza e indigencia que desarrollan actividades económicas en condiciones precarias y con escasas posibilidades de acceso a financiamiento y formación, lo que dificulta que dichas actividades generen ingresos económicos permanentes y de calidad, que les permita a ellos y a su grupo familiar contar con una mejor calidad de vida. Para esto, el programa entrega financiamiento, capacitación y asesoría técnica de manera individual o grupal. Existe la convocatoria especial de Yo Emprendo Semilla
Año de implementación del instrumento/programa	2003
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Desarrollo Social**
Unidad encargada de la implementación del programa	FOSIS
Componentes y objetivos del programa	El programa tiene tres componentes: • Financiamiento Capital Semilla: consiste en recursos que se entregan a los usuarios del programa, con los cuales se adquieren bienes, insumos o se financian otros elementos necesarios para el mejoramiento de las condiciones de trabajo o de desarrollo del negocio de la persona que participa del programa. • Capacitación: Entrega de talleres enfocados al desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos relacionados al emprendimiento: taller del emprendedor, de gestión, de alfabetización digital, especialización en oficios, y otros según las necesidades. • Asesoría técnica: Entrega de asesoría a usuarios a través de la cual se busca implementar planes de trabajo que impliquen acciones que promuevan la adquisición de conocimientos,

	herramientas y capacidades para un mejor desarrollo del negocio, fortalecimiento de redes y aprovechamiento de oportunidades.
Población objetivo	Personas mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que pertenezcan preferentemente al 40% más vulnerable de la población de acuerdo a la CSE del Registro Social de Hogares, con negocio en funcionamiento, ocupados u ocupados precarios, en ambos casos independientes. Población objetivo 2018: 10.000 Personas
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Ley de presupuestos 2018 ($miles): 9.234.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	**Individual**
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Cupos para el año 2018: 10.000
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Priorización de grupos específicos: • Personas en situación de discapacidad • Personas Migrantes • Personas u hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica • Personas pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas • Mujeres • Jefes o jefas de hogar Si bien se trabaja con pueblos indígenas, el programa no aborda directamente esta condición, ya que el foco está puesto en personas en situación de pobreza y vulnerabilidad con actividades económicas en funcionamiento de manera amplia.
Articulación coordinación pública	El programa se articula con: • Municipalidades: Mesas territoriales en las cuales se aborda la focalización de la inversión y se hace seguimiento al desarrollo de los proyectos, particularmente referido a articulación de redes

Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	No es un instrumento de fomento productivo, pero puede influir en el ecosistema de emprendimiento.
	para los emprendedores apoyados. • Otros servicios públicos: Principalmente para derivaciones y trabajo en red, complementando acciones financiamiento, etc. • Universidades, fundaciones y otros privados: Principalmente para derivaciones y trabajo en red, complementando acciones financiamiento, etc.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: FOSIS_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Yo emprendo grupal autogestionado**
Descripción general del programa	El programa apoya a grupos u organizaciones en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva, con el fin de mejorar las condiciones de implementación de su(s) actividad(es) económica(s). Asimismo, se espera que tanto la organización como sus miembros, a través de su participación en el proyecto fortalezcan sus capacidades, lazos de asociatividad, acceso a redes, entre otros.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Desarrollo Social**
Unidad encargada de la implementación del programa	FOSIS
Componentes y objetivos del programa	Sin información
Población objetivo	El grupo debe estar conformado por al menos cinco personas, mayores de 18 años, con actividades económicas en desarrollo. Cada región establecerá requisitos adicionales y específicos, de acuerdo con la oferta existente en ese momento en la comuna.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.

personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: FOSIS_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de acceso al microemprendimiento**
Descripción general del programa	El programa favorece el acceso al financiamiento formal con fines productivos a los microemprendedores y microemprendedoras más vulnerables. El programa otorga un subsidio que financia parte de los costos de operación de los créditos, lo que permite que las instituciones crediticias en convenio, atiendan a microempresarios(as) y potenciales emprendedores de cualquier parte del territorio nacional, pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares. El problema/necesidad que da origen al programa es la existencia de barreras de acceso a créditos productivos en instituciones formales para microempresarios vulnerables. La principal barrera identificada tiene que ver con el encarecimiento de los costos de operación de los créditos otorgados a este segmento. Lo anterior se explica, entre otras razones, por tratarse de montos más pequeños (costo relativo de la operación aumenta), y porque el análisis de riesgo para el otorgamiento de un crédito a esta población objetivo requiere una intervención especializada, con metodologías específicas diferentes a las tradicionales y que caracteriza el modo de operar de las IMF.
Año de implementación del instrumento/programa	2009
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Desarrollo Social**
Unidad encargada de la implementación del programa	Subdirección de Gestión de Programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.
Componentes y objetivos del programa	PROPÓSITO: Facilitar el acceso a créditos con fines productivos en instituciones formales a microempresarios/as que califiquen como vulnerables (según instrumento de medición vigente). Para cumplir con su propósito el programa cuenta con un único componente: Subsidio otorgado por operación de crédito formal que permite cubrir parte o la totalidad de los costos operacionales y de administración.
Población objetivo	Persona mayor de 18 años, que se encuentre dentro del 60% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares y que tenga un microemprendimiento o proyectar iniciar uno con el microcrédito.

Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individual
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	$100.000 por beneficiario que se da a las Instituciones Intermediarias (valores 2012) . No requiere de cofinanciamiento.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Asesoría Técnica o Servicio de Asesoría Técnica (SAT)**
Descripción general del programa	El Servicio de Asesoría Técnica (SAT), está orientado a la ampliación de las capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias. El Programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en todos los eslabones de la cadena. El Programa entregará de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo: ● **Desarrollo de capacidades productivas y de gestión**. Orientado a mejorar los negocios procurando aumentar la productividad, la calidad y la agregación de valor a los productos y servicios, mediante la incorporación progresiva de aquellas prácticas de manejo y de gestión que mejor se adecuen a sus necesidades. ● **Articulación al mercado.** Orientado a fortalecer la capacidad de negociación de los usuarios; mejorar la organización de la oferta de productos y servicios; la inserción en los mercados actuales y la apertura de nuevos mercados; y por último, fomentar los circuitos cortos de comercialización. ● **Incremento del capital social para la innovación en los territorios rurales.** Orientado a fomentar la innovación a través de la construcción de redes en el territorio, integrando a los productores con sus pares y con otros agentes públicos y privados vinculados al espacio territorial, contribuyendo a mejorar la capacidad de los actores para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada. ● **Articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada,** en los ámbitos del desarrollo de capacidades y del financiamiento (créditos e incentivos). El acceso a estos beneficios estará determinado por las normas que los regulan, y/o los requisitos establecidos en cada caso. ● **Apoyo en la implementación de prácticas de manejo** que permitan proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sustentable.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Agricultura - INDAP**

Unidad encargada de la implementación del programa	INDAP
Componentes y objetivos del programa	Objetivo: Mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del o de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Aumentar la productividad, la calidad y agregación de valor de los productos y servicios. Facilitar el acceso de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias a los mercados. Fomentar la construcción del capital social en los territorios rurales. Articular con otros programas de desarrollo de capacidades y financiamiento, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas. Promover el desarrollo de negocios sustentables ambientalmente.
Población objetivo	Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que realizan actividades económicoproductivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas; cuyos productos o servicios forman parte de una cadena de valor y estén destinados al mercado nacional y/o internacional; y cuya demanda corresponde con la incubación de emprendimientos y/o la consolidación de sus negocios. ● Ser persona natural o Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) acreditada como usuaria de INDAP.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Como norma general el incentivo económico que entrega el programa será de un máximo de $766.888 por productor al año (valores del año 2016). INDAP financia hasta un 80% del valor del servicio y el 20% restante, deberá ser aportado por el postulante (con un tope de $102.252 por año).

Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	**Articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada,** en los ámbitos del desarrollo de capacidades y del financiamiento (créditos e incentivos). El acceso a estos beneficios estará determinado por las normas que los regulan, y/o los requisitos establecidos en cada caso.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Asociatividad Económica (PAE)**
Descripción general del programa	El Programa de Asociatividad Económica, es un instrumento de fomento, que permite el acceso de los actores de la asociatividad económica y economía social, tales como, cooperativas, empresas campesinas y grupos productivos a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial , desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apoyos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa campesina.
Año de implementación del instrumento/programa	2016
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de agricultura-INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	Agencias de áreas o Direcciones Regionales
Componentes y objetivos del programa	Objetivo General Desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, contribuyendo al desarrollo económico de la agricultura familiar campesina. Objetivos Específicos · Mejorar la gestión empresarial del negocio asociativo (desempeño operacional, económico y financiero). · Mejorar los procesos de producción y/o transformación que requieran los negocios asociativos. · Diseñar y acompañar el desarrollo de una estructura organizacional acorde a las necesidades de los productores y campesinos.
Población objetivo	Grupos de Emprendedores: grupos formados por personas naturales o jurídicas, asociados informalmente, cuyo eje ordenador es una actividad económica común o una acción que genera mejora y agregue valor respecto al negocio individual, en adelante “grupos”. Empresas Asociativas Campesinas (EAC): organizaciones con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan un negocio asociativo y que tienen un fin comercial; Cooperativas, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones, en adelante, “empresas asociativas”. Excepcionalmente se podrá considerar otra forma jurídica, previa autorización del Director Nacional de INDAP.

Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos de cooperativas, empresas campesinas y grupos productivos a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	El programa opera con financiamiento compartido. INDAP financia un porcentaje del valor total del servicio, con topes máximos. Los grupos y/o empresas deberán aportar el porcentaje restante para cubrir el 100% del valor del servicio. Los montos máximos a financiar por INDAP para los grupos y empresas asociativas es de $22.380.000 por temporada agrícola, que corresponden hasta el 85% del costo total, los que podrán ser utilizados para la elaboración y/o ajuste y/o validación del Diagnóstico y para la ejecución del Plan de Trabajo Anual. El aporte de grupo o empresa asociativa será lo menos del 15% del costo total del servicio, los cuales pueden ser pecuniarios o no pecuniarios. El Director Regional podrá autorizar ampliar los incentivos máximos, en casos justificados, hasta un tope de $24.796.000. En caso que se requiera un monto mayor, éste deberá ser autorizado por el Director Nacional de INDAP. De la misma manera, el Director Regional podrá ajustar el porcentaje de aporte del grupo o empresa asociativa, el cual en ningún caso podrá extinguirse.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Se espera que este Programa así como sus acciones permitan integrar y complementar recursos con otras instituciones públicas y/o privadas, de manera de avanzar en el desarrollo de una visión de integración y complementariedad que potencien el proyecto o la iniciativa en su conjunto.

Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación – Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)**
Descripción general del programa	El Programa de Desarrollo de Inversiones, en adelante el Programa o PDI, es un instrumento que permite a los Beneficiarios de INDAP individuales o asociados el acceso a incentivos económicos, no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión cuyo objetivo sea la incubación de emprendimientos, diversificación de negocios, y/o la innovación en el ámbito agrícola, silvoagropecuario y actividades conexas, entendiéndose como tales los servicios y/o productos que forman parte de una cadena de valor de productos silvoagropecuarios y agroindustriales, o aquellas referidas a emprendimientos que, en forma simultánea, están localizados en el espacio local y se conectan con los recursos naturales de éstos, por ejemplo, artesanía, turismo, especialidades campesinas y recolección. Este Programa, permite también cofinanciar inversiones que del punto de vista ambiental se requieren para una agricultura sustentable o bien se requieran para mejorar los niveles de adaptación de los sistemas productivos frente a los efectos provocados por eventos climáticos o naturales, especialmente déficit hídrico.
Año de implementación del instrumento/programa	2016
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	División Fomento del Negocio
Componentes y objetivos del programa	Contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o actividades conexas de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones.
Población objetivo	Pequeños(as) productores(as) agrícolas, campesinos(as), Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y otro tipo de organizaciones (formales o informales), usuarios (as) de INDAP, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP N°18.910 y sus modificaciones, y que presenten demandas de inversión relacionadas con la incubación, ampliación y/o diversificación de negocios agropecuarios o conexos.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información

Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Los incentivos de este Programa, se otorgarán sobre la base de un proyecto de inversión individual o grupal. El proyecto podrá considerar recursos para cofinanciar las inversiones proyectadas y, cuando corresponda, para la formulación del proyecto y capacitación para la puesta en marcha del mismo. Dicho proyecto debe entenderse como un conjunto de actividades ordenadas en función de un objetivo, claro, preciso y medible que involucran gastos de inversión o formación de capital a través de equipamiento, maquinaria, infraestructura y/o eventualmente insumos que permitan dar respuesta a la reducción de brechas detectadas en las actividades silvoagropecuarias y/o conexas de los beneficiarios (as) de INDAP, para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos. Dicho proyecto debe contribuir al desarrollo económico sostenible de la AFC, la disminución de las restricciones de su desarrollo y al mejoramiento de su calidad de vida. La inversión para los efectos de esta Norma, podrá considerar, bajo autorización expresa del Director Nacional, el arriendo de tierras como parte del proyecto de inversión individual o grupal. Proyectos de inversión: cofinanciamiento para proyectos individuales o grupales, en ámbitos agrícola, pecuario, forestal, actividades conexas y/o agroambiental. • Formulación del proyecto de inversión: financiamiento del diseño en proyectos de infraestructura, plantaciones frutales, uso de Energías Renovables no Convencionales (ERNC) u otros que defina la región. • Apoyo para la ejecución de las inversiones y capacitación de los usuarios. • Apoyo a la participación de los usuarios y control social sobre inversiones asociativas.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Los incentivos económicos que entrega INDAP son los siguientes: 1) Apoyo al financiamiento de las inversiones: •Hasta $2.500.000 por productor individual al año. •Hasta $25.000.000 y $35.000.000 para postulantes asociativos informales y formales, respectivamente. 2) Apoyo a la formulación del proyecto de inversión y a su ejecución y/o capacitación de los usuarios:

	• Según naturaleza y complejidad del proyecto, INDAP podrá financiar el costo de formulación con un tope de hasta 10% del valor total bruto del proyecto de inversión. • Según naturaleza y complejidad del proyecto, INDAP podrá financiar los costos de capacitación y puesta en marcha por un monto de hasta 10% del valor total bruto del proyecto de inversión. 3) Apoyo a la participación y control social sobre inversiones asociativas: • Hasta $285.000 para la participación de los usuarios y control social.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Los incentivos que otorga el Programa no podrán superar el 60% del Valor Total Bruto de las inversiones requeridas, para la ejecución de las obras, sin embargo, para los proyectos de Sustentabilidad Ambiental, o focalizados a Mujeres, Jóvenes, (hombres y mujeres entre 18 y 35 años) o Pueblos Originarios se podrá otorgar hasta un 90% de incentivo.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_04	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial**
Descripción general del programa	El Programa está orientado a desarrollar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias. El programa permite acceder a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de asesoría técnica especializada y gestión comercial. Estos apoyos pueden ser complementarios a los programas regulares de asesoría técnica de INDAP, los cuales por falta de experticia no han podido abordarlos. También pueden ser prestados a productores que no reciben los programas regulares de asesoría técnica de INDAP.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de Agricultura - INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	INDAP
Componentes y objetivos del programa	Desarrollar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo, de los pequeños productores agrícolas y campesinos, por medio de acciones de asesoría técnica especializada y/o de gestión comercial. - Mejorar el negocio o sistema productivo mediante asesoría técnica o de gestión especializada y/o, - Mejorar la comercialización de los productos y/o servicios de los pequeños productores agrícolas y campesinos mediante gestión comercial.
Población objetivo	Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas; cuyos productos o servicios forman parte de una cadena de valor y estén destinados al mercado nacional y/o internacional; y **cuya demanda corresponde a la incubación de emprendimientos y/o la consolidación de sus negocios**. Los cuales pueden acceder al programa como: - Persona Natural.

	- Persona Jurídica (individual o asociativa). - Grupos Informales, para lo cual se debe contar con una demanda coordinada. -
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales (persona natural o jurídica), Asociativos (persona jurídica o grupos informales)
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	**1.** Asesoría Técnica Especializada. Se financian SAT puntuales con un máximo de dos (2) eventos por año. El tope máximo de incentivo es de $263.000 por evento. Excepcionalmente se podrán financiar 3 eventos por año y en las regiones extremas se podrá considerar un monto mayor de incentivo, previa autorización fundada del Director Regional, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria y se mantengan los porcentajes de cofinanciamiento base previstos en esta norma. En el caso de asesoría para la implementación de los Proyectos para jóvenes, el número de prestaciones podrá ser superior a 3 prestaciones por proyecto, siempre y cuando no sobrepase el tope máximo de incentivo por Proyecto. **2.** Gestor Comercial. El tope máximo a financiar por persona jurídica o grupo informal es de $15.798.000 al año. El Director Regional podrá autorizar en casos fundados el aumento del monto máximo de incentivo anual por usuario en hasta un 20%, siempre que cuenten con la disponibilidad presupuestaria para ello. El programa opera con financiamiento compartido. INDAP financia hasta un 80% del valor total del servicio, con topes máximos por usuario, según tipo de apoyo. Los usuarios deberán aportar al menos el 20% del costo total, para cubrir el 100% del valor del servicio. En las regiones extremas, el Director Regional en casos determinados y debidamente fundados, podrá ampliar el % de financiamiento de INDAP, el cual en ningún caso podrá ser superior al 90%.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.

comunidades indígenas del instrumento.	
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento – Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_05	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Riego Asociativo (PRA)**
Descripción general del programa	El programa de Riego Asociativo, es un instrumento que permite a beneficiarios y beneficiarias de INDAP, el acceso a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego y drenaje extraprediales, para la captación, regulación y/o almacenamiento, conducción, distribución, y evacuación de aguas en sistemas con obras en común. Del mismo modo, permite el cofinanciamiento de obras mixtas, es decir, una combinación de una obra extrapredial con obras intraprediales de tecnificación del riego y/o de la utilización de energía renovable no convencional. La asignación de estos incentivos opera a través de concursos y/o selección directa cuyos llamados a postulación estarán a cargo de los Jefes de Área y Directores Regionales de INDAP, los que serán adjudicados previa presentación y selección de proyectos.
Año de implementación del instrumento/programa	2005
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	Agencias de Área o Direcciones Regionales
Componentes y objetivos del programa	El objetivo del programa es contribuir al desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias y conexas de la Agricultura Familiar Campesina, a través del cofinanciamiento de obras de riego y drenaje asociativas extraprediales o mixtas, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua de riego en los predios de pequeños/as productores/as agrícolas, beneficiarios/as de INDAP.
Población objetivo	**Organizaciones legalmente constituidas**, conformadas total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP. Tales como: Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas, Comunidades de Obras de Drenaje, Comunidades Indígenas, Asociaciones indígenas y Comunidades Agrícolas. **Grupos de usuarios de organizaciones legalmente constituidas**, conformados total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP. **Organizaciones de hecho:** Comunidades de aguas no organizadas, conformadas total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP; grupos de usuarios de comunidades de aguas no organizadas, conformadas total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP; y grupos de usuarios

	propiamente tal, comunidades de hecho, distintos a los anteriores, conformados mayoritariamente (50%+1) por beneficiarios de INDAP.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 14.156.876.000 (la ley de presupuestos contempla este monto total destinado a transferencia de capital por concepto de Riego. INDAP cuenta con dos programas específicos de riego PRI y PRA).
Presupuesto año 2019	$ 15.242.297.000 (la ley de presupuestos contempla este monto total destinado a transferencia de capital por concepto de Riego. INDAP cuenta con dos programas específicos de riego PRI y PRA)
Tipos de proyectos que financia	Proyectos de inversión asociativos en obras de riego o drenaje extra prediales o mixtas y/o de utilización de energía renovable no convencional, el cual deberá considerar demandas de apoyo para cofinanciar las inversiones proyectadas y, cuando corresponda, demandas de apoyo para la formulación del proyecto y para apoyar la ejecución de las inversiones.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Los incentivos que otorga el programa no podrán superar el 90% del costo total bruto (incluido IVA) de las inversiones requeridas, para la ejecución de las obras. El monto máximo anual de incentivo será de hasta $60.000.000 por proyecto y el saldo del costo total de la inversión y/o requerimientos de operación anual que el proyecto demande, deberá ser aportado por los beneficiarios.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	En el componente de apoyo a la inversión, el programa apoya la concreción de inversiones en obras de riego o drenaje, extraprediales o mixtas. Respecto de las obras consideradas, se incluye las gestiones necesarias para obtener el acceso al recurso hídrico a titulares de derechos de agua que vean imposibilitado su ejercicio, a través de la constitución de servidumbres de acueducto u otra modalidad idónea para concretarlo previa consulta al abogado regional si es que se cumplen los siguientes criterios: Solicitud presentada por Comunidad Indígena y/o grupos de usuarios pertenecientes a ésta.

	Solicitud de presente conjuntamente con proyecto de riego asociativo, siendo indispensable para su desarrollo. Predio sirviente no debe pertenecer a alguno de los comuneros de la Comunidad Indígena.
Articulación coordinación pública	No
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en Marcha – Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_06	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Alianzas Productivas (PAP)**
Descripción general del programa	El Programa Alianzas Productivas es un instrumento de fomento productivo destinado a articular iniciativas de encadenamiento productivo entre un poder Comprador y proveedores de productos y servicios de usuarios de INDAP. El Programa, ejecutado en forma conjunta entre INDAP y el poder Comprador, permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas y otros servicios que respondan a las exigencias del poder Comprador y permitan un acceso a mercados de mayor valor agregado del sector silvoagropecuario y actividades conexas. El Programa se centra en productos y servicios que requiere el Poder Comprador y permite el desarrollo de negocios de los pequeños productores, campesinos y sus familias, usuarias de INDAP, reconociendo sus objetivos, intereses, necesidades y vocación. En función de lo anterior se acogerán demandas caracterizadas como: Consolidación. Entendido como la necesidad de mejorar capacidades y habilidades que permitan el acceso o mantención como proveedor del Poder Comprador. Incubación de emprendimientos. Entendido como la necesidad de mejorar sus capacidades y habilidades para diversificar y/o desarrollar emprendimientos productivos complementarios a los negocios existentes y en el cual el Poder Comprador demanda productos de este emprendimiento.
Año de implementación del instrumento/programa	2017
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	División Fomento del Negocio
Componentes y objetivos del programa	OBJETIVO GENERAL Generar condiciones para que los pequeños/as productores/as y campesinos/as, usuarios/as de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales, nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Habilitar y estructurar la oferta tanto a nivel de cada proveedor como del conjunto para que responda a las exigencias del Poder Comprador.

	Establecer vínculos directos entre el Poder Comprador, Pequeño Productor y/o Campesino. Generar instancias efectivas de negociación entre el Poder Comprador y el Pequeño Productor y/o Campesino. Articular con otros programas de desarrollo de capacidades y financiamiento (incentivo y/o crédito), tanto de INDAP como de otras entidades públicas y/o privad as. Promover el desarrollo de negocios sostenibles ambientalmente.
Población objetivo	A personas de la Agricultura Familiar Campesina que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales y/o conexas (turismo rural, artesanía, agregación de valor y servicios), cuyos productos o servicios son demandados por poderes compradores tales como empresas agroindustriales, empresas asociativas campesinas, ferias libres, restaurantes, hoteles, entre otros.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 3.048.358.000
Presupuesto año 2019	$ 3.275.950.000
Tipos de proyectos que financia	Fondo concursable para proyectos de inversión, con un aporte propio de al menos un 40% del valor total del proyecto.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Entre $383.445 a $766.890 por productor al año, por concepto de asesoría técnica y capacitación.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	El programa considera entre sus componentes la articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada, en los ámbitos del desarrollo de capacidadesy del financiamiento (créditos e incentivos).

Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_07	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)**
Descripción general del programa	Apoyo técnico y financiero para realizar inversiones en proyectos de riego o drenaje intrapredial con posibilidad de incluir el uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), este apoyo considera: ● Apoyo a la formulación del proyecto: costos de diseño de ingeniería y presentación del proyecto. ● Apoyo a la inversión: costos de suministros de equipos, materiales de construcción y elementos de riego. A ello se incluye el costo de ejecución de obras y si corresponde, los costos de estudio y replanteo topográfico, instalación de equipos y montajes, utilidad y gastos generales e imprevistos. ● Apoyo a la ejecución de inversiones y/o la capacitación de usuarios: orientado a apoyar la ejecución, instalación, montaje, puesta en marcha, periodo de prueba y capacitación de usuarios cuando corresponda.
Año de implementación del instrumento/programa	2012
Institución a la que pertenece el programa	INDAP
Unidad encargada de la implementación del programa	Departamento de Riego
Componentes y objetivos del programa	Cofinanciar inversiones de riego o drenaje intrapredial destinados a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, beneficiarios de INDAP.
Población objetivo	A personas de la Agricultura Familiar Campesina, que en forma individual o asociativa manifiesten interés en desarrollar un proyecto de riego o drenaje intrapredial atendiendo a sus objetivos de desarrollo agropecuario o de actividades conexas (turismo rural, artesanías, agregación de valor o servicios).

	● Persona Natural. ● Persona Jurídica, conformada en su totalidad o mayoritariamente por Pequeños Productores Agrícolas y/o Campesinos, siempre que entre sus objetivos comprendan el desarrollo de programas o actividades productivas que impliquen directo beneficio al sector rural y cuenten con personalidad jurídica e iniciación de actividades. ● Comunidades Agrícola constituidas en conformidad DFL N°5 1968; y sus integrantes en forma individual o asociada. ● Arrendatarios que cumplan con los requisitos generales. ● Comodatos y usufructuarios. ● Comunidades y asociaciones indígenas constituidas en conformidad a la Ley N°19.253. ● Propietario de un predio particular ● Poseedores de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individual y asociativos. Persona Natural y/o Persona Jurídica, conformada en su totalidad por Pequeños(as) Productores(as) Agrícolas y/o Campesinos(as) o mayoritariamente por éstos.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Persona Jurídica, se cofinancia hasta $15.000.000, y Persona Natural, se cofinancia hasta $8.000.000; El porcentaje de cofinanciamiento es de hasta 90% por parte de INDAP. El apoyo a la ejecución y/o capacitación de usuarios no podrá exceder el 8% del costo directo de ejecución del proyecto.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.

Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación – Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_08	
Nombre del instrumento y/o programa	**Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas - Programa de Cobertura - COBIN**
Descripción general del programa	El Sistema de Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas, se entrega a las personas jurídicas usuarias de INDAP, que posean proyectos calificados como "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena" por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO, que requieran ser financiados total o fraccionadamente y que el proyecto a financiar cuente con la Resolución que ejecuta el acuerdo de Cobertura Indígena – COBIN, otorgado por la CORFO. La entrega del crédito se realizará una vez formalizados los documentos que perfeccionan legalmente la operación de crédito y con la entrega de la Resolución que ejecuta el acuerdo de Cobertura Indígena –COBIN a INDAP. El plazo para el servicio de la deuda debe ser mayor a 359 días, con un máximo de hasta 10 años, incluido el plazo de gracia que pudiere haberse establecido en el estudio del flujo proyectado. La modalidad de pago podrá ser establecida en cuotas anuales, o en cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo con el flujo de caja de cada organización o comunidad usuaria. El crédito debe ser utilizado para financiar los gastos de inversiones, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. No se financiará el pago de deudas, los recursos humanos propios, la adquisición de acciones y/o participaciones en el capital social, inversiones con tecnologías contaminantes, y la compra de tierras.
Año de implementación del instrumento/programa	2017
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	Departamento de Asistencia Financiera
Componentes y objetivos del programa	El programa tiene por objetivo financiar las necesidades de capital de trabajo, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas. No se financiará el pago de deudas, la adquisición de acciones y/o participaciones en el capital social, la compra de tierras con fines especulativos. Entre los componentes del programa se encuentra el otorgamiento del crédito contra Resolución que ejecuta el acuerdo de cobertura indígena COBIN, emitido por CORFO.

	Una vez otorgado se contemplan modificaciones, tales como, prórrogas y renegociaciones. Además INDAP realiza actividades de seguimiento para asegurar la recuperación del crédito en los plazos establecidos, previniendo dificultades, detectando incumplimientos y anticipando soluciones. Entre las actividades previstas se considera la supervisión en terreno, la verificación del cumplimiento del calendario de pago y la revisión de estados de situación de las empresas. Estas actividades se informan semestralmente en un reporte técnico al Comité de Desarrollo de Fomento Indígena.
Población objetivo	Las personas jurídicas tales como, comunidades indígenas, las asociaciones indígenas, constituidas o creadas de conformidad a la Ley N°19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades, que tengan carácter de indígena, y el proyecto a financiar cuente con la Resolución que ejecuta el acuerdo de Cobertura Indígena –COBIN, otorgado por la CORFO.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 95.110.000
Presupuesto año 2019	$ 97.486.000
Tipos de proyectos que financia	Individuales y asociativos
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	2
Monto de financiamiento por proyecto	El monto de crédito a otorgar tendrá un mínimo de 1.000 UF y un máximo de hasta 10.000 UF y se determinará según endeudamiento por categoría de riesgo para los créditos de corto plazo empresas, autorizado en las presentes “Normas para Operar el Programa de Crédito de INDAP”, y en consideración a las condiciones y características del proyecto de desarrollo productivo indígena calificado por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, para su financiamiento parcial o total. En dicho monto se incluyen los gastos en que deba incurrirse por concepto de pago de gastos notariales, impuestos y seguros. Las solicitudes de créditos mayores a 3.000 UF o cuando la suma del crédito solicitado, más la deuda vigente en ambos sistemas de crédito (Corto y Largo Plazo), supere el endeudamiento autorizado, podrán ser enviadas a la División de Asistencia Financiera para estudio y Resolución del Director Nacional, siempre y cuando cuenten con la recomendación favorable del Comité de Financiamiento de Área y del Comité de Financiamiento Regional.

Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El programa de créditos está especialmente dirigido a resolver necesidades de empresas y emprendimientos indígenas, por lo que sí es pertinente.
Articulación coordinación pública	INDAP - CORFO
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_09	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)**
Descripción general del programa	El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, también se ejecuta con Entidades Privadas. INDAP les transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento. El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno y a un apoyo de la asociatividad local y el trabajo comunitario. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.
Año de implementación del instrumento/programa	2010
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP- CONADI**
Unidad encargada de la implementación del programa	Agencia de Área de INDAP
Componentes y objetivos del programa	OBJETIVO GENERAL El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Empoderar y habilitar a los Grupos de usuarios, Comunidades u otras instancias organizativas propias de los Pueblos Originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos. Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo.

	Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial. Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.
Población beneficiaria	Está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia. En casos excepcionales el Director Regional podrá autorizar la participación como usuario del programa a más de un integrante de la familia cuando ellos realicen actividades silvoagropecuarias y/o conexas de manera independiente, especialmente jóvenes y mujeres. De manera, también excepcional, podrán participar del programa pequeños productores agrícolas y campesinos no indígenas, que cuenten con el respaldo de las organizaciones de los pueblos originarios y vecinos del mismo territorio. Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP Nº 18.910, modificada por la Ley Nº 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP. • Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones. Pertenecer a pueblos originarios, lo que podrá ser acreditado a través de: • Tener al menos un apellido indígena. • Ser avalado o reconocido por una organización indígena. • Cumplir con los condiciones para tener la calidad indígena según lo establecido en la • Ley 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI. • Cumplir con manifestar dicha calidad en el Registro Social de Hogares Indígenas. (Este requisito no será exigible cuando se cumpla la condición de excepción pequeños productores agrícolas y campesinos no indígenas, que cuenten con el respaldo de las organizaciones de los pueblos originarios y vecinos del mismo territorio). • Presentar demandas de apoyo ante INDAP. • Para el caso de las Comunidades y otras instancias organizativas propias de los Pueblos Originarios, deberán acreditarse según el procedimiento vigente de INDAP.

Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$18.658.335.000
Presupuesto año 2019	$18.203.600.000
Tipos de proyectos que financia	Asociativos
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Componente 1 (asesoría técnica): 2.249 UF máx. por Unidad Operativa, con un cofinanciamiento del 5% de parte de los usuarios. Componente 2 (subsidio para inversiones): 80 UF máx. Componente 3 (subsidios para capital de trabajo): máximo % 100.000 por beneficiario.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas.	Todos los programas del Fondo de Desarrollo atienden exclusivamente a población indígena, en particular aumentar las dimensiones económica, cultural, ambiental y política del bienestar de las familias, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos especiales. A partir del proceso de diálogo realizado con los usuarios del programa entre 2015 y 2016, se incorporaron los siguientes elementos: ● Diálogo y reconocimiento de la Comunidad u otras formas de organización. ● Acción integradora de los Usuarios, Comunidades u otras formas de organización. ● Los Grupos de usuarios o Comunidades, definirán una Estrategia de Desarrollo y un Acuerdo de Funcionamiento elaborada entre todos. ● Más participación y decisiones en manos de los participantes del Programa. ● Integración gradual de Asesores Interculturales. ● Diálogo con las Autoridades Tradicionales.
Articulación coordinación pública	La estrategia pasa por la utilizar los mecanismos formales de articulación que permiten integrar e interactuar a los componentes entre sí, con el fin de intercambiar y complementar recursos, apoyo, contactos e influencias.
Etapa del ciclo de vida del proyecto empresarial en el que	Formulación - Puesta en Marcha - Crecimiento

se focaliza el instrumento	

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_10	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa Especial de Capacitación para Agricultura Familiar Campesina**
Descripción general del programa	El programa consiste en la realización de cursos adaptados a la realidad de la Pequeña Agricultura (duración acotada, metodologías pertinentes, ejecución en sus localidades y procesos de capacitación por módulos), que cubran las necesidades específicas de las unidades productivas y transversales. Los cursos se realizan a través de Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) contratados por INDAP. Los cursos son gratuitos y no tienen ningún costo para los participantes. Todos los participantes de los cursos tendrán: • Subsidio Movilización • Subsidio Herramientas • Seguro de Accidentes Detección de Necesidades de Capacitación: El proceso de Detección de necesidades de capacitación se realiza a nivel regional, donde el/la Encargado/a Regional de Capacitación, a través del apoyo y coordinación con las áreas y los equipos técnicos identifican demandas de capacitación en unidades operativas (UO) en función de los Diagnósticos, Planes de Mediano Plazo y Planes Anuales. Los equipos técnicos caracterizan al grupo participante (Nivel educacional, edad, etnia, otro), definiendo en conjunto de manera preliminar de los objetivos del proceso formativo requerido y posteriormente deciden el Plan de Formación y Ficha Técnica del Curso que más se adecúe a sus necesidades de acuerdo a un set de cursos disponibles (diseñados por SENCE y desde el 2015 se han elaborado cursos por INDAP, lo que nos ha permitido mejorar la pertinencia de los cursos, haciendo cursos que responden de manera específica a los requerimientos de los usuarios).
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP-SENCE**

Unidad encargada de la implementación del programa	Oficinas de Áreas o Direcciones Regionales, Encargado/a Regional de Capacitación
Componentes y objetivos del programa	Afrontar crecientes exigencias en conocimientos y destrezas de los agricultores para ingresar y/o mantenerse competitivamente en los mercados. Mejorar acceso de la pequeña agricultura a beneficios de capacitación con énfasis en rubros y territorios priorizados.
Población objetivo	Usuarios de INDAP y sus programas (PRODESAL, PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), PADIS, SAT (Servicio de Asesoría Técnica), Alianzas Productivas y los atendidos en el marco del Convenio INDAP- PRODEMU. Además pueden ser beneficiarios los familiares de éstos, en primera línea de ascendencia o descendencia y/o cónyuges.
Cobertura	El convenio hace referencia solo a la Provincia de Malleco y tiene una duración de 6 meses aproximadamente. No se encontró información sobre convenios posteriores.
Presupuesto año 2018	El único presupuesto que se identifica es el del convenio vigente para 2016, que estipula una transferencia de SENCE a INDAP para la ejecución del programa por un monto de $281.554.935
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Capacitación sin costo para los beneficiarios
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	El convenio de 2016 incluye una cláusula de 345 beneficiarios que deben ser atendidos por el programa en la Provincia de Malleco.
Monto de financiamiento por proyecto	No otorga financiamiento
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Si el programa considera dentro de los potenciales beneficiarios a usuarios del PDTI, entonces usuarios indígenas se encuentran dentro del grupo focalizado.
Articulación coordinación pública	

	Convenio de transferencia de recursos SENCE-INDAP. Coordinación entre encargado/a regional de capacitación y los equipos a cargo de las Unidades Operativas Comunales de PRODESAL.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en Marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: INDAP_11	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo Local (Prodesal)**
Descripción general del programa	El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El Programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas , así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias. El programa de ejecuta a través de una Unidad Operativa Comunal, que es una agrupación de participantes del Programa organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios. La permanencia de los pequeños productores, campesinos y sus familias en el PRODESAL dependerá de sus necesidades e intereses, siempre que sigan cumpliendo los requisitos del Programa. Aquellos participantes que logren configurar un emprendimiento individual o asociativo, en función de la disponibilidad presupuestaria del instituto, podrán acceder a otros Programas que les brinden servicios más especializados.
Año de implementación del instrumento/programa	1996 y 2011 se reformula
Institución a la que pertenece el programa	**INDAP**
Unidad encargada de la implementación del programa	División Fomento del Negocio y Municipalidades
Componentes y objetivos del programa	OBJETIVO GENERAL Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos. Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado. Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo. Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas. Fomentar el desarrollo del capital social y la participación. Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio. Fomentar un desarrollo sustentable.
Población objetivo	Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos. Podrán participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas y/o campesinos de un mismo predio, siempre y cuando gestionen actividades silvoagropecuarias y/o conexas, distintas e independientes económicamente entre sí y en superficies distintas del mismo predio.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 21.671.920.000
Presupuesto año 2019	$ 22.669.759.000
Tipos de proyectos que financia	Existe financiamiento concursable para inversiones en emprendimientos individuales o asociativos, para los demás componentes las asignaciones son directas para cada unidad operativa comunal y se calcula de manera proporcional al número de usuarios. En el caso del fondo concursable para inversión, estos recursos están orientados preferentemente a cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o relacionados con actividades conexas, individuales o asociativas, en coherencia con las definiciones establecidas en el PMP. INDAP cofinancia hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El 10% restante debe ser aportado por el usuario, 5% de forma efectiva y 5% de forma valorizada.
Número de proyectos financiados a través del	Sin información

instrumento/programa en el último año	
Monto de financiamiento por proyecto	Entre $ 1.354.835 y $1.891.656 para proyectos individuales al año. Entre $11. 324.379 y $ 22.674.318 para proyectos asociativos al año. Proyectos asociativos por un monto mayor deben ser aprobados por el Director Nacional, no obstante el monto por usuario no puede superar el $ 1.354.835 al año.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha - Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: MINCAP_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Concurso Sello Artesanía Indígena**
Descripción general del programa	Con el objectivo de revitalizar y recuperar conocimientos y técnicas artesanales tradicioanles de pubelos indígenas, se convoca anualmente el concurso de Sello Artesanía Indíngena que busca apoyar la comercialización y la promoción de los productos seleccionados. Las postulaciones están abiertas a artesanos naturales indígenas chilenos que habrán de presentar su(s) obra(s) artesanal(es) ante un jurado para su evaluación en base a criterios de coherencia (adecuado tratamiento y eso de las técnicas y manejo de materias primas), autenticidad (pertenecia y representación de la comunidad indígena) y rescate y puesta en valor (recuperación de técnicas en desuso). Un máximo de siete obras serán seleccionadas por los jurados del concurso como ganadoras. Los participantes ganadores reciben los siguientes beneficios: - Certificado de promoción Sello Indíngena para la obra ganadora con validez indefinida para su uso en la comercialización y promoción. - Inclusión de la obra ganadora en el catálogo oficial anual del certamen. - Difusión y promoción de la obra ganadora en el ferias y exposiciones, determinados centros de comercialización y sitio web. - Inscripción en el Registro Chile Artesanía. - Premio en efectivo por un montante de un millón de pesos.
Año de implementación del instrumento/programa	2016, 2017, 2018
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerios de las culturas, las artes y el patrimonio.**
Unidad encargada de la implementación del programa	Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.
Componentes y objetivos del programa	Objectivo del programa: contribuir a la revitalización de los conocimientos y técnicas artesanales tradicionales de pueblos indígenas, así como instancias de visibilización de estas expresiones culturales. Se busca,

	asimismo, incentivar la difusión y puesta en valor de manifestaciones culturales de los pueblos indíngeas y su inserción en el mercado.
Población objetivo	Personas naturales indígenas chilenas mayores de 18 años miembros de los pueblos reconocidos por la Ley Nº 19.253. Los concursantes se pueden postular como artesanos individuales o en coautoría con otros artesanos, diseñadores y especialistas.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Proyectos individuales o en coautoría con otros artesanos, diseñadores u otros especialistas. Las obras postuladas deberán ser de naturaleza artesanal, sin exceder dimensiones equivalentes a 1 metro por lado ni tener un peso superior a 20kg. No se podrán presentar productos alimenticios o licores ni manualidades tales como velas, inciensos, ahumerios, jabones, cosmétiocs, tarjetería, pintura.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	7
Monto de financiamiento por proyecto	Los postulantes ganadores del concurso reciben un monto de un millón de pesos.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	Instrumento dirigido en exclusiva a personas indígenas, siendo pertenencia indígena requisitio para la postulación.
Articulación coordinación pública	Programa desarrollado en colaboración con el Programa de Artesanía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: MINCAP_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fondart regional Creación en artesanía**
Descripción general del programa	Tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial a proyectos de creación y producción o sólo producción de obra de artesanía tradicional y contemporánea, que resalten los atributos territoriales regionales, tales como materias primas locales, rescate de técnicas, puesta en valor de historia y biodiversidad local, etc.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección regional del Consejo de la Cultura y las Artes (CNCA)
Componentes y objetivos del programa	Sin información
Población objetivo	• Personas naturales, mayores de 18, de chilenos o extranjeros, con cédula de identidad vigente otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile. • Personas jurídicas chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan excluidas las sociedades de hecho.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 326.514.358
Presupuesto año 2019	$ 309.198.358
Tipos de proyectos que financia	
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Año 2018: 31 proyectos asignados
Monto de financiamiento por proyecto	El monto máximo financiado por el CNCA para cada proyecto presentado a esta línea es de $10 millones de pesos chilenos, a excepción de las regiones en que el monto total disponible de la línea

	sea menor a dicha cifra, en cuyo caso, el monto máximo para cada proyecto será el monto total disponible para la línea. Cofinanciamiento si corresponde: Corresponde a la diferencia entre lo solicitado al Fondo y el monto total requerido para la ejecución del proyecto (monto que incluye los aportes valorados y en dinero) y que pueden ser aportados por el postulante y/o por terceros.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No incorpora criterios de pertinencia indígena, pero se ajusta Se ajusta a las características de los emprendimientos indígenas.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: MINCAP_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fondart Regional Línea de Cultura de Pueblos Originarios**
Descripción general del programa	Se conovoca convocatoria para la financiación total o parcial de proyectos de investigación, creación y produccion o sólo producción, difusión y actividades formativas en relación a la puesta en valor, promoción o fomento de las culturas de los pueblos originarios en Chile. Los proyectos son evaluados en criterrios de coherencia, currículo, presupuesto, calidad e impacto sociocultural. Los proyectos selecionados recibirán financiamiento total o parcila y habrán de ser ejecutados en un plazo máximo de 12 meses sujetos a un convenio de ejecución, el cual se subscrirá con el responsable del poyecto en un plazo de 30 días posteriores a la adjudicación.
Año de implementación del instrumento/programa	1992 hasta la actualidad
Institución a la que pertenece el programa	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Unidad encargada de la implementación del programa	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
Componentes y objetivos del programa	Objetivo generales: apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. Objetivos específicos del instrumento: salvaguardar, poner en valor, promocionar y fomentar las culturas en expresiones tradicionales y contemporáneas de los pueblos originarios presentes en Chile.
Población objetivo	El instrumento a está dirigido a: - Personas naturales indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley 19.253. - Personas jurídicas: Comunidades y asociaciones indígenas constituidas de conformidad a la Ley 19.253
Cobertura	

	Cobertura nacional. No obstante, la convocatoria y asignación se realiza a nivel regional.
Presupuesto año 2018	$ 380.282.000
Presupuesto año 2019	$ 393.167.000
Tipos de proyectos que financia	Financiación total o parcial destinada a gastos de honorarios, operación e inversión asociados a proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, difusión y actividades formativas en relación a la puesta en valor, promoción o fomento de las culturas de los pueblos originarios en Chile.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Total de proyectos financiados por Fondart Regional (incluye otras líneas) en 2018: 595.
Monto de financiamiento por proyecto	Máxima financiación asciende a $10,000,000 o, en caso de ser menor, el total del presupuesto disponible en la región correspondiente. No se requiere co-financiamiento obligatorio y de haberlo éste ascenderá a la cuantía de diferencia entre el costo total del proyecto y el financiamiento recibido.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento está destinado a miembros pertenecientes a pueblos originarios, siendo esto un requisito para la postulación.
Articulación coordinación pública	Sin información.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: PROCHILE_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Concurso Silvogropecuario**
Descripción general del programa	La herramienta busca fomentar el sector silvoagropecuario chileno y las exportaciones de bienes y servicios chilenos al exterior. Se convoca así anualmente un concurso a través del cual se seleccionan proyectos destinados al fomento de las exportaciones de productos silvoagropecuarios. Los proyectos seleccionados reciben cofinanciamiento y apoyo para la gestión e implementación de dichos proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, que habrán de ejecutarse en un plazo máximo de un año tras la resolución del concurso. El programa está dirigido tanto a exportadores como a empresas con potencial exportador vinculados al sector agropecuario.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	ProCHILE
Unidad encargada de la implementación del programa	ProCHILE
Componentes y objetivos del programa	Objetivo del programa: fomentar las exportaciones de bienes y servicios nacionales silvoagropecuarios, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de promoción de exportaciones, tanto de actuales exportadores, como de todo aquél que tenga el potencial de internacionalización.
Población objetivo	Personas naturales o jurídicas vinculadas al sector silvoagropecuario.
Cobertura	Nacional (los postulantes se concentran en la Región del Maule)
Presupuesto año 2018	$ 3.534.000.000
Presupuesto año 2019	Sin información

Tipos de proyectos que financia	Proyectos sectoriales asociativos y/o empresariales individuales de prospección de mercados, penetración de mercados y/o mantención de mercados para la promoción de las exportaciones.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	234 proyectos
Monto de financiamiento por proyecto	• PYMES: cofinanciamiento hasta un 65% y por un monto máximo de $ 20,000,000 y mínimo de $ 2,000,000 para proyectos individuales. • Empresas grandes: cofinanciamiento hasta un 45% y por un monto máximo de $ 20,000,000 y mínimo de $ 2,000,000 para proyectos individuales. • Proyectos empresariales asociativos: cofinanciamiento hasta un 65% y por un monto máximo de $ 40,000,000 y mínimo de $ 2,000,000 para proyectos de dos o más beneficiarios. • Proyectos sectoriales exentos: cofinanciamiento hasta un 60% y por un monto máximo de 5,000 UTM y mínimo de $ 2,000,000.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Los fondos son provistos por el Ministerio de Agricultura y gestionados por ProChile a través de un Convenio de transferencia de recursos. Este fondo es el más cuantioso en recursos de los administrados por ProCHILE.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: PROCHILE_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Agricultura Familiar Campesina (AFC)**
Descripción general del programa	Se busca fomentar la participación y la integración de los productores de la agricultura familiar campesina en el proceso de exportación de productos agrícolas. Con este fin, se prestan servicios de capacitación y facilitación a través provisión de entrenamiento y formación, redes y oportunidades comerciales y oportunidades de participación en estudios y experiencias en mercados internacionales.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	**ProCHILE**
Unidad encargada de la implementación del programa	Departamento de Agricultura de Pequeña Escala
Componentes y objetivos del programa	Objetivos específicos del programa: Identificar en el sector de la AFC los productos, empresas y emprendimientos con potencial exportador. Generar al interior de las empresas y/o productores pertenecientes al segmento de la AFC, las capacidades que les permitan ingresar al proceso exportador, fortaleciendo su autonomía en esta actividad. Transferir conocimientos y generar capacidades de negociación en las empresas y/o productores que participan en el proceso de exportación indirecta, para que puedan desempeñar en mejor forma su rol de proveedores dentro de la cadena productiva y su relación con la agroindustria o convertirse en exportadores directos. Fomentar el trabajo interinstitucional de los organismos públicos del sector agropecuario con las empresas y/o productores de la AFC, acentuando la coordinación a nivel regional.
Población objetivo	

	Empresas y/o productores, individuales o asociativos, con potencial exportador que pertenezcan al segmento de la agricultura campesina productoras de bienes y/o servicios.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	$ 360.000.000 (Presupuesto 2017)
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	No provee financiación a proyectos de particulares. Se organizan proyectos de capacitación y formación tales como talleres, mentorías, capacitaciones, visitas de expertos, seminarios, visitas a ferias, estudios de mercados, entre otros.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	74 iniciativas en 2017
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no está diseñado específicamente para personas o comunidades indígenas. No obstante, se reconoce su relevancia para éstos dado su relativamente alto índice de representación en el segmento de la agricultura familiar campesina.
Articulación coordinación pública	Se prevé el establecimiento de alianzas con otros programas e instrumentos de otros servicios públicos. Existe desde 2012 un vínculo estrecho con CONADI materializado en un acuerdo para trabajar en conjunto en la identificación de empresas de personas indígenas con oferta exportable. A raíz de este acuerdo, que considera la transferencia de recursos desde CONADI a ProChile, se realizó un catastro de empresas indígenas con oferta exportable a cargo de las oficinas regionales de los servicios relacionados. Como resultado, se lograron identificar cerca de 100 empresas exportadoras o con potencial exportador a corto plazo en las regiones de Arica, Tarapacá, Araucanía, Magallanes e Isla de Pascua.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: PROCHILE_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa de Desarrollo de Capacidad Emprendedora (Desarrolla tu potencialidad exportadora)**
Descripción general del programa	El programa busca facilitar la internacionalización de productos y servicios de empresas a través de la capacitación y asistencia técnica de gestión a productores. El programa cuenta con tres componentes en función de la etapa del proceso de internacionalización en el que se encuentra la empresa en cuestión: 1. Etapa de introducción. Se ofertan seminarios y talleres prácticos para la definición de potencialidades en mercados. 2. Etapa intermedia. Se entregan herramientas para el análisis de mercados. **3.** Etapa de profundización. Se proveen apoyo para el desarrollo de contactos para aquellos negocios que ya cuentan con un plan de exportación y con los conocimientos requeridos.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	ProCHILE
Unidad encargada de la implementación del programa	ProCHILE
Componentes y objetivos del programa	El programa se enmarca en los objetivos generales de Prochile de apoyar y fomentar las exportaciones de empresas chilenas al exterior. El programa busca en específico capacitar a las empresas en el proceso de internalización en el ámbito de gestión. El programa se divide en componentes en función del estado del proceso de internalización en el que se encuentra una empresa en concreto.
Población objetivo	Empresas chilenas exportadoras o con potencial exportador.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información

Tipos de proyectos que financia	Individual
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	No otorga financiamiento
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: PROCHILE_04	
Nombre del instrumento y/o programa	**Ruedas de Negocios**
Descripción general del programa	Una Rueda de Negocios consiste en un espacio de encuentro entre empresarios y otras organizaciones para promover las negociaciones, alianzas u otro tipo de relaciones asociativas. Dependiendo del alcance de la Rueda de Negocios (nacional o internacional) y de los participantes (tamaño de las empresas) Prochile apoya con aportes de distinta naturaleza, los que pueden consistir en pasajes aéreos o derechos de participación, entre otros.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**PROCHILE**
Unidad encargada de la implementación del programa	PROCHILE
Componentes y objetivos del programa	Sin información
Población objetivo	Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría, exportadoras o con potencial exportador.
Cobertura	Nacional- Regional o por sectores de la economía
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	ProChile no entrega financiamiento directo.
Monto de financiamiento por proyecto	Sin información
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información

Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Centros de Desarrollo Empresarial de Sercotec o Centros de Desarrollo de Negocios**
Descripción general del programa	Los Centros de Desarrollo de Negocios no prestan servicios financieros; la asesoría sin costo entregada a sus clientes, entre otros resultados, los prepara para ser sujetos de crédito u optar a financiamiento privado y público, el cual muchas veces está considerado en el plan de trabajo del empresario para permitir su despegue, crecimiento o consolidación. Los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec son una red presente en todas las regiones del país donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben apoyo integral y especializado para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad. Los Centros les entregan asesoría técnica, individual y sin costo, acompañándoles en el tiempo para asegurar efectivos resultados en los negocios, como aumento de ventas, creación o retención de empleos y otros. Los Centros se crean dado que las empresas de menor tamaño en Chile están en situación de rezago respecto a las grandes empresas, ya que su productividad se afecta porque enfrentan obstáculos severos para crecer y desarrollarse, incluyendo la mejora de prácticas de gestión de negocios, enfrentar la burocracia, acceder a financiamiento, penetrar en mercados internacionales e incorporar a profesionales capacitados en sus procesos.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**Sercotec**
Unidad encargada de la implementación del programa	Operadores de Centros
Componentes y objetivos del programa	Poner a disposición de las pequeñas empresas y emprendedores/as del país servicios de apoyo desplegados en el territorio de tal forma de asegurar impacto económico.
Población objetivo	El segmento de atención del centro son las empresas de menor tamaño y los emprendedores, clasificados en tres niveles:

	- **Emprendedores.** Clientes que desean comenzar un nuevo negocio o están en las etapas iniciales de puesta en marcha de una iniciativa. - **Empresas establecidas.** Clientes que tienen una empresa en operación y buscan oportunidades o formas de mejorarla o hacerla crecer, presentan un problema específico o una necesidad que debe ser resuelta y/o están atravesando por una crisis de mercado. - **Empresas establecidas con alto potencial de crecimiento**. Con niveles y potencial de crecimiento elevados en comparación con la media de su sector o sus competidores, quemando etapas a mayor velocidad de la normal para cualquier empresa.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	Cercanos a 13.400 millones de pesos (21 millones de dólares)
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Sercotec cofinancia lo Centros. Dicho financiamiento es ara cubrir gastos de operación regular, y en caso requerido, los de instalación. El operador del centro aportará con recursos propios pecuniarios y/o valorizados y gestionará fondos de terceros, nacionales e internacionales que contribuirán a crear, ampliar o profundizar la oferta del centro o crear centros temáticos sectoriales. El monto máximo aportado por Sercotec no podrá exceder los ontos definidos en las bases del concurso y los recursos serán transferidos previa constitución de garantías del operador, según bases del concurso.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	51 Centros de Negocios en todas las regiones del país. 76 Centros Satélites o punto de atención con horario parcial.
Monto de financiamiento por proyecto	No otorga financiamiento
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	La condición para los operadores de postular consorciados con entidades de educación superior, asociaciones empresariales y gobierno local originó una muy extensa red de destacadas organizaciones que participan

	en el programa; unas como operadores propiamente tales, otras en los comités directivos de los centros o colaborando activamente para facilitar el crecimiento de los clientes atendidos. Con algunas de estas entidades la participación se puede materializar en aportes, generalmente no pecuniarios, lo cual constituye una forma de apalancar recursos y apoyo para la ejecución de diversas actividades de acercamiento de los centros a las empresas de menor tamaño en todo el país. Sercotec ha suscrito convenios con entidades de microfinanzas, los cuales implican facilidades de acceso y condiciones preferentes, dependiendo de la evaluación de cada caso que haga la institución de que se trate (BancoEstado, BCI, Convenios con instituciones de microfinanzas). Sercotec ha suscrito convenios con entidades públicas y privadas a objeto de poner a disposición de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios una mayor oferta de servicios, que contribuya a mejorar sus capacidades y acceder a mayores beneficios.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación -Puesta en Marcha - Crecimiento - Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_02	
Nombre del instrumento y/o programa	**Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios (anteriormente Capital Semilla Empresa)**
Descripción general del programa	El programa consta de un mecanismo concursable, por medio del cual otorga subsidios no reembolsables, los que cubren: - Asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias. - Financiamiento de inversiones en activos, infraestructura y capital de trabajo. Se desarrolla en dos fases: - Diagnóstico, máximo 3 meses, donde se elabora un Plan de Trabajo (compuesto por Plan de inversiones + Plan de Gestión Empresarial), en el que se identifican las necesidades de inversión y asistencia técnica, brechas de conocimiento. - Desarrollo, máximo 8 meses, donde se implementa el Plan de Trabajo y se realizan las inversiones, asistencias técnicas y/o capacitaciones identificadas en la primera fase.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	Sercotec
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección Regional de Sercotec
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo**: Fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para un grupo entre 10 y 20 empresas.
Población objetivo	Negocios formales (desde 2015; separación con el Capital Semilla): - Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en primera categoría (excluyendo a sociedades de hecho y comunidades hereditarias), con ventas demostrables mayores o iguales a 200 UF e inferiores a 25.00 UF.

	- Cooperativas a las que se les solicitará que las ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros. - Otros requisitos de acceso definidos por la Dirección Regional en relación a la focalización territorial, de perfil y/o sectorial. Algunas que son: Fünmapu – La Araucanía Multisectorial – La Araucanía Turismo de los Territorios – Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (2017) - Empresas con menos de un año de existencia también son consideradas.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	$9.303.230.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Empresas individuales de primera categoría en SII (excluyendo a sociedades de hecho y comunidades hereditarias), cooperativas (excluyendo a cooperativas de servicios financieros) y empresas con menos de un año de existencia.
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Entre 2014 y 2017 se ha financiado a 6.200 empresas.
Monto de financiamiento por proyecto	- Fase de diagnóstico: Sercotec cofinanciará hasta $250.000 para esta etapa, y el aporte empresarial mínimo debe ser del 30% del valor del cofinanciamiento de Sercotec. - Fase de desarrollo: Sercotec cofinanciará hasta $6millones de pesos, de las actividades e inversiones identificadas en el Plan de Trabajo. El aporte empresarial debe ser mínimo del 30% al cofinanciamiento de Sercotec: Hasta $1,5 millones para la asistencia técnica, capacitaciones y acciones de marketing. Hasta $4,5 millones para el financiamiento de inversiones en activos, infraestructura y capital de trabajo.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad	

de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	En 2016, el 7% de los usuarios pertenecen a alguna etnia. En el Marco del Plan Araucanía, existe la **focalización regional** de este instrumento como **Crece Fünmapu.** En este marco, las diferencias se dan: - **Población objetivo:** la convocatoria se dirige a micro y pequeñas empresas multisectoriales de la Región de la Araucanía, dirigidas por personas de origen mapuche. - **Financiamiento:** Fase de diagnóstico: Sercotec cofinanciará hasta $379.394 para esta etapa, y el aporte empresarial mínimo debe ser del 10% del valor del cofinanciamiento de Sercotec. Fase de desarrollo: Sercotec cofinanciará hasta $6millones de pesos, de las actividades e inversiones identificadas en el Plan de Trabajo: Hasta $1,5 millones para la asistencia técnica, capacitaciones y acciones de marketing. Hasta $4,5 millones para el financiamiento de inversiones en activos, infraestructura y capital de trabajo. Aporte empresarial debe ser mínimo del 10% del cofinanciamiento de Sercotec.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_03	
Nombre del instrumento y/o programa	**Fortalecimiento Gremial y Cooperativo**
Descripción general del programa	Es un subsidio concursable de Sercotec, no reembolsable y de convocatoria regional, destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios/as y cooperativas. Busca contribuir a que grupos de empresarios/as se formalicen, afiancen la asociatividad, mejoren su capacidad de gestión y puedan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados.
Año de implementación del instrumento/programa	2016
Institución a la que pertenece el programa	**Sercotec**
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección Regional de Sercotec
Componentes y objetivos del programa	La creación y fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios y Cooperativas cuyos objetivos son, por una parte, la formalización de grupos de empresarios/as y, por la otra, el fortalecimiento de la asociatividad, la mejora de su capacidad de gestión y la generación de nuevos y mejores productos y/o servicios ya existentes.
Población objetivo	Los beneficiarios de este programa podrán ser grupos de empresarios, asociaciones empresariales, asociaciones gremiales y cooperativas, que de acuerdo a su naturaleza y desarrollo podrán acceder a líneas y modalidades de financiamiento, que de manera sintética son definidas a continuación: **Línea Cooperativas:** Modalidad 1 Creación y desarrollo: Podrán acceder a esta línea. Grupo de micro y pequeñas empresas, personas naturales y/o jurídicas, con o sin iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos que deseen conformarse en una cooperativa o cooperativa de trabajo. Modalidad 2 de Fortalecimiento: Podrán acceder a ésta línea. Cooperativas, con iniciación de actividades ante el SII cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con las ventas totales de la Cooperativa, divididas por el número de asociados, durante los últimos 12 (doce) meses.

	Línea Asociaciones empresariales / Asociaciones Gremiales: Modalidad 1 Creación: Podrán acceder a esta línea las siguientes organizaciones: ● Micro y Pequeñas empresas, constituidos por personas naturales y jurídicas, donde al menos un 50% de los integrantes debe estar con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. ● Asociaciones gremiales ya existentes, que deseen formar una federación o confederación de carácter regional. ● Organizaciones comunitarias funcionales, conformadas por micro y pequeños empresarios, y que tengan un fin productivo. Asimismo, al menos un 50% de los integrantes debe estar con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. Modalidad 2 Fortalecimiento: Podrán acceder a ésta línea las siguientes organizaciones: ● Asociaciones gremiales de micro y pequeños empresarios/as. Estas asociaciones gremiales deberán estar constituidas por personas naturales o jurídicas con ventas anuales inferiores a 25.000 UF, con prescindencia del domicilio legal que cada uno de sus miembros posean (sin perjuicio de lo señalado, para efectos de la postulación se considerará el domicilio establecido de la asociación gremial). También podrán participar sindicatos empresariales, cámaras de comercio y cámaras de turismo, que estén legalmente constituidas. ● Federaciones o Confederaciones regional, esto es que el organismo que las agrupa tenga domicilio en una región determinada, Corporaciones y Fundaciones conformadas por micro y pequeñas empresas. Modalidad 3 Creación y desarrollo: ● Grupo de micro y pequeñas empresas formadas por personas naturales y/o jurídicas, en las cuales al menos un 50% de sus integrantes debe estar con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. ● Asociaciones gremiales ya existentes, que deseen formar una federación o confederación de carácter regional.

	• Organizaciones comunitarias funcionales, de micro y pequeños empresarios que tengan un fin productivo.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	$ 570.849.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos (Cooperativas y Asociaciones empresariales y gremiales).
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	a) **Línea Cooperativas:** Dirigida para la creación- desarrollo y fortalecimiento de cooperativas, se divide en dos Etapas de postulación. Modalidad 1 de Creación-desarrollo: (Máximo 6 meses de ejecución con tope de cofinanciamiento de hasta $8.000.000.-). Destinada a la formalización de grupos de empresarios o personas naturales que quieran conformarse en una cooperativa, cooperativa de trabajo, y que requieran el acompañamiento en el proceso de consolidación de ésta. Modalidad 2 de Fortalecimiento: (Máximo 6 meses de ejecución con un tope de cofinanciamiento de hasta $10.000.000.-). Destinada al desarrollo de la cooperativa a través de nuevos servicios para sus asociados o mejoras de los servicios ya existentes. **Línea Agrupaciones empresariales y/o gremiales:** Dirigida para la creación y desarrollo de asociaciones gremiales, corporaciones, fundaciones, cámaras de comercio, cámaras de turismo, sindicatos con fin productivo. Se divide en 3 etapas de postulación: Modalidad 1 de Creación: (máx. 6 meses) Monto máx. $3.000.000.- dirigido a la conformación de asociaciones gremiales . Modalidad 2 de Fortalecimiento: (máx. 6 meses): Monto máx. $8.000.000.- Dirigido a Asociaciones gremiales, corporaciones, fundaciones, cámaras de comercio, cámaras de turismo, sindicatos con fin productivo que se encuentran formalizadas y activas que quieran generar un nuevo servicio a sus socios o mejorar el existente. Modalidad 3 de Creación y desarrollo (máx. 6 meses): Monto máx. $10.000.000.- dirigido a grupo de empresarios que quieran conformar un

	gremio y desarrollar un plan de trabajo para potenciar la nueva asociación. Aporte empresarial: El Programa en ambas líneas de financiamiento exige a los postulantes que sus proyectos consideren un aporte mínimo en efectivo equivalente al 20% sobre el valor del cofinanciamiento de SERCOTEC, el que deberá ser entregado al AOS previo a la firma del respectivo contrato para la ejecución del proyecto en caso de resultar beneficiado.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha – Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_04	
Nombre del instrumento y/o programa	**MejoraNegocios Fondo Asesorías Empresariales**
Descripción general del programa	MejoraNegocios es un subsidio no reembolsable de Sercotec que cofinancia la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias por parte de micro y pequeñas empresas, para que puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos o servicios**. Existen dos tipos de asesorías empresariales, en función de su complejidad, alcance, plazos de ejecución y costos asociados: - **Asesorías empresariales básicas:** cuya ejecución no supera los 4 meses y el valor del cofinanciamiento Sercotec es igual o menor a $400.000. El aporte empresarial debe ser de al menor 30% al valor del cofinanciamiento. - **Asesorías empresariales especializadas:** cuya ejecución no supera los 8 meses y el cofinanciamiento Sercotec es igual o menor a $1.500.000. El aporte empresarial debe ser de al menos el 30% del valor del cofinanciamiento. Se incluyen las asesorías orientadas a la implementación de una norma certificable.
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**Sercotec**
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección Regional de Sercotec
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo instrumento:** cofinanciar la contratación de una asesoría empresarial, realizada por una entidad consultora, que contribuye a aumentar la productividad y/o mejorar la calidad de los bienes y servicios, que favorezcan la competitividad de las micro y pequeñas empresas.
Población objetivo	Micro y pequeñas empresas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y ventas demostrables de al menos 200 UF y menores a 25.00 UF al año, con su domicilio comercial en la región en que postulan y que cumplan, además, con requisitos de acceso específicos establecidos por cada Dirección Regional de Sercotec.

	Cooperativas, a las que se les solicitará que las ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la Cooperativa dividido por el número de los asociados. Se excluyen las Cooperativas de Servicios Financieros.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	$388.793.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Individuales y Asociativos (cooperativas).
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Hasta $400.000 para la contratación de asesorías en áreas tales como manejo de inventarios, imagen corporativa y diseño, tecnologías de información para la comercialización, asesoría tributaria y otras, de acuerdo a los temas priorizados por cada Dirección Regional de Sercotec. También cofinancia asesorías especializadas en temáticas tales como certificación o auditorías de normas de calidad, producción limpia, eficiencia energética y otras, por un monto de hasta $1.500.000. En ambos casos, el/la beneficiario/a debe cofinanciar, al menos, el 30% del aporte de Sercotec. Para aquellas empresas que hayan sido beneficiadas con la tipología “Implementación de normas certificables”, Sercotec podrá reembolsar los gastos de auditoría de certificación hasta en un 70% de su valor, con un tope de $1.500.000.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Puesta en marcha - Crecimiento – Madurez

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_05	
Nombre del instrumento y/o programa	**Juntos, Fondo para Negocios Asociativos**
Descripción general del programa	Consta en un subsidio no reembolsable, destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes. El instrumento se desarrolla en dos fases: - Análisis de Factibilidad, máximo 3 meses, en los que se determina la viabilidad del nuevo negocio asociativo o de la mejora existente. Esto lo desarrolla el Agente Operador Intermediario (AOI). - Desarrollo, máximo 3 año sujeto a renovación y evaluación. Desarrolla las acciones identificadas en el Plan de Trabajo que permitan instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas, productivas, financieras, asociativas y de gestión de las empresas. La asignación de recursos es anual y previa evaluación de cada proyecto. El aporte empresarial también debe enterarse anualmente y la focalización también se realiza anualmente. El programa considera instrumentos específicos, como Juntos Indígena y Juntos Zona Rezagada, deben tener domicilio comercial en la Región del Maule – Provincia de Cauquenes o Comuna de Empedrado
Año de implementación del instrumento/programa	2015
Institución a la que pertenece el programa	**Sercotec**
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección Regional de Sercotec
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo:** Desarrollar negocios asociativos nuevos, o la mejora de existentes, con estrategias de negocio en común, para grupos de al menos tres empresas, y que de manera individual sería más difícil de alcanzar, las que permitan instalar y fortalecer las capacidades técnicas, productiva, financieras, asociativas y/o de gestión para el nuevo negocio, potenciando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad en el tiempo.
Población objetivo	- Grupo de al menos tres micro y pequeñas empresas (personas naturales o jurídicas), con iniciación de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII), con actividad económica vigente coherente con la focalización y con ventas

	demostrables anuales mayores o iguales a 200UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente podrán postular empresas cuyas ventas netas anuales demostrables sean inferiores a 200 UF si cuentan con menos de un año de antigüedad de iniciación de actividades. - Cooperativas con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF en los últimos 12 meses (ventas totales de la Cooperativa, divididas por el número de asociados). Se excluyen las cooperativas de servicios financieros.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	$ 1.717.197.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Asociativos
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Juntos Fondo para Negocios Asociativos financia: **Análisis de factibilidad del negocio asociativo** (duración máxima 3 meses): hasta $4.000.000 por grupo de empresas para determinar su potencial asociativo, la viabilidad técnico-económica del proyecto, el perfil del gestor del proyecto y un plan de trabajo que aborde las necesidades de asistencia técnica, capacitación e inversión del grupo de empresas o cooperativa. **Aporte empresarial:** mínimo 20% del cofinanciamiento Sercotec. **Desarrollo del plan de trabajo** (duración máxima 3 años): Sercotec cofinanciará Acciones de Gestión Empresarial e Inversiones identificadas en el Plan de Trabajo hasta $31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación y asistencia técnica; Los montos máximos dependerán del número de empresas que conforman el grupo. Al menos el 50% de Inversión de cofinanciamiento con Sercotec debe ser considerada inversión grupal. Sercotec cofinanciará hasta $25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones individuales. El aporte empresarial debe ser como mínimo del 30% del valor del cofinanciamiento de Sercotec, tanto para Inversiones, Acciones de Gestión Empresarial y para la contratación de Gestor de Proyecto. **Juntos Zona Rezagada,** financia: En este caso se modifican los aportes empresariales:

	○ Análisis de factibilidad del negocio asociativo (duración máxima 3 meses): hasta $4.000.000 por grupo de empresas para determinar su potencial asociativo, la viabilidad técnico-económica del proyecto, el perfil del gestor del proyecto y un plan de trabajo que aborde las necesidades de asistencia técnica, capacitación e inversión del grupo de empresas o cooperativa. Aporte empresarial: mínimo 20% del cofinanciamiento Sercotec. ○ Desarrollo del plan de trabajo (duración máxima 3 años): hasta $31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación y asistencia técnica, y hasta $25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones grupales e individuales. Los montos máximos dependerán del número de empresas que conforman el grupo. **Aporte empresarial: mínimo 20% del cofinanciamiento Sercotec.**
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El Fondo considera líneas y adaptaciones del instrumento: **Juntos Indígena, de la Región de Araucanía**, solo considera a grupo de empresas o cooperativas integradas por personas pertenecientes al pueblo Mapuche. En este caso se modifican los aportes empresariales: ○ **Análisis de factibilidad del negocio asociativo** (duración máxima 3 meses): hasta $4.000.000 por grupo de empresas para determinar su potencial asociativo, la viabilidad técnico-económica del proyecto, el perfil del gestor del proyecto y un plan de trabajo que aborde las necesidades de asistencia técnica, capacitación e inversión del grupo de empresas o cooperativa. **Aporte empresarial:** mínimo 5% del cofinanciamiento Sercotec. ○ **Desarrollo del plan de trabajo** (duración máxima 3 años): hasta $31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación y asistencia técnica, y hasta $25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones grupales e individuales. Los montos máximos dependerán del número de empresas que conforman el grupo. **Aporte empresarial:** mínimo 10% del cofinanciamiento Sercotec.
Articulación coordinación pública	Juntos Indígena se desarrolla en el Marco del Plan Araucanía.
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha - Crecimiento

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_06	
Nombre del instrumento y/o programa	**Instrumento Emprende:** - **Convocatoria Capital Abeja Emprende** - **Convocatoria Capital Semilla Emprende**
Descripción general del programa	**Emprende:** A través de un mecanismo concursable, se ofrecen un subsidio "que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios, liderados por mujeres y con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Las Direcciones Regionales deben, una vez al año, hacer una convocatoria para cada Capital (Abeja y Semilla). **Capital Abeja Emprende:** Busca acortar brechas de género y promover el emprendimiento femenino, dado que "Además de la dificultad de acceso a financiamiento y a asesoría especializada que enfrentan los emprendedores, en el caso de las mujeres ellas tienen que hacerse cargo al mismo tiempo del ámbito familiar, ganan menos que los hombres y, por ende, presentan alta informalidad." **Capital Semilla Emprende:** Buscando superar la dificultad de acceso a financiamiento y a asesoría especializada que enfrentan los emprendedores.
Año de implementación del instrumento/programa	2005
Institución a la que pertenece el programa	**Sercotec**
Unidad encargada de la implementación del programa	Dirección Regional de Sercotec
Componentes y objetivos del programa	**Objetivo de Emprende:** Promover la creación de nuevos negocios con participación en el mercado a través del apoyo de "Planes de Trabajo para implementar un negocio", que incluya el financiamiento de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial (capacitación, asistencias técnicas u otros), y que se encuentren dentro de la focalización definida por cada Dirección Regional de Srecotec.
Población objetivo	Personas naturales, mayores de edad, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten un proyecto de negocio. En el caso de Capital Abeja, además, deben ser de sexo femenino.

Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	El presupuesto de Emprende (que considera Capital Abeja y Capital Semilla) $ 5.077.150.000
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	Capital Abeja: Individuales Capital Semilla: Individuales, sin inicio de actividades
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Entre 2014 y 2017 Emprende puso en marcha 6.500 nuevos negocios.
Monto de financiamiento por proyecto	**Capital Abeja:** Financia hasta $3,5 millones, siendo el aporte empresarial equivalente al 20% del valor de cofinanciamiento de Sercotec. - Hasta $1.500.000 pueden destinarse a acciones de gestión empresarial. - Hasta $2.000.000 pueden destinarse a inversiones. **Capital Semilla:** Financia hasta $3,5 millones, siendo el aporte empresarial equivalente al 20% del valor de cofinanciamiento de Sercotec, para cada uno delos ítems. Se podrá destinar hasta $1,5 millones a Acciones de Gestión Empresarial Y $2 millones para Inversiones. Existen focalizaciones y adecuaciones en el financiamiento, según convocatorias regionales. Algunas de ellas son: Fünmapu – La Araucanía Multisectorial – La Araucanía (cofinanciamiento 10%), Coquimbo (20%). Zona Rezagada – Maule, La Araucanía (cofinanciamiento 5%)
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	**Capital abeja:** De las beneficiarias de 2015, el 12% de los proyectos financiados por Capital Abeja Emprende pertenecen a una etnia. **Capital Semilla:** De los beneficiarios de 2015, el 10% de los proyectos financiados por Capital Semilla Emprende pertenece a una etnia.

	Existen focalizaciones regionales específicas que incorporan adecuaciones: Fünmapu – La Araucanía: Para esta convocatoria se modifica la población objetivo y financiamiento (cofinanciamiento): Población Objetivo: Personas naturales, mayores de edad, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten un proyecto de negocio; de origen mapuche. Financiamiento: Hasta $3.500.000 para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De este monto: Hasta $1.500.000 pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing). Hasta $2.000.000 pueden destinarse a inversiones. Cada emprendedor/a seleccionado/a debe aportar un 5% del cofinanciamiento Sercotec, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Formulación - Puesta en marcha

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: SERCOTEC_07	
Nombre del instrumento y/o programa	**Promoción y canales de comercialización**
Descripción general del programa	Servicio que apoya la participación de pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo. La participación es financiada tanto por Sercotec como por las empresas, de acuerdo a la proporción y características establecidas por la Dirección Regional en cada oportunidad.
Año de implementación del instrumento/programa	2014
Institución a la que pertenece el programa	SERCOTEC
Unidad encargada de la implementación del programa	SERCOTEC
Componentes y objetivos del programa	Sin información
Población objetivo	Micro y pequeños empresarios con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) con ventas inferiores a las 25.000 UF al año.
Cobertura	Nacional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	Sin información
Tipos de proyectos que financia	**Ambas**
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	La participación es financiada tanto por Sercotec como por las empresas, de acuerdo a la proporción y características establecidas por la Dirección Regional en cada oportunidad.
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	El instrumento no explicita criterios de pertinencia indígena ni adecuaciones para atender a la población indígena.
Articulación coordinación pública	Sin información
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que	Puesta en marcha -Crecimiento

se focaliza el instrumento	

Ficha de instrumentos/programas de fomento productivo	
ID: Subpesca_01	
Nombre del instrumento y/o programa	**Programa transferencia, fomento y desarrollo productivo para el sector pesquero artesanal.**
Descripción general del programa	El programa busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de un subsidio para apoyar procesos de diversificación productiva y fortalecimiento organizacional. El programa funciona en la modalidad de concurso anual, y su implementación está a cargo de un comité público integrado por un representantes del Gobierno Regional y de los ministerios y servicios relacionados con la pesca y la economía. El fondo está destinado a financiar proyectos que se inscriban dentro de las cuatro áreas de inversión que se detallan a continuación: 1. **Desarrollo de infraestructura para la pesca artesanal:** Diversificación productiva (encadenamiento productivo, diversificación extractiva); recambio de equipamiento para el mejoramiento de la eficiencia productiva que no genere un aumento del esfuerzo de pesca (máx. 7 mlls.); energías renovables; seguridad en la faena de pesca, se refiere a equipamiento y kit (máx. 7 mlls.); vigilancia en Áreas de manejo (AMERB); infraestructura e implementación de equipamiento para fines de seguridad de las caletas. **2. Capacitación y asistencia técnica dirigida a las organizaciones:** fortalecimiento organizacional; comercialización, ferias gastronómicas (máx. 5 mlls.); marketing; giras tecnológicas; talleres; pre-factibilidades técnicas; planes de administración de caletas. **3. Repoblamiento de los recursos hidrobiológicos mayoritariamente explotados por los pescadores artesanales y el cultivo artificial de ellos:** proyectos técnicos para acuicultura a pequeña escala en Áreas de Manejo; repoblamiento en Áreas de manejo (AMERB); estudios de situación base (ESBA), estudios de seguimiento de AMERB y capacitaciones en materia de ESBA y AMERB. **4. Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción:** infraestructura, equipos, capacitación y asistencia técnica.
Año de implementación del instrumento/programa	Sin información
Institución a la que pertenece el programa	**SUBPESCA**
Unidad encargada de la implementación del programa	Comité público regional (GORE, SEREMIS y Servicios relacionados)

Componentes y objetivos del programa	**Objetivo general:** Contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de la diversificación productiva considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal. **Objetivos específicos:** 1. Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales, a través de talleres de capacitación, para que aprovechen las oportunidades, fortalezcan las debilidades que se presentan y minimicen existentes. 2. Fortalecer el uso, administración y explotación de las Áreas de Manejo (AMERB) y acuicultura de pequeña escala, para hacerlas más eficientes desde el punto de vista productivo y económico. 3. Incentivar a las organizaciones de pescadores artesanales a generar una continuidad operacional, además de la obtención de valor agregado de sus capturas. 4. Incentivar, fortalecer e implementar actividades de diversificación productiva en las diferentes caletas pesqueras de la región, de modo que las organizaciones puedan generar ingresos complementarios a las faenas pesqueras tradicionales.
Población objetivo	Organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas. Las organizaciones que postulen deben tener al menos un año de antigüedad desde su constitución.
Cobertura	Regional
Presupuesto año 2018	Sin información
Presupuesto año 2019	200.000.000 por región
Tipos de proyectos que financia	Individuales y asociativos. Esto es, los proyectos pueden ser postulados por una organización base o por una organización superior que beneficie a varias organizaciones base (federaciones, asociaciones gremiales).
Número de proyectos financiados a través del instrumento/programa en el último año	Sin información
Monto de financiamiento por proyecto	Máximo $40.000.000 por proyecto. Sin embargo, algunos ítem dentro de las líneas de inversión a las que pueden postular proyectos tienen un monto de financiamiento máximo inferior; tales son los casos de: recambio de equipamiento para el mejoramiento de la eficiencia productiva que no genere un aumento del esfuerzo de pesca (máx. 7 mlls.); seguridad en la faena de pesca, que se refiere a equipamiento y kit (máx. 7 mlls.); y ferias gastronómicas (máx. 5 mlls.).
Pertinencia o adecuación del instrumento a la realidad de las personas y/o comunidades indígenas del instrumento.	No

Articulación coordinación pública	Subpesca y gobiernos regionales. El programa se inscribe en el marco de un plan de inversión conjunta con los gobiernos regionales, en donde ambas partes acuerdan destinar recursos para el sector. Siendo Subpesca, a través del Fondo de Administración Pesquero, quien asume los costos del programa y el Gobierno Regional, inversión en infraestructura portuaria (2 mil mlls. Apróx.)
Etapa del ciclo del emprendimiento en el que se focaliza el instrumento	Declive (se deduce que frente al agotamiento de los recursos marinos, una estrategia para estabilizar socioeconómicamente a los pescadores artesanales es la diversificación, la agregación de valor y un proceso progresivo de reconversión productiva)

CAPÍTULO 2.

ANÁLISIS DE DINÁMICAS TERRITORIALES Y PERTINENCIA INDÍGENA DE LA OFERTA PÚBLICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO POR MACROZONAS.

Rimisp, en su investigación sobre Dinámicas Territoriales Rurales, ha documentado la importancia del territorio para explicar la desigualdad de oportunidades y los resultados en el bienestar de personas y comunidades. La evidencia acumulada por Rimisp en territorios de América Latina y el Caribe, ha permitido identificar ciertas características las dinámicas territoriales que favorecen el desarrollo territorial y el crecimiento inclusivo y sostenible, entre las que se cuentan:

a) la existencia de instituciones que gobiernen el acceso y uso de los recursos naturales del territorio y una estructura agraria que favorezca el crecimiento, la inclusión y la sostenibilidad;

b) una estructura productiva diversificada capaz de interactuar con mercados a distintas escalas, generando encadenamientos productivos en el territorio y fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas;

c) territorios vinculados con centros urbanos, dado que estos generan condiciones (servicios, inversión pública, conectividad, empleo, etc.) que influyen positivamente sobre las zonas rurales y a las que éstas últimas también aportan, por lo que deben existir mayores sinergias entre el núcleo urbano y el entorno rural de los territorios;

d) la inversión y gasto público a través de políticas y programas que están mediadas por marcos institucionales que pueden hacerlos más o menos pertinentes y más o menos dirigidos a un crecimiento inclusivo y sostenible;

e) y (e), por último, la convergencia de los actores en una visión similar del proyecto de desarrollo territorial en una coalición social que sea capaz de movilizar su capital (social, cultural, político, económico) en función de un objetivo.

Los estudios de Rimisp, también han demostrado que existe un contexto extra-territorial, que incide en las configuraciones y dinámicas territoriales que se traducen en más oportunidades de las personas. Asimismo, existen factores institucionales de economía política y fallas de mercado que impiden que la desigualdad territorial se reduzca por sí sola a través de la movilización del capital y del trabajo. Por ejemplo, hemos visto que tanto el gasto público como la inversión privada tienden a concentrarse en los territorios más aventajados, debido a fuerzas de economía política y a los incentivos dados por las economías de aglomeración.

En concreto, el estudio de las dinámicas territoriales se basa en el análisis de tres factores que, en su interrelación, influyen sobre el desarrollo de los territorios, haciendo que éste sea más o menos inclusivo y sostenible. El primero de ellos se refiere a la estructura productiva y su interacción con los mercados, y su análisis consiste principalmente en evaluar cuán diversificada es la economía del territorio estudiado, si existen o no encadenamientos productivos, los tipos de empresas o sectores dominantes y sus características, cómo y dónde se focaliza la inversión pública y privada, cuál es el origen de los capitales; entre otros factores que afecten directamente la economía local (Berdegué 2012, en López et al 2016: 11).

Un segundo factor está dado por los actores y la capacidad que éstos tienen de generar cambios favorables en las dinámicas de los territorios; aquí cabe preguntarse por las características de la población, sus intereses y objetivos –comunes o contrapuestos-, sus niveles de organización y el capital que son capaces de movilizar a favor de determinadas dinámicas o proyectos de desarrollo.

Y, por último, pero gravitante, resulta analizar cuánto posibilita o dificulta la institucionalidad existente en los territorios, proyectos de desarrollo que sean inclusivos y sostenibles. Cuando nos referimos a la institucionalidad, estamos pensando en las reglas o normas que orientan (imponiendo restricciones o generando incentivos) el comportamiento de los actores, las que pueden ir desde instituciones formales como las de gobierno, hasta aquellas de carácter informal, pero no por ello menos importantes como, por ejemplo, las prácticas de clientelismo muy afianzadas en gobiernos locales (RIMISP, 2012; RIMISP, 2014; RIMISP 2016; RIMISP-CORFO, 2017; Berdegué y Modrego,

2012; Berdegué et. al. 2015; Ospina Peralta et. al. 2015; Escobal et al. 2015;). Dado el objetivo que guía este estudio, cabría preguntarse, además, de manera específica, por las instituciones que serían propias de las culturas y sociedades indígenas, y que, reconocidas o no, forman parte de los arreglos institucionales presentes en el territorio.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados del análisis de las dinámicas territoriales realizado por el equipo en las 3 macrozonas consideradas en el estudio, a saber, norte, sur y Región de la Araucanía. Los informes completos por macrozona se pueden revisar en el anexo 6. El objetivo de este análisis fue dar cuenta de las principales características de las dinámicas por macrozona y de cómo participa en ellas la población indígena, a fin de evaluar la pertinencia de la oferta pública de fomento productivo para esta parte de la población.

Macrozona norte

De los 2.185.729 de personas que se identifican como pertenecientes a uno de los nueve pueblos Indígenas reconocidos por el Estado, 1.176.596 residen en la macrozona norte, que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, los que representan un 53,8% de la población indígena del país. Éstos se encuentran principalmente en la Región Metropolitana, que concentra el 31,8%, mientras que las restantes solo representan el 22% (CENSO 2017).

La distribución de la población indígena sigue la distribución de la población general, con la Región Metropolitana como la región más poblada del país. En cambio, si consideramos el peso que tiene la población indígena dentro de la población total de cada región, vemos que, para las regiones del norte, es en la región de Arica y Parinacota donde los indígenas tienen mayor importancia poblacional, con un 34,9% de su población autoadscrita a algún pueblo indígena. A su vez, la población que se identifica como indígena representa un 10,6% de la población total de la macrozona (Ibíd.). En relación a cómo se distribuyen los pueblos, las personas que se identifican como mapuche se concentran en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, mientras que hacia el norte van predominando los diaguitas (regiones de Coquimbo y Atacama), Lican Antai (Región de Atacama), aymaras y quechuas (regiones de Antofagasta, de Tarapacá y de Arica y Parinacota).

Se constata que la estructura productiva del territorio es poco diversificada y vinculada fuertemente a la extracción de recursos naturales, teniendo una zona de la macrozona con un fuerte énfasis en la minería y, en otras, en la agricultura. Según el informe sobre la agricultura indígena chilena realizado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA y Programa Orígenes, 2011) utilizando datos del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007, las explotaciones indígenas constituyen el 13,2% del total de la macrozona norte. Pese a representar porcentajes relevantes del total regional en Tarapacá y Antofagasta, las explotaciones indígenas constituyen porcentajes mínimos de la superficie agrícola total de la macrozona. Solo en el caso de Tarapacá la superficie agrícola de los productores indígenas representa un porcentaje relevante del total regional (32,6%). El pueblo Aymara y el Atacameño se destacan como los principales entre los productores agrícolas, si bien se observan altos porcentajes de productores diaguitas, collas y mapuches en Atacama y Coquimbo.

Con respecto a la tenencia de la propiedad, se observan porcentajes relevantes de productores sin títulos regulares, lo cual puede limitar el acceso a los instrumentos de apoyo productivo. Resalta el caso del pueblo colla, donde el 50,8% de los productores posee un título irregular o produce en una explotación que ha ocupado de manera irregular. Adicionalmente, solo en el caso de este pueblo se evidencia un 45,6% de productores comuneros que producen en goces individuales (Ibíd.: 32-33).

Cabe recalcar que uno de los principales problemas reconocidos por CONADI surge de la propiedad irregular de los terrenos ocupados por las comunidades indígenas, ya sea porque son inscritos al nombre del fisco o de particulares, o porque han sido transferidos irregularmente entre sucesivas generaciones (CONADI, 2014: 82). Adicionalmente, en la región de Tarapacá se planteó que en las comunidades aymara de los títulos de tierra se traspasan tradicionalmente a los hombres, limitando por tanto el acceso de las mujeres a los activos productivos.

Particularmente en el caso de las mujeres indígenas, las actividades económicas asociadas a la puesta en valor del patrimonio, tanto cultural como natural, de las comunidades indígenas aparece como un espacio relevante de participación laboral de las mujeres rurales y rururbanas, en sus territorios. La producción agropecuaria de pequeña escala, los emprendimientos vinculados al patrimonio alimentario y culinario, así como la elaboración de diversas artesanías, constituyen actividades productivas que permiten a las mujeres de manera individual, pero especialmente a través de iniciativas asociativas, acceder a mercados locales, regionales y en algunos casos nacionales e internacionales, siendo dominantes los circuitos cortos de comercialización (CCC), en la forma de ferias, mercados campesinos y de abasto. La agricultura y en menor medida las actividades pastoriles constituyen las actividades económicas más importantes para las mujeres indígenas que habitan espacios rurales en las cuatro regiones de estudio, quienes establecen, en la mayoría de los casos, vínculos permanentes con ciudades intermedias y metropolitanas con el fin de comercializar sus productos y acceder a distintos servicios. En la región de Tarapacá se evidencia una fuerte presencia de mujeres organizadas en asociaciones de artesanas, desempeñando esta actividad en forma paralela a las actividades agropecuarias, especialmente en las comunas más rurales y alejadas, como Colchane y Camiña, aunque también se las encuentra en Huara, Pozo Almonte y Pica.

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articula, pueden generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, que en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal, se observa que en general las personas indígenas tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, situación que se suaviza en los casos de CONADI e INDAP, por razones obvias. Esta distancia, da cuenta no solo de barreras de acceso asociadas a los medios para acceder a la información y a la pertinencia territorial de la oferta pública de programas, sino que también muestra la distancia cultural que existe entre esta parte de la población y los agentes del Estado. En el caso de CONADI e INDAP, ambas instituciones han hecho esfuerzos importantes por adecuar su oferta programática a las características del mundo indígena. Esfuerzos que han sido menores e incipientes en el resto de las instituciones.

Sin embargo, en el estudio realizado por Rimisp en convenio con ONU Mujeres (2017) instituciones como CONADI, SERNAMEG e INDAP aparecen como instituciones reconocidas en el ámbito del desarrollo productivo, particularmente de las mujeres indígenas. SERNAMEG e INDAP destacan en un rol articulador, gestando iniciativas intersectoriales y público-privadas. Por el contrario, CONADI es percibida como un actor con limitaciones en esta dimensión. INDAP destaca por ser una institución con alta penetración local en los territorios rurales donde mayoritariamente están las comunidades, gracias al trabajo directo con comuneros y comuneras o bien por su articulación con municipios a través de los PDTI. Destaca también por ser una institución que ha realizado en el último tiempo innovaciones importantes a nivel de enfoque, particularmente en temas de pertinencia territorial y cultural de su oferta. En la medida que se trata de instituciones vinculadas al poder central del Estado, convendrá buscar acuerdos de alineación de alto nivel que faciliten el accionar en los espacios regionales; lo mismo puede aplicarse si se persiguen objetivos de incidencia a nivel programático.

Entre las instituciones informales son comunes las prácticas de clientelismo y la discriminación. Y son las que más afectan a las personas indígenas, en el caso de la primera porque genera

dependencia, competencia y desconfianza entre las personas; y en el caso de la segunda porque se han normalizado prácticas que les impiden sistemáticamente mejorar sus condiciones de vida.

Además, en esta misma dimensión de las instituciones informales, destaca la autovaloración por parte de las mujeres indígenas de su responsabilidad en la transmisión de la memoria colectiva y reproducción de parte importante del acervo cultural ancestral de sus comunidades, así como su liderazgo en procesos de defensa del territorio y sus recursos. Aunque al observar la situación relativa de las mujeres sobre la tenencia de la tierra, persisten prácticas culturales que impiden su acceso (herencia patrinileal), lo que limita la posibilidad de que éstas desarrollen actividades productivas.

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales resulta clave. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 1.033 se encuentran distribuidas entre las regiones que conforman la macrozona norte, es decir, la macrozona concentra el 19% de las asociaciones y comunidades indígenas del país, las que se concentran principalmente en las regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota, Metropolitana y Antofagasta (un 83% de las organizaciones). Se observa que las organizaciones indígenas de la macrozona son mayoritariamente asociaciones, tendencia que se revierte solo en la región de Atacama, donde el número de comunidades supera al de asociaciones.

Cuadro 3. Organizaciones indígenas por región macrozona norte

Regiones	Comunidades	Asociaciones	Número total de agrupaciones
Arica y Parinacota	68	145	213
Tarapacá	98	229	327
Antofagasta	35	95	130
Coquimbo	1	11	12
Valparaíso	20	57	77
Metropolitana	1	191	192

Fuente: CONADI 2014.

En el caso de algunas comunidades, las oportunidades de empoderamiento colectivo dinamizadas por líderes mujeres han derivado en el desarrollo de proyectos comunitarios autogestionados donde se combinan acciones de puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las comunidades, mejora de las condiciones de vida de sus miembros, y propuestas de reivindicación y defensa del territorio, como es el caso de la comunidad de Quipisca e Iquiuca en la comuna de Pozo Almonte, la comunidad indígena diaguita Chipasse de Tatara en la comuna de Freirina, o de la comunidad de Solor en la comuna de San Pedro de Atacama.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes que en el caso de los pueblos indígenas son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales cumplen un rol clave, puesto que puede generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

Al respecto, la Encuesta CASEN 2017 muestra que la situación socioeconómica general que presenta la macrozona norte, destaca porque el porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos y multidimensional es menor a la media nacional (6,2% y 20,1%, respectivamente). Sin embargo, las personas indígenas se encuentran mayormente en situación de pobreza por ingresos (9,4%) que las personas no indígenas (6%).

Región de la Araucanía

Según el Censo de población de 2017, en Chile viven 2.185.729 personas que se identifican como pertenecientes a uno de los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado (12,8%). De éstos, 321.328 residen en la Región de La Araucanía, es decir, el 14,7% de la población indígena del país; lo que ubica a la región como la segunda con mayor concentración de población indígena después de la Metropolitana (695.116 personas que representan el 31,8% del total nacional).

La población que se identifica como indígena en la Región de La Araucanía, en tanto, representa un 34% de la población total de la región, y la mayoría se identifica como mapuche (97,5% del total regional), con 313.188 personas**.** Al observar su distribución territorial, se observa que las personas indígenas se concentran en las zonas rurales: solo el 22% de quienes viven en ciudades se identifican como indígenas; mientras que en las zonas rurales su presencia aumenta a un 63%.

La estructura productiva observada en el territorio de la Región de la Araucanía es poco diversificada y vinculada fuertemente a la extracción de recursos naturales, aun cuando ha experimentado una transformación importante durante las dos últimas décadas, expresada en el desarrollo de la industria manufacturera y de servicios personales; en desmedro de la agricultura, sector asociado históricamente a la vocación productiva del territorio. No obstante, este movimiento se ha dirigido principalmente a la producción de bienes con poco valor agregado y de baja complejidad, lo que limita considerablemente las posibilidades futuras de diversificación y desarrollo de la economía regional.

Al ver cómo se insertan en la estructura productiva las personas indígenas, ya sea como trabajadores dependientes o como trabajadores por cuenta propia, se observa que éstos se concentran en los sectores de menor productividad, principalmente en agricultura, que continúa siendo la actividad que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo de la región. La oferta de trabajo en estos sectores se caracteriza por ser precaria, inestable y de bajos ingresos.

Los microempresarios indígenas por su parte, junto con concentrarse en sectores de baja productividad, presentan un bajo nivel de formalización de sus actividades, cuestión que es particularmente importante para acceder al apoyo de instituciones públicas dedicadas al fomento productivo. Tanto trabajadores dependientes como independientes y microempresarios enfrentan brechas de ingreso o ventas tras ser comparados con sus contrapartes.

Lo que aparece como una constante al analizar la situación de las personas indígenas, es que existen brechas persistentes en su contra respecto de los no indígenas, que no alcanzan a ser explicadas solo por variables económicas, y podrían estar basadas en una discriminación previa al mercado laboral o a la decisión de emprender, abriendo la pregunta por el peso de la discriminación.

La diversificación productiva debe ir de la mano de la interacción con los mercados a distintas escalas, generando encadenamientos productivos que fortalezcan a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, lo que se observa es que las grandes empresas asociadas a la actividad forestal de la región no producen un efecto positivo en la generación de capital humano local, contratando mano de obra calificada externa. A ello se suma el efecto que tiene la actividad en la degradación de los ecosistemas nativos y, por lo tanto, en la disminución de los servicios ecosistémicos, siendo el agua y el suelo los más degradados en la región (RIMISP-CORFO, 2017).

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articulada, pueden generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que

genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre-intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

A la desarticulación entre distintas reparticiones públicas, se suma la desarticulación entre distintos niveles de gobierno que permitan una planificación sistémica de estrategias de desarrollo territorial. Un caso particularmente complejo es el de CONADI, única repartición del gobierno que tiene su dirección nacional fuera de la capital del país y que se localiza en La Araucanía. Rimisp, al realizar el estudio para el diseño de la Nueva Agencia de Desarrollo Indígena en 2010 (RIMISP-CONADI, 2010), pudo constatar que uno de los principales problemas que enfrentaba la institución era la imposibilidad de articularse en el mismo nivel con sus pares de las demás reparticiones públicas, de modo que el criterio de descentralización aplicado a CONADI en un contexto general de un Estado altamente centralizado, más que potenciar el trabajo de la institución generaba una falla sistémica.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal, se observa que en general las personas indígenas tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, situación que se suaviza en los casos de CONADI e INDAP. Esta distancia, da cuenta no solo de barreras de acceso asociadas a los medios para acceder a la información y a la pertinencia territorial de la oferta pública de programas, sino que también muestra la distancia cultural que existe entre esta parte de la población y los agentes del Estado. En el caso de CONADI e INDAP, ambas instituciones han hecho esfuerzos importantes por adecuar su oferta programática a las características del mundo indígena. Esfuerzos que han sido menores e incipientes en el resto de las instituciones, y en algunos casos, simplemente han fracasado.

Bajo nivel de articulación y poca pertinencia en la mayoría de los casos, y en otros, inexistencia o escasez de institucionalidad a nivel local, como en el caso de las instituciones encargadas de regular el acceso y uso a los recursos naturales. El estudio para el diseño de un prototipo de innovación social realizado para CORFO en 2017 observó que las áreas de conservación y de manejo tienden a concentrarse en zonas cercanas a la cordillera de los Andes, mientras que en la zona de valles centrales y cordillera de la costa éstos son prácticamente inexistentes (RIMISP-CORFO, 2017).

Entre las instituciones informales son comunes las prácticas de clientelismo y la discriminación. Y son las que más afectan a las personas indígenas, en el caso de la primera porque genera dependencia, competencia y desconfianza entre las personas; y en el caso de la segunda porque se han normalizado prácticas que les impiden sistemáticamente mejorar sus condiciones de vida. Lo que cabría explorar son las instituciones propias del mundo indígena que tensionan la institucionalidad formal del Estado y sobre las que la mayoría de las instituciones públicas no tienen conocimiento. En la cultura y la sociedad mapuche existen una serie de normas y protocolos (instituciones) que regulan el comportamiento de sus integrantes, así como en todas las culturas, por lo que resulta recomendable reconocerlas y considerarlas seriamente, puesto que, como ya hemos dicho, se evidencian tensiones importantes entre la institucionalidad del Estado y la de las personas que pertenecen a pueblos con una cultura diferente a la chilena y que ha sido históricamente negada e invisibilizada.

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 2.725 se encuentran en la Región de La Araucanía, es

decir, la región concentra el 49% de las asociaciones y comunidades indígenas del país. [4]

Se observa, sin embargo, que el porcentaje de comunidades es mayor al de asociaciones (75% versus 25%). Al comparar datos de usuarios de INDAP (2016) en la región, se observa que los indígenas tienden a preferir sus comunidades y/o asociaciones indígenas, a diferencia de lo que ocurre en el norte del país.

Sin embargo, al analizar la asociatividad con otros actores del territorio, lo que se observa en la región es un clima de desconfianza potenciado por modelos de asociatividad forzados por las instituciones públicas que desconocen las características y necesidades diversas de los actores presentes en el territorio, particularmente, como hemos dicho, de las personas y comunidades indígenas. Entre las causas de este clima de desconfianza se encuentra principalmente la tensión existente entre las comunidades mapuche y las empresas forestales, tensión que se sostiene en los conflictos derivados de la ocupación del territorio, acceso y uso del suelo y el agua, pero que se ve acrecentado por el conflicto etnopolítico de connotación histórica que mantiene el Estado chileno con el Pueblo Mapuche.

A lo anterior se suma la baja generación de capital humano entre la población indígena por la tendencia a la migración de las personas jóvenes como efecto de la presión sobre la tierra por el natural crecimiento de la población y las características de propiedad sobre las tierras indígenas que tienen su horizonte histórico más cercano en el período reduccional.

Otros factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, es la baja representación política de esta parte de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones. También incide la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados, que para el caso de los pueblos indígenas están lejos de los estándares esperados, toda vez que se han apropiado de los avances del derecho internacional que reconoce el derecho a la autodeterminación.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes, que, en el caso de los pueblos indígenas, son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales cumplen un rol clave, puesto que pueden generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

Al respecto, datos de la Encuesta CASEN 2017 muestran que la Araucanía es la región del país que registra históricamente los mayores niveles de pobreza, en todas las mediciones. Al medirla por ingresos se obtiene que un 17,2% de la población de la región es pobre (4% en extrema pobreza y 12,6% en pobreza no extrema), porcentaje que sube a un 28,5% de la población si se consideran indicadores de educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; redes y cohesión social. A nivel nacional, los promedios son consistentemente más bajos (8,6% en pobreza por ingresos y 20,7% en pobreza multidimensional).

Cifras que empeoran si analizamos por separado las zonas urbanas y rurales, donde la pobreza alcanza a la mitad de la población que reside en zonas rurales (51%). Las cifras aumentan aún más entre la población rural-indígena, combinación que eleva la pobreza por ingresos a un 32% y a un 64% en términos de la pobreza multidimensional.

[4] La ley 19.253 (Ley Indígena) define a la comunidad indígena como una agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena que comparten ciertos rasgos de identidad, entre los que se cuentan: formar parte de un mismo linaje o tronco familiar, poseer una jefatura tradicional y/o tierras en común, o bien provenir de un mismo poblado antiguo. Mientras que las asociaciones son organizaciones funcionales conformadas por personas indígenas que tienen diversos objetivos establecidos en sus estatutos, como ocurre con cualquier otra organización funcional. De modo que a esta última no puede atribuírsele la representación étnica que sí tienen las comunidades (MOP, 2016).

De acuerdo a estudios previos de Rimisp, considerando La Araucanía y un total aproximado de 400 entrevistas realizadas a actores clave de cada territorio, "la situación sostenida de pobreza [de los territorios estudiados] se explica por un conjunto de causas que tienen expresiones territoriales e individuales y que se manifiestan como fallas en los 3 conductores claves de la dinámica territorial" (RIMISP-CORFO, 2017: 8) analizados anteriormente.

Macrozona sur

Según datos del último CENSO (2017), de los 2.185.729 de personas que se identifican como pertenecientes a uno de los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado, 617.701 residen en la macrozona sur, que comprende las regiones de O`Higgins, el Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, los que en total representan un 31,4 % de la población indígena del país[5]. A su vez, el Pueblo que tiene mayor presencia en la macrozona, es el Mapuche, con 603.904 personas que representan un 98% del total.

La población que se identifica como indígena en la macrozona sur representa un 11,3% de la población total y varía entre regiones desde un 4,6% a un 28,2%. Las regiones que concentran la mayor proporción de población indígena respecto del total nacional, en tanto, son la de Los Lagos (10,5%) y la de Biobío (7,7%). Mientras que en las que representan un mayor porcentaje de la población regional son las de Aysén (28,2%), Los Lagos (27,6%) y Los Ríos (25%). No obstante, es necesario señalar que la presencia relativa de población indígena en las regiones se relaciona con el tamaño de la población total, donde se observan importantes variaciones. En un extremo, se ubica la región del Biobío con una población de 1. 556.805 habitantes; y, en el otro, la región de Aysén con apenas 103.158 habitantes. Es decir, la región con mayor población supera en 15 veces a la de menor población.

Al observar su distribución territorial, notamos que la población indígena de la macrozona sur es predominantemente mapuche, seguida por los aymaras y los diaguitas en las regiones de la zona central. En el caso de la región de Magallanes aparece seguida por los kawésqar y yaganes. Al respecto, es importante mencionar que existen diferencias numéricas importantes entre pueblos indígenas y que varios de estos pueblos estuvieron a punto de extinguirse. En el caso de los kawésqar, existen 3.448 personas contabilizadas en el último censo (2017) y, de éstas, un 31% se concentra en las regiones de Aysén y Magallanes, y un 29,8% en la Metropolitana, el resto de distribuye a lo largo del país. Los yaganes, en tanto, suman 1600 personas, de éstas un 21% se concentra entre Aysén y Magallanes y un 33,6% en la Metropolitana.

En general en la macrozona sur se observa una importante diversidad entre territorios, con realidades dispares en el ámbito económico y sociodemográfico que sitúan a la población indígena en escenarios diversos. Entre las tendencias generales, se encuentra la presencia mayoritaria de personas pertenecientes al pueblo mapuche, las que tienen, sin embargo, características distintas a las de la población mapuche que se concentra en la Araucanía y la región Metropolitana. Con una dispersión mayor y con distintos niveles de integración a la población regional, ésta parte de la población comienza a desarrollar en los territorios de la macrozona sur identidades territoriales particulares asociadas a su ubicación geográfica y a la historia particular de los territorios. Así, por ejemplo, los procesos de radicación en esta zona iniciaron mucho más tarde que en la Araucanía y en la mayoría de los casos quedaron inconclusos, lo que ha tenido efectos en las dificultades para atender las reivindicaciones por tierra de las comunidades asentadas desde la región de Los Ríos hacia el sur.

Existe un clima de mayor desconfianza hacia las instituciones del Estado y también con el mundo privado en las regiones de Biobío, Los Ríos y Los Lagos, que son las que concentran la mayor proporción de población mapuche, donde se evidencian diversas visiones de la relación que las comunidades y en general el pueblo mapuche debería establecer con el Estado chileno.

Vinculado a lo anterior, entre los factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, se encuentra la baja representación política

[5] Se excluye la anteriormente descrita Región de la Araucanía.

de este sector de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones, y un cuestionamiento a la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados. Solo la región de Los Lagos cuenta actualmente con una parlamentaria de origen mapuche.

En lo que respecta a la dimensión productiva y económica, resulta relevante enfatizar en la necesidad de reconocimiento de la cosmovisión de los pueblos indígenas y las particularidades de las instituciones que regulan la economía, la vida social, política, espiritual, familiar, etc. en el mundo indígena, puesto que se evidencian tensiones importantes entre la institucionalidad del Estado y la de las personas que pertenecen a pueblos con una cultura diferente a la chilena y que ha sido históricamente negada e invisibilizada. Estas tensiones se hacen mucho más patentes en las regiones con mayor concentración de población mapuche.

En el resto de las regiones se observa una población indígena mucho más integrada y minoritaria. Sin embargo, existen algunas tendencias, como los mayores niveles de pobreza en zonas rurales, con la sola excepción de Magallanes (que junto con Aysén registra los niveles más bajos del país con una población también pequeña). En relación a la población indígena en situación de pobreza, ésta es urbana en la región de Ñuble y rural en las regiones de O`Higgins y Biobío; sin embargo, la población es predominantemente urbana, registrándose una mayor proporción de población rural en Los Ríos y Los Lagos.

La estructura productiva varía de manera considerable entre territorios, aun cuando está vinculada en la mayoría de los casos a la extracción de recursos naturales. Así, las regiones de la zona central son predominantemente agrícolas, sin embargo, existe presencia de otras actividades, como la minería del cobre en el caso de O`Higgins (El Teniente), y la actividad vitivinícola que ha ganado presencia en la zona. En contraste, la región del Biobío, se caracteriza por ser un importante polo industrial y comercial, con presencia de la actividad silvícola que comienza a ser relevante desde esta región hacia el sur. La región de Los Ríos presenta una actividad económica menos importante en términos relativos, asociada principalmente a la actividad silvícola y a la ganadería para engorda y para la producción de lácteos, con un polo asociado a la investigación y al desarrollo de las industrias creativas en la ciudad de Valdivia. La actividad ganadera y silvícola se mantiene en la zona norte de la región de Los Lagos, cuyo centro urbano más importante es la ciudad de Osorno. La zona sur de región de Los Lagos, en cambio, aparece como un polo industrial asociado a la actividad silvícola, acuícola y a la pesca. Desde la provincia de Palena al sur se encuentra la Patagonia chilena, donde existe presencia de actividad minera, pesca, acuicultura y ganadería. De manera transversal, el turismo aparece como una actividad con distintos niveles de desarrollo, pero importante. Especialmente en el caso del sur austral que incluye la Patagonia chilena.

En general, se percibe que las grandes empresas asociadas a la extracción de recursos naturales no producen un efecto positivo en la generación de capital humano local, contratando mano de obra calificada externa. A ello se suma el efecto que tienen estas actividades en la degradación de los ecosistemas nativos y, por lo tanto, en la disminución de los servicios ecosistémicos, siendo el agua y el suelo los más degradados en las regiones con alta presencia de plantaciones forestales (RIMISP - CORFO, 2017).

Se constata la existencia de brechas de ingresos importantes en algunas regiones, lo que puede explicarse en parte por diferencias en capital humano, habilidades, y orientación productiva; pero también a desigualdades de tipo estructural, como la discriminación. Asimismo, el capital humano y la orientación productiva pueden estar afectados por desigualdades estructurales o por razones histórico-institucionales que impiden o dificultan el acceso de los indígenas a la educación y/o a distintos mercados o sectores productivos, o fomentan el mantenerse en sectores productivos tradicionales. Se observa que los microempresarios indígenas de la macrozona sur tienden a tener una mayor participación en el sector silvoagropecuario y acuícola que el resto de la población. Dada la menor productividad general de la agricultura con respecto a sectores como minería, comercio e industria manufacturera, puede sugerir que, en parte, la brecha de ingresos en ciertas ocupaciones, puede estar relacionada con esta orientación productiva.

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articulada, pueden

generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, que en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal en la macrozona, en general se observa que las personas indígenas no tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, como ocurre en la Araucanía. Aun así, llama la atención que mientras INDAP y FOSIS son ampliamente conocidos por la población indígena, CONADI ocupa el tercer lugar de importancia entre las instituciones conocidas por las personas indígenas, marcándose nuevamente una diferencia con lo que ocurre en la Araucanía.

En cuanto a la institucionalidad informal, se ha observado que la baja pertinencia territorial de las políticas y programas lleva a que las políticas y programas se ajusten de manera informal por los distintos servicios locales, cambiando los formatos establecidos por el nivel central y dificultando los procesos de evaluación y seguimiento. En parte, esto sucede porque no se consideran recursos ni tiempos en la etapa de diseño de las políticas para realizar procesos de monitoreo y evaluación y, en consecuencia, esto impide mejorar o adaptar los instrumentos de manera formal y consistente en el tiempo. Sumado a ello, en el nivel de los gobiernos locales de los territorios que componen la macrozona sur, se reconocen la existencia de prácticas clientelistas, las que potencian la dependencia de las comunidades.

Cuadro 4. Organizaciones indígenas por región macrozona sur

Regiones	Comunidades	Asociaciones	Número total de agrupaciones
O´Higgins	-	7	7
Maule	1	209	210
Biobío	241	209	450
Los Ríos	406	165	571
Los Lagos	477	196	673
Aysén	7	21	28
Magallanes	10	21	31

Fuente: CONADI 2014.

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 1.777 se encuentran distribuidas entre las regiones que conforman la macrozona sur, es decir, la macrozona concentra el 32% de las asociaciones y comunidades indígenas del país, las que se concentran principalmente en las regiones de Biobío,

Los Ríos y Los Lagos (un 95% de las organizaciones). Se observa que el porcentaje de comunidades es mayor al de asociaciones (64% versus 36%), pero la diferencia es menor que en la Araucanía.

Si bien la macrozona en su conjunto concentra el segundo mayor porcentaje de organizaciones indígenas del país, al analizar la asociatividad con otros actores del territorio lo que se observa en la macrozona sur es un clima de desconfianza potenciado por modelos de asociatividad forzados por las instituciones públicas que desconocen las características y necesidades diversas de los actores presentes en el territorio, particularmente, como hemos dicho, de las personas y comunidades indígenas. Entre las causas de este clima de desconfianza se encuentra principalmente la tensión existente entre las comunidades mapuche y las distintas industrias, como las empresas forestales y salmoneras, dependiendo de las regiones. Esta tensión se sostiene en los conflictos derivados del uso del territorio, en función del suelo y agua (ríos y mar), y se ve acrecentado por el conflicto etnopolítico, que, si bien no alcanza los niveles de conflicto de La Araucanía, mantiene elementos comunes de connotación histórica. Por ejemplo, la demanda por resolver los conflictos sobre la propiedad de las tierras en el caso de las personas mapuche huilliche ha sido más complejo que en el caso de la Araucanía, puesto que el proceso de radicación en la zona comenzó más tarde y quedó inconcluso en extensos territorios, lo que ha dificultado acreditar la propiedad a través de títulos de merced o de comisario. A lo anterior se suma la baja generación de capital humano entre la población indígena por la tendencia a la migración de las personas jóvenes como efecto de la presión sobre la tierra por el natural crecimiento de la población.

Otros factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, es la baja representación política de esta parte de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones, solo la región de Los Lagos cuenta hoy con una parlamentaria de origen mapuche. También incide la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados, que para el caso de los pueblos indígenas están lejos de los estándares esperados, toda vez que se han apropiado de los avances del derecho internacional que reconoce el derecho a la autodeterminación.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes que en el caso de los pueblos indígenas son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales cumplen un rol clave, puesto que puede generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

Al respecto, entre las regiones de la macrozona, Ñuble es la que concentra el mayor porcentaje de personas indígenas en situación de pobreza en zonas urbanas, con un 28%, y en todas las regiones existe un mayor porcentaje de pobres urbanos indígenas que no indígenas. Mientras que la región que concentra el mayor porcentaje de pobres rurales es la del Biobío, con un 38%, y se constata que en general en la macrozona el porcentaje de pobres es mayor en zonas rurales. En el caso de la región de Magallanes, el porcentaje de personas en situación de pobreza es muy bajo y existe solo una leve diferencia entre personas indígenas y no indígenas, la que se mantiene en zonas urbanas y rurales. Tampoco se notan diferencias entre indígenas y no indígenas en el Maule, tanto en zonas rurales como urbanas, región en la que el porcentaje de personas indígenas es menor al 5% de la población y no existen comunidades. Las mayores brechas de pobreza entre indígenas y no indígenas, se observan entre la población urbana de Ñuble y la población rural de O`Higgins y Biobío (CASEN, 2017).

CAPÍTULO 3.

SINTESIS DE RESULTADOS DE DIÁLOGOS NACIONALES CON ACTORES PÚBLICOS

La metodología propuesta por el estudio incluyó la realización de espacios de diálogo en los que participaran representantes del nivel central (nacional) de instituciones y servicios públicos vinculados al ecosistema de emprendimientos de base indígena, a fin de levantar información relevante sobre las posibilidades de articulación de la oferta pública de fomento productivo dirigida a esta población con los instrumentos de fomento productivo que dependen del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena. En este marco, se realizaron dos talleres en la ciudad de Santiago, ambos en dependencias de CORFO. El primero se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2018 y el segundo el día 4 de enero de 2019[6]

Los diálogos contaron con la presencia de representantes del nivel central de INDAP, PROCHILE, SERCOTEC, CONAF, Ministerio de Desarrollo Social y Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas (UCAI), Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Energía, y CORFO. Y con la participación de uno de los representantes de los Pueblos Indígenas en el Consejo Nacional Pueblos Indígenas, más dos de sus asesores.

Metodología Primer Diálogo

Encuadre de la conversación

Marcela Guerra, Directora Ejecutiva Interina del Comité, realizó una presentación para poner en contexto la iniciativa del estudio y los diagnósticos iniciales, con énfasis en la necesidad en la idea de que las comunidades puedan aprovechar mejor en términos productivos las tierras que les han sido restituidas por el Estado y así mejorar sus condiciones de vida.

En la presentación realizada por el Comité se describieron los instrumentos diseñados por Corfo orientados por este propósito (AFOPROIN y garantía COBIN), junto con algunos elementos de evaluación interna que para realizados en el marco del proceso de rediseño de la oferta de fomento productivo del Comité, que, en términos generales, hizo referencia a: i) Incorporar en el rediseño de los instrumentos acciones de fortalecimiento de capacidades empresariales; ii) apoyo para el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento indígena; iii) y estimular una cultura pro-iniciativas empresariales con identidad cultural entre las comunidades.

A continuación, los profesionales de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, se hicieron cargo de la moderación del diálogo, y propusieron las siguientes preguntas a los participantes:

1. ¿Cómo evalúan la posibilidad de que el Comité pueda asumir un rol de articulación de la oferta de fomento productivo dirigida a los pueblos indígenas?
2. ¿Qué elementos podrían facilitar u obstaculizar dicha aspiración?

Síntesis de las principales ideas expuestas en el espacio de diálogo

- Existen diversas iniciativas, tanto de diagnóstico como de apoyo a los emprendimientos de base indígena, que se encuentran desarticuladas, y el Comité podría jugar un rol relevante en su coordinación.
- Existen diferencias en cuanto al nivel de desarrollo de los proyectos de base indígena con los cuales se relaciona cada una de las instituciones. El caso de los proyectos del Ministerio de Energía es singular en este sentido. El representante del Ministerio de Energía da cuenta que los proyectos que ellos abordan tienen una envergadura, temporalidad y escalabilidad

[6] Ver Anexo 10 para conocer listado de asistencia de ambos encuentros.

mayor por la naturaleza del sector, así como por sus impactos y las capacidades requeridas. La prefactibilidad de los proyectos que abordan dura 2 años y las expectativas que se generan suelen ser altas y difíciles de manejar. Manifiesta la importancia de que existan incubadoras que permitan que si el proyecto no llega a concretarse queden capacidades instaladas.

- La pregunta que surge, frente a la diversidad de proyectos y de sus niveles de desarrollo, es si se debe apoyar solo a los emprendimientos con posibilidades de escalamiento o se define una estrategia que atienda la diversidad de iniciativas y de requerimientos, considerando los de los ecosistemas de emprendimiento indígena.
- Dado que existe una oferta de instrumentos de fomento productivo que contempla distintas necesidades y momentos del ciclo del emprendimiento, deben complementarse. Su implementación disgregada y desarticulada no es sustentable.
- Se plantea la necesidad de generar un mapeo de los actores que forman parte de los ecosistemas de emprendimiento indígena y, especialmente de los emprendedores, que sea más exhaustivo, puesto que, el diagnóstico existente se juzga como deficiente.
- Algunas instituciones problematizan la necesidad de una planificación de abajo-arriba, con participación efectiva de las comunidades: *"se requiere la articulación al servicio de las comunidades, no al revés desde las oficinas"*.
- Se valora transversalmente el rol de CONADI para involucrar a las comunidades en estos procesos de diseño de política pública.
- Otro foco de debate que surge se relaciona, por un lado, con los resultados de la política de entrega de subsidios, y por otro, con la oportunidad y beneficios que puede tener la bancarización de los proyectos.
- Por último, existe preocupación por las capacidades y la calidad de los servicios que entregan las consultoras que operan programas y proyectos, y por las debilidades institucionales para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de las actividades que realizan. Frente a esta preocupación, representantes del mundo indígena presentes en la mesa, plantean la necesidad de procesos más participativos, que consideren facultar también a las propias comunidades para realizar seguimiento y/o monitoreo del rol que cumplen las consultoras.

Sistematización Segundo Diálogo

Encuadre de la conversación

Los investigadores de Rimisp presentaron resultados parciales del estudio, específicamente los nudos críticos asociados con las posibilidades de fortalecer y dinamizar los ecosistemas de emprendimiento indígena.

Luego de esta presentación, se propuso a los participantes abordar 2 preguntas o tópicos para guiar la conversación:

1. Identifique los programas e instrumentos de fomento productivo que, a su juicio, más aportarían al desarrollo del ecosistema de emprendimiento indígena; y en segundo lugar, qué vacíos detecta que no están cubiertos por la oferta pública de fomento productivo dirigida a los emprendimientos indígenas.
2. Cuál es el rol que su institución puede jugar en el desarrollo de un sistema que articule la oferta pública de programas y/o instrumentos de fomento productivo orientado al mundo indígena.

Síntesis principales ideas fuerza

- Existe escaso conocimiento sobre la oferta de programas e instrumentos que administran otras instituciones o servicios. Tampoco existen protocolos específicos que orienten la articulación de la oferta de instrumentos entre los servicios.
- Se aprecia que la articulación de la oferta pública es clave en varios ámbitos, pero se enfatiza que infraestructura y bienes públicos, es un ámbito fundamental, por lo que requiere de mayores niveles de articulación entre servicios y ministerios.
- La promoción o fomento del trabajo asociativo en los proyectos y emprendimientos es clave para fortalecer los propios emprendimientos y el ecosistema.
- Se deben fortalecer los instrumentos orientados a la comercialización, puesto que es lo que genera retorno económico a los emprendimientos, principal incentivo para los emprendedores.
- El turismo puede cumplir un rol relevante para acercar a los pueblos, para generar vínculos entre distintas culturas; el turismo tiene potencial como herramienta de conocimiento y de diálogo intercultural.
- Preocupan en el sector turístico las capacidades de las comunidades para generar experiencias turísticas; en los tiempos que corren, la difusión de las malas experiencias turísticas es instantánea y global; por lo que es muy importante fortalecer las capacidades de las comunidades para que estén en condiciones de ofrecer experiencias de calidad.
- Representantes del mundo indígena plantean la preocupación por cómo los proyectos individuales dialogan con miradas territoriales. Eso implica, manifiestan, planificación territorial y articulación desde el Estado, pero con participación de las comunidades.
- Se señala a INDAP como un agente público fundamental por su despliegue territorial, pero se le deben otorgar las capacidades y los recursos para recibir y atender de buena forma las necesidades de las comunidades en los territorios.
- Sercotec comunica que se encuentra diseñando centros especializados en fomento productivo indígena, con personal técnico pertinente y protocolos de atención específicos.

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE DIÁLOGOS REGIONALES

Por su parte, también entre los objetivos definidos por el estudio se propuso generar espacios de diálogo con representantes de las comunidades indígenas y funcionarios públicos en los territorios definidos, para levantar información relevante sobre nudos críticos y facilitadores para la gestión y articulación de los programas e instituciones vinculadas al fomento productivo en cada macrozona. Para cumplir con este objetivo, se realizaron 5 talleres regionales con actores públicos asociados a la oferta de fomento productivo[7] y 5 talleres regionales con usuarios de programas pertenecientes a pueblos indígenas[8]. Las regiones en las que se realizaron los talleres son representativas de las macrozonas norte (con talleres en Arica y Parinacota y R. Metropolitana), sur (con talleres en Los Ríos y Los Lagos) y de la Araucanía.

A continuación, se entrega una síntesis de los resultados por macrozona. Las principales ideas y opiniones respecto a los nudos críticos identificados por los participantes de los diálogos han sido organizadas en cuatro puntos con el objeto de facilitar su comprensión y posterior análisis, éstos son: (a) Proceso de política pública; (b) coordinación y gestión de instrumentos de fomento productivo; (c) brechas de información; y (d) brechas de capacidades de los actores del ecosistema de fomento productivo. Finalmente, se presentan para cada macrozona, recomendaciones generales surgidas en los talleres.

[7] Ver Anexo 9 para ver cuestionario aplicado a Funcionarios Públicos.
[8] Ver Anexo 8 para ver cuestionario aplicado a participantes de pueblos indígenas.

Macrozona norte

En la macrozona norte se realizaron 4 talleres que reunieron, por separado, a representantes de comunidades y/o asociaciones indígenas y a funcionarios públicos de instituciones vinculadas con el ámbito del fomento productivo. Dos de ellos se realizaron en la comuna de Putre, región de Arica y Parinacota, y dos en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Los talleres realizados en la comuna de Putre tuvieron lugar en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Putre el día 20 de noviembre de 2018 y la jornada contó con la presencia de autoridades regionales y representantes del municipio, además de representantes de servicios como CONADI, CORFO y SERNATUR. En el caso de los talleres realizados en la ciudad de Santiago, uno de ellos reunió a emprendedores indígenas urbanos y se realizó en dependencias de la Municipalidad de Recoleta el día 05 de diciembre de 2018; mientras que al segundo fueron convocados representantes de instituciones públicas vinculadas con el ámbito del fomento productivo el día 10 de diciembre, en dependencias de Corfo.

Ilustración 1. Registro de prensa del taller realizado en la comuna de Putre

Fuente: Registro de prensa del día 20 de noviembre de 2018.

Reporte de diálogo con usuarios de programas y dirigentes indígenas de la región Arica Parinacota.

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- El Estado debe conocer a las personas, la cultura y el territorio de los pueblos indígenas antes de diseñar políticas públicas. “Nosotros formamos parte de Chile desde hace menos de 100 años” y para ello hubo una política de chilenización porque nos veían como peruanos, como bolivianos. Por lo tanto, el diseño de la política requiere participación, nos tienen que conocer.
- Para que el desarrollo indígena sea posible, debe existir justicia y equidad territorial y se debe respetar el Convenio 169 de la OIT. El ejercicio de nuestros derechos tiene una implicancia no solamente cultural, también en lo social, también en lo económico.
- Sobre exigencia de requisitos de formalización y niveles de venta. Incompatibilidad con la realidad del emprendimiento indígena mayoritario. Rigidez normativa e institucional. “Antes no se nos exigía un piso mínimo y ahora sí. Por una cuestión de escala no podemos competir. Nuestros niveles de producción son muy bajos”.

- “No existe ningún instrumento que no tenga barreras para las comunidades indígenas”. Existe una brecha muy importante que impide el despegue inicial.
- “Nuestro desarrollo también es bueno para el país, y eso debería considerarlo el Estado. Deberíamos tener un trato especial con el pago de impuestos, como una forma en que el Estado reconozca la deuda histórica con los pueblos indígenas, además por ser zona rural. Nuestra realidad es distinta a la de las personas que viven en las ciudades”.
- Inadecuación de los montos de financiamiento, generalmente insuficientes frente al número y magnitud de las barreras que enfrentan los emprendimientos indígenas, especialmente rurales.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Dificultades de conectividad, digital y física, que entraba los procesos de acceso a la oferta concursable, desde las fases de comunicación de la oferta hasta el proceso de postulación.
- Sobre focalización de la oferta de fomento productivo en algunos rubros en desmedro de otros que pueden ofrecer nuevas oportunidades a las comunidades.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- Analfabetismo digital entre las comunidades indígenas, especialmente en las más rurales.

Recomendaciones

- Protocolos y respeto efectivo al Convenio 169 de la OIT.
- Mejorar los procesos de difusión y comunicación de convocatorias en términos de su oportunidad, metodología de comunicación y convocatoria inclusiva.
- Fortalecer las iniciativas de acompañamiento a los emprendimientos, como es el caso de los Centros de Negocios.
- Flexibilizar los requerimientos o generar concursos especiales para los emprendimientos indígenas, que atiendan especificidades, entre otras, de pertinencia cultural, especialmente en los proyectos de turismo y gastronomía.
- Incorporar en la oferta pública la noción de “marcha blanca” que permita financiar fases iniciales de los emprendimientos.
- El financiamiento a los proyectos debiera estar definido en relación al emprendimiento, sus condiciones y su diseño de modelo de negocios, y no estar preestablecido.
- Mejorar y monitorear la calidad de la oferta de las consultoras que intervienen en los procesos de convocatoria y acompañamiento de los proyectos.

Reporte de diálogo con representantes de servicios públicos de la región Arica Parinacota

Nudos Críticos

Procesos de Política Pública

- Recursos disponibles no cuentan con orientación basada en procesos de planificación territorial y/o sectorial, que identifique vocaciones productivas; presencia o ausencia de bienes públicos; brechas y capacidades instaladas; etc. Se trata más bien de procesos determinados por una demanda inorgánica.
- Tradición asistencial de la autoridad y la población.
- Falta información técnica que permita evaluar con mayor certeza algunos tipos de proyectos, por ejemplo, los de ganadería camélida.

- Hasta hoy no se observan acciones importantes, estatales o privadas, destinadas al fomento para el procesamiento y agregación de valor a la producción pecuaria del altiplano. Las pocas excepciones la constituyen algunos talleres de producción de artesanías textiles en base a fibra de camélidos y las etapas preliminares de proyectos de producción de carne deshidratada y producción de telas de vicuña, los cuales consideran una participación campesina significativa.
- Actualmente hay un muy escaso crédito (y menos instituciones que los otorgan) para el campesinado, así como una fuerte concentración espacial (en los valles costeros) y una rigurosa selectividad en las asignaciones (sólo a individuos "viables"). No existen líneas de crédito estatal para los productores del altiplano.
- No existe apoyo externo a la comercialización de productos pecuarios de los campesinos del altiplano, al menos uno que haya operado de manera sostenida y con una cobertura de atención suficiente. Tampoco hay, salvo una iniciativa aislada, centros de comercialización de productos agrícolas que funcionan de manera autónoma (ferias itinerantes, terminales agropecuarios, mercadillos, etc.), en el que participen organizaciones de productores del altiplano.
- Inseguridad legal en la propiedad y usufructo del agua. El uso de las aguas de uso campesino en el altiplano no cuenta con un respaldo legal que garantice su plena propiedad. Este nivel de precariedad se ha puesto de manifiesto con la redefinición del status jurídico y económico de las aguas mediante la Ley Nº18.450 de 1985, que transforma las aguas en propiedad privada y obliga a su inscripción legal. Por tratarse de un recurso tan estratégico, sobre su tenencia y uso se acumulan tensiones y conflictos que esta ley ha agudizado, tanto al interior de las localidades y comunidades campesinas como entre ellas y con terceros (empresas mineras y de agua potable para consumo urbano).
- En el altiplano existen graves problemas en la legalización de la propiedad de la tierra. La ausencia de títulos o su no actualización produce una situación de indefensión frente a terceros y provoca, muchas veces, conflictos entre los propios campesinos o entre comunidades.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Los concursos de proyectos reciben demanda dispersa en aspectos temáticos y geográficos, ajenos muchas veces a aspectos de planificación territorial.
- Los productores del altiplano o sus organizaciones no cuentan con infraestructura de procesamiento para su producción pecuaria y menos con algún tipo de agroindustria. Las instalaciones existentes pertenecen o son manejadas por unidades empresariales no indígenas. Las quejas de los campesinos son recurrentes en cuanto a la falta de infraestructura propia y a la inaccesibilidad y/o alto costo en el acceso a las existentes.
- Conectividad deficiente, especialmente en la red de caminos y de telecomunicaciones.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- Carencia de una oferta de soluciones tecnológicas adecuadas a los territorios, los rubros y las dinámicas culturales de las comunidades altiplánicas.
- Las organizaciones productoras existentes presentan diversos problemas de funcionamiento interno, gestión económica y liderazgo.

Recomendaciones

- Programas productivos que se implementen consideren el ciclo total del proceso económico (producción, comercialización, gestión financiera, etc.)
- Implementar políticas productivas que consideren la forma cómo conciben los indígenas la productividad.

- Implementar programas de transferencia tecnológica con pertinencia cultural
- Potenciar el trabajo independiente (microempresa) con pertinencia cultural
- Potenciar el trabajo productivo comunitario
- Asesoría y apoyo económico productivo a productores campesinos ubicados en nichos productivos evaluados como viables.
- Asesoría y apoyo técnico en el ciclo productivo. Pretende que los indígenas que tengan iniciativas económicas cuenten con un acompañamiento y capacitación permanente de parte de profesionales expertos, a lo largo de todo el proceso que implica la instalación de su unidad productiva (desde la preinversión a la comercialización).
- Apoyar económicamente y con asistencia técnica el desarrollo de nuevas iniciativas productivas con potencialidades de expansión, por ejemplo, en el área del turismo, eco-turismo, turismo aventura, etc.
- Contratación preferencial de profesionales y funcionarios públicos indígenas y que tienen vínculos con las comunidades
- Realizar programas de fortalecimiento de las organizaciones sociales tradicionales y no tradicionales indígenas
- Diseñar intervenciones que consideren como unidades de intervención las organizaciones existentes
- Fortalecer y utilizar las redes sociales indígenas existentes como forma de acceder a esta población
- Capacitación a micro productores y campesinos indígenas en nuevas tecnologías. Hacer más eficiente y maximizar la producción y financiar parte de los costos que pueda significar la incorporación de tales tecnologías a las iniciativas de producción de los indígenas capacitados.
- Mejorar los grados de compromiso en torno a la organización. Aumentar las confianzas
- Ampliación de las fronteras agrícolas. Recuperación de andenería antigua, acceso a territorio con microclimas, introducción de maquinaria para habilitación de terrazas, etc.
- Intensificación del uso de los recursos y enfatizar la sustentabilidad de los mismos. Introducción de innovación tecnológica que permita el aprovechamiento de los recursos (abono orgánico, sistema de riego tecnificado, aplicación energía solar, corrales techados, etc.)
- Mejorar los sistemas productivos existentes. Investigación aplicada para mejorar los sistemas de producción existentes en la región (especialmente sistemas de riego, manejo de bofedales, rentabilidad campesina e indígena, etc.).
- Capacitación de los productores en la gestión predial y su orientación a la comercialización.
- Invertir en especializaciones productivas a nivel de institutos técnicos y universidades y programa de capacitación permanente a las unidades productivas, incluyendo el intercambio de experiencia con países vecinos.
- Agregación de valor a la producción agropecuaria.
- Fomento a la construcción de caminos de penetración y mejoramiento de caminos existentes.
- Formación de Cámara de Productores y asociaciones productores locales y regionales.
- Diversificación productiva e innovación tecnológica

- Apoyo a la investigación aplicada, ensayos e iniciativas que diversifiquen la producción de la economía indígena.

Reporte de diálogo con representantes de servicios públicos de la región Metropolitana

Nudos críticos

Proceso de Política Pública

- A pesar de que comienzan a consolidarse, especialmente en los municipios, espacios institucionales orientados a atender al mundo indígena urbano, no existe en los territorios urbanos una política pública diferencial hacia el mundo indígena como sí se da en el espacio rural. En lo urbano el mundo indígena es fuertemente invisibilizado.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- En los emprendimientos urbanos se observan problemas con la normalización sanitaria y la formalización. No se identifican por parte de los emprendimientos incentivos o ventajas para avanzar en estos temas, por el contrario, perciben que al hacerlo arriesgan beneficios de protección social sin los cuales su economía de subsistencia se precariza aún más.
- Se observan dificultades de articulación, y en algunos casos derechamente conflictos al interior de las organizaciones y asociaciones indígenas y entre ellas.
- Existe una muy baja capacidad de inversión en la mayoría de los emprendimientos urbanos, que no permite, por ejemplo, avanzar en los estándares mínimos para la actividad turística. También se observan fuertes debilidades en temas de gestión.

Brechas de información

- No hay una caracterización adecuada del emprendimiento indígena que permita diseñar respuestas por parte del Estado adecuadas y pertinentes. Ne necesita construir perfiles de usuarios que orienten el diseño e implementación de las políticas.
- Existen brechas de información y coordinación entre el nivel municipal que atiende directamente al mundo indígena en el espacio local y los servicios públicos que tienen la oferta de instrumentos de fomento productivo.

Brechas de Capacidades en los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- No están los conocimientos y las competencias adecuadas en los servicios públicos para atender adecuadamente las demandas del mundo indígena.

Recomendaciones

- Se necesita una mirada y una voluntad política que oriente de manera clara el abordaje del fomento productivo del mundo indígena desde los servicios públicos que active nuevos procesos institucionales.
- Es fundamental realizar procesos de consulta a los actores y colectivos del mundo indígena, es un derecho ratificado por el Convenio 169 y es una condición básica para el diseño de políticas públicas pertinentes.
- Se plantea como una prioridad “estructural” realizar una caracterización adecuada del mundo indígena urbano y sus brechas en la dimensión del fomento productivo que dé sustento y pertinencia al diseño e implementación de las políticas públicas.
- Se requieren procesos de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos en materias vinculadas a la dimensión sociocultural y política del mundo indígena, así como en herramientas que los capaciten para abordar procesos de diálogo intercultural.

- Se deben fortalecer cuando los haya, y crear si no los hay, espacios de articulación e intercambio de información que involucren al gobierno regional, los servicios públicos y los municipios donde se concentra la población indígena.

Araucanía

En la Región de la Araucanía, específicamente en la ciudad de Temuco, se realizaron los días 4 y 5 de diciembre de 2018 dos talleres de diálogo con actores territoriales, en los que se dieron cita, por un lado, usuarios del programa de Apoyo a la Formulación de Emprendimientos Indígenas AFOPROIN, la mayoría de ellos representantes de comunidades y cooperativas indígenas; y por el otro, representantes de servicios públicos de la red de fomento productivo de la región, entre los que se encontraban SERCOTEC, INDAP, CONAF, PROCHILE, la Seremía de Desarrollo Social y CORFO.

Ilustración 2. Taller realizado en la ciudad de Temuco

Fotografías del taller realizado los días 4 y 5 de diciembre de 2018.

Reporte de diálogo con usuarios de programas y dirigentes indígenas

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- Diseño de políticas públicas sin procesos efectivos de consulta o negociación con actores del mundo indígena.
- En el diseño de políticas públicas en general, y en fomento productivo en particular, hay inconsistencias entre el enfoque sectorial y el enfoque territorial. Esta afirmación de algunos

actores consultados es ejemplificada fundamentalmente por la ausencia de diagnósticos compartidos; la duplicación de acciones de los servicios públicos en los territorios, o las incongruencias de la oferta pública en relación a las vocaciones productivas, actuales y potenciales de los mismos.

- Ausencia de políticas e instrumentos que puedan operar de manera descentralizada, lo que obstaculiza procesos de adaptación y pertinencia de los instrumentos públicos frente a la diversidad y especificidad de dinámicas territoriales.
- La temporalidad de la operación de los programas públicos se presenta discontinua y descontextualizada de los procesos y tiempos de las dinámicas territoriales, por una parte, y muchas veces también de los procesos productivos. Los ejemplos utilizados por los actores consultados respecto a este último punto se centraron en los tiempos de pago para los créditos en relación a los tiempos de la agricultura y sus cultivos, la temporada de cosecha y el momento de la generación de excedentes de la venta.
- Se juzgan como insuficientes los recursos monetarios subsidiados por el Estado respecto de las condiciones habilitantes necesarias, en los contextos de competitividad de los mercados contemporáneos, respecto del escalamiento de los proyectos.
- El Afoproin es percibido por algunos actores del mundo indígena como un instrumento que entraña el riesgo de endeudamiento para las comunidades.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento productivo

- El instrumento Afoproin opera desde la demanda, no lo hace desde una planificación territorial. En el marco de esta afirmación, algunos actores consultados proponen las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) como una figura político-administrativa que puede aprovecharse desde una lógica de diagnóstico y planificación territorial. Los programas públicos, dicen, podrían aprovechar la figura de las ADI para facilitar la coordinación interinstitucional.
- Los PDTI (INDAP) son cuestionados por su exceso de burocracia y por lo bajo de sus aportes en subsidio. Por su parte, también se cuestiona a las consultoras que intervienen en algunos procesos de asistencia técnica del programa, por la baja calidad de sus servicios y la nula fiscalización que se hace de su desempeño. También por el poco conocimiento que tienen o generan en torno a la realidad de las comunidades.
- Desde el punto de vista de los productores, las debilidades que se identifican tienen que ver con la “escasa tierra” de la que son propietarios, a lo que se agrega en muchos casos la ausencia de derechos de agua. En este contexto, se menciona como un tema relevante para los proyectos productivos de las comunidades, particularmente agrícolas, el acceso de agua para riego. Señalan como una situación problemática la acción de empresas que instalan sistemas de extracción con pozos muy profundos que solucionan temporalmente el tema del riego, pero que atentan contra la supervivencia del recurso hídrico en el largo plazo, arriesgando el acceso al recurso para las generaciones futuras.

Brechas de Información

- Se evalúan como deficitarios los mecanismos de difusión de información de la oferta pública a las comunidades en términos de oportunidad y tiempos, pertinencia de la metodología, y actores involucrados y/o excluidos.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- No hay instituciones que estén formando capital humano en las comunidades para sostener los procesos productivos y socioculturales de manera endógena, y de esa manera no depender de las consultoras externas.

Recomendaciones

- Se valora que Corfo esté incorporando por primera vez al mundo indígena. Eso es coherente con su historia y tradición en su rol de motor del desarrollo productivo del país.
- También se valora el apoyo y asesoría técnica a los proyectos, pero se recomienda mayor seguimiento del proceso completo por parte del Comité.
- Se debe privilegiar una mirada territorial, donde los actores del territorio definan participativamente cuáles son las potencialidades del territorio y en base a ese análisis se puede realizar una planificación que ordena no sólo los sectores y vocaciones productivas, sino también qué servicio público apoya qué proyectos y en qué fase de desarrollo.
- En este mismo sentido, los proyectos debieran tener una ponderación distinta, operando una lógica de discriminación positiva en la medida que las iniciativas sean consistentes con una mirada integral del territorio. Esto permite incluso pasar de una lógica de subsidio a una de sostenibilidad territorial, menos dependiente y clientelista.
- Es una buena idea levantar mesas de trabajo de desarrollo y manejo territorial que permitan la articulación y coordinación interinstitucional con una mirada integral del territorio.
- Se requiere mejorar las competencias de los profesionales en distintos temas, y especialmente, por la preponderancia que ha adquirido en el mundo indígena, del cooperativismo, como esquema jurídico y mecanismo de organización productiva y comercial.
- Mejorar procesos de difusión y comunicación de convocatorias
- Fortalecer las iniciativas de acompañamiento a los emprendimientos, como es el caso de los Centros de Negocios.
- Flexibilizar los requerimientos o generar concursos especiales para los emprendimientos indígenas, que atiendan especificidades, entre otras, de pertinencia cultural, especialmente en los proyectos de turismo y gastronomía.
- Mejorar y monitorear la calidad de la oferta de las consultoras que intervienen en los procesos de convocatoria y acompañamiento de los proyectos

Reporte de diálogo con representantes de servicios públicos

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- Algunos representantes de servicios públicos perciben que la política pública en general no legitima todavía suficientemente el “cooperativismo” y por lo tanto no ha acogido de manera consistente este esquema de organización legal y productiva en términos de competencias y recursos de apoyo.
- Se menciona como un proceso no bien resuelto por la política pública el momento y espacio en el que intervienen esquemas de institucionalización de orden legal, por un lado, e instituciones culturales tradicionales o comunitarias por el otro, tanto en lo que se refiere a dinámicas de liderazgo dentro de las comunidades como en lo que respecta a uso y usufructo de la tierra.
- Se percibe una incompatibilidad y una relación excluyente entre lógicas de emprendimiento y de protección social. Se evalúa que esta dinámica desanima a algunos productores de escalar en sus actividades por temor a perder beneficios de protección social que perciben como indispensables para mantener un nivel aceptable de satisfacción de sus necesidades.

- La flexibilidad o rigidez del aparataje público para reaccionar y responder con pertinencia a la realidad territorial es siempre un nudo crítico de la gestión e implementación de los instrumentos, diseñados desde una lógica sectorial y estándar.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Barreras de entrada para los emprendimientos asociada a la normalización sanitaria y la formalización de los emprendimientos.
- Duplicidad en la acción pública, fundamentalmente en el caso de las acciones de Sercotec y Corfo.
- El Comité fue un aporte a la coordinación y la articulación de la oferta pública, pero también se vio afectado por dinámicas en la toma de decisión que relativizaron e hicieron imprecisos algunos criterios de evaluación, lo que posibilitó que ciertos proyectos que requerían mayor consolidación avanzaran en el proceso sin las herramientas necesarias y a riesgo de no completar satisfactoriamente las etapas del instrumento.
- Procesos de convocatoria sujetos a la modalidad de "ventanilla abierta", pensados exclusivamente desde la lógica de incentivos a la demanda, puede generar una sobreoferta de postulaciones y riesgos en la calidad del proceso de asistencia técnica de los proyectos seleccionados, si no se tienen los mecanismos y los recursos para, particularmente, monitorear y evaluar adecuadamente el rol de los actores externos "articuladores".
- No hay mecanismos diseñados ni recursos asignados para realizar acciones de seguimiento y evaluación de los servicios que prestan entidades de asistencia técnica externas.
- Se evalúa negativamente la ausencia de apoyo técnico luego que los proyectos obtienen la garantía COBIN.
- El protocolo asociado al nuevo instrumental del Comité está diseñado particularmente para comunidades, donde se deben atender diversas complejidades asociadas a dimensiones legales, culturales y territoriales; pero no es tan operativo en el caso de que el postulante sea una empresa de base indígena, donde dichas complejidades están más acotadas y podrían aceptar simplificaciones al protocolo.

Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- Hay brechas importantes asociadas a la calidad profesional de los organismos externos que prestan servicios de asistencia técnica y poca capacidad instalada para monitorear y realizar las correcciones a dicho desempeño.
- Hay pocas capacidades instaladas, a nivel transversal en los actores del territorio, en lo concerniente al funcionamiento de las cooperativas, su operación normativa y organizacional, y sus potencialidades en términos productivos y comerciales, así como sus nudos críticos respecto a la estructura y dinámicas de las comunidades indígenas en el marco de la Ley Indígena.

Recomendaciones

- La experiencia del programa Chile Indígena de CONADI se valora en términos que su primera fase genera espacios de confianza y acuerdos que facilitan la proyección del trabajo de acompañamiento y asistencia técnica.
- La etapa de Apertura Intercultural es una buena idea, pero necesita ser más aprovechada, mejor trabajada en términos de dedicación y conocimiento de las dinámicas comunitarias por los organismos articuladores y mejor monitoreada por el Comité.
- Se percibe al Comité "espejo" de la región como una muy buena iniciativa que promovió reflexiones conjuntas y un intercambio de información sobre la base de proyectos concretos que favoreció la eficacia y eficiencia de la acción pública.

- Se plantea la incorporación de profesionales mapuche en el sistema público como una iniciativa que puede colaborar con la implementación de una oferta pública más pertinente socioculturalmente

Macrozona sur

A continuación se presentan los reportes de los dos talleres realizados con actores territoriales tanto del mundo indígena como de los servicios públicos y municipios asociados a la oferta pública de fomento productivo en la región de Los Ríos, en la ciudad de Valdivia, el día 6 de diciembre de 2018; y luego, los dos talleres realizados en la región de Los Lagos, específicamente en Chiloé, el día 18 de diciembre del mismo año, en las ciudades de Castro, en dependencias del Centro Cultural de la ciudad, y Quellón, en el salón de reuniones de la 3° Comisaría. En el caso de la Región de Los Ríos participaron profesionales de diversos municipios de la región, y se complementó con entrevistas a profesionales de CORFO Regional y de la Fundación para la Superación de la Pobreza. En el caso de la Región de Los Lagos, participaron profesionales de la Municipalidad de Castro, Quellón, Ancud, Quenchi, profesionales de diversos programas de INDAP, Fundación para la Superación de la Pobreza, Corporación Cultural, entre otros.

Ilustración 3. Taller realizado en la ciudad de Quellón

Fotografías del taller realizado el día 18 de diciembre de 2018.

Reporte de diálogo con usuarios de programas y dirigentes indígenas de la región Los Ríos

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- No hay participación de las comunidades en las definiciones sobre los lineamientos de los instrumentos de fomento productivo, y en general sobre la política pública para los pueblos originarios.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Las bases de postulación, los requisitos y los formularios no se adecúan a las características y al perfil de las comunidades.
- Los instrumentos de fomento apoyan por periodos de tiempo muy acotados y no están acompañados de la suficiente capacitación para llevar a cabo una actividad productiva en todas sus etapas y dimensiones.
- Se percibe que la forma en que están diseñados los instrumentos y particularmente sus requisitos de postulación fortalece las posibilidades de algunos emprendedores que cuentan

con experiencia como usuarios de algunos programas, en desmedro de nuevos postulantes sin historial con el Estado.

- Falta de apoyo en los procesos de comercialización y gestión contable de los emprendimientos.
- La gestión de las postulaciones y de las solicitudes de crédito en el caso de INDAP requiere de muchos documentos y eso complica a las comunidades.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- No hay suficiente capacitación para las comunidades en elaboración de proyectos y eso genera relaciones de dependencia e incluso de clientelismo con agentes externos, públicos o privados, que se vuelven indispensables para el proceso de postulación.

Recomendaciones

- Se requiere considerar a los pueblos originarios por territorio, pues las dinámicas territoriales y las necesidades de las comunidades son diversas y específicas.
- Se plantea la necesidad de acercarse y dar participación a las comunidades para definir los lineamientos de los fondos concursables para el fomento productivo.
- Se propone que los apoyos recibidos por los programas de fomento sean más largos en tiempo, idealmente de al menos 2 años, y que cubran tanto la inversión, la asistencia técnica y el acompañamiento gerencial.
- Desarrollar capacitaciones en elaboración de proyectos, que posibiliten a las comunidades realizar planteamientos claros respecto de las ideas de negocio.
- Que existan profesionales en el espacio municipal que puedan ayudar a la elaboración de proyectos productivos en las comunas.

Reporte de diálogo con representantes de servicios públicos de la región Los Ríos

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- Existe una tensión en lo que se refiere a la pertinencia cultural de las políticas públicas. A modo de ejemplo, se menciona el caso de los usuarios de INDAP a quienes se les exige usar semillas certificadas, lo que va en sentido contrario a una política de conservación de los saberes y las semillas resguardadas por la comunidad. Lo mismo se plantea para el caso de la instalación de conceptos asociados a la rentabilidad productiva de mercado versus valores inscritos en una lógica ancestral. En síntesis, se trataría de procesos de imposición de prácticas desde el mundo público que son ajenas a la cultura de las comunidades.
- Dado que los programas no tienen una mirada territorial, muchas veces ponen a competir en los fondos concursables a las comunidades y eso genera efectos perversos o crisis en las comunidades.
- Existen diferencias importantes entre las organizaciones y comunidades indígenas en la zona, donde conviven muy buenos y experimentados dirigentes con otros que no tienen experiencia y conocimientos pertinentes.
- En general las comunidades tienen la percepción de que los proyectos productivos van en beneficio directo de consultoras y muy poco queda en la comunidad, además de cuestionar la calidad del trabajo de dichas entidades externas.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Se reconoce una descoordinación de los servicios públicos involucrados en acciones de fomento productivo, la que se expresa especialmente en duplicidad de iniciativas.
- Existe una alta informalidad de parte de las personas pertenecientes a los pueblos originarios: “les da miedo dar este paso”; y eso hace complejo pensar en que puedan ser beneficiarios de programas de fomento productivo.
- Las estrategias de difusión y el lenguaje técnico utilizado en los programas productivos impiden que más personas se atrevan a postular y desarrollar sus ideas de negocio.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- Entre las personas de las comunidades indígenas existen importantes brechas en los niveles educativos, las capacidades y herramientas para formular una idea de negocio o un plan de negocio, y de alfabetización digital.
- En general las comunidades indígenas tienen una mirada de corto plazo, en muchos casos producto precisamente de la lógica un tanto descontextualizada e inmediatista implícita en los instrumentos públicos, y se requiere pensar en apoyar procesos de planificación territorial de mediano y largo plazo.
- Existe también una debilidad en las capacidades instaladas y en los recursos disponibles en los municipios para apoyar a las comunidades a desarrollar sus proyectos o asesorarlos, y en general los municipios establecen una relación asistencialista con las comunidades.

Recomendaciones

- Considerar desde los programas públicos la complejidad de avanzar en pertinencia cultural con los pueblos originarios, lo que significaría mejorar los diagnósticos en términos territoriales y entablar procesos de participación con las comunidades.
- Fortalecer y capacitar a los equipos técnicos de fomento productivo municipal para que puedan apoyar y asesorar a las comunidades con sus emprendimientos productivos y asesorar la postulación a los instrumentos públicos.
- En el caso del fomento productivo con personas indígenas es necesario comenzar un proceso de preparación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, previa a ejecutar el proyecto.
- Así también, se requiere desarrollar procesos de asistencia técnica, acompañamiento y especialmente seguimiento cercano de los proyectos productivos que se llevan a cabo por las comunidades.
- Desarrollar programas de alfabetización digital
- Mejorar la coordinación de los distintos programas públicos que intervienen en el territorio para potenciar sus resultados, para lo que se requiere de profesionales dispuestos a realizar esta labor de intercambio de información y coordinación.

Reporte de diálogo de los usuarios y dirigentes indígenas de la región de Los Lagos (Chiloé)

Nudos Críticos

Proceso de Política Pública

- Los instrumentos en su diseño y en sus procesos de postulación no reconocen las diferencias y particularidades territoriales, nivel de ruralidad, distancias entre localidades, niveles de conectividad y acceso a internet y redes digitales, entre otras.

Coordinación y Gestión de los Instrumentos de Fomento Productivo

- Barreras de entrada asociadas a la complejidad del proceso de postulación a los programas de fomento productivo, particularmente con CORFO.
- La distancia geográfica de las instituciones más vinculadas al fomento productivo, generalmente ubicadas en las cabeceras provinciales, es otro nudo crítico clave de los territorios aislados. A modo de ejemplo, se menciona que SERCOTEC tiene un punto para consultas una vez a la semana en la comuna de Castro; y CORFO solo atiende en la oficina de Puerto Montt.
- Los programas de CORFO exigen un mayor nivel de desarrollo de la actividad productiva que las comunidades de la zona no tienen, pues en general se encuentran en un mayor nivel de vulnerabilidad y realizando actividades diversas vinculadas a una agricultura de tipo familiar.
- Se necesitan procesos de acompañamiento técnico más largo a las comunidades. En general se hace una inversión inicial y luego las comunidades quedan trabajando sin apoyo y se detienen los procesos productivos.
- Existen varias cooperativas en la zona, pero no existe apoyo o asesoría suficiente para mantener vigentes sus procesos administrativos, balances contables, etc.
- Normativa y exigencia de requisitos como por ejemplo tener resolución sanitaria son muchas veces inconsistentes con esfuerzos por promover el desarrollo de sus prácticas culturales.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Fomento Productivo

- Existe una brecha educacional y también digital entre las personas de las comunidades indígenas de la zona.

Recomendaciones

- Se requiere incorporar las particularidades territoriales y de características productivas específicas en los programas (nivel de ruralidad, distancias entre localidades, niveles de conectividad y acceso a internet y redes digitales, entre otras)
- Se requiere de apoyo más directo de un profesional o un equipo que asesore directamente por un periodo más largo, de 3 a 5 años, las actividades productivas en temas técnicos, administrativos, desarrollando capacidades entre los socios de las cooperativas.
- Generar un listado de profesionales o de consultoras que se encuentren “certificados” por CORFO o SERCOTEC para asesorar el desarrollo de proyectos productivos.
- Formar o capacitar a profesionales de la zona que puedan hacer este trabajo de asesoría en elaboración de proyectos o de apoyo a su implementación.
- Aumentar los recursos entregados a las actividades productivas para las personas más vulnerables, son montos muy pequeños.
- Fortalecer capacidades y conocimientos en los temas de gestión de las cooperativas, pues les hace sentido esa forma de asociación, pero se requiere de más apoyo.
- Impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas aprovechando la oportunidad que significa el sello SIPAM, particularmente en lo que respecta a las actividades productivas vinculadas al turismo.
- Desarrollar sistemas de información para que los distintos servicios públicos tengan acceso a la historia de trabajo de las cooperativas y no tenga que mostrar quienes son en casa servicio público al que se acercan.

Reporte de diálogo de representantes de servicios públicos de la región de Los Lagos (Chiloé)

Nudos Críticos

Proceso de Políticas Públicas

- Incompatibilidades y conflictos entre los valores que moviliza la noción de "emprendimiento" y los valores culturales que sostienen la producción tradicional de la agricultura familiar campesina de origen indígena.
- La "Cultura" como dimensión clave está fuera de la fórmula del fomento productivo, lo que constituye una gran limitación para el enfoque de las políticas públicas en este ámbito.
- No hay un buen acercamiento de los servicios públicos a los territorios que permita reconocer las dinámicas culturales. El instrumental público es muy rígido y tiende a imponerse sobre las dinámicas territoriales, generando a veces situaciones que pueden ser calificadas de violencia cultural (Ej: "Rucas de lata o calamina")
- Es importante reconocer la diversidad al interior del mundo indígena.
- La política pública ha generado procesos de autoidentificación étnica muchas veces forzados, ficticios.
- Tiempos institucionales descuidan los procesos de largo plazo.
- La focalización en jóvenes es un tema crítico.

Coordinación y Gestión de Instrumentos de Fomento Productivo

- Los servicios públicos operan casi siempre desconectados del espacio local; a los municipios no se les reconoce un rol articulador, no están legitimados.
- Hay vacíos de legalidad importantes con respecto a la normalización de la tenencia de la tierra en la isla, lo que constituye una brecha estructural.
- Para la implementación de algunos programas no hay una masa crítica suficiente de usuarios, que viabilice la contratación de operadores que ejecuten la acción pública; no es posible hacer economías de escala por parte de las consultoras. Eso encarece la contratación de los oferentes. Esto es muy común en los territorios aislados.
- CONADI entrega recursos económicos sin mediar un plan de trabajo.
- La desarticulación de la oferta de fomento productivo genera que los subsidios monetarios compitan con los subsidios en asistencia técnica, lo que perjudica a estos últimos en la percepción de las comunidades y los usuarios.
- Se valora el abordaje multidimensional del programa Chile Indígena, el problema es que después no hay acompañamiento.

Brechas de Capacidades de los Actores del Ecosistema de Políticas Públicas

- No se realizan los encuadres adecuados a los funcionarios pues no están las competencias y los conocimientos en el Estado para interactuar adecuadamente con las comunidades.

Recomendaciones

- La planificación territorial puede permitir un tipo de política pública en condiciones de abordar con pertinencia y eficacia las dinámicas del mundo indígena.
- Se debe abordar el fomento productivo desde una mirada que aborde el ciclo completo de los procesos productivos y comerciales.
- Construcción de perfiles de emprendimiento específicos propios del mundo indígena.

- Los municipios pueden jugar un rol importante de articulación en el espacio local.
- PRODEMU es un buen ejemplo de un instrumento multidimensional donde lo productivo es una de las dimensiones y los tiempos institucionales son más adecuados.
- Se requiere fortalecimiento organizacional de las comunidades y estimular más procesos participativos de co-construcción de los procesos de acción pública.
- Actores de las mismas comunidades pudieran prepararse para liderar procesos de mediación intercultural hacia el Estado, en la forma de un "facilitador intercultural"
- Tratándose de las comunidades indígenas es importante considerar un enfoque de fomento productivo que incluya principios de protección y conservación de sus recursos bioculturales.

Reporte Cuestionarios Usuarios AFOPROIN

Finalmente, presentamos los resultados más relevantes de los cuestionarios aplicados a beneficiarios del instrumento AFOPROIN, en el marco del taller realizado en Temuco, Araucanía[9].

Esta información resulta relevante pues la región de Araucanía es la región con más políticas diferenciales orientadas al mundo indígena, y de esta manera, se podría decir, que en la práctica configura el ecosistema más completo en el país de fomento productivo público de los emprendimientos de base indígena. Si bien esto no significa que esta oferta pública no sea insuficiente o presente debilidades respecto de los distintos nudos críticos identificados por los actores claves, es una "fotografía" privilegiada respecto a la oferta pública y sus aciertos y vacíos en términos de cobertura, montos, tipos de apoyo y tipos de negocios que atiende.

1. **Instrumentos que los beneficiarios identifican como útiles o que han implementado además del AFOPROIN:**

- Fondo de tierras y aguas Conadi
- Fondo de Desarrollo Indígena Conadi
- Chile Indígena Conadi
- Juntos Indígena de Sercotec
- PDTI de Indap
- Fosis
- Agencia de Desarrollo Regional a través de un fondo de inversión

2. **Nudos críticos en el instrumento AFOPROIN identificados por los usuarios**

- Administración directa de los fondos asignados, sin mediación de agentes públicos o colaboradores del Estado.
- Mejor apoyo en el manejo de temas legales asociado al ejercicio cooperativista
- Mayor articulación de la oferta pública
- Participación del mundo privado
- Estimular la incorporación de profesionales mapuche locales ya sea dentro del Estado o en labores de coordinación desde las comunidades con el Estado.
- Incorporar respuesta a necesidades de inversión (maquinaria, riego, etc)

[9] Ver anexo 11 para conocer listado de asistencia del taller.

- Simplificar y agilizar el proceso de convocatoria y adjudicación de fondos
- Acompañamiento y apoyo para el desarrollo de la idea de negocio en su totalidad, en todas sus etapas.
- Apoyo técnico y financiero según brechas del negocio, esto es, un apoyo especializado según un diagnóstico, no aplicar paquetes estandarizados completos.

CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO DIRIGIDOS AL MUNDO INDÍGENA.

El presente capítulo tiene por objetivo levantar información relativa a la oportunidad de aplicación de los instrumentos de fomento productivo identificados, dentro del ciclo de vida de una empresa indígena, e identificar los vacíos existentes en la oferta de aquellos. La metodología de trabajo incluyó la revisión de fuentes de información secundaria (documentos, sitios web, bases de concurso, entre otros), y también entrevistas a comunidades con proyectos productivos vinculadas al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena.

Se han identificado cincuenta y ocho instrumentos y programas con potencial impacto en el desarrollo económico de los pueblos originarios. Es decir, constituyen un conjunto de iniciativas de fomento productivo que, integradas adecuadamente, y en muchos casos incorporando un foco en el mundo indígena, pueden generar condiciones para favorecer la inversión, el desarrollo productivo y el emprendimiento, a fin de ampliar las oportunidades de trabajo, ingreso y bienestar para las familias, bajo un enfoque de consideración y respeto hacia la diversidad cultural y de ampliación de los espacios de diálogo y participación.

A efectos de elaborar una primera propuesta de articulación de los instrumentos de fomento seleccionados dentro de la amplia oferta existente, se ha **focalizado el análisis en un grupo de 26 iniciativas primero se pone el foco en un grupo de quince instrumentos que tienen pertinencia indígena, luego se incorporan once adicionales que se recomienda focalizar y poner al servicio de proyectos indígenas a fin de dar respuesta a los vacíos más notorios en la oferta especializada de fomento productivo que atiende a este grupo de la población.**

No obstante, la focalización propuesta es necesaria pero no suficiente para cubrir las necesidades de apoyo de los proyectos indígenas tanto individuales como asociativos vinculadas a las distintas etapas de su ciclo de vida. Este es en particular, el caso de los **programas de asistencia técnica especializada**. Desde el punto de vista de la pertinencia, el Programa YO Emprendo de FOSIS apoya a proyectos individuales y el AFOPROIN a proyectos asociativos, pero en sus etapas iniciales.

Desde la perspectiva del ciclo, sólo el Programa de Centros De Desarrollo de Negocios (CDN) atiende las necesidades de asistencia técnica asociadas a las distintas etapas del ciclo de vida de empresas. Pero su acción se ha restringido fundamentalmente a las empresas de carácter individual (no asociativas) y sin foco indígena. Al respecto, es importante considerar que SERCOTEC abrirá un CDN Mapuche en la Araucanía que buscará dar respuesta a esta necesidad identificada. Finalmente, como vacío a cubrir quedará la demanda específica de las demás regiones con población indígena. Esta demanda podría ser cubierta por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, pero requerirá de una adecuación de sus roles y funciones hasta ahora desarrolladas, y de nuevas competencias y fortalecimiento del equipo de profesionales del Comité.

Asimismo, en el análisis realizado de la oferta de fomento productivo, no se ha podido identificar un instrumento especializado en el área de formación y capacitación con pertinencia cultural indígena. En este sentido, se recomienda al Comité la focalización del Programa de Capital Humano de CORFO, generar coordinaciones con otros servicios públicos como SENCE y la formulación **de un instrumento específico para atender las brechas en formación asociadas al emprendimiento indígena**.

Finalmente, en el desarrollo del documento se sustenta dicho análisis y se formulan recomendaciones adicionales.

Análisis de la oferta de instrumentos

Se han identificado 58 instrumentos y programas de fomento productivo particularmente relevantes para el mundo indígena. Estos corresponden a las siguientes tipologías de programas:

- Proyectos sociales dirigidos al mundo indígena
- Proyectos de fomento especializados en comunidades y mipes indígenas, con una mayor focalización de las políticas hacia este sector
- Instrumentos de fomento orientados a MiPymes, grupos de empresarios y asociaciones, que tienen una línea orientada al sector indígena o es criterio de priorización
- Proyectos de fomento (horizontales y sectoriales) orientados a MiPymes grupos de empresarios y asociaciones
- Proyectos que benefician indirectamente a MiPymes, ya sea que mejoran el entorno o fortalecen la competitividad de las empresas

Como fue señalado previamente, de este grupo de 58 instrumentos, **15 tienen pertinencia indígena** y son analizados en detalle a continuación. Más adelante, teniendo a la vista los 43 restantes, se **sugiere focalizar en específico 11 instrumentos adicionales**, necesarios para ir llenando vacíos de apoyo según tipo de necesidades y ciclo de vida de las empresas.

Ilustración 1. Proceso de selección y propuesta de instrumentos

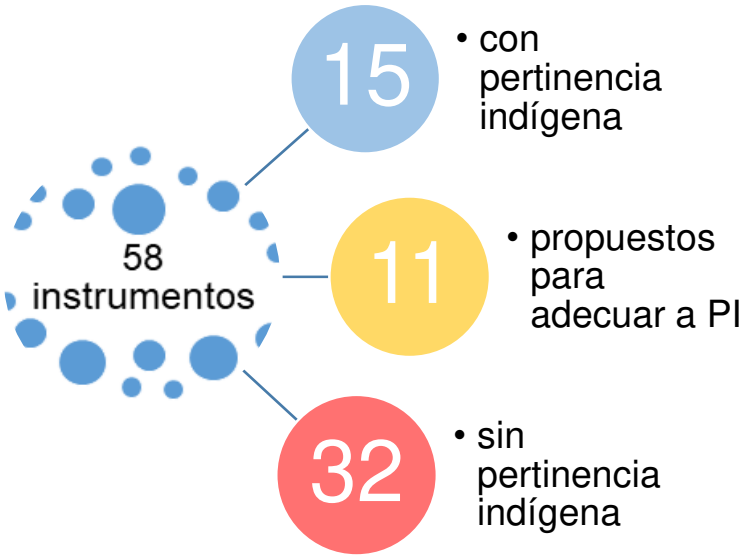

Fuente: elaboración propia.

1. Programas con pertinencia indígena

La oferta de fomento productivo con pertinencia indígena incluye quince programas e instrumentos y puede clasificarse en dos grupos (Cuadro 1). Un primer grupo integrado por programas especializados en comunidades y mipes indígenas, con una mayor focalización de las políticas hacia este sector. Un segundo grupo de instrumentos y programas que tienen una línea orientada a empresas de bases indígena, ya sean individuales o asociativas. Como ejemplo puede mencionarse el Programa IPRO, que tiene la Línea de Apoyo a la inversión de los Pueblos Originarios.

Cuadro 5. Programas de fomento con pertinencia indígena

Servicio responsable	Nombre instrumento	Objetivo de la política	Focalización indígena
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Fortalecer la microempresa indígena urbana contribuyendo a mejorar los niveles de ingreso autónomo de la población indígena	SI
CONADI	Chile Indígena	Fortalecer las capacidades de las comunidades y asociaciones indígenas del país, mediante procesos de autodesarrollo que consideran la representación efectiva de sus intereses y la cosmovisión de sus pueblos	SI
CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	Contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de la población indígena urbana.	SI
CONADI	Expo feria indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro región central	Potenciar la comercialización, producción y venta de productos elaborados y comercializados	SI
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Aumentar las dimensiones económica, cultural, ambiental y política del bienestar de las familias, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos especiales (pertinencia cultural, identitaria y de género).	SI
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Mejorar el acceso al financiamiento de iniciativas o proyectos empresariales	SI
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Apoyar la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas.	NO
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Facilitar el financiamiento de las personas naturales que tengan calidad de indígenas.	SI
FOSIS	Yo Emprendo	Disminuir la pobreza y la vulnerabilidad.	NO
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o actividades conexas	NO
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Contribuir al desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias y conexas de la Agricultura Familiar Campesina, a través del cofinanciamiento de obras de riego y drenaje asociativas	NO
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	Nuevo crédito indígena. El programa tiene por objetivo financiar las necesidades de capital de trabajo, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas	SI
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios,	SI
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Concurso anual de Sello Artesanía Indígena que busca apoyar la comercialización y la promoción de los productos seleccionados.	SI
MINCAP	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	Objetivo: entregar financiamiento total o parcial a proyectos de creación y producción o sólo producción de obra de artesanía tradicional y contemporánea	SI

Fuente: elaboración propia.

2. Programas según beneficiarios individuales o asociativos

De los quince programas con pertinencia indígena cuatro son asociativos (no admiten las postulaciones individuales), cinco son individuales y seis admiten beneficiarios individuales y asociativos. Los programas individuales se focalizan en el segmento de emprendedores, artesanos, productores agrícolas familiares y en general micro y pequeña empresa, ya sean formales o informales. Los programas asociativos tienen como beneficiarios las comunidades indígenas, cooperativas Empresas Asociativas Campesinas (EAC), grupos y otro tipo de organizaciones (formales o informales) de micro y pequeñas empresas (mipes).

Cuadro 6. Programas de fomento según tipo de beneficiario

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	Tamaño de empresa	Tipo de organización
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual	Microempresas formales	
CONADI	Chile Indígena	Asociativo		Hogares indígenas
CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	Individual	Emprendedor Artesano	
CONADI	Expo Feria Indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro Región Central	Individual	Emprendedor, Microempresa, Artesano	
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	Emprendedor, Microempresa	Emprendimientos asociativos (=<25000UF)
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo		Comunidades y asociaciones indígenas, cooperativas
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos	Pyme	Cooperativas
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Ambos	Pyme	Comunidades y asociaciones indígenas, cooperativas
FOSIS	Yo Emprendo	Individual	Micro	
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos	Productores agrícolas	Empresas Asociativas Campesinas (EAC)
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo		Organizaciones, Grupos de usuarios de organizaciones y Grupos de hecho
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	Ambos	Pyme	Comunidades y asociaciones indígenas, cooperativas
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo		Pueblos originarios (familias, comunidades u otra forma de organización)
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual	Artesanos	
MINCAP	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	Ambos	Personas naturales y jurídicas chilenas	Comunidades y asociaciones indígenas

Fuente: elaboración propia.

Por último, la forma en que se otorga el beneficio se caracteriza por una lógica de intervención de segundo piso, con poca gestión directa de parte de las instituciones de la red de fomento. Como aspecto positivo, esta forma de intervención generó una capacidad instalada en sector privado estimada en 400 entidades en todo Chile que fortalecen el ecosistema de fomento, pero con bajos recursos y conocimiento especializado (Rodriguez-Auad y Campero, 2018). Dadas las complejidades de la intervención en el segmento indígena, puede suponerse que estas limitaciones son mayores en este sector de la población.

3. Programas según ámbito y ciclo de vida

Seguidamente se realizará un análisis de los programas e instrumentos de apoyo a las MiPymes y asociaciones de base indígena ordenados por el tipo de apoyo que se pretende entregar y su relación con el ciclo de vida de las empresas. Se buscará determinar los actuales espacios de acción de las instituciones de fomento, así como los espacios no cubiertos aún por la política pública.

Cabe destacar que la información se clasifica según el objetivo declarado en el diseño de cada uno de los instrumentos y que se requiere verificar si en la práctica se están cumpliendo los objetivos de impacto perseguidos. Lamentablemente la información disponible es escasa y dispersa en las numerosas instituciones que integran el sistema de fomento productivo.

3.1. Ámbito Financiamiento

Los instrumentos y programas con foco en el financiamiento de proyectos individuales o asociativos de base indígena son nueve (ver cuadro 7) y se concentran en el segmento de la microempresa, a quienes otorgan como beneficio un subsidio no reembolsable para capital de trabajo e inversiones asociadas a la puesta en marcha de la actividad productiva.

Desde el punto de vista del ciclo de vida, la variedad de instrumentos existentes permite atender las distintas etapas del ciclo de vida de empresas individuales o asociativas (Cuadro 7). Con relación a las líneas de financiamiento éstas no incluyen capital de riesgo para la expansión de los negocios.

Los programas e instrumentos de financiamiento dirigidos a empresas individuales son nueve, cinco se focalizan en la provisión de capital semilla para la puesta en marcha de emprendimientos, los demás abordan las necesidades asociadas al crecimiento de las empresas (cuatro) o proveen financiamiento para la formulación de las iniciativas (dos) y un instrumento (COBIN) cubre las necesidades asociadas a la madurez de las empresas.

En el caso de las empresas asociativas, siete programas abordan sus necesidades de financiamiento, cuatro instrumentos se dirigen a cubrir las necesidades de la puesta en marcha y cuatro a la madurez de las empresas. Las necesidades de capital para las etapas de formulación y madurez de las empresas asociativas son cubiertas por sólo un programa en cada caso (Cuadro 7).

Seguidamente se realiza un análisis de los programas e instrumentos financieros según la categoría de empresa al que van dirigidos. Es decir, si el apoyo se orienta a cubrir las necesidades de financiamiento de a) emprendedores, artesanos o artistas; b) agricultura familiar campesina; c) microempresas; d) pequeñas empresas; e) medianas empresas y f) todas las empresas. Los instrumentos se diferencias también según el grado de formalización de las empresas, diferenciando entre microempresas y pequeñas empresas informales y formales[10].

[10] Otros programas atienden a más de un segmento de empresas y se dirigen a mipe (micro y pequeñas empresas); a pymes (pequeña y mediana empresa) o mipyme (incluyendo las medianas empresas).

Cuadro 7. Programas e instrumentos de financiamiento

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	CICLO DE VIDA			
			Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual		X		
CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	Individual	X	X		
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	X	X		
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos			X	
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Individual			X	X
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos		X	X	
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo				
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	Individual		X	X	
MINCAP	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	Ambos		X		

Fuente: elaboración propia.

Emprendedores, artesanos y Mipes informales

Las necesidades de financiamiento de emprendedores, artesanos o artistas del sector indígena son cubiertas a través del **Programa de Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano de CONADI.** El programa tiene un foco más social que productivo, busca contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de la población indígena urbana, a través del autoempleo. El beneficio que entrega es un subsidio no reembolsable de hasta $500.000, con un aporte del 5% no pecuniario (valorizado) y se enfoca en la formulación y puesta en marcha del emprendimiento. El Programa tiene una focalización territorial, la Región Metropolitana, por lo cual potenciales beneficiarios de otras regiones no están cubiertos.

El **Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI** está dirigido a proyectos individuales o asociativos[11]. El objetivo de dicho Fondo es aumentar las dimensiones económica, cultural, ambiental y política del bienestar de las familias, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la elaboración, implementación y evaluación de programas y proyectos especiales (pertinencia cultural, identitaria y de género). El fondo ofrece financiamiento y acompañamiento técnico a los proyectos[12]. Por último, el instrumento **Fondart Regional Culturas de Pueblos Originarios**, es un fondo sectorial qué está focalizado en emprendedores y microempresarios, y tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial a proyectos de creación y producción o sólo producción de obra de artesanía tradicional y contemporánea, hasta un máximo de $10 millones.

Para ampliar la cobertura de este segmento de empresas, emprendedores y Mipes informales, se sugiere al Comité solicitar la focalización del **Capital Abeja de Sercotec**, en la población de origen

[11] Emprendedores indígenas, cuyos ingresos son igual o inferior a 16 UF en el caso de emprendimientos iniciales, igual o inferior a 2.400 UF para emprendimientos consolidados y/o igual o inferior a 25.000 UF para emprendimientos asociativos.

[12] No se ha podido obtener información sobre los montos y características del financiamiento entregado.

indígena. Hay experiencias concretas en algunas regiones como Maule, donde han focalizado convocatorias de Capital Semilla (Mipes formales) en emprendimientos de la población indígena y de los sectores de artesanía, turismo y comercio. La Convocatoria se realizó con recursos FNDR y el monto máximo que se entregaba como subsidio era muy superior al anterior Programa, siendo de $3,5 millones[13], el cofinanciamiento de 10%. Otro antecedente es un Convenio firmado entre Sercotec y la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, para implementar Programas de Capital Semilla.

Los Programas de capital semilla son de gran relevancia y constituyen la principal fuente de financiamiento para las Mipe en la etapa de puesta en marcha de nuevos negocios, así como en la consolidación de aquellos que están en una etapa inicial. En particular, estos Programas se caracterizan por incorporar oferta de servicios no financieros, es decir, no sólo entregan recursos financieros a los beneficiarios sino también conocimientos, experiencias y mejores prácticas para el desarrollo de cada negocio. Estos servicios complementarios buscan impactar en la mejora del desenvolvimiento de las empresas.

Agricultura familiar

El Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP, se dirige a otro segmento de beneficiarios con presencia indígena, **los productores agrícolas y sus familias.** Este Programa busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o actividades conexas a través del cofinanciamiento de proyectos individuales o asociativos, formales o informales. La línea Pueblos Originarios cofinancia hasta el 90% del Valor Total Bruto de las inversiones requeridas, para la ejecución de las obras[14]. El programa cofinancia también apoyo a la formulación del proyecto de inversión y capacitación de los usuarios (hasta un 10% del total del proyecto en cada caso).

El **Programa de Riego Asociativo (PRA)** brinda a comunidades indígenas apoyo técnico y financiero[15] para realizar inversiones en proyectos de riego o drenaje intrapredial con posibilidad de incluir el uso de Energías Renovables. Otro programa que apoya a este segmento de empresas es el Programa de Riego Intrapredial (PRI), que podría focalizarse en el sector indígena, incluyendo una nueva línea a fin de abordar otra de las necesidades específicas a cubrir en el sector.

Mipymes formales

El Programa Planes de Negocios Indígenas Urbanos cubre los requerimientos de inversión de la etapa de puesta en marcha de las **microempresas formales** (con iniciación de actividades). El monto máximo del subsidio es de $3 millones y el cofinanciamiento de 5% pecuniario. Como servicios adicionales no financieros ofrece acciones de capacitación y formación a sus beneficiarios.

El único instrumento que cofinancia (subsidio) las inversiones que realizan **pymes** (pequeñas y medianas empresas) indígenas independientemente del sector a que pertenecen, es el Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO) que está dirigida al financiamiento de inversiones. En el caso de la Línea de Apoyo a la Inversión de los Pueblos Originarios, el subsidio es de un máximo de $30 millones por proyecto de inversión y en la integración del aporte empresarial, se permite que hasta el 50% sea aporte valorado. En el caso de la Región de Los Ríos se anunció que para el 2019, se determinó que el concurso IPRO pueblos originarios se desarrollará en la modalidad ventanilla abierta[16].

---

[13] Hasta $1,5 millones pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (como asistencias técnicas, capacitaciones y otras) y hasta dos millones de pesos pueden utilizarse en inversiones. https://www.diariolaprensa.cl/curico/sercotec-llama-a-postular-a-capital-semilla-emprende-pueblos-originarios/

[14] Apoyo al financiamiento de las inversiones: $2.500.000 máx. por productor individual al año, $ 25.000.000 máx. asociativos informales, $35.000.000 máx. asociativos formales.

[15] El monto máximo anual de incentivo será de hasta $60.000.000 por proyecto y el saldo del costo total de la inversión y/o requerimientos de operación anual que el proyecto demande, deberá ser aportado por los beneficiarios.

[16] http://www.noticiaslosrios.cl/2018/12/12/fomento-los-rios-entrega-mas-de-cuatrocientos-millones-a-empresas-de-base-indigena/

Si bien la mayoría de los instrumentos y programas focalizados al sector indígena entregan como beneficio financiamiento no reembolsable (subsidios), otros programas proveen garantías para facilitar el acceso al financiamiento, como el Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN), o créditos. El Programa de Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura (COBIN) de CORFO se inscribe dentro de los programas que entregan garantías con el objetivo de facilitar el financiamiento de las personas naturales que tengan calidad de indígenas. Si bien es el primer programa de estas características focalizado, se enmarca en los programas de garantía estatal, que después de los programas de crédito para las mipe formales de Banco del Estado, son los más importantes en términos de cobertura en Chile.

La garantía COBIN se aplica también para proyectos de expansión y consolidación de negocios individuales y asociativos de base indígena, cubriendo así una necesidad de financiamiento que no estaba cubierta por los actuales programas e instrumentos.

De forma complementaria, se ha desarrollado el programa de crédito "Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura–COBIN" en INDAP, con el objeto de financiar las necesidades de capital de trabajo requeridas para desarrollar actividades económicas y productivas vinculadas al sector silvoagropecuario. El monto de crédito a otorgar tendrá un mínimo de 1.000 UF y un máximo de hasta 10.000 UF.

Una acción recomendada es la de focalizar los programas de créditos dirigidos a la Mipe como el **Programa de Crédito para la micro y pequeña empresa** de CORFO; que financia inversiones y capital de trabajo de micro y pequeños empresarios, hasta un monto de $105 millones. En este caso, la focalización a la empresa de base indígena tendría que atender a la necesidad de reducir sus costos y mejorar los plazos.

En suma, para entregar mejores opciones a las empresas de base indígena el sistema tendría que diseñar líneas de financiamiento específicas asociadas a los instrumentos existentes, que atiendan sus necesidades y estén basadas en el conocimiento de las características, actividades económicas y ciclos de negocios de dichas empresas.

3.2. Asistencia técnica

Varios estudios muestran que la baja productividad de las mipymes se relaciona con la gestión de la empresa y la profesionalización de su dirección. Estas empresas tienen dificultades para organizar proyectos de mayor escala, trabajar en torno a horizontes de largo plazo o expandir/internacionalizar sus productos y servicios. Sin embargo, la oferta de programas de entrenamiento y asistencia técnica especializada para mipymes es escasa y muestra que la cobertura sigue siendo baja (Dini y Rueda, 2018).

Si bien varios programas de fomento a las empresas de bases indígena (individual o asociativa) consideran la ejecución de actividades de asistencia técnica entre sus componentes –en temáticas ad hoc al objetivo del instrumento, sólo dos programas se especializan en la provisión de asistencia técnica. El **Programa Yo Emprendo de Fosis**[17] que brinda asistencia técnica a emprendimientos y pequeñas empresas indígenas. El Programa tiene como objetivo disminuir la pobreza y vulnerabilidad de los microemprendedores o microempresarios y desde el punto de vista del ciclo de vida, atiende las necesidades de asistencia técnica asociadas a la formulación y puesta en marcha de los proyectos.

El **Programa Apoyo para la Formulación de Proyectos Productivos Indígenas (AFOPROIN),** atiende las necesidades de asistencia técnica asociadas a la formulación de proyectos asociativos de base indígena. El mismo entrega financiamiento para la formulación de proyectos empresariales de agrupaciones indígenas que sean económica y socioculturalmente sostenibles y que provengan

[17] El Programa Yo emprendo grupal autogestionado que ejecuta el Fosis podría atender las necesidades de las empresas asociativas integradas por este segmento de empresas. Lamentablemente no se ha podido obtener más información del Programa.

principalmente de los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola, a través de una Entidad Articuladora.

Entre los 58 instrumentos y programas seleccionados con potencial impacto en el desarrollo económico de los pueblos originarios, se encuentran instrumentos de asistencia técnica sectoriales que se enfocan en los requerimientos de apoyo de pequeños empresarios de sectores específicos. En particular, dos instrumentos del INDAP se recomienda focalizar para ampliar la cobertura del sector indígena. Se trata **del Programa de Servicios de Asistencia Técnica (SAT) y el Programa de Asesoría Técnica Especializada y gestor Comercial,** que atienden el segmento de productores agrícolas familiares y el en el caso del segundo Programa, también se apoya a grupos informales de productores.

Asimismo, se recomienda focalizar el **Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL) de CORFO**, con el objeto de atender la demanda empresas y grupos de empresas indígenas de consultoría y/o asistencia técnica para la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos.

Por otra parte, entre los programas de asistencia técnica especializada para MiPymes sin focalización sectorial[18], se destacan los **Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec**, de implementación relativamente reciente y que abarcan todo el país. Los CDN cubren las necesidades de asistencia vinculadas a todo el ciclo de vida de las empresas. Actualmente, SERCOTEC se encuentra diseñando y en los próximos meses se pondría en operación el primero Centro Desarrollo de Negocios Mapuche, que operará en la Región de la Araucanía. Si bien se basa en la estructura y modelo de gestión de los 51 CDN de la red nacional, se ha adaptado el modelo de intervención a la cosmovisión mapuche incorporando la atención a emprendimientos individuales tanto como asociativos. Específicamente se dirige a fortalecer las capacidades emprendedoras, apoyando en el inicio a emprendimientos ya existentes y operando en el territorio; cerrar brechas de información y digitales; formar una red de empresas indígenas; promover un trabajo con los actores de la red de fomento y particularmente con los municipios, fortalecer la pertinencia cultural de los emprendimientos; generar procesos de atención en terreno a las comunidades. La gestión del centro se medirá con indicadores de éxito vinculados a desarrollo, no sólo aumento de ventas. Se requerirá que el equipo humano del agente operador que se adjudique el centro cuente con experiencia de trabajo con comunidades indígenas y cooperativas.

No obstante, la pertinencia de su implementación, el CDN Mapuche atendería sólo a una región (la Araucanía) y quedarían las demás regiones con presencia de pueblos originarios no cubiertas. Se recomienda que **esta demanda no cubierta sea atendida a través de la gestión propia del Comité Indígena, ampliando su accionar a fin de cubrir las necesidades de asistencia de todo el ciclo de la empresa de base indígena ya sea individual o asociativa y reforzando con tal fin su equipo humano con pertinencia cultural, así como su despliegue en los territorios.**

[18] También se incluye en este grupo el Programa Mejora Negocios de Sercotec, dirigido a las mipes formales y desde el punto de vista del ciclo, apoya las necesidades asociadas a la puesta en marcha, crecimiento y madurez.

Cuadro 8. Programas e instrumentos especializados en la asistencia técnica

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	CICLO DE VIDA			
			Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
FOSIS	Yo Emprendo	Individual	X	X		
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo	X			

Fuente: elaboración propia.

3.3. Formación y capacitación

En el área de capacitación el SENCE es la entidad principal que concentra la mayor cantidad de recursos y programas de capacitación. Otras instituciones que poseen programas de fomento en el área de capacitación son SERCOTEC, INDAP, SERNAM y PRODEMU.

No obstante, no se logró identificar programas especializados de formación y capacitación con foco en la empresa de base indígena, ya sea individual o asociativa. Es decir, las necesidades de capacitación de dicho sector no están cubiertas, dada la insuficiencia de los instrumentos de capacitación empresarial existentes.

Desde el punto de vista del ciclo de vida, la mayoría de los instrumentos existentes atienden de forma adicional las necesidades de las empresas en la etapa de puesta en marcha y en menor medida en las etapas de formulación y crecimiento. Se necesita reforzar la capacitación a emprendedores y mipes en materias de gestión empresarial a fin de ayudar a enfrentar de mejor manera los desafíos de la etapa de puesta en marcha. La capacitación a trabajadores tendría que repercutir en el aumento de la productividad laboral y por ende en la productividad de las empresas en la etapa de crecimiento.

Estas necesidades de capacitación laboral y empresarial podrían atenderse generando coordinaciones con otros servicios públicos, como SENCE; focalizando en el sector indígena el Programa de Capital Humano de CORFO o **a través de la creación de un instrumento específico.**

3.4. Desarrollo de mercado

Las programas e instrumentos se pueden diferenciar según se dirijan al desarrollo del mercado interno o al externo (exportaciones). Son sólo dos los programas con pertinencia indígena (ver cuadro 9) y se han implementado con la finalidad de mejorar el acceso y lograr una mayor y mejor participación de emprendedores, artesanos y microempresas indígenas en el mercado interno.

Pocos son los programas orientados al desarrollo del mercado interno, y en particular con foco en las empresas mipes o asociativas de base indígena, que busquen mejorar la gestión comercial de las empresas, aumentar el conocimiento de los mercados y apoyar a la comercialización, así como financiar inversiones en infraestructura y equipamiento comercial.

Para atender la demanda de las empresas indígenas de base asociativa se recomienda la focalización del **Programa de Alianzas Productivas de INDAP**, dirigido a la agricultura familiar campesina que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales y/o conexas (turismo rural, artesanía, agregación de valor y servicios), cuyos productos o servicios son demandados por poderes compradores tales como empresas agroindustriales, empresas asociativas campesinas, ferias libres, restaurantes, hoteles, entre otros.

Otro mercado a potenciar es el de las compras públicas. Anteriormente Chile Compra ejecutaba un Programa de Capacitación Desarrollo de Proveedores-Gestión y Desarrollo Comercial dirigido a la mipe y que atendía las necesidades de comercialización de las etapas de puesta en marcha, crecimiento y madurez de las empresas.

Finalmente, es necesario incentivar a través de la focalización de instrumentos o coordinaciones con organismos como Pro Chile, la orientación al mercado externo de los emprendimientos individuales y asociativos de base indígena. Al respecto, se recomienda focalizar el **Programa Nodos para la**

Competitividad de CORFO, cuyo objetivo es apoyar un conjunto de pymes a que incorporen capacidades y conocimientos necesarios para acceder a mercados internacionales.

Cuadro 9. Programas e instrumentos para el desarrollo de mercado

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	CICLO DE VIDA			
			Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
CONADI	Expo feria indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro región central	Individual		X	X	
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual			X	

Fuente: elaboración propia.

3.5. Ámbito Articulación productiva y asociatividad

Los programas de articulación productiva pueden agruparse en función a los tipos de estrategias de integración productiva que pretenden promover: redes empresariales, clusters o aglomeraciones productivas y sistemas productivos territoriales. Los programas con pertinencia indígena identificados son dos (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Programas de articulación productiva y asociatividad

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	CICLO DE VIDA			
			Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
CONADI	Chile Indígena	Asociativo	X	X		
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo	X	X	X	

Fuente: elaboración propia.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de INDAP (Convenio CONADI) se inscribe en la tipología de proyectos que impulsan **sistemas productivos regionales** y están enfocados en apoyar a pequeños productores agrícolas y sus familias con el objetivo de disminuir su pobreza y vulnerabilidad. En el caso del PDTI, entrega de manera articulada y diferenciada apoyos con pertinencia cultural[19]. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del costo bruto del proyecto. El 5% restante debe ser aportado por el beneficiario.

El **Programa Chile Indígena** es un programa asociativo, que se dirige a fortalecer las capacidades de las comunidades y asociaciones indígenas del país, mediante procesos de autodesarrollo que consideran la representación efectiva de sus intereses y la cosmovisión de sus pueblos. El Programa apoya la formulación de Planes de Desarrollo Territoriales con identidad y en forma adicional entrega capacitación de trabajadores y formación de líderes.

Se han identificado además tres programas de la oferta de fomento al desarrollo de redes empresariales horizontales que podrían focalizarse en el sector indígena con buenos resultados:

[19] Segmentación: a) Autoconsumo y subsistencia: enfocado en el mejoramiento del sistema productivo; b) Producción de excedentes para la venta: enfocado en la promoción y desarrollo de iniciativas de negocio y c) Desarrollo de competencias emprendedoras: Enfocado en el fortalecimiento de emprendimiento de negocio.

Juntos, Fondo para Negocios Asociativos de Sercotec, Nodos para la Competitividad de CORFO[20] y Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP. Este grupo de programas podría complementarse con el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que promueve la formación de redes verticales[21]. Estos programas atienden a todos los segmentos por tamaño de empresa y en todas las etapas del ciclo de vida empresarial, pero en la práctica tienen bajas coberturas.

En relación con dichos programas hay experiencias en la realización de convocatorias focalizadas y dicha información tendría que sistematizarse a efectos de generar un proceso de aprendizaje institucional. Por ejemplo, en el caso del Programa PDP Indígena, se exigía que al menos el 50% de las Empresas Proveedoras sean empresas indígenas o de base indígena y que esta relación se mantenga durante todo el ciclo de vida del proyecto.

3.6. Ámbito innovación

En este ámbito se relevan aquellos instrumentos que promueven el emprendimiento dinámico y la innovación y la generación de proyectos de alto impacto, como medio para estimular la diversificación productiva. Por ello, en esta sección, no se incluyen los instrumentos que impulsan la generación de emprendimientos para enfrentar el desempleo y la reducción de la pobreza, que ya han sido abordados en el apartado 3.1. Los emprendimientos dinámicos son los proyectos que tienen capacidad de crecer de manera rentable, rápida y sostenible en el tiempo,

Chile ha avanzado en la construcción de una institucionalidad para el desarrollo y consolidación de un Sistema Nacional de Innovación, especialmente en lo que hace a la política de apoyo a la innovación empresarial. La empresarialidad ha adquirido un nuevo rol en la intervención de las entidades de fomento, que se ha expresado en los últimos años en la creación de nuevos instrumentos, vinculados a la creación de empresas, la aceleración de empresas, la cultura de la empresarialidad y el fortalecimiento del ecosistema de apoyo.

En este contexto, el **AFOPROIN** es el único programa con pertinencia indígena que promueve la generación de emprendimientos innovadores. Desde el ámbito del ciclo de vida, el instrumento ofrece asistencia técnica a la formulación de proyectos asociativos de alto potencial. Dadas las características del sector indígena, con emprendimientos mayormente de subsistencia y las complejidades asociadas a la gestión de empresas asociativas y cooperativas, este es un gran desafío y se hace necesario brindar acompañamiento y asistencia a los proyectos durante todo el ciclo de vida.

A fin de complementar la oferta de apoyo a proyectos individuales de alto potencial, se recomienda focalizar el **Programa Capital Semilla de Corfo,** dirigido a emprendimientos dinámicos[22], flexibilizando sus bases a fin de acercarlo a la realidad de las empresas pymes indígenas.

Asimismo, se recomienda atender la demanda de asistencia técnica asociada a todo el ciclo de desarrollo de la empresa de base indígena, a través de la alianza con centros especializados en la incubación y aceleración de empresas de alto potencial.

[20] Busca generar y articular redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria y con las fuentes de información y conocimiento, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.

[21] El PDP busca aumentar la competitividad de las cadenas productivas nacionales, a través de la creación y consolidación de relaciones de subcontratación estables entre una empresa Demandante y sus Proveedores, en el entendido que la generación de vínculos de confianza entre dichas empresas posibilita procesos de especialización y complementación productiva de mutuo beneficio.

[22] El Programa apoya emprendimientos dinámicos, lo que significa que en 3 años puedan alcanzar ventas por un monto igual o superior $1.000.000 de dólares y que tengan la capacidad de crecer y aumentar sus ingresos al doble cada 3 o 4 años.

3.7. Pertinencia Sectorial

El Comité hasta el momento ha focalizado su accionar en los sectores: agropecuario, forestal, energías no renovables no convencionales (ERNC), turismo y acuícola. Si consideramos los 58 instrumentos seleccionados dentro de la oferta de fomento, sólo 16 se focalizan en dichos sectores. Dentro de éstos, el sector más representado es el silvoagropecuario (agrícola-forestal), pocos instrumentos atienden a las necesidades de los proyectos ERNC y de Turismo y siendo el sector acuícola el menor cubierto (sólo AFOPROIN y Cobin). Por otra parte, desde el punto de la pertinencia indígena, sólo 5 de los 16 instrumentos se focalizan en pueblos originarios.

Por último, desde la perspectiva del ciclo de vida, los instrumentos dirigidos al sector silvoagropecuario cubren equilibradamente las necesidades asociadas a la formulación, puesta en marcha, crecimiento y madurez.

Cuadro 11. Instrumentos con pertinencia sectorial

Servicio Responsable	Nombre instrumento	Focalización indígena	Tipo de instrumento	Sectorial
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	SI	Asociativo	Todos
CORFO	Nodos para la competitividad	NO	Asociativo	Turismo- Energías Renovables (ERNC)
ENERGÍA	Fondo de Acceso a la Energía (FAE)	NO	Asociativo	Energías Renovables (ERNC)
INDAP	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)	NO	Individual	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	NO	Asociativo	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	SI	Ambos	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial	NO	Ambos	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	SI	Asociativo	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Alianzas productivas (PAP)	NO	Asociativo	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Riego Intrapredial (PRI)	NO	Ambos	Agropecuario-Forestal
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	SI	Ambos	Todos
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	SI	Asociativo	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina	NO	Individual	Agropecuario-Forestal
INDAP	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	NO	Ambos	Agropecuario-Forestal
PROCHILE	Concurso Silvoagropecuario (Fondos del Ministerio de Agricultura)	NO	Ambos	Agropecuario-Forestal
PROCHILE	Agricultura Familiar Campesina (Fondos del Ministerio de Agricultura)	NO	Ambos	Agropecuario-Forestal

Fuente: elaboración propia.

3.8. Pertinencia Territorial

Si analizamos la pertinencia territorial de los 58 instrumentos seleccionados, sólo tres programas son focalizados en territorios seleccionados (Planes de Negocios Indígenas Urbanos, Chile Indígena y Expo Feria Indígena para la macro región central). Los demás programas son horizontales. No obstante, en la práctica muchos instrumentos vinculan sus llamados específicos a una región en particular, pudiendo diferenciar sus requisitos. Por otra parte, como se mencionó, el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec dirigido a la población Mapuche se radicará en la Araucanía y cubrirá así la demanda de asistencia técnica de dicha región, quedando no cubierta la demás regiones y etnias.

La información sobre la estructura productiva y empresarialidad indígena presenta muchas limitaciones en profundidad y alcance. Si consideramos los resultados de los análisis de las dinámicas territoriales de la macrozona norte, sur y de la Región de la Araucanía, es posible identificar algunas diferencias en estas dinámicas que requerirían de la consideración de dichas particularidades en la gestión de los instrumentos y potencialmente priorizar llamados o convocatorias especiales de acuerdo a los requerimientos específicos. Así, por ejemplo, dado que en el caso de Tarapacá la superficie agrícola de los productores indígenas representa un porcentaje relevante del total regional (32,6%), los instrumentos focalizados en el sector agropecuario cobraran mayor relevancia. Lo mismo en el caso de la Región de la Araucanía, donde las personas indígenas se insertan en la estructura productiva pero concentrándose en los sectores de menor productividad, principalmente en agricultura (que continúa siendo la actividad que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo de la región) presentan un bajo nivel de formalización de sus actividades, cuestión que es particularmente importante para acceder al apoyo de instituciones públicas dedicadas al fomento productivo, se debieran potenciar instrumentos que enfrenten estos desafíos territoriales y promuevan la diversificación productiva y la interacción con los mercados a distintas escalas, generando encadenamientos productivos que fortalezcan a las pequeñas y medianas empresas.

Conclusiones

Nudos críticos de los programas con pertinencia indígena

- El análisis de la oferta de programas e instrumentos de fomento productivo que promuevan el desarrollo económico de los pueblos originarios muestra vacíos y menor cobertura que los dirigidos al resto de las empresas.
- La forma en que se otorga el beneficio se caracteriza por una lógica de intervención de segundo piso, con poca gestión directa de parte de las instituciones de la red de fomento. Como aspecto positivo, esta forma de intervención generó una capacidad instalada en sector privado estimada en 400 entidades en todo Chile que fortalecen el ecosistema de fomento, pero con bajos recursos y conocimiento especializado (Rodriguez-Auad y Campero, 2018). Dadas las complejidades de la intervención en el segmento indígena, puede suponerse que estas limitaciones son mayores en este sector de la población.
- Nueve programas atienden las necesidades de financiamiento de proyectos individuales o asociativos de base indígena y entregan principalmente financiamiento no reembolsable. Desde el punto de vista del ciclo de vida, sólo un instrumento cubre las necesidades asociadas a la madurez de las empresas. Las líneas de financiamiento existentes no incluyen capital de riesgo para la expansión de los negocios y sólo un programa provee garantías para facilitar el acceso al crédito (COBIN).
- La oferta de programas de entrenamiento y asistencia técnica especializada para mipymes es escasa y muestra que la cobertura sigue siendo baja. Dentro del sistema de fomento no hay programas especializados en asistencia técnica a proyectos asociativos. Las brechas y necesidades de capacitación específicas del sector indígena no están cubiertas.
- Los programas que se orientan al desarrollo de mercado son dos y se dirigen sólo al mercado interno. Ninguno de los quince instrumentos con pertinencia indígena cubre las necesidades de desarrollo del mercado externo.
- Los dos instrumentos especializados en articulación productiva se focalizan en la promoción de sistemas productivos territoriales. No hay programas que focalicen sus estrategias de

integración productiva en la formación redes empresariales, clusters o aglomeraciones productivas.

- Además, sólo un programa (el Afoproin) con foco indígena promueve la formulación de proyectos de mayor impacto económico y apoya sólo las necesidades de los proyectos asociativos.
- Por último, desde la perspectiva sectorial estratégica del Comité y de la pertinencia indígena, los sectores con mayores vacíos son la Acuicultura en primer lugar y las Energías No Renovables no Convencionales en segundo lugar. En particular, el sector acuícola no cuenta con un instrumento adicional al AFOPROIN o Cobin

Cuadro 12. Programas e Instrumentos con pertinencia indígena según tipo de proyecto, Ciclo de vida y focalización sectorial

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	Sectorial	CICLO DE VIDA			
				Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual	NO		X		
CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	Individual	NO	X	X		
CONADI	Expo feria indigena Macro Region Central	Individual	SI		X	X	
FOSIS	Yo Emprendo	Individual	NO	X	X		
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual	SI			X	
CONADI	Chile Indígena	Asociativo	NO	X	X		
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo	SI	X			
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo	SI				
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo	SI	X	X	X	
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	NO	X	X		
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos	NO			X	
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Ambos	NO			X	X
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos	SI		X	X	
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas- COBIN	Ambos	SI		X	X	
MINCAP	Fondart Regional Culturas de pueblos originarios	Ambos	SI		X	X	

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 13. Programas e Instrumentos con pertinencia indígena según tipo de proyecto y área de intervención

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	Área de intervención					
			Financia-miento	Asistencia técnica	Formación Capacitación	Desarrollo mercado	Articulación productiva	Empresaria-lidad e Innovación
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual	X					
CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	Individual	X					
CONADI	Expo feria indígena Macro Región Central	Individual				X		
FOSIS	Yo Emprendo	Individual		X				
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual				X		
CONADI	Chile Indígena	Asociativo					X	
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo		X				X
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo	X					
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo					X	
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	X					
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos	X					
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Ambos	X					
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos	X					
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas- COBIN	Ambos	X					
MINCAP	Fondart Regional Culturas de pueblos originarios	Ambos	X					

Fuente: elaboración propia.

Recomendaciones

- A fin de mejorar la oferta de fomento, se recomienda la construcción de una visión integral de apoyo a empresas de base indígena, ya sea individuales o asociativas, que establezca metas globales que cimienten la coordinación interinstitucional. Se necesita desarrollar programas coordinados entre entidades con el fin de evitar la dispersión entre las intervenciones, configurando una estrategia de acción coherente de atención a las Mipes indígenas y sus comunidades en las distintas etapas de su ciclo de vida. Esta estrategia debería evitar que los instrumentos focalizados se ejecuten por separado y tendría que coordinarse entre los programas, en sus operaciones e intercambio de información. En este sentido, la labor del Comité es fundamental para mejorar la gobernanza de la política indígena, como instancia operativa que alimente el diseño y evaluación de programas e instrumentos de fomento.
- De los 58 instrumentos seleccionados, se propone articular en el corto plazo 26 de éstos a fin de conformar una estrategia integrada y focalizada en el sector indígena. De los 26 programas, 15 tienen ya pertinencia indígena y 11 instrumentos habría que focalizar para cubrir los vacíos identificados en la oferta (ver cuadro 14). Muchos de estos programas que se proponen focalizar han sido ya focalizados en alguna oportunidad y en alguna región.

Cuadro 14. Programas e instrumentos que se recomienda focalizar

Servicio responsable	Nombre instrumento
CORFO	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)
CORFO	Nodos para la competitividad
INDAP	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)
INDAP	Programa de Asociatividad Económica (PAE)
INDAP	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial
INDAP	Programa de Alianzas productivas (PAP)
SERCOTEC	Juntos, Fondo para Negocios Asociativos
SERCOTEC	Emprende Capital Semilla y Abeja
CORFO	Capital Semilla
CORFO	Programa de Becas Capital Humano Corfo
CORFO	Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)

Fuente: elaboración propia.

- No obstante, la focalización propuesta es necesaria pero no suficiente para cubrir todas las necesidades de los proyectos productivos indígenas vinculadas a las distintas etapas de su ciclo de vida. Este es el caso de los **programas de asistencia técnica especializada**. Desde el punto de vista de la pertinencia, sólo el Programa YO Emprendo de FOSIS apoya al sector indígena en las etapas de formulación y puesta en marcha. El CDN Mapuche de la Araucanía (de concretarse su apertura) dará respuesta a la asistencia técnica especializada en todo el ciclo de vida a la empresa de base indígena (individual o asociativa). No obstante, esta iniciativa no podrá cubrir la demanda de las demás regiones. Por ello se recomienda, que el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, adecue sus misiones y funciones relevando las coordinaciones con otros actores del sistema, y al mismo tiempo, fortalezca el equipo de profesionales y su despliegue en terreno para satisfacer dicha demanda de apoyo desde las comunidades. Asimismo, es necesario realizar y formalizar las coordinaciones específicas con la Secretaría de Energía, a fin de proveer asistencia técnica y seguimiento a los proyectos asociativos vinculados al uso de energías renovables.
- Asimismo, la oferta necesitará incluir al menos un instrumento especializado en el área de formación y capacitación con pertinencia cultural indígena. En este sentido, el Comité deberá

analizar si la mejor estrategia es generar coordinaciones con otros servicios públicos o formular **un instrumento específico para atender dicha demanda**.

- Se recomienda avanzar en la descentralización de la política de fomento, que hoy sólo desconcentra la ejecución de los programas e instrumentos y no participan los beneficiarios o regiones en el diseño de estos. Asimismo, se hace necesario capitalizar la experiencia y aprendizaje institucional de los programas focalizados en empresas de base indígena tanto individuales como asociativas. Por último, para avanzar en una política de fomento integral, se necesita considerar las características y complejidades de las empresas de base indígena en el proceso regulatorio del Estado, adaptando normas y regulaciones al sector.
- Por último, será ciertamente difícil implementar todas las opciones descritas para el mejoramiento de la institucionalidad y de la oferta de fomento especializada en el sector indígena. **Se necesitará generar un consenso sobre la necesidad de impulsar una estrategia de desarrollo productivo de mayor escala y el respaldo político y financiero para llevar adelante dicha estrategia.**

Cuadro 15. Programas e Instrumentos de interés según Ciclo de vida

Servicio responsable	Nombre instrumento	Tipo de instrumento	Sectorial	CICLO DE VIDA			
				Formula-ción	Puesta en marcha	Creci-miento	Madurez
CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual	NO		X		
CONADI	Generación de Microemprendimiento. Región Metropolitana	Individual	NO	X	X		
CONADI	Expo feria indigena. Macro region central	Individual	SI		X	X	
FOSIS	Yo Emprendo	Individual	NO	X	X		
MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual	SI			X	
CORFO	Capital Semilla	Individual	NO	X	X		
CORFO	Programa de Becas Capital Humano Corfo	Individual	NO			X	
INDAP	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)	Individual	SI	X			X
SERCOTEC	Emprende Capital Semilla y Abeja	Individual	NO	X	X		
CONADI	Chile Indígena	Asociativo	NO	X	X		
CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo	SI	X			
INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo	SI				
INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo	SI	X	X	X	
CORFO	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)	Asociativo	NO		X	X	X
CORFO	Nodos para la competitividad	Asociativo	SI	X	X	X	
INDAP	Programa de Alianzas productivas (PAP)	Asociativo	SI		X	X	X
SERCOTEC	Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	Asociativo	NO	X	X	X	
CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	NO	X	X		
CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos	NO			X	
CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Ambos	NO			X	X
INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos	SI		X	X	
INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	Ambos	SI		X	X	
MINCAP	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	Ambos	SI		X	X	
CORFO	Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)	Ambos	NO			X	X
INDAP	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	Ambos	SI	X	X		
INDAP	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial	Ambos	SI			X	X

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 2. Proyectos individuales. Programas e Instrumentos de interés según Ciclo de vida

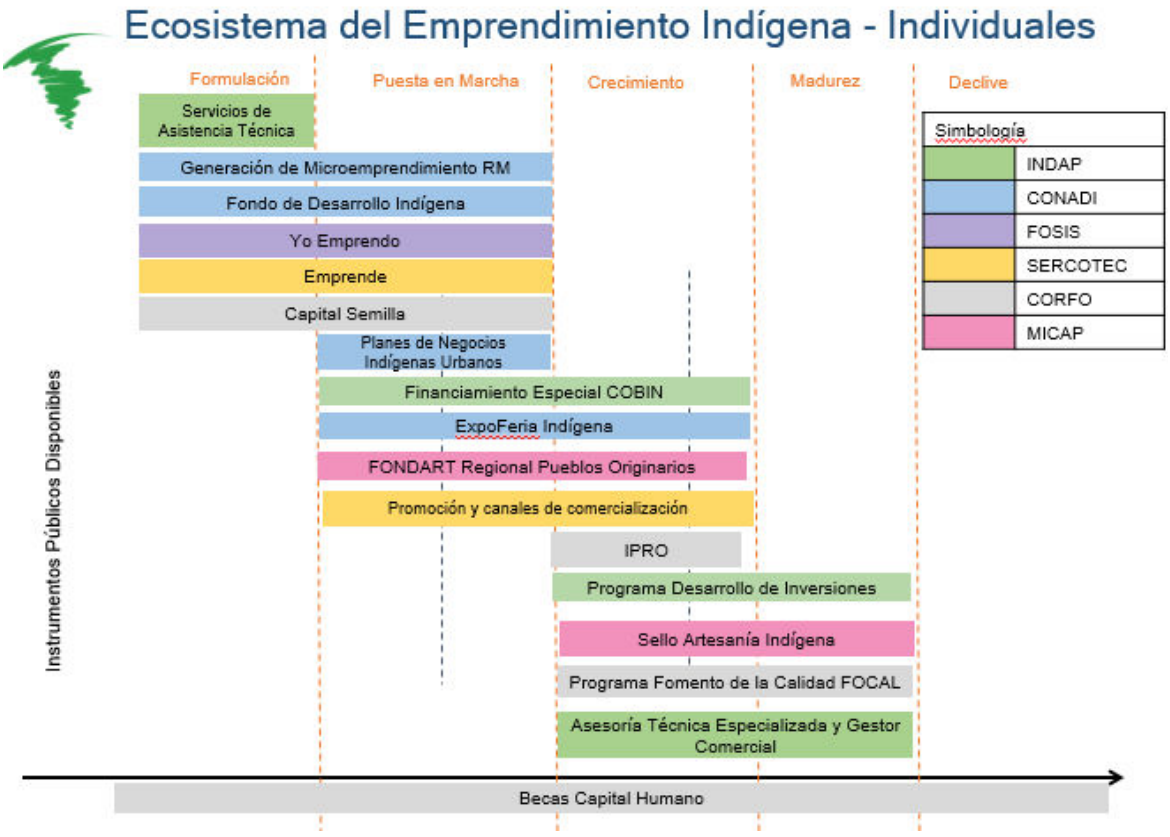

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 3. Proyectos asociativos. Programas e Instrumentos de interés según Ciclo de vida

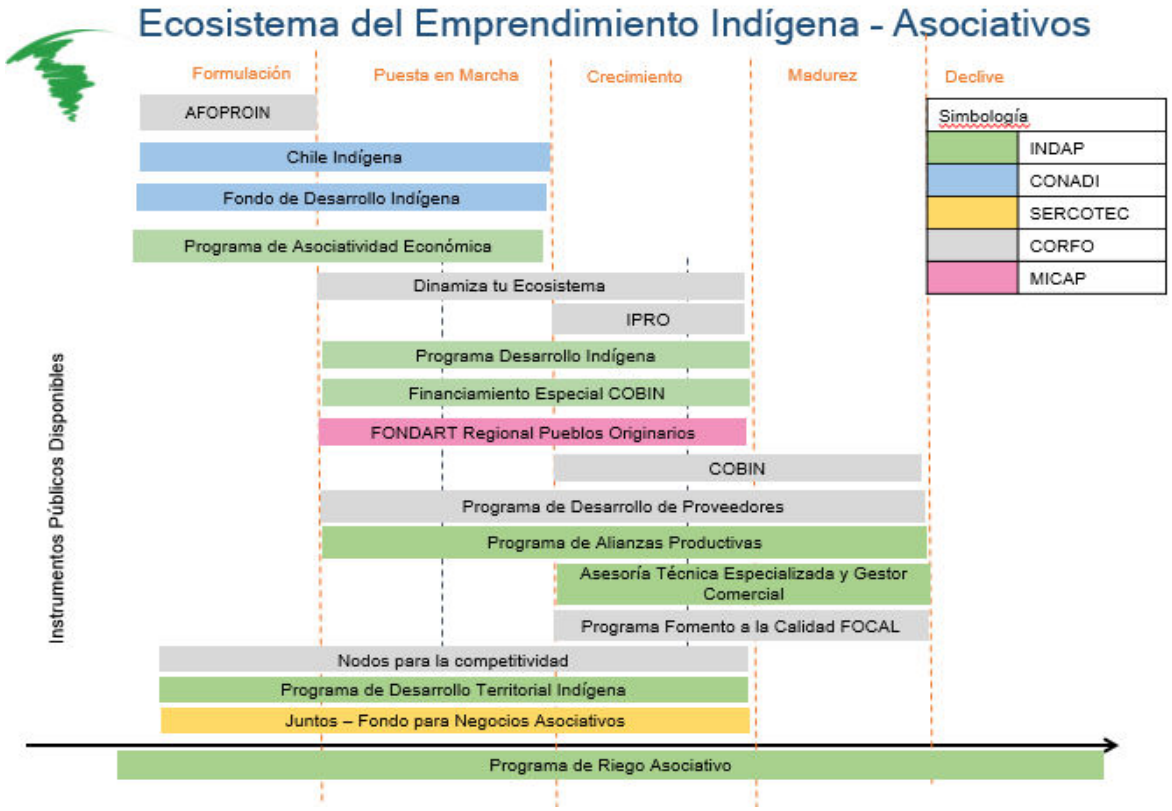

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO 5.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA EL COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO INDÍGENA.

A continuación, se presentan las conclusiones ordenadas por nudos críticos identificados y, luego, se describen propuestas para promover dinámicas territoriales y articulación en la oferta pública para que el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena pueda avanzar en el apoyo a iniciativas o proyectos productivos de organizaciones de base indígena, que sean económica y socioculturalmente sostenibles. Tanto los nudos críticos, como las propuestas y recomendaciones se organizan en torno a cuatro grandes temas: (i) Políticas públicas y pueblos indígenas, (ii) ecosistema de emprendimiento indígena, (iii) instrumentos de fomento productivo en general y (iv) AFOPROIN (Apoyo a la Formulación de Proyectos Productivos Indígenas) en particular. Finalmente, se proponen lineamientos para la definición y objetivos del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena.

1. NUDOS CRÍTICOS

a) Política Pública y Pueblos Indígenas

Desde una perspectiva general, se relevan una serie de nudos críticos que hacen referencia a la relación entre el Estado, sus políticas públicas y los pueblos indígenas, los cuáles sobrepasan las políticas de fomento productivo, pero que se expresan o tienen incidencia en este ámbito. Algunos son transversales a las políticas de fomento, y otras, son específicas a las dirigidas a los pueblos indígenas; así como también algunos ya conocidos se constatan, y otros salen a la luz.

- **Escasa participación de las comunidades en el proceso de política pública.** Si bien la participación como práctica ciudadana tiene escasa densidad y alcance en las políticas a nivel general, entre los factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, se encuentra la especialmente baja representación política de este último sector de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones. Al mismo tiempo, existe un cuestionamiento a la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados. En este sentido, existe un claro ***reclamo de participación de las comunidades*** en las definiciones sobre los lineamientos de la política pública, que se ve respaldado por los avances en el ***reconocimiento de derechos a nivel internacional****,* lo que ha generado mayores niveles de exigencia para el Estado y ha incrementado las demandas de los pueblos indígenas.
- ***Conflictos y tensiones en el diálogo entre culturas***. Resulta relevante enfatizar en la necesidad de reconocimiento de la cosmovisión de los pueblos indígenas y las particularidades de las instituciones que regulan su economía, vida social, política, espiritual, familiar, etc. En este sentido, se evidencian tensiones importantes entre la institucionalidad del Estado y la de las personas que pertenecen a pueblos con una cultura diferente a la chilena y que ha sido históricamente negada e invisibilizada. Si bien existen abordajes que proponen instrumentos con mayor pertinencia cultural, aún debe avanzarse en este ámbito; lo que va de la mano fuertemente con el punto anterior: la pertinencia no se logra tanto por definiciones "adaptadas" centralizadamente (necesarias, pero no suficientes), como por asegurar una participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos.
- ***Constatación de brechas de desarrollo*** entre personas pertenecientes a pueblos indígenas y el resto de la población nacional (pobreza, ingresos, educación, activos, etc.) que son históricas y tienen diversas causas, entre las que se cuenta la **discriminación**. Las brechas y la discriminación no permiten que las personas indígenas desarrollen su máximo potencial económico, lo que genera una **pérdida de eficiencia,** puesto que disminuye el bienestar total de la sociedad.

- ***Desigualdades territoriales*** que acentúan la situación de desventaja de los pueblos indígenas, dado que se concentran en zonas rurales que son las que registran mayores índices de pobreza y de rezago en diversas dimensiones de desarrollo (RIMISP, 2018, 2016; 2014, 2012). Y que, en el caso de las ciudades, se concentran en zonas de menores ingresos (lo que acarrea problemas de conectividad, acceso a bienes públicos, acceso a servicios, etc.). A esto se suma la alta ***conflictividad social*** evidenciada en territorios con concentración de población indígena como consecuencia de los problemas identificados en los puntos anteriores, la que no solo la afecta a ella, sino que a todo el territorio.
- **Desconfianza.** La política pública dirigida a territorios con población indígena debe considerar que existe un escenario de desconfianza, tanto desde la institucionalidad pública y de los actores privados respecto de las comunidades, como desde éstas.

b) Ecosistema de emprendimiento indígena.

Dado que fortalecer el entorno en que se desenvuelven las actividades productivas indígenas resulta fundamental para hacerlas sustentables, es necesario tener en consideración diversos nudos críticos identificados en relación al ecosistema de emprendimiento indígena. Su dinamización requiere considerar el fortalecimiento de las propias comunidades, su cultura y cosmovisión; su relación con las instituciones y la oferta de bienes y servicios públicos; y la relación con los privados, la academia, los municipios y todos los actores que forman parte de los ecosistemas.

- **Escasa generación de Información.** Si bien este estudio avanza en un diagnóstico basado tanto en fuentes secundarias como primarias, generando información de actores territoriales públicos, así como del mundo indígena; se requiere afinar diagnósticos regionales y territoriales o, al menos, organizar la información que generan los servicios públicos y actores relevantes, con el objetivo de comprender mejor las dinámicas productivas y económicas de las comunidades y sus emprendimientos; su relación con el sistema público y sus propias instituciones comunitarias; los casos de buenas prácticas; así como las capacidades presentes y necesarias para fortalecer un ecosistema de emprendimiento inclusivo y con potencial de crecimiento. En esta misma línea, se constata como nudo crítico el que existe escasa información desagregada vinculada a los emprendimientos, que permita, por ejemplo, conocer brechas en mujeres y en jóvenes, pues diversos estudios indican que son los grupos que se encuentran en peores condiciones.
- **Bajo nivel de desarrollo de capacidades** en los actores que forman parte del ecosistema. En el caso de las comunidades se constatan **fuertes brechas en educación** (formal y también analfabetismo digital) y en capacidades empresariales. Así también, se reconoce la necesidad de desarrollar capacidades organizacionales, técnicas y de administración de proyectos productivos entre los integrantes de las comunidades indígenas. En este ámbito, destaca la coincidencia de la necesidad de servicios de apoyo en el área de formación y gestión de cooperativas, figura frecuente en los proyectos asociativos. En el caso de las municipalidades, se releva su escasez de recursos humanos y materiales para llevar a cabo un proceso de soporte más adecuado y pertinente. Finalmente, diversos actores consultados señalan que no están **las competencias y conocimientos en el Estado** para interactuar adecuadamente con las comunidades. Falta multidisciplinariedad en los equipos de las instituciones públicas y capacidades para el diálogo intercultural.
- Lógica **sectorial y escasa articulación de los servicios públicos**. Siendo una realidad transversal, es más crítica en relación a la población indígena, dada la necesidad de abordar de manera integral y articulada las distintas dimensiones para su desarrollo, al estar cruzado por elementos socioculturales. Esto genera ineficiencias y limita el desarrollo de capacidades, crecimiento y mejora del ecosistema. Se observa la existencia de multiplicidad de objetivos de la política de fomento productivo indígena que no están claramente relacionados entre sí; ausencia de marcos comunes para comprender el ciclo de vida de los emprendimientos y los ecosistemas; duplicidad en la focalización de beneficiarios y

"sobreintervención"; desarticulación de los programas sociales y de fomento productivo; entre otras.

- **Ausencia de enfoque de género en las políticas de fomento productivo** dirigidas al mundo indígena, genera sesgos en el ecosistema, dado que las condiciones a la base de mujeres y hombres en este ámbito son distintas y se pierden potencialidades. Diversos estudios muestran que cuando existen condiciones más abiertas para las mujeres en el ámbito económico, se genera mayor diversificación productiva en los territorios y la inclusión de otros actores excluidos de las economías locales (Cortínez, 2016).
- Los microempresarios indígenas presentan un **bajo nivel de formalización** de sus actividades, cuestión que se torna un obstáculo tanto para el desarrollo de sus actividades como para acceder al apoyo de instituciones públicas dedicadas al fomento productivo. En este sentido, tanto la no formalización como la no obtención de la resolución sanitaria (fundamental dado que la producción de alimentos es una de las principales actividades) se tornan barreras para el desarrollo de sus actividades productivas y tensionan otras dimensiones, como sus formas tradicionales de producción. Por otro lado, en el caso de la formalización, también genera temor por la potencial pérdida de beneficios sociales, al cambiar su perfil ante la institucionalidad pública.

c) Instrumentos de Fomento Productivo

En los instrumentos de fomento en general, y en la gestión del AFOPROIN en particular, también se identificaron una serie de nudos críticos que requieren ser abordados para avanzar en la generación de un proceso de soporte y apoyo efectivo a los proyectos productivos del mundo indígena.

- El sistema de fomento chileno comprende una red de **589 entidades públicas y privadas** y existe una gran cantidad de instrumento a mipymes. No obstante, si bien han avanzado en la selectividad por tamaño de empresa, la mayoría **no aplica criterios de selectividad sectorial** (salvo excepciones), **ni territorial** (Rodriguez Auad y Campero, 2018). Por otro lado, las mayores debilidades del sistema de fomento son ***la ausencia de una visión integral y la baja articulación de las políticas y programas para mipymes*** (Ibid.), aspecto que se evidencia también en los instrumentos con foco indígena.
- En el caso de los instrumentos dirigidos a población indígena, la complejidad de las bases, requisitos y procedimientos cobra mayor relevancia, al ser particularmente difícil para ellos internalizarlas, dominarlas y sintonizarlas con sus necesidades, ideas y proyecciones.
- Si se analiza específicamente los instrumentos con pertinencia indígena identificados (especializados en esta población o con un componente específico), los beneficiarios son tanto individuales (principalmente emprendedores, artesanos y microempresa) como asociativos (comunidades indígenas, EAC y grupos de productores). Desde el punto de vista del ciclo de vida, la ***mayoría de los programas se concentra en la etapa de puesta en marcha*** y ofrece como beneficio ***financiamiento no reembolsable. Los principales vacíos en la oferta especializada al sector indígena se relacionan con la capacitación y la asistencia técnica.***
- La **normalización de la tenencia de la tierra y los derechos de agua**, además de situaciones de escasez del recurso hídrico en muchos territorios con alta presencia de comunidades indígenas, son nudos críticos necesarios de resolver para potenciar el ecosistema de emprendiento indígena.
- Los instrumentos que se implementan en los diversos territorios del país, en general son homogéneos en su diseño y, salvo excepciones, no consideran adecuadamente las dinámicas territoriales específicas, existen sólo tres programas son focalizados en territorios seleccionados (Planes de Negocios Indígenas Urbanos, Chile Indígena y Expo Feria Indígena para la macro región central). Los demás programas son horizontales. Por otro

lado, de manera independiente o por efectos de su desarticulación, no generan un proceso de apoyo y acompañamiento que involucre todo el ciclo del emprendimiento.

- Los instrumentos de financiamiento no cubren las necesidades asociadas a la madurez de las empresas, los programas no incluyen capital de riesgo para la expansión de los negocios y solo un programa provee garantías para facilitar el acceso al crédito (COBIN). No hay programas especializados en asistencia técnica en proyectos asociativos y las brechas y necesidades de capacitación específicas del sector indígena no están cubiertas por ningún instrumento. Son solo dos los programas que se orientan al desarrollo de mercado (y solo al mercado interno). No hay programas que focalicen sus estrategias de integración productiva en la formación de redes empresariales, clusters o aglomeraciones productivas. Por último, solo un programa (el AFOPROIN) se ha especializado en la promoción del emprendimiento e innovación con foco asociativo e indígena (y ninguno en la empresa individual). **En suma, el análisis de la oferta de programas e instrumentos de fomento productivo que promueven el desarrollo económico de los pueblos indígenas, muestra vacíos pronunciados y menor cobertura que los dirigidos al resto de las empresas de menor tamaño.**
- No hay programas que focalicen sus estrategias de integración productiva en la formación redes empresariales, clusters o aglomeraciones productivas.
- Desde la perspectiva sectorial estratégica del Comité y de la pertinencia indígena, los sectores con mayores vacíos son la Acuicultura en primer lugar y las Energías No Renovables no Convencionales en segundo lugar. En particular, el sector acuícola no cuenta con un instrumento adicional al AFOPROIN o Cobin

En lo que respecta específicamente a la gestión del AFOPROIN, se plantean como nudos críticos más relevantes:

- Fallas en el diagnóstico. Supuesto respecto a una demanda de proyectos con perspectivas de alto impacto y capacidad de escalamiento no se constató.
- Fallas de diseño y gestión:
    - Instrumento centrado en entidades articuladoras y la debilidad de las mismas.
    - Instrumento no pensado en lógica de etapas (fases en el ciclo de vida) y/o tipología de negocios.
    - Falta de capacidades del sistema para el monitoreo y evaluación oportuna de los proyectos y los actores del sistema.
    - Implementación superficial de la etapa de apertura multicultural.

Se constatan, tanto en la revisión secundaria como en los espacios de diálogo, una serie de **barreras transversales o habilitantes** que dificultan el acceso de las personas y comunidades indígenas a los instrumentos y programas públicos de fomento:

- Problemas de acceso a la información, tanto de las instituciones de fomento, como de los instrumentos específicos (falta de coordinación entre servicios, metodologías excluyentes).
- Requisitos solicitados a las empresas y a los postulantes que son difíciles de cumplir para la gran mayoría.
- Escasa formalización y dificultades de acceso a resolución sanitaria (crítico en el caso de actividades productivas asociadas al procesamiento de alimentos)
- Regularización de títulos de dominio/tenencia de tierras.
- Escasez del recurso hídrico y derechos de agua.

d) Definición y Objetivos Comité de Desarrollo y Fomento Indígena

Todo lo anterior, desde los nudos críticos identificados en la relación entre las políticas públicas y los pueblos indígenas, hasta los asociados al diseño y gestión del AFOPROIN que administra el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, plantean la necesidad de revisar críticamente sus objetivos y roles de modo de hacer frente adecuadamente a estos nudos críticos y configurar un sistema efectivo de apoyo a iniciativas o proyectos productivos de organizaciones de base indígena, que sean económica y socioculturalmente sostenibles.

Lo anterior, considerando sus aspectos positivos y potencialidades, entre las cuales destacan especialmente la alta valoración que se hace del **proceso de apertura multicultural** como avance en pertinencia, y del **Comité "espejo"** (instancia convocada por Corfo en la Región de la Araucanía, donde se invita a representantes regionales de las instituciones que conforman el Consejo Directivo Nacional), que destaca como una buena iniciativa que promovió un intercambio de información de programas, promovió proyectos concretos y generó iniciativas como el Programa Juntos Indígena con SERCOTEC.

2. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

El mejoramiento de la institucionalidad y de la oferta de fomento especializada en el sector indígena requiere generar **un consenso sobre la necesidad de impulsar una transformación productiva de mayor escala y el respaldo político y financiero para llevar adelante dicha estrategia.**

Ello es la base para el despliegue de un conjunto de acciones en distintos niveles institucionales, destinados a resolver los nudos críticos identificados en el presente análisis.

El siguiente cuadro sintetiza las recomendaciones (que más adelante se detallan) en relación con los nudos críticos identificados.

NIVEL	NUDOS CRÍTICOS	RECOMENDACIONES
POLÍTICA PÚBLICA	Escasa participación de las comunidades en el proceso de política pública	Modelo de gobernanza con participación de representantes del mundo indígena
	Conflictos y tensiones en el diálogo entre culturas	Reconocimiento de instituciones indígenas y fortalecer competencias en interculturalidad
	Brechas de desarrollo entre indígenas y no-indígenas	Política de fomento productivo altamente articulada con la política de protección social
	Desigualdades territoriales	Fortalecimiento de la descentralización y de un enfoque territorial
	Desconfianza	Generar procesos de construcción de confianzas
ECOSISTEMA	Falta de información	Generar información específica a nivel territorial y nacional
	Bajo nivel de capacidades en la población	Apoyo y acompañamiento durante todo el ciclo del emprendimiento e implementación del proyecto productivo.
	Bajo nivel de capacidades en la burocracia pública y otros actores del ecosistema	Desarrollar capacidades en los diversos actores del ecosistema.
		Contratación de profesionales y funcionarios públicos indígenas.
		Mejorar y monitorear la calidad de la oferta de consultoras e intermediarios
	Lógica sectorial y escasa articulación	Promover la articulación y coordinación al interior del ecosistema.

		Municipio como mediador de una oferta simplificada y articulada.
	Ausencia de enfoque de género	Incorporación del enfoque de género
INSTRUMENTOS	Ausencia de criterios sectoriales y territoriales	Planificación y articulación de instrumentos en el territorio.
		Adaptar instrumentos a brechas específicas de la población indígena
	Ausencia de una visión integral y articulada	Configurar una estrategia coherente de atención en las distintas etapas del ciclo de vida
		Compartir e intercambiar experiencias y modelos de otros servicios públicos
		Comité Corfo-Indígena con capacidad de coordinación del ecosistema y equipo de profesionales con despliegue en terreno
	Debilidad de oferta en capacitación y asistencia técnica	Desarrollo de instrumento especializado en el área de formación y capacitación con pertinencia cultural indígena
	Complejidad de las bases	Mejorar los procesos de difusión y comunicación de convocatorias
	Baja cobertura e insuficiente oferta considerando las etapas de madurez de las iniciativas	Ampliar la cobertura, destinar recursos adicionales
		Construir una visión integral de apoyo a empresas de base indígena, ya sea individuales o asociativas
	Carencia de programas en la formación redes empresariales, clusters o aglomeraciones productivas, y en Acuicultura y Energías No Renovables no Convencionales	Fortalecer instrumentos para generar redes empresariales y fortalecer proyectos productivos indígenas en las áreas de Acuicultura y Energías No Renovables No Convencionales.
	Bajo nivel de formalización de actividades	Revisión de criterios y términos de formalización
	Irregularidad de tierras y escasez hídrica	Regularización de tierras y derechos de agua
COMITÉ Y AFOPROIN	Fallas en el diagnóstico: demanda de proyectos con perspectivas de alto impacto y capacidad de escalamiento no se constató	Diferenciación entre el desarrollo de ideas de proyectos productivos y el fortalecimiento de proyectos productivos en curso
	Instrumento centrado en entidades articuladoras, que son débiles	Incorporar una nueva función dentro del equipo que tenga como objetivo la articulación y mantenimiento de una red de mentores que apoye a los emprendedores durante el proceso y la conformación de una comunidad; o evaluar la factibilidad de canalizar la función a través del programa Redes de Mentores de la Gerencia de emprendimiento de CORFO.
		Elaborar un registro de consultores e instituciones articuladoras que den mínimas garantías de un trabajo de calidad y con pertinencia indígena.
	Instrumento no pensado en ciclo de vida ni tipología de negocio	Apoyo en cada etapa del ciclo de una empresa indígena

		Flexibilidad en los tipos de apoyos requeridos por los proyectos productivos financiados (tipos de asistencia técnica, desarrollo de capacidades específicas en la comunidad, apoyo en procesos de formalización y permisos, inversión, etc.).
	Falta de capacidades para monitoreo y evaluación	Introducir metas e indicadores de seguimiento y responsables del monitoreo y evaluación. Estas actividades deben tener presupuesto asociado.
		Considerar evaluaciones periódicas que no sean solo cuantitativas, sino que también cualitativas, para comprender avances y dificultades del proyecto.
	Implementación superficial de la etapa de apertura multicultural	La apertura multicultural es un valor agregado importante del trabajo del Comité y de este instrumento, por lo que es necesario revisar en qué momento implementarla, dependiendo del proyecto y su nivel de desarrollo.

a) Política Pública y Pueblos Indígenas

En lo que respecta al contexto de la relación entre el Estado, sus políticas públicas, y los pueblos indígenas, y siendo coherentes con los nudos críticos identificados, se plantean una serie de propuestas y recomendaciones que permitan generar un entorno favorable para las políticas e instrumentos de fomento productivo dirigidos al mundo indígena.

- **Reconocimiento y participación política.** Toda la información generada con diversos actores indica que es necesario estructurar una propuesta de política pública que, desde su diseño, implementación, seguimiento y evaluación, contemple un ***modelo claro de gobernanza con participación de representantes del mundo indígena***, y que, además, incluya a agentes del sector privado empresarial y académico, puesto que la participación aumenta los niveles de confianza y esto genera condiciones para el desarrollo. Se debe definir las instancias en las que es más adecuada dicha participación (en el Consejo directivo nacional o en la mesa técnica), el tipo de participación (vinculante o no) y el proceso para seleccionar a los representantes.
- **Promoción de Diálogo intercultural.** Se requiere reconocer las tensiones que implica pensar en compatibilizar instituciones y valores de los pueblos indígenas con visiones de desarrollo "occidentales". En este sentido, se debe avanzar en esfuerzos por resolver las dificultades que tiene el ***Estado para interactuar con las culturas de los pueblos indígenas y reconocer sus instituciones***. Hay ***competencias*** que el Estado y sus ***funcionarios*** deben incorporar para avanzar en esta dirección (interculturalidad).
- **Fortalecimiento de la descentralización y de un enfoque territorial.** Los procesos de descentralización de las políticas en general y de fomento productivo en particular requieren ser fortalecidos para generar capacidades en los territorios y mejorar la pertinencia de la política. Ejemplos relevantes se observan en los casos de proyectos productivos indígenas que se encuentra promoviendo el Comité de Fomento Productivo Regional Los Ríos y en el financiamiento con recursos del gobierno regional del programa Juntos Indígena de SERCOTEC, entre otros. Se recomienda avanzar en la descentralización de la política de fomento, que hoy sólo desconcentra la ejecución de los programas e instrumentos y no participan los beneficiarios o regiones en el diseño de los mismos. Asimismo, se hace necesario capitalizar la experiencia y aprendizaje institucional de los programas focalizados en empresas de base indígena tanto individuales como asociativas. Por último, para avanzar en una política de fomento integral, se necesita considerar las características y complejidades de las empresas de base indígena en el proceso regulatorio del estado, adaptando normas y regulaciones al sector.

- Teniendo en consideración la información disponible acerca de las brechas de desarrollo, barreras e iniquidades que enfrenta la población indígena, y que se intersectan al mismo tiempo con desigualdades territoriales, hacen pensar en la necesidad de una **política de fomento productivo altamente articulada con la política de protección social**. En general, el origen de los emprendimientos indígenas se encuentra en economías de subsistencia.
- Se debe invertir en ***construir confianzas con el mundo indígena***: Estudios de la OECD (2017) muestran que existe una fuerte correlación entre confianza y desigualdad. La confianza es esencial para el despliegue de cualquier proceso, y es clave para que funcione un ecosistema de empresas/emprendimientos. Por ello, debe actuarse a favor de la construcción de confianzas y las instituciones deben promover y desplegar procesos consecuentes con ese objetivo.

b) Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento Indígena.

En relación al ecosistema de emprendimiento indígena y la necesidad de su fortalecimiento, lo que pasa por enfrentar los nudos críticos identificados, se plantean a continuación una serie de propuestas y recomendaciones consistentes con reconocer la centralidad del mismo para el éxito de los proyectos productivos indígenas.

- **Generar información específica a nivel territorial y nacional** sobre las dinámicas productivas y económicas de las comunidades indígenas y de sus emprendimientos, específicamente esto se podría traducir en:

- Construir perfiles de emprendimiento específicos propios del mundo indígena;
- Realizar una caracterización adecuada del mundo indígena urbano y sus brechas;
- Construir un mapa institucional para los polos de potencial desarrollo indígena del país (Nuñez, 2017). Un punto básico es construir un mapa de actores del ecosistema de emprendimiento indígena, entre los cuales se visualiza, como mínimo a la Cámara de Comercio Mapuche, AMCAL, Universidades, i2i, ENAMA, Centros de Estudio UC y UFRO, entre otros.

- Fortalecer un **sistema integral** de apoyo para el ciclo de los proyectos productivos indígenas, a través de una mejora sustantiva en la articulación de los programas y los instrumentos. En este sentido, es relevante considerar que existen una serie de factores a considerar para promover la articulación y coordinación, entre ellos: la voluntad y respaldo político de alto nivel, los estilos de liderazgo, sistemas de Información, mmecanismos de articulación vía presupuesto, el rol del actor local es central y en varios casos la articulación y ajuste entre criterios de focalización (Cortinez et al, 2017, Leyton et al, 2017; Leyton, 2018). Para ello, se sugiere el fortalecimiento de la Mesa Técnica (para avanzar en la coordinación de instrumentos y acciones públicas) y definir si la evaluación de proyectos se coordina en esta instancia o en las mesas regionales.
- Abordar el fomento productivo indígena desde una perspectiva que considere de manera **integral el ciclo de los proyectos productivos**, las complejidades de los procesos de producción, comerciales y de administración observados en el mundo indígena.
- **Apoyo y acompañamiento durante todo el ciclo del emprendimiento e implementación del proyecto productivo.** El fracaso es un momento recurrente y natural del proceso de emprendimiento, por lo que es necesario considerarlo en la oferta de instrumentos de fomento. No considerarlo tiene como consecuencia que muchos emprendimientos no logren superar la frustración del primer intento de postulación a fondos, perdiéndose lo invertido y disminuyendo las posibilidades de crecimiento del ecosistema.

- Es necesario acercar la **oferta pública de fomento productivo a los espacios locales** de manera simplificada e integrada. El número de instrumentos de fomento y su compleja gestión (a través de una serie de ventanillas sectoriales), dificulta el acceso de los emprendedores y empresarios locales. En este sentido, las municipalidades ofrecen un punto de contacto común que favorece la implementación, por lo que se hace importante definir el papel de los municipios en el sistema de fomento e institucionalizar canales activos de comunicación entre los oferentes, el municipio como intermediario y/o ejecutor, y los micro-empresarios indígenas.
- Se propone que las políticas de fomento productivo indígena abandonen su neutralidad para **considerar las dinámicas territoriales y arreglos institucionales** que faciliten el diseño y la distribución de recursos en los espacios de gobernanza regional para abordar con oportunidad y pertinencia los desafíos regionales. Un buen ejemplo en este sentido ha sido el trabajo realizado por el Comité de Fomento Productivo de la Región de Los Ríos, a propósito de la experiencia piloto de traspaso de competencia en este ámbito.
- Es necesario **desarrollar capacidades** en los diversos actores e instituciones que son claves en el funcionamiento del ecosistema de emprendimiento de los pueblos indígenas (municipios, consultoras, universidades, comunidades indígenas, sector privado, entre otros). Esto por medio de espacios de formación informal como seminarios, foros, charlas motivacionales, entre otros, como por la vía formal, ofreciendo diplomados o cursos de especialización en estas temáticas.
- Contratación preferencial de ***profesionales y funcionarios públicos indígenas*** que tengan vínculos con las comunidades, encaminados a fortalecer una burocracia representativa del mundo indígena. Un buen ejemplo en esta dirección es la apuesta que se está realizando en la creación del Centro de Negocios (CDN) Mapuche por parte de SERCOTEC.
- Diseñar y probar ***modelos de gestión y trabajo coherentes, claros y comunes entre los distintos organismos del sector público*** para el acompañamiento y fomento a emprendimientos indígenas.
- Mejorar y monitorear la ***calidad de la oferta de las consultoras y/o de otros intermediarios*** que intervienen en los procesos de convocatoria y acompañamiento de los proyectos.
- Las políticas de fomento productivo dirigidas al mundo indígena deben ***incorporar enfoque de género*** puesto que la desigualdad estructural que afecta a las mujeres es transversal en la población indígena y no indígena.

c) Instrumentos de Fomento Productivo

El fortalecimiento tanto del diseño como de la articulación entre los instrumentos de fomento productivo resultan fundamentales para avanzar en efectividad de los mismos, para ello a continuación se detallan una serie de propuestas y recomendaciones.

- Promover la articulación de programas entre instituciones para evitar la dispersión de las intervenciones, a fin de configurar una ***estrategia coherente de atención*** a este segmento de la población, en las ***distintas etapas de su ciclo de vida***. En el marco de dicha articulación, promover e impulsar acuerdos que permitan resolver nudos críticos de algunos instrumentos, por ejemplo, impulsar un proceso de revisión de criterios y términos de formalización de las actividades de los emprendedores, de modo de que puedan acceder a los apoyos disponibles en la oferta pública, sin que ello vaya aparejado de riesgos (por ejemplo, pérdida de beneficios sociales); así como promover activamente la regularización de tierras y derechos de agua de la población indígena.

- Consideración de las dinámicas territoriales y particularmente de la ***estructura productiva para adecuar los instrumentos,*** a la vez que con procesos de planificación territorial más

amplios y de largo plazo. Algunos actores indígenas proponen retomar el espíritu con que nacieron las ADI en este sentido.

- ***Adaptar los instrumentos*** genéricos de fomento productivo a la complejidad adicional que implica hacerse cargo de ***las brechas de desarrollo y barreras específicas*** de este grupo de la población (desarrollar capacidades organizacionales, técnicas y de administración de proyectos productivos, procesos de asistencia técnica más largos, entre otros). Una de ellas se encuentra en la etapa inicial de cualquier proceso, que implica mejorar los procesos de difusión y comunicación de convocatorias en términos de su oportunidad, metodología de comunicación e inclusividad, de modo de aumentar las probabilidades de sumar personas y comunidades a procesos de emprendimiento.

- Así también, dado que existe un proceso en curso en varias instituciones públicas para diseñar y poner en marcha estrategias, programas e instrumentos dirigidos a los pueblos originarios, particularmente mapuche, existe una ***oportunidad para compartir e intercambiar experiencias y modelos*** (Etapa de Apertura Multicultural del AFOPROIN; Chile Indígena de CONADI; Juntos indígena de Sercotec), de modo de generar procesos que sean transversales a la acción pública con este grupo de la población. Al respecto, resulta interesante revisar experiencias desarrolladas por servicios que han avanzado en el desarrollo de guías para orientar los procesos de consulta y/o para darle pertinencia indígena a las políticas, tales como, el Ministerio de Energía y el Ministerio de Obras Públicas, entre otros.

- La implementación de las dos últimas recomendaciones requiere de ***recursos públicos adicionales***, para ampliar la cobertura de los instrumentos seleccionados al segmento indígena. Estos recursos podrían provenir de una mayor asignación presupuestaria (Presupuesto nacional) o de los gobiernos regionales (GORE) donde se focalicen las convocatorias, a través de FNDR y otras fuentes de ingresos.

- Con el objetivo de mejorar la oferta de fomento, **se recomienda la construcción de una visión integral de apoyo a empresas de base indígena, ya sea individuales o asociativas, que establezca metas globales que cimienten la coordinación interinstitucional**. En este sentido, la a labor del Comité es central es fundamental para mejorar la gobernanza de la política indígena, como instancia operativa que alimente el diseño y evaluación de programas e indumentos de fomento.

- Se recomienda focalizar 11 programas e instrumentos de fomento de la oferta regular en una primera instancia (Ver Producto 4 de la consultoría). Muchos de estos programas han sido ya focalizados en alguna oportunidad, pero fue muy difícil acceder a información sobre sus resultados.

- No obstante, la focalización propuesta es necesaria pero no suficiente para cubrir todas las necesidades de los proyectos productivos indígenas vinculadas a las distintas etapas de su ciclo de vida. Este es el caso de los programas de asistencia técnica especializada. Desde el punto de vista de la pertinencia, sólo Programa el YO Emprende de FOSIS apoya al sector indígena en las etapas de formulación y puesta en marcha. El CDN Mapuche de la Araucanía (de concretarse su apertura) dará respuesta a la asistencia técnica especializada en todo el ciclo de vida a la empresa de base indígena (individual o asociativa). No obstante, esta iniciativa no podrá cubrir la demanda de las demás regiones. Por ello se recomienda, que el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, adecue sus funciones y fortaleza su capacidad de coordinación del ecosistema y su equipo de profesionales y su despliegue en terreno para satisfacer dicha demanda.

- Asimismo, la oferta necesitará incluir al menos un instrumento especializado en el área de formación y capacitación con pertinencia cultural indígena. En este sentido, el Comité deberá analizar si la mejor estrategia es generar coordinaciones con otros servicios públicos, como CORFO (Programa de Capital Humano de CORFO) o formular un instrumento específico para atender dicha demanda.

- Se recomienda diseñar programas que focalicen sus estrategias de integración productiva en la formación redes empresariales indígenas, clusters o aglomeraciones productivas.
- Desde la perspectiva sectorial se recomienda que el Comité se haga cargo de cubrir los mayores vacíos identificados en la Acuicultura y las Energías No Renovables No Convencionales.

d) En el caso específico de AFOPROIN, en el marco del Comité de Fomento Indígena

Bajo el supuesto de que se continúe utilizando este mismo instrumento, una serie de ajustes y modificaciones requieren ser incorporadas en su nuevo diseño, entre ellas:

- Diferenciación entre el desarrollo ***de ideas*** de proyectos productivos y el ***fortalecimiento de proyectos productivos en curso***.
- Apoyo en cada etapa del ciclo de una empresa indígena, pues actualmente este instrumento se encuentra focalizado en la primera fase de formulación, pues se requiere un proceso de acompañamiento y asistencia técnica de más largo plazo.
- Flexibilidad en los tipos de soportes o apoyos requeridos por los proyectos productivos financiados (tipos de asistencia técnica, desarrollo de capacidades específicas en la comunidad, apoyo en procesos de formalización y permisos, inversión, etc.). Al respecto resulta interesante explorar metodologías de trabajo como las desarrolladas por el equipo de Start-up Chile que ofrece capacitación dirigida específicamente a resolver nudos críticos del proceso de ejecución de los proyectos (ventas, precios, rendición financiera, etc.), además de los subsidios y que permite ir ajustando los planes de negocio con la asesoría de una dupla de ejecutivos (técnico y operaciones) durante todo el desarrollo del proyecto.
- Pensar en la necesidad de incorporar una nueva función dentro del equipo que tenga como objetivo la articulación y mantenimiento de una red de mentores que apoye a los emprendedores durante el proceso (a través de charlas a demanda de los beneficiarios, vis a vis (para asesorías específicas y para hacer negocios), y otros mecanismos de feedback entre expertos y principiantes, e ir generando una comunidad de emprendedores que vaya sumándose a la red.
- Articular y ajustar el modelo de intervención con cada socio estratégico, con el objetivo de generar sinergias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos sectoriales de cada institución y los tiempos requeridos para el proyecto. En este sentido, un buen ejemplo es el trabajo del Ministerio de Energía, donde el AFOPROIN tiene un rol muy claro y específico, pues viene a cubrir las necesidades de financiamiento de una de las primeras etapas de desarrollo de los proyectos energéticos, aunque en este caso los tiempos y plazos para cada etapa establecidos en las bases resultan poco pertinentes para este tipo de proyectos.
- Revisar con los socios estratégico de los proyectos presentados, su rol en la gestión del proyecto por parte de las articuladores y las comunidades. Se considera adecuado introducir ciertas metas e indicadores de seguimiento y responsables del monitoreo y evaluación. Considerar evaluaciones periódicas que no sean solo cuantitativas, sino que permitan comprender avances y dificultades del proyecto.
- La apertura multicultural es un valor agregado importante del trabajo del Comité y de este instrumento, por lo que es necesario revisar en qué momento implementarla, dependiendo del proyecto y su nivel de desarrollo
- Elaborar un registro de consultores e instituciones articuladoras que den mínimas garantías de un trabajo de calidad y con pertenencia indígena.

Luego, en el caso de los proyectos que ya se encuentran adjudicados bajo las actuales bases del concurso, se recomienda generar una nueva forma de trabajo que implique un mayor involucramiento del equipo del Comité y sus ejecutivos con las comunidades.

- Generar un proceso de acompañamiento que vaya más allá de sólo ejecutar las etapas del AFOPROIN y derivar a otros instrumentos si es pertinente.
- Generar procesos de desarrollo de capacidades y asistencia técnica especializada en el caso de los proyectos que lo requieran para avanzar hacia el COBIN.
- Cerrar en esta etapa proyectos débiles.

3. LINEAMIENTOS PARA EL COMITÉ DE DESARROLLO Y FOMENTO INDÍGENA

a) Definición y Objetivos Comité de desarrollo y fomento indígena

Teniendo en consideración los nudos críticos identificados a lo largo de este estudio, y la necesidad de generar una relación estrecha con diversos actores e instituciones para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento indígena, a continuación, se presentan una serie de propuestas en la línea de adecuar el trabajo de Comité de Desarrollo y Fomento Indígena y su equipo de profesionales a este nuevo escenario.

- **¿Qué es el Comité?**

Ente público colegiado encargado de promover el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento indígena, a través de la articulación de la institucionalidad pública ad-hoc y de municipios, consultoras, universidades, sector privado y comunidades indígenas, entre otros; el apoyo directo a iniciativas empresariales y proyectos de emprendimiento indígenas; y la promoción de una perspectiva de pertinencia cultural y territorial.

- **Fin**

Contribuir al desarrollo productivo indígena territorialmente pertinente y representativo de las comunidades interesadas, propendiendo al desarrollo de los hogares indígenas de Chile.

- **Propósito**

Proyectos productivos de organizaciones e individuos de base indígena, acceden a financiamiento, público y/o privado, mediante el apoyo a la formulación, asistencia técnica y acompañamiento de ideas de negocio y proyectos, económica y socioculturalmente sustentables.

b) Estrategia y consideraciones para el Modelo de Gestión

- **Estrategia**

Crear capacidades empresariales que permitan el mayor beneficio en el tiempo al grupo gestor indígena, apoyando el seguimiento, asesoramiento y acciones habilitantes desde la idea y durante la puesta en marcha del proyecto, preferentemente en los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola.

Deberá desarrollar su accionar en dos ejes:

(1) Fortalecer o dinamizar el ecosistema de emprendimiento indígena fomentando la articulación entre los actores que lo integran.

(2) Acompañamiento directo a las comunidades indígenas para el desarrollo de sus proyectos.

Para ello, debe contar con un equipo multidisciplinario tanto a nivel central como a nivel regional; fortalecer las capacidades del equipo para orientar y acompañar directamente a las comunidades indígenas; y gestionar la cartera de más de 100 proyectos existente, con un proceso de análisis e identificación de brechas específicas y requerimientos en cada caso.

- **Funciones**

✓ De cara a los usuarios, de **asistencia técnica y acompañamiento** a la formulación, de seguimiento, de **promoción de la pertinencia cultural** y de **instalación de capacidades** en las comunidades emprendedoras. Modelos internacionales que pueden inspirar esta función se encuentran en http://www.iba.gov.au/business/ y otros.

✓ Hacia la institucionalidad pública y los demás actores relevantes (municipios, consultoras, universidades, sector privado y comunidades indígenas, entre otros), de **puente con los instrumentos de fomento para la generación y articulación del ecosistema**, promoviendo la pertinencia de los apoyos

- **Diseño**

Un esquema articulado con un equipo central y equipos regionales.

A Nivel Central

- Equipo multidisciplinar, con capacidades y competencias en los ámbitos de evaluación y gestión de proyectos, interculturalidad, enfoque territorial, gestión de redes intersectoriales y participación ciudadana.
- Diseño de orientaciones técnicas que (i) incorporen un enfoque territorial, con pertinencia cultural, de articulación interinstitucional y con participación ciudadana; (ii) definan un modelo de vinculación Corfo-Institución patrocinante para todo el proceso, desde la evaluación hasta el seguimiento de las iniciativas, sean en su etapa de idea o de implementación; (iii) establezcan un modelo de acompañamiento a las ideas/proyectos/emprendimientos que defina estándares de número de proyectos por ejecutivo y duración de las etapas.
- Diseño de un modelo de articulación intersectorial a nivel nacional y territorial, definiendo mecanismos, instancias y términos de la coordinación entre los actores

- Promueva y genere espacios de intercambio y vinculación con la academia, seminarios y foros que contribuyan a incrementar el dinamismo y potencial del ecosistema de emprendimiento indígena
- Gestión de los instrumentos propios de Corfo (AFOPROIN y el que lo reemplace a futuro)

A Nivel Regional

- Equipos multidisciplinarios, con capacidades y competencias en los ámbitos de evaluación y gestión de proyectos, negocios, interculturalidad, enfoque territorial, gestión de redes intersectoriales y participación ciudadana.
- Funciones de coordinación con actores del ecosistema y servicios públicos a nivel territorial, incluyendo una articulación con los equipos de las instituciones patrocinantes en torno a las iniciativas y un trabajo permanente.
- Funciones de apoyo directo a los usuarios, desde el diagnóstico, análisis de brechas, identificación de oferta pública y vinculación con instrumentos ad-hoc, y seguimiento en terreno. Esto incluye tanto la identificación activa de iniciativas potenciales de apoyar, como la gestión de aquellas que se han postulado.

c) Lineamientos para un plan de acción de corto plazo

- Gestionar la cartera de 100 proyectos partiendo con un levantamiento de brechas de cada caso orientada a generar apoyos específicos.
- Mantener el AFOPROIN (o instrumento de formulación):
  - En modalidad de Ventanilla Abierta
  - Evaluados a nivel nacional o regional
  - Con un protocolo de proceso de formulación adecuado a las particularidades de cada proyecto
  - Los nuevos proyectos deberían ser promovidos desde las regiones y otras instituciones del Comité.
- El proceso de acompañamiento se inicia con un proceso de diagnóstico de brechas y oportunidades de cada comunidad cuando se acerquen al Comité directamente o derivados desde otros servicios públicos.
- Líneas de trabajo del Comité podrían ser: apoyar la aplicación del protocolo para gestionar la garantía COBIN, asistencia técnica, pre-inversión (particularidad de inversión en proyectos energéticos); generación de capacidades (Start-up), fortalecimiento organizacional o animación de capacidades sociales y de gobernanza de las comunidades.
- Definir acciones de trabajo con las comunidades indígenas de predios adquiridos con el Fondo de Tierras de CONADI (mapeo, vocaciones productivas, etc.).
- Avanzar en pertinencia en términos comunicacionales (traducir conceptos, etc.)

Estas decisiones implican revisar normativa y reglamento del Comité y respaldo para asegurar coordinación interna (CORFO).

ANEXOS

Anexo 1: Listado de instrumento de fomento productivo

Nº	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	SERVICIO
1	MANEJO DE BOSQUE NATIVO	CONAF
2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS O PRO IFNB	CORFO
3	ABSORCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN	CORFO
4	ACELERACIÓN DE EMPRENDDIMIENTOS EN SECTORES ESTRATÉGICOS	CORFO
5	APOYO A LA OPERACIÓN DE ESPACIOS COLABORATIVOS DE TRABAJOS PARA EL EMPRENDIMIENTO (COWORKING)	CORFO
6	APOYO A LA OPERACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN ETAPASTEMPRANAS	CORFO
7	APOYO A LA OPERACIÓN DE REDES DE INVERSIONISTAS ÁNGELES Y/U ORGANIZACIONES DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO DE QUITY O CROWDFUNDING	CORFO
8	APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CORFO
9	ASOCIACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
10	ATRACCIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA INTERNACIONALES DE I+D ENERGÍA DE LOS MARES	CORFO
11	ATRACCIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA INTERNACIONALES DE I+D PARA LA COMPETITIVIDAD 2.0	CORFO
12	BECAS ALUMNOS CFT LEBU	CORFO
13	BECAS CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOTA - ARAUCO	CORFO
14	BIENES PÚBLICOS ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
15	BIENES PÚBLICOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
16	BIENES PÚBLICOS ESTRATÉGICOS REGIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
17	BIENES PÚBLICOS PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
18	BIENES PÚBLICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	CORFO
19	BIENES PÚBLICOS REGIONALES.	CORFO
20	BONIFICACIÓN DEL 20% A COMPRA DE BIENES DE CAPITAL PARA REGIONES EXTREMAS, DFL-15 ARICA Y PARINACOTA.	CORFO
21	BONIFICACIÓN DEL 20% A COMPRA DE BIENES DE CAPITAL PARA REGIONES EXTREMAS, DFL-15 AYSÉN.	CORFO
22	BONIFICACIÓN DEL 20% A COMPRA DE BIENES DE CAPITAL PARA REGIONES EXTREMAS, DFL-15 LOS LAGOS.	CORFO
23	BONIFICACIÓN DEL 20% A COMPRA DE BIENES DE CAPITAL PARA REGIONES EXTREMAS, DFL-15, REGIÓN DE MAGALLANES.	CORFO
24	BONIFICACIÓN DEL 20% A COMPRA DE BIENES DE CAPITAL PARA REGIONES EXTREMAS, DFL-15, REGIÓN DE TARAPACÁ.	CORFO
25	CAPITAL DE RIESGO CORFO INVERSIÓN DIRECTA EN FONDOS DE INVERSIÓN (K1)	CORFO
26	CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN	CORFO
27	CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE MUJERES	CORFO
28	CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN EN LAS PYMES	CORFO
29	CAPITAL SEMILLA	CORFO
30	CATAPULT(A)	CORFO
31	CENTROS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO	CORFO
32	COBERTURA PARA INSTITUCIONES DE GARANTIAS RECIPROCAS (FONDO IGR)	CORFO

33	CONSOLIDACIÓN DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO	CORFO
34	CONSORCIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN (CONSORCIOS TECNOLÓGICOS ESTRATÉGICOS)	CORFO
35	CONTRATOS TECNOLÓGICOS	CORFO
36	CONTRATOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN	CORFO
37	CRECIMIENTO PERFIL ADMINISTRADORAS	CORFO
38	CRÉDITO CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICO DE POTENCIA (CRÉDITO SOLAR CSP)	CORFO
39	CRÉDITO CORFO EFICIENCIA ENERGÉTICA	CORFO
40	CRÉDITO CORFO ENERGÍAS RENOVABLES NO COVENCIONALES (ERNC)	CORFO
41	CRÉDITO CORFO MIPYME.	CORFO
42	CRÉDITO CORFO PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO (LÍNEA B.41)	CORFO
43	DIAGNÓSTICO CENTRO EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO	CORFO
44	FOMENTO A LA CALIDAD (FOCAL)	CORFO
45	FOMENTO DE LA ENERGÍA SOLAR EN CHILE (CRÉDITO SOLAR FOTOVOLPATICO)	CORFO
46	FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA (FAT)	CORFO
47	FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA (FAT): GESTIÓN FINANCIERA	CORFO
48	FONDO DE EXPLORACIÓN MINERA FENIX	CORFO
49	FONDOS DE GARANTÍA A INSTITUCIONES DE GARANTÍA RECIPROCA (IGR)	CORFO
50	FONDOS DE GARANTÍA A INSTITUCIONES DE GARANTÍAS RECIPROCAS, IGR I	CORFO
51	FONDOS DE GARANTÍA A INSTITUCIONES DE GARANTÍAS RECIPROCAS, IGR II RECONSTRUCCIÓN	CORFO
52	FONDOS DE GARANTÍA A INSTITUCIONES DE GARANTÍAS RECIPROCAS, IGR III	CORFO
53	FORMACIÓN DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO	CORFO
54	FORTALECE PYME.	CORFO
55	FORTALECIMIENTO DE OTL 2.0	CORFO
56	GARANTÍA CORFO PRO INVERSIÓN.	CORFO
57	GARANTÍAS CORFO COMERCIO EXTERIOR (COBEX)	CORFO
58	GARANTÍAS CORFO PARA INVERSIÓN Y CAPITAL DE TRABAJO (FOGAIN)	CORFO
59	GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN PYMES	CORFO
60	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN - DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN	CORFO
61	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN - GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INNOVACIÓN	CORFO
62	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE DESAFÍOS DE INNOVACIÓN ABIERTA	CORFO
63	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	CORFO
64	GO TO MARKET	CORFO
65	HUB DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	CORFO
66	I+D APLICADA EN EMPRESAS	CORFO
67	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO - NUEVA INGENIERÍA PARA EL 2030 REGIONES	CORFO
68	INNOVA BÍO BÍO	CORFO
69	INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE ALTA TECNOLOGÍA	CORFO
70	INNOVACIÓN EN PRODUCTOS Y PROCESOS BASADOS EN I+D (PROTOTIPO)	CORFO
71	LÍNEA 1 PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN SOCIAL	CORFO

72	LÍNEA 1: I+D APLICADA EN EMPRESAS – CORFO EUREKA.	CORFO
73	LÍNEA 2: CONTRATOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN – CORFO EUREKA.	CORFO
74	LÍNEA 2: VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	CORFO
75	LÍNEA DE CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS - (IFNB) CRÉDITO CORFO MIPYME	CORFO
76	LÍNEA DE LIQUIDEZ IGR	CORFO
77	NODOS PARA LA COMPETITIVIDAD	CORFO
78	NODOS PARA LA COMPETITIVIDAD (INCLUYE TIPOLOGÍA NODOS PARA LA EXPORTACIÓN)	CORFO
79	PI EN RIEGO (PI.R)	CORFO
80	PI EN ÁREAS DE MANEJO DE PESCA ARTESANAL (PI.AM)	CORFO
81	PLAN ESTRATÉGICO - CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL 2030	CORFO
82	PORTAFOLIO DE I+D+I EMPRESARIAL	CORFO
83	PROFOS - GRUPOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - PROFO GTT	CORFO
84	PROGRAMA 1.000 CRÉDITOS	CORFO
85	PROGRAMA DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA	CORFO
86	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN CIUDADES INNOVADORAS	CORFO
87	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN ZONAS DE OPORTUNIDADES (EX FONDO DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA LAS ZONAS EXTREMAS Y PARA LAS ZONAS EN REZAGO PRODUCTIVO)	CORFO
88	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LAL REACTIVACIÓN (IPRO) - LÍNEA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA	CORFO
89	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LAL REACTIVACIÓN (IPRO)- LÍNEA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN ENTORNOS URBANOS DISTINTOS	CORFO
90	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LAL REACTIVACIÓN (IPRO)- LÍNEA DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	CORFO
91	PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)	CORFO
92	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN ETAPA DE PREINVERSIÓN - PRAP	CORFO
93	PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN - PAEI	CORFO
94	PROGRAMA DE APOYO AL PATENTAMIENTO DE INVERSIONES CHILENAS EN EL EXTRANJERO	CORFO
95	PROGRAMA DE COBERTURA A CRÉDITOS PARA INVERSIÓN – PRO INVERSIÓN	CORFO
96	PROGRAMA DE COBERTURA A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO DE ETAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS (SUCO FET) – PROGRAMA COBERTURA ESTAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS	CORFO
97	PROGRAMA DE COBERTURA A PRÉSTAMOS DE BANCOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS - FOGAIN	CORFO
98	PROGRAMA DE COBERTURA AL FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR - COBEX	CORFO
99	PROGRAMA DE COBERTURA INDÍGENA-COBIN	CORFO
100	PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (PDT)	CORFO
101	PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL	CORFO
102	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES (PEL)	CORFO
103	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO (F3)	CORFO
104	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO - FONDOS DESARROLLO Y CRECIMIENTO (FC)	CORFO
105	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO - FONFO ETAPAS TEMPRANAS (FT)	CORFO

106	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO PARA EL FOMENTO FORESTAL Y MEDERERO	CORFO
107	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO PARA ETEPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS - FONDOS ETAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS (FET)	CORFO
108	PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL MODALIDAD AVANCE COLECTIVO.	CORFO
109	PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL MODALIDAD REEMBOLSO	CORFO
110	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL – CONCURSO NACIONAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CINE	CORFO
111	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL – CONCURSO NACIONAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA TV	CORFO
112	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL - PREINVERSIÓN EN DISTRIBUCIÓN AUDIOVISUAL (PI.DA)	CORFO
113	PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS: INTERMEDIACIÓN DIGITAL	CORFO
114	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS REGIONALES	CORFO
115	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS	CORFO
116	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA LA INNOVACIÓN	CORFO
117	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LAL REACTIVACIÓN (IPRO)- LÍNEA DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	CORFO
118	PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)	CORFO
119	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN ETAPA DE PREINVERSIÓN - PRAP	CORFO
120	PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN - PAEI	CORFO
121	PROGRAMA DE APOYO AL PATENTAMIENTO DE INVERSIONES CHILENAS EN EL EXTRANJERO	CORFO
122	PROGRAMA DE COBERTURA A CRÉDITOS PARA INVERSIÓN – PRO INVERSIÓN	CORFO
123	PROGRAMA DE COBERTURA A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO DE ETAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS (SUCO FET) – PROGRAMA COBERTURA ESTAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS	CORFO
124	PROGRAMA DE COBERTURA A PRÉSTAMOS DE BANCOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS - FOGAIN	CORFO
125	PROGRAMA DE COBERTURA AL FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR - COBEX	CORFO
126	PROGRAMA DE COBERTURA INDÍGENA-COBIN	CORFO
127	PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (PDT)	CORFO
128	PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL	CORFO
129	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES (PEL)	CORFO
130	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO (F3)	CORFO
131	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO - FONDOS DESARROLLO Y CRECIMIENTO (FC)	CORFO
132	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO - FONFO ETAPAS TEMPRANAS (FT)	CORFO
133	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO PARA EL FOMENTO FORESTAL Y MEDERERO	CORFO
134	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE RIESGO PARA ETEPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS - FONDOS ETAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS (FET)	CORFO

135	PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL MODALIDAD AVANCE COLECTIVO.	CORFO
136	PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL MODALIDAD REEMBOLSO	CORFO
137	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL – CONCURSO NACIONAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CINE	CORFO
138	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL – CONCURSO NACIONAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS PARA TV	CORFO
139	PROGRAMA DE FOMENTO AL CINE E INDUSTRIA AUDIOVISUAL - PREINVERSIÓN EN DISTRIBUCIÓN AUDIOVISUAL (PI.DA)	CORFO
140	PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS: INTERMEDIACIÓN DIGITAL	CORFO
141	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS REGIONALES	CORFO
142	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS.	CORFO
143	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA LA INNOVACIÓN	CORFO
144	PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BARRIOS REEMPRENDE REGIÓN DE ATACAMA	CORFO
145	PROGRAMA DE INNOVACIÓN E I+D EMPRESARIAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO	CORFO
146	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA	CORFO
147	PROGRAMA DE PASANTIAS ESCOLARES AL EXTRANJERO (PINGÜINOS SIN FRONTERAS)	CORFO
148	PROGRAMA DE PREINVERSIÓN EN RIEGO	CORFO
149	PROGRAMA DE PROSPECCIÓN TECNOLÓGICA	CORFO
150	PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN URBANA Y PRODUCTIVA SUSTENTABLES	CORFO
151	PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA CRÉDITOS CORFO DE PREGRADO (REBAJA LA TASA DE INTERÉS)	CORFO
152	PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES (PDP)	CORFO
153	PROGRAMA I+D APLICADA L1 : PERFIL I+D APLICADA	CORFO
154	PROGRAMA I+D APLICADA L2: PROYECTO DE I+D APLICADA	CORFO
155	PROGRAMA I+D APLICADA L3: VALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	CORFO
156	PROGRAMA I+D APLICADA L4: EMPAQUETAMIENTO Y TRANSFERENCIA	CORFO
157	PROGRAMA IGR FORTALECIMIENTO	CORFO
158	PROGRAMA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL- VALIDACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE INNOVACIONES	CORFO
159	PROGRAMA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL-INNOVACIÓN EN PRODUCTOS Y PROCESOS (PROTOTIPO)	CORFO
160	PROGRAMA INTREGRADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE CORVINA (CILUS GILBERT)	CORFO
161	PROGRAMA NACIONAL INCUBADORAS	CORFO
162	PROGRAMA PARA INICIATIVAS DE FOMENTO INTEGRADAS - IFI: INICIATIVAS DE IMPACTO ESTRATÉGICO	CORFO
163	PROGRAMA PARA INICIATIVAS DE FOMENTO INTEGRADAS - IFI: INVERSIONES AUDIOVISUALES DE ALTO IMPACTO.	CORFO
164	PROGRAMA PARA INICIATIVAS DE FOMENTO INTEGRADAS - IFI: PROYECTOS DE INVERSIÓN TECNOLÓGICA	CORFO
165	PROGRAMA PARA REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS DE PREGRADO	CORFO
166	PROGRAMA PDP INDÍGENA	CORFO
167	PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO (PRAE)	CORFO
168	PROGRAMAS DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL	CORFO
169	PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - PFC	CORFO

170	PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	CORFO
171	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS MESOREGIONALES O NACIONALES DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA COMPETITIVIDAD - DISEÑO	CORFO
172	PROGRAMAS TECNOLÓGICOS ESTRATÉGICOS	CORFO
173	PROGRAMAS TERRITORIALES INTEGRADOS - PTI	CORFO
174	PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN CORFO - EUREKA	CORFO
175	PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN REGIONAL	CORFO
176	PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN SOCIAL	CORFO
177	PROYECTOS ASOCIATIVOS DE FOMENTO (PROFO)	CORFO
178	PROYECTOS ASOCIATIVOS PARA LA MICROEMPRESA (PAM)	CORFO
179	PROYECTOS ESPECIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	CORFO
180	PYMELAB	CORFO
181	REDES DE CAPITALES ÁNGELES	CORFO
182	REDES DE MENTORES	CORFO
183	SCALE UP - EXPANSIÓN	CORFO
184	SELECCIÓN AOI PARA PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO "PTI RUTA DE LOS PARQUES DE LA PATAGONIA".	CORFO
185	START UP	CORFO
186	SUBSIDIO PARA LA MOVILIDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS	CORFO
187	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE (SSAF) PARA EMPRENDIMIENTOS DE DESARROLLO	CORFO
188	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE (SSAF) PARA EMPRENDIMIENTOS DE INNOVACIÓN	CORFO
189	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA EMPRENDIMIENTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL - SSAF-S	CORFO
190	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA EMPRENDIMIENTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LA EMERGENCIA DE LA REGIÓN DE ATACAMA	CORFO
191	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA ESCALAMIENTO	CORFO
192	SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓNJ FLEXXIBLE PARA DESAFÍOS – SSAF DESAFÍOS	CORFO
193	THE S FACTORY	CORFO
194	TORNEOS DE EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO	CORFO
195	VALIDACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE IINOVACIONES BASADOS EN I+D	CORFO
196	VOUCHER DE INNOVACIÓN (EX PROGRAMA DE VINCULACIÓN EMPRESA - ENTIDADES PROVEEDORAS DE CONOCIMIENTO)	CORFO
197	VOUCHER DE INNOVACIÓN - ACELERACIÓN	CORFO
198	VOUCHER DE INNOVACIÓN EN PYMES	CORFO
199	VOUCHER DE INNOVACIÓN PARA EMPRESAS DE MUJERES	CORFO
200	YO EMPRENDO SEMILLA	FOSIS
201	ACCIÓN EN COMUNIDAD	FOSIS
202	PROGRAMA DE ACCESO AL MICROEMPRENDIMIENTO	FOSIS
203	YO EMPRENDO GRUPAL AUTOGESTIONADO	FOSIS
204	YO EMPRENDO	FOSIS
205	SELLO DE ORIGEN	INAPI
206	CRÉDITO DE CORTO PLAZO DE ENLACE PARA INVERSIONES	INDAP
207	CRÉDITO DE CORTO PLAZO EMPRESAS	INDAP
208	CRÉDITO DE CORTO PLAZO INDIVIDUAL	INDAP
209	CRÉDITO DE CORTO PLAZO INDIVIDUAL DE ENLACE PARA EL MANEJO DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS	INDAP

210	CRÉDITO DE CORTO PLAZO INDIVIDUAL O EMPRESAS DE ENLACE PARAINCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS	INDAP
211	CRÉDITO DE LARGO PLAZO COMPLEMENTARIO PARA INVERSIONES	INDAP
212	CRÉDITO DE LARGO PLAZO EMPRESAS	INDAP
213	CRÉDITO DE LARGO PLAZO INDIVIDUAL	INDAP
214	CRÉDITO DE LARGO PLAZO INDIVIDUAL O EMPRESA PARA MANEJO DE BOSQUE NATIVO	INDAP
215	CRÉDITO IMPULSO TURÍSTICO RURAL": EN LA RUTA DEL FINANCIAMIENTO DEL TURISMO RURAL	INDAP
216	CRÉDITO LARGO PLAZO INDIVIDUAL O EMPRESAS ENLACE DE RIEGO Y DRENAJE	INDAP
217	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS (CONVENIO INDAP - PRODEMU)	INDAP
218	NUEVO CRÉDITO INDÍGENA -FINANCIAMIENTO ESPECIAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS-PROGRAMA DE COBERTURA - COBIN	INDAP
219	PRAGRAMA DE ESTUDIOS DE RIEGO Y DRENAJE	INDAP
220	PROGRAMA ADELANTE MUJER RURAL	INDAP
221	PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO - (PADIS)	INDAP
222	PROGRAMA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y GESTOR COMERCIAL	INDAP
223	PROGRAMA BONO LEGAL DE AGUAS (BLA)	INDAP
224	PROGRAMA DE ALIANZAS PRODUCTIVAS (PAP)	INDAP
225	PROGRAMA DE APOYO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGRÍCOLA	INDAP
226	PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DESGRAVAMEN	INDAP
227	PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO GANADERO BOVINO	INDAP
228	PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO GANADERO OVINO.	INDAP
229	PROGRAMA DE ASESORÍATÉCNICA (SAT)	INDAP
230	PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)	INDAP
231	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRAS, PROGRAMA "ESTA ES MI TIERRA"	INDAP
232	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)	INDAP
233	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - (PRODESAL)	INDAP
234	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO CREDITICIO PARA JÓVENES DEL CAMPO DE CHILE “PROGRAMA EMPRENDE JOVEN RURAL”	INDAP
235	PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)	INDAP
236	PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO (PROM)	INDAP
237	PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS (PPSRF)	INDAP
238	PROGRAMA DE PROYECTOS DE RIEGO INTRAPREDIAL (PRI)	INDAP
239	PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO (PRA)	INDAP
240	PROGRAMA DE TURISMO RURAL	INDAP
241	PROGRAMA GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)	INDAP
242	PROGRAMA MÁS CAPAZ MUJER EMPRENDEDORA	INDAP
243	PROGRAMA SABORES DEL CAMPO-ALIMENTOS PROCESADOS	INDAP
244	PROGRAMA SELLO MANOS CAMPESINAS	INDAP
245	PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)	INDAP

246	PROGRMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)	INDAP
247	PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO RURAL	INDAP
248	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)	INDAP-CONADI
249	PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	INDAP-SENCE
250	FONDO DE ACCESO A LA ENERGÍA (FAE)	MIN. ENERGÍA
251	FONDO CONCURSABLE MÁS LEÑA SECA	MIN. ENERGÍA
252		MINCAP
253	PROGRAMA DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	MINCAP
254	CONCURSO SELLO ARTESANÍA INDÍGENA	MINCAP
255	FONDART REGIONAL CREACIÓN EN ARTESANÍA	MINCAP
256	FONDART REGIONAL CULTURAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	MINCAP
257	CONCURSO INDUSTRIAS	PROCHILE
258	CONCURSO SERVICIOS	PROCHILE
259	CONCURSO SILVOAGROPECUARIO (FONDOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA)	PROCHILE
260	AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (FONDOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA)	PROCHILE
261	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDAD EMPRENDEDORA (DESARROLLA TU POTENCIALIDAD EXPORTADORA)	PROCHILE
262	RUEDAS DE NEGOCIOS	PROCHILE
263	CRECE, FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - TURISMO DE LOS TERRITORIOS	SERCOTEC
264	FONDO DE DESARROLLO DE FERIAS LIBRES	SERCOTEC
265	FORTALECIMIENTO DE BARRIOS COMERCIALES	SERCOTEC
266	PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	SERCOTEC
267	ALMACENES DE CHILE	SERCOTEC
268	CRECE, FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS – MULTISECTORIAL (REGIONAL)	SERCOTEC
269	EMPRENDE CAPITAL SEMILLA - MULTISECTORIAL (REGIONAL)	SERCOTEC
270	INICIATIVA DE DESARROLLO DE MERCADO	SERCOTEC
271	MERCADO PAULA GURMET	SERCOTEC
272	PROGRAMA DE ENTORNO AL EMPRENDIMIENTO PARA JÓVENES – REGIÓN DE ATACAMA	SERCOTEC
273	PROGRAMA PILOTO DE ANFITRIONES Y PANORAMAS PARQUE NACIONAL	SERNATUR
274	TRANSFERENCIA PARA A GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA ARTESANAL (REGIONAL)	SUBPESCA

Anexo 2: Listado de instrumentos asociados a fichas

N°	ID	NOMBRE INSTURMENTO	SERVICIO
1	CONADI_01	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	CONADI
2	CONADI_02	Chile Indígena	CONADI
3	CONADI_03	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano Región Metropolitana	CONADI
4	CONADI_04	Expo feria indigena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro region central	CONADI
5	CONADI_05	Fondo de Desarrollo Indígena	CONADI
6	CORFO_01	Programa ACELERA	CORFO
7	CORFO_02	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	CORFO
8	CORFO_03	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)	CORFO
9	CORFO_04	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	CORFO
10	CORFO_05	Innova Región	CORFO
11	CORFO_06	Súmate a Innovar	CORFO
12	CORFO_07	Programa de Preinversión en Áreas de Manejo de Pesca Artesanal	CORFO
13	CORFO_08	Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	CORFO
14	CORFO_09	Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)	CORFO
15	CORFO_10	Programa Startup Chile	CORFO
16	CORFO_11	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	CORFO
17	CORFO_12	Bienes Públicos para la competitividad regional	CORFO
18	CORFO_13	Nodos para la competitividad	CORFO
19	CORFO_14	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social - SSAF Social	CORFO
20	CORFO_15	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Desafío - SSAF Desafío	CORFO
21	CORFO_16	Programa Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI)	CORFO
22	CORFO_17	Crédito para micro y pequeña empresa	CORFO
23	CORFO_18	Capital Semilla	CORFO
24	CORFO_19	Programa de Becas Capital Humano Corfo	CORFO
25	CORFO_20	Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)	CORFO
26	CORFO_21	Programa Dinamiza	CORFO
27	CORFO_22	Programa de Formación para la Competitividad (PFC)	CORFO
28	ENERGÍA_01	Fondo de Acceso a la Energía (FAE)	MIN. ENERGÍA
29	ENERGÍA_02	Fondo Concursable Más Leña Seca	MIN. ENERGÍA
30	FOSIS_01	Yo Emprendo	FOSIS
31	FOSIS_02	Yo emprendo grupal autogestionado	FOSIS
32	FOSIS_03	Programa de acceso al microemprendimiento	FOSIS
33	INDAP_01	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)	INDAP

34	INDAP_02	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	INDAP
35	INDAP_03	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	INDAP
36	INDAP_04	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial	INDAP
37	INDAP_05	Programa de Riego Asociativo (PRA)	INDAP
38	INDAP_06	Programa de Alianzas productivas (PAP)	INDAP
39	INDAP_07	Programa de Riego Intrapredial (PRI)	INDAP
40	INDAP_08	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	INDAP
41	INDAP_09	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	INDAP
42	INDAP_10	Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina	INDAP
43	INDAP_11	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	INDAP
44	MINCAP_01	Concurso Sello Artesanía Indígena	MINCAP
45	MINCAP_02	Fondart regional Creación en artesanía	MINCAP
46	MINCAP_03	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	MINCAP
47	PROCHILE_01	Concurso Silvoagropecuario (Fondos del Ministerio de Agricultura)	PROCHILE
48	PROCHILE_02	Agricultura Familiar Campesina (Fondos del Ministerio de Agricultura)	PROCHILE
49	PROCHILE_03	Programa de Desarrollo de Capacidad Emprendedora (Desarrolla tu potencialidad exportadora)	PROCHILE
50	PROCHILE_04	Ruedas de negocios	PROCHILE
51	SERCOTEC_01	Centros de Desarrollo de Negocios	SERCOTEC
52	SERCOTEC_02	Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios	SERCOTEC
53	SERCOTEC_03	Fondo de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo	SERCOTEC
54	SERCOTEC_04	MejoraNegocios	SERCOTEC
55	SERCOTEC_05	Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	SERCOTEC
56	SERCOTEC_06	Emprende Capital Semilla y Abeja	SERCOTEC
57	SERCOTEC_07	Promoción y Canales de Comercialización	SERCOTEC
58	SUBPESCA	Programa transferencia, fomento y desarrollo productivo para el sector pesquero artesanal.	SUBPESCA

* Nota aclaratoria: No se encuentra ficha debido a la falta de información para rellenarla, pero se incorporó a la base de datos y al análisis descriptivo.

Anexo 3: Resumen de características de instrumentos analizados

N	ENTIDAD	Nombre instrumento	Tipo de proyecto	Considera pertinencia indígena	Área de intervención sectorial	Alcance del instrumento	Considera adecuación territorial	Ventanilla o concurso	Tamaño de empresa	Monto de financiamiento por proyecto	Característica o Beneficio otorgado	Cofinanciamiento exigido
1	CONADI	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	Individual	SI	NO	Regional	SI	Concurso	Micro formales	Hasta $3.000.000	Fondo concursable no reembolsable	5% pecuniario
2	CONADI	Chile Indígena	Asociativo	SI	NO	Regional	SI	Ventanilla	No pertinente	Proporcional al número de familias	Fondo sin concurso no reembolsable, para comunidades que no han participado del Programa Orígenes.	No
3	CONADI	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano Región Metropolitana	Individual	SI	NO	Regional	NO	Concurso	Emprendedor Artesano Artista	500.000	Subsidio no reembolsable	5% valorizado
4	CONADI	Expo feria indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro región central	Individual	SI	SI	Regional	SI	Concurso	Micro Emprendedor Artesano Artista	Sin información	Fondo concursable	No pertinente
5	CONADI	Fondo de Desarrollo Indígena	Ambos	SI	NO	Nacional	NO	Concurso	Micro Emprendedor	Desde $1.000.000 hasta $2.500.000, variable según región	Fondo concursable	Sin información
6	CORFO	Programa ACELERA	Individual	NO	NO	Regional	SI	Concurso	Mipyme	Sin información	Asesoría para postular a fondos	No requiere cofinanciamiento
7	CORFO	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	Asociativo	SI	SI	Regional	NO	Concurso	Sin información	$35.000.000 máx	Subsidio	10% valorado
8	CORFO	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)	Asociativo	NO	NO	Nacional	NO	Ventanilla	Pyme y grandes	60.000.000 máx.	Subsidio	No requiere cofinanciamiento

9	CORFO	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	Ambos	SI	SI	Regional	NO	Concurso	Pyme	30.000.000 máx.	Subsidio sujeto a rendición	40% del aporte empresarial, el 50% podrá ser aporte valorado y el resto deberá ser aporte pecuniario
10	CORFO	Innova Región	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Todas	Subsidio de hasta $50.000.000.- (Etapa 1 "Desarrollo": $30.000.000.- y Etapa 2 "Validación": $20.000.000.-)	Subsidio	Porcentaje de cofinanciamiento del costo total del proyecto diferenciado según tamaño de empresa (grande 40% / mediana 60% / Mype 70%)
11	CORFO	Súmate a Innovar	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Ventanilla	Todas	15.000.000 máx.	Subsidio	Mype 20% E Mediana 30% E Grande 60%
12	CORFO	Programa de Preinversión en Áreas de Manejo de Pesca Artesanal	Asociativo	NO	SI	Nacional	NO	Concurso	Pyme	9.000.000 máx. Estudio Situación de Base 2.000.000 Etapa de seguimiento (Consultoría)	Subsidio	30% del Estudio de base y 50% del costo de consultoría
13	CORFO	Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	Asociativo	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Emprendedor y Mipe	1.000.000 - 2.400.000 El programa financia actividades de capacitación, y asistencia técnica por un monto de hasta $1.000.000 por empresa.	Subsidio	50% de un plan de inversión por un monto de hasta $2.400.000, para acceder a éste cofinanciamiento la empresa deberá estar constituida.
14	CORFO	Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)	Asociativo	NO	NO	Nacional	NO	Ventanilla	Pyme y grandes	48.000.000 máx. 8.000.000 diagnóstico 40.000.000 desarrollo	Cofinanciamiento	30%
15	CORFO	Programa Startup Chile	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Mipe, chilenas y extranjeras	TSF: $10.000.000 Seed: $25.000.000	Cofinanciamiento	Sin información

16	CORFO	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	Ambos	SI	NO	Nacional	NO	Sin información	Pyme	La garantía es proporcional al monto requerido por cada proyecto.	Garantía para créditos	No requiere cofinanciamiento
17	CORFO	Bienes Públicos para la competitividad regional	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Sin información	150.000.000 máx	Cofinanciamiento	15% valorizados y pecunarios ($)
18	CORFO	Nodos para la competitividad	Asociativo	NO	SI	Nacional o Regional	NO	Ventanilla	Pyme	40.000.000 máx	Cofinanciamiento	10%
19	CORFO	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social - SSAF Social	Ambos	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Sin información	120.000.000 máx cada administrador 15.000.000 máx cada emprendimiento social	Subsidio	20% aporte pecunario
20	CORFO	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Desafío - SSAF Desafío	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Pyme	Hasta 120.000.000 para el Fondo y hasta 15.000.000 por emprendimiento	Subsidio	20%
21	CORFO	Programa Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI)	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Ventanilla	Todas	50.000.000 máx	Cofinanciamiento	30% porte efectivo
22	CORFO	Crédito para micro y pequeña empresa	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Ventanilla	Mipe	$105.000.000	Crédito	No requiere cofinanciamiento
23	CORFO	Capital Semilla	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Emprendedores y Mipe (hasta $100MM, incluye sólo el primer tramo de la pequeña empresa)	$ 25.000.000 pesos	Subsidio de hasta el 75% del proyecto.	25% pecuniario ($)
24	CORFO	Programa de Becas Capital Humano Corfo	Individual	NO	NO	Regional	SI	Sin información	No pertinente (personas)	No pertinente	Beca, cubre un 90% del costo del curso	10%
25	CORFO	Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL)	Ambos	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Mipyme	Hasta $3,5 millones dependiendo del objetivo del proyecto.	70% del costo total para proyectos individuales y 75% para colectivos.	30% individual; 25% colectivo
26	CORFO	Programa Dinamiza	Asociativos	NO	NO	Nacional	SI	Concurso	Sin información	Hasta 120.000.000	Subsidio	20%

27	CORFO	Programa de Formación para la Competitividad (PFC)	Sin información	NO	NO	Nacional	SI	Agenciamiento	Sin información	$60.000.000 para diagnóstico; entre $500.000.000 y $2.000.000.000 para actividades de desarrollo de competencias; entre $100.000.000 y $500.000.000 para actividades de certificación de competencias.	Cofinanciamiento no concursable. Solo se concursa la administración del programa entre Operadores Intermediarios.	Sin información
28	ENERGÍA	Fondo de Acceso a la Energía (FAE)	Asociativo	NO	SI	Nacional	NO	Concurso	No pertinente	Desde $22.000.000 hasta 232.809.000, dependiendo de Línea de Energía	Fondo concursable	Sin información
29	ENERGÍA	Fondo Concursable Más Leña Seca	Ambos	NO	SI	Regional	NO	Concurso	Mipe	8.000.000 máx individuales 18.000.000 máx colectivos	Fondo concursable	No requiere cofinanciamiento
30	FOSIS	Yo Emprendo	Individual	SI	NO	Sin información	NO	Concurso	Emprendedor	La convocatoria Semilla financia entre $300.000 - $500.000	Fondo concursable	No requiere cofinanciamiento
31	FOSIS	Yo emprendo grupal autogestionado	Asociativo	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	No pertinente	Hasta 3.750.000	Fondo concursable	10%
32	FOSIS	Programa de acceso al microemprendimiento	Individual	NO	NO	Sin información	NO	Ventanilla	Micro	100.000 por beneficiario que se otorga a la Institución Intermediaria	Subsidio al crédito	No requiere cofinanciamiento
33	INDAP	Programa Servicios de Asistencia Técnica (SAT)	Individual	NO	SI	Regional	NO	Ventanilla	Productores agrícolas y sus familias	766.888 máx.	Financiamiento de asesoría	20%

34	INDAP	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	Asociativo	NO	SI	Nacional	NO	Ventanilla	Grupos de emprendedores	22.380.000 máx.	Incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros	15% Pecuniarios o no
35	INDAP	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	Ambos	SI	SI	Nacional	NO	Concurso	Productores agrícolas y sus familias	Apoyo al financiamiento de las inversiones: 2.500.000 máx. por productor individual al año. 25.000.000 máx. asociativos informales 35.000.000 máx. asociativos formales. Apoyo participación y control social sobre inversiones asociativas: 285.000 máx. para participación de los usuarios y control social	Incentivos no reembolsables	Apoyo a la formulación del proyecto de inversión y a su ejecución y/o capacitación de los usuarios:
36	INDAP	Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial	Ambos	NO	SI	Nacional	NO	Ventanilla	Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias	263.000 SAT máx 2 eventos. 15.798.000 Gestor Comercial máx	Asesorías técnicas especializadas	20% En las regiones extremas, el Director Regional en casos determinados y debidamente fundados, podrá ampliar el % de financiamiento de INDAP, el cual en ningún caso podrá ser superior al 90%.

37	INDAP	Programa de Riego Asociativo (PRA)	Asociativo	SI	SI	Nacional	NO	Ventanilla	Productores agrícolas y sus familias	60.000.000 máx.	Subsidio a inversiones para obras de riego y formulación de proyecto	10%
38	INDAP	Programa de Alianzas productivas (PAP)	Ambos	NO	SI	Nacional	NO	Concurso	Pequeños Productores Agrícolas y/o Campesinos	383.445 - 766.890	Fondo concursable de inversión y asesoría técnica	40%
39	INDAP	Programa de Riego Intrapredial (PRI)	Ambos	NO	SI	Regional	NO	Concurso	Productores agrícolas y sus familias	15.000.000 máx. P. Jurídica 8.000.000 máx. P. Natural	Apoyo financiero y técnico	10%
40	INDAP	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	Ambos	SI	SI	Nacional	NO	Sin información	Pyme	1.000UF ($26,9MM)- 10.000.000 UF (269,8MM)	Crédito	No requiere financiamiento
41	INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Asociativo	SI	SI	Nacional	NO	Ventanilla	No pertinente	Sin información	Fondos concursables	Sin información
42	INDAP	Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina	Individual	NO	SI	Provincial	NO	Sin información	Productores agrícolas y sus familias	No pertinente	Cursos de capacitación	No pertinente
43	INDAP	Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	Ambos	NO	SI	Nacional	NO	Ventanilla	Productores agrícolas y sus familias	No pertinente	Asesoría técnica	No pertinente
44	MINCAP	Concurso Sello Artesanía Indígena	Individual	SI	SI	Nacional	NO	Concurso	Artesanos y otros	1.000.000	Certificación de calidad de productos	No requiere cofinanciamiento
45	MINCAP	Fondart regional Creación en artesanía	Individual	NO	SI	Nacional	NO	Concurso	Todos	10.000.000 máx	Fondo no reembolsable	Diferencia entre monto solicitado y monto requerido para ejecución total
46	MINCAP	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	Ambos	SI	SI	Regional	NO	Concurso	Personas naturales y personas jurídicas chilenas	10.000.000 máx	Fondo no reembolsable	No requiere cofinanciamiento

47	PROCHILE	Concurso Silvoagropecuario (Fondos del Ministerio de Agricultura)	Ambos	NO	SI	Nacional	NO	Concurso	Productores agrícolas y sus familias	Pymes 2.000.000 - 20.000.000 Empresas grandes 2.000.000 - 20.000.000 P. Empresas Asoci 2.000.000. - 40.000.000 Proy. sector excen 2.000.000 - 5.000UTM	Fondo concursable	35% 55% 35% 40%
48	PROCHILE	Agricultura Familiar Campesina (Fondos del Ministerio de Agricultura)	Ambos	NO	SI	Nacional	NO	Sin información	Productores agrícolas y sus familias	No pertinente	Fondo concursable	No pertinente
49	PROCHILE	Programa de Desarrollo de Capacidad Emprendedora (Desarrolla tu potencialidad exportadora)	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Todas	No pertinente	Capacitación	No pertinente
50	PROCHILE	Ruedas de negocios	Individual	NO	NO	Nacional Regional o por sectores de la economía	NO	Sin información	Todas	No pertinente	Postulación para participar	No pertinente
51	SERCOTEC	Centros de Desarrollo de Negocios	Individual	NO	NO	Regional	NO	Ventanilla	Mipe	No pertinente	Asesoría	No pertinente
52	SERCOTEC	Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios	Individual	NO	NO	Regional	NO	Concurso	Mipes formales	6.250.000 máx	Subsidio concursable	30%
53	SERCOTEC	Fondo de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo	Asociativo	NO	NO	Regional	NO	Concurso	Mipe	8.000.000 y 10.000.000	Subsidio concursable	20%
54	SERCOTEC	MejoraNegocios	Individual	NO	NO	Regional	NO	Concurso	Mipes formales	1.500.000 máx	Subsidio no reembolsable	30%
55	SERCOTEC	Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	Asociativo	NO	NO	Regional	NO	Concurso	Mipes formales	4.000.000 máx - Análisis de factibilidad 31.000.000 máx - Desarrollo del plan de trabajo	Subsidio no reembolsable	20% 30%
56	SERCOTEC	Emprende Capital Semilla y Abeja	Individual	NO	NO	Regional	NO	Concurso	Mipes informales y Mipe	3.500.000 máx	Subsidio	20%

57	SERCOTEC	Promoción y Canales de Comercialización	Individual	NO	NO	Nacional	NO	Concurso	Mipes formales	Sin información	Participación en ferias, eventos y otros espacios	No pertinente
58	SUBPESCA	Programa transferencia, fomento y desarrollo productivo para el sector pesquero artesanal.	Asociativo	NO	SI	Regional	SI	Concurso	Sin información	Máximo $40.000.000 por proyecto	Fondo	Sin información

Anexo 4: Instrumentos que focalizan en población indígena

N°	ID	NOMBRE INSTURMENTO	SERVICIO
1	CONADI_01	Planes de Negocios Indígenas Urbanos	CONADI
2	CONADI_02	Chile Indígena	CONADI
3	CONADI_03	Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano. Región Metropolitana	CONADI
4	CONADI_04	Expo feria indígena para microempresarios, emprendedores y artesanos de la macro región central	CONADI
5	CONADI_05	Fondo de Desarrollo Indígena	CONADI
6	CORFO_02	Programa de desarrollo y fomento indígena (AFOPROIN)	CORFO
7	CORFO_04	Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	CORFO
8	CORFO_11	Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (COBIN)	CORFO
9	MINCAP_01	Concurso Sello Artesanía Indígena	MINCAP
10	MINCAP_03	Fondart regional Culturas de pueblos originarios	MINCAP
11	INDAP_03	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)*	INDAP
12	INDAP_05	Programa de Riego Asociativo (PRA)*	INDAP
13	INDAP_08	Financiamiento Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas-Programa de Cobertura - COBIN	INDAP
14	INDAP_09	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	INDAP
15	FOSIS_01	Yo Emprendo*	FOSIS

* Nota aclaratoria: Estos instrumentos, si bien no son focalizados exclusivamente en población indígena, mantienen líneas específicas para este grupo población y son de interés para un ecosistema de fomento productivo indígena.

Anexo 5: Listado de participantes en las entrevistas

Nombre entrevistado. Cargo. Institución
Juan Pardo Maliqueo. Coordinador Unidad de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social.
Andrés Cortés Díaz. Asesor Especial de Asuntos Indígenas. Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social.
María José Paredes. Encargada Programa COBIN. Unidad de Crédito. División Asistencia Financiera. INDAP Nivel Central
Claudia Vargas. Encargada Nacional Programa de Desarrollo Territorial Indígena. INDAP Nivel Central.
Gonzalo Cerda. Encargado de Estrategia Nacional de Desarrollo Rural. INDAP Nivel Central.
Paulina Concha Santos. Ejecutiva Técnica. Comité de Desarrollo y Fomento Indígena. Dirección Regional de la Araucanía. CORFO
Paula Villarroel Cordova. Ejecutiva Técnica. Comité de Desarrollo y Fomento Indígena. Dirección Regional de la Araucanía. CORFO.
Silvia Soto. Subdirectora Comité de Fomento Productivo en la Región de Los Ríos.
Javier Lopez Huentemil. Jefe Asuntos Indígenas CONADI. Oficina Santiago.
José Millalén. Consejero CONADI. Representante de los Pueblos Indígenas.
Alex Madariaga. Jefe de Gabinete. Dirección Nacional de CONAF
Valentina Letelier. Encargada Unidad de Asuntos Indígenas CONAF
Luis Duchens. Genente de Fomento. CONAF
Pilar Yrarrazaval. ProChile.

Anexo 6: Segundo Informe de Avance. Dinámicas Territoriales

“ESTUDIO DE ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”

Segundo Informe de Avance

Comité de Desarrollo y Fomento Indígena
CORFO

Santiago de Chile
Diciembre, 2018

Contenidos

Introducción 206
I. Macrozona Norte 208
2. Estructura productiva de la macrozona norte 213
2.1. Matriz productiva y productividad de la macrozona norte 214
2.2. Población indígena y economía de la macrozona norte 217
2.3. Barreras o limitantes para el desarrollo de los emprendimientos indígenas en la macrozona norte. 221
2.4. Conclusiones sobre la estructura productiva de la macrozona norte 226
3. Institucionalidad para el desarrollo en la macrozona norte 227
3.1. Institucionalidad y oferta para el fomento productivo en la macrozona norte 227
3.2. Institucionalidad informal en la macrozona norte 228
3.3. Conclusiones sobre institucionalidad en la macrozona norte 228
4. Actores y capacidades de agencia en la macrozona norte. 230
II. Región de La Araucanía 232
1. Contexto demográfico de la población indígena en La Araucanía. 232
2. Estructura productiva de La Araucanía 236
2.1. Matriz productiva y productividad 236
2.2. Población indígena y economía regional 238
2.3. Barreras o limitantes para el desarrollo de los emprendimientos indígenas 241
2.4. Conclusiones sobre la estructura productiva de La Araucanía 244
3. Institucionalidad para el desarrollo en La Araucanía 245
3.1. Institucionalidad y oferta para el fomento productivo en La Araucanía 245
3.2. Institucionalidad informal en La Araucanía 246
3.3. Conclusiones sobre institucionalidad en La Araucanía 246
4. Actores y capacidades de agencia en La Araucanía 249
III. Macrozona sur 250
1. Contexto demográfico de la población indígena en la macrozona sur 250
2. Estructura productiva de la macrozona sur 256
2.1. Matriz productiva y productividad 258
2.2. Población indígena y economía de la macrozona sur 260
2.3. Barreras o limitantes para el desarrollo de los emprendimientos indígenas. 264
2.4. Conclusiones sobre la estructura productiva de la macrozona sur 270
3. Institucionalidad para el desarrollo en la macrozona sur 271
3.1. Institucionalidad y oferta para el fomento productivo en la macrozona sur 271
3.2. Institucionalidad informal en la macrozona sur 272
3.3. Conclusiones sobre institucionalidad en la macrozona sur 272
4. Actores y capacidades de agencia en la macrozona sur 273
IV. Referencias bibliográficas. 275

Introducción

El informe que presentamos a continuación es uno de los productos comprometidos por Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (en adelante Rimisp) en el marco de la consultoría contratada por el Comité de Desarrollo y Fomento indígena de la Corporación Nacional de Fomento (en adelante CORFO). Consultoría que tiene por objetivo "que el Comité pueda contar con un análisis de la oferta pública de instrumentos de fomento productivo existentes y contar con información relevante sobre cómo estos instrumentos influyen en la capacidad empresarial de las personas indígenas, desde la perspectiva de pertinencia cultural de los instrumentos y de las posibilidades de acceso que estas personas tienen a dicha oferta. La consultoría se inscribe en el rediseño de la estrategia de trabajo del Comité, encaminada a configurar un sistema articulado de apoyo para los emprendedores y empresarios indígenas que se ajuste a sus necesidades y mejore sus condiciones de acceso." (Primer informe, diciembre 2018).

Este producto se relaciona directamente con segundo objetivo del estudio, que consiste en analizar las principales características de las dinámicas territoriales y la pertinencia indígena de la oferta pública para el fomento productivo por macrozona (norte, sur y región de La Araucanía).

El estudio de las dinámicas territoriales se basa en el análisis de tres factores que, en su interrelación, influyen sobre el desarrollo de los territorios, haciendo que éste sea más o menos inclusivo y sostenible. El primero de ellos se refiere a la estructura productiva y su interacción con los mercados, y su análisis consiste principalmente en evaluar cuán diversificada es la economía del territorio estudiado, si existen o no encadenamientos productivos, los tipos de empresas o sectores dominantes y sus características, cómo y dónde se focaliza la inversión pública y privada, cuál es el origen de los capitales; entre otros factores que afecten directamente la economía local (Berdegué 2012, en López et al 2016: 11). Un segundo factor está dado por los actores y la capacidad que éstos tienen de generar cambios favorables en las dinámicas de los territorios; aquí cabe preguntarse por las características de la población, sus intereses y objetivos –comunes o contrapuestos-, sus niveles de organización y el capital que son capaces de movilizar a favor de determinadas dinámicas o proyectos de desarrollo. Y, por último, pero gravitante, resulta analizar cuánto posibilita o dificulta la institucionalidad existente en los territorios, proyectos de desarrollo que sean inclusivos y sostenibles. Cuando nos referimos a la institucionalidad, estamos pensando en las reglas o normas que orientan (imponiendo restricciones o generando incentivos) el comportamiento de los actores, las que pueden ir desde instituciones formales como las de gobierno, hasta aquellas de carácter informal, pero no por ello menos importantes como, por ejemplo, las prácticas de clientelismo muy afianzadas en gobiernos locales (Rimisp 2011; Berdegué et. al. 2012; Rimisp 2013; Berdegué et. al. 2015a, Ospina Peralta et. al. 2015; Escobal et al. 2015; Berdegué et. al. 2015b; Rimisp 2015; Modrego y Berdegué 2016). Dado el objetivo que guía este estudio, cabe preguntarse de manera específica por las instituciones que serían propias de las culturas y sociedades indígenas, y que, reconocidas o no, forman parte de los arreglos institucionales presentes en el territorio.

La evidencia acumulada por Rimisp en el estudio de las dinámicas de distintos territorios de América Latina y El Caribe, ha permitido identificar ciertas características de los 3 ejes de las dinámicas que favorecen el desarrollo territorial y el crecimiento inclusivo y sostenible, entre las que se cuenta: (a) la existencia de instituciones que gobiernen el acceso y uso de los recursos naturales del territorio y una estructura agraria que favorezca el crecimiento, la inclusión y la sostenibilidad; (b) una estructura productiva diversificada capaz de interactuar con mercados a distintas escalas, generando encadenamientos productivos en el territorio y fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas; (c) territorios vinculados con centros urbanos, dado que estos generan condiciones (servicios, inversión pública, conectividad, empleo, etc.) que influyen positivamente sobre las zonas rurales y a las que éstas últimas también aportan, por lo que deben existir mayores sinergias entre el núcleo urbano y el entorno rural de los territorios; (d) la inversión y gasto público a través de políticas y programas que están mediadas por marcos institucionales que pueden hacerlos más o menos pertinentes y más o menos dirigidos a un crecimiento inclusivo y sostenible; y (e), por último, la convergencia de los actores en una visión similar del proyecto de desarrollo territorial en una

coalición social que sea capaz de movilizar su capital (social, cultural, político, económico) en función de un objetivo.

A continuación, se analiza cuán cerca o lejos de estas condiciones se encuentra cada macrozona y, en particular, cuánto influyen las dinámicas de los territorios en las posibilidades de desarrollo económico-productivo de la población indígena.

I. Macrozona Norte

1. Contexto sociodemográfico de la población indígena en la macrozona norte

Según el Censo de población de 2017, en Chile viven 2.185.729 personas que se identifican como pertenecientes a uno de los nueve Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado. De éstos, 1.176.596 residen en la macrozona norte, que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, los que representan un 53,8% de la población indígena del país. Éstos se encuentran principalmente en la Región Metropolitana, que concentra el 31,8%, mientras que las restantes sólo representan el 22%. A su vez, la población que se identifica como indígena representa un 10,6% de la población total de la macrozona.

Por otro lado, esta distribución de la población indígena sigue la distribución de la población general, en donde la Región Metropolitana como la región más poblada del país. En cambio, si consideramos el peso que tiene la población indígena dentro de la población total de cada región, vemos que, para las regiones del norte, es en la región de Arica y Parinacota donde los indígenas tienen mayor importancia poblacional, con un 34,9% de su población autoadscrita a algún pueblo originario.

Tabla I.1. Porcentaje de población indígena, según región y país

Región	Porcentaje de población indígena de la región	Porcentaje de población indígena sobre el total de población indígena del país
Arica y Parinacota	34,9%	3,6%
Tarapacá	24,2%	3,7%
Antofagasta	13,6%	3,8%
Atacama	19,4%	2,5%
Coquimbo	8,6%	3%
Valparaíso	6,6%	5,5%
Metropolitana	9,8%	31,8%
		53,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo 2017.

Al analizar la distribución de los pueblos indígenas por regiones, nos encontramos que ésta sigue ciertos patrones históricos de presencia de los distintos en sus territorios respectivos. En las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, los aymara tienen mayor presencia, mientras que, en Antofagasta, son los Likan-Antai quienes tienen mayor representatividad poblacional. Atacama destaca por la fuerte presencia Colla y Diaguita, mientras que en Coquimbo son Diaguita y Mapuche los pueblos predominantes. Los quechuas se concentran mayoritariamente entre las regiones de Antofagasta y de Arica y Parinacota. En la Región Metropolitana y la de Valparaíso existe una importante presencia

de personas pertenecientes al pueblo Mapuche. De hecho, la presencia del pueblo Mapuche es notoria en cada región, si bien disminuye al moverse hacia el norte del país. Esto se debe a la llamada diáspora Mapuche, causada por las transformaciones económicas y políticas en la región de la Araucanía que actuaron como factores de expulsión de la población Mapuche rural de esa zona, y su movimiento a otras regiones del país (Marimán 1997, en Antileo 2012), los que van disminuyendo proporcionalmente hacia el norte del país, pero con presencia en todas las regiones.

Tabla I.2. Distribución de pueblos indígenas por regiones

Pueblos indígenas	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana
Mapuche	9,9	15,5	21,2	16,3	38,1	76,6	88,0
Aymara	75,3	61,2	15,6	4,9	8,5	4,9	2,3
Rapa Nui	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	3,8	0,4
Likan Antai	0,9	1,0	30,7	0,7	1,5	0,5	0,2
Quechua	3,4	9,5	12,7	1,7	1,5	1,0	1,2
Colla	0,4	1,0	1,2	25,4	3,0	0,6	0,2
Diaguita	2,4	7,9	10,2	47,6	40,8	5,8	1,4
Kawésqar	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
Yagán o Yámana	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Otro	7,6	3,9	8,2	3,3	6,2	6,5	6,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2017.

Como ya fue presentado, en términos proporcionales, la población indígena tiende a tener un peso mayor en las regiones del extremo norte del país. Asimismo, la población indígena tiene mayor peso entre la población rural. Sin embargo, en términos absolutos la población indígena es predominantemente urbana, con 1.101.504 personas que viven en ciudades, frente a 75.092 residentes de zonas rurales. Las regiones Metropolitana, Coquimbo y Arica Parinacota son las que concentran el mayor número de personas indígenas residiendo en sus áreas rurales.

Tabla I.3. Población indígena de zonas urbanas y rurales, por regiones

Región	Total país			
	Total	Indígena	No indígena	NS/NR
Arica y Parinacota	330.558	80.065	242.031	8.462
Tarapacá	607.534	82.412	503.342	21.780
Antofagasta	286.168	55.413	225.511	5.244
Atacama	757.586	64.956	665.757	26.873
Coquimbo	1.815.902	119.751	1.635.621	60.530
Valparaíso	7.112.808	695.116	6.214.240	203.452
Metropolitana	226.068	78.883	142.038	5.147
Región	Urbana			
	Total	Indígena	No indígena	NS/NR
Arica y Parinacota	310.065	71.906	230.175	7.984
Tarapacá	571.748	74.266	476.378	21.104
Antofagasta	260.520	47.053	208.849	4.618
Atacama	615.116	52.727	541.338	21.051
Coquimbo	1.652.575	110.085	1.487.709	54.781
Valparaíso	6.849.310	677.976	5.977.644	193.690
Metropolitana	207.231	67.491	135.021	4.719
Región	Rural			
	Total	Indígena	No indígena	NS/NR
Arica y Parinacota	20.493	8.159	11.856	478
Tarapacá	35.786	8.146	26.964	676
Antofagasta	25.648	8.360	16.662	626
Atacama	142.470	12.229	124.419	5.822
Coquimbo	163.327	9.666	147.912	5.749
Valparaíso	263.498	17.140	236.596	9.762
Metropolitana	18.837	11.392	7.017	428

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2017.

En relación a la situación socioeconómica de las personas que viven en la macrozona norte, se observa un 6,2% de personas se encuentra en situación de pobreza por ingresos, ubicándose por debajo de la media nacional (de 8,6%); al igual que en pobreza multidimensional, con un 20,1% (frente a la media nacional de 20,7%). Sin embargo, las personas indígenas se ubican sobre la media, ya que un 9,4% se encuentra en situación de pobreza por ingresos; mientras que las personas no indígenas están 2,6 puntos porcentuales bajo la media nacional.

Figura I.1. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional

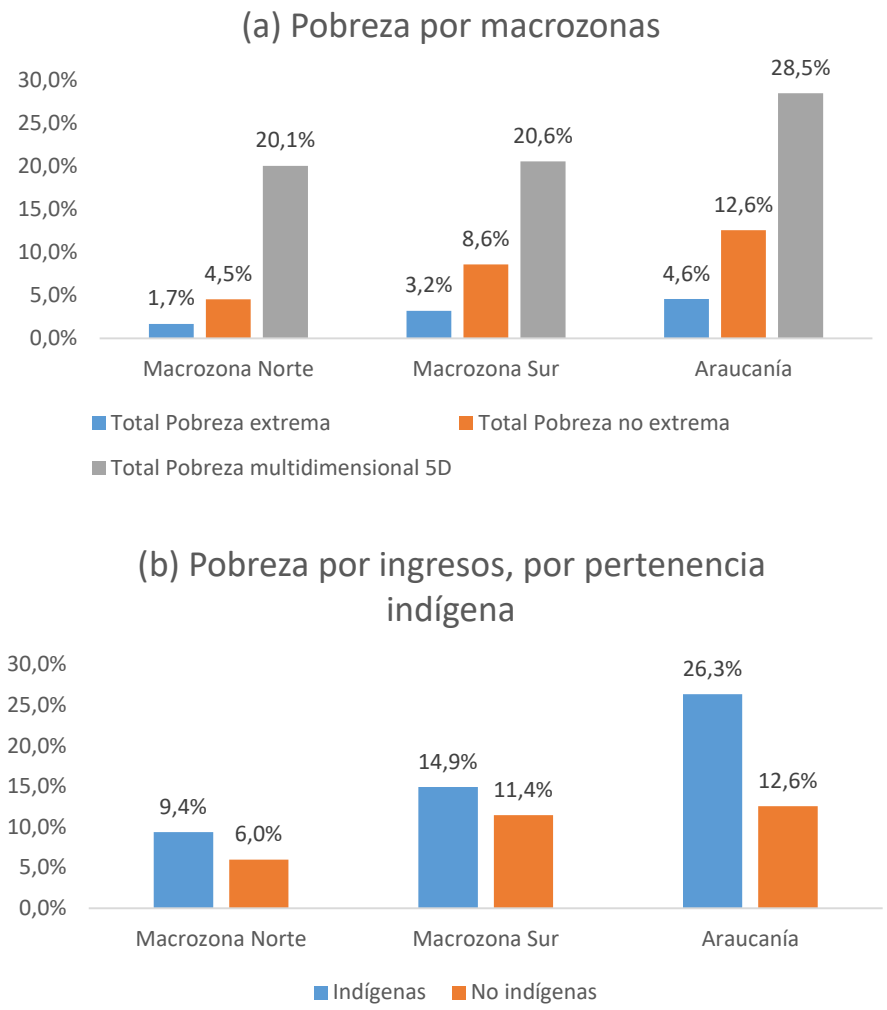

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2017.

Al analizar la pobreza urbana, se observa que la Región de Coquimbo concentra el mayor porcentaje de personas indígenas en situación de pobreza entre las regiones de la macrozona, con un 15,6%, y que en las zonas urbanas existe un mayor porcentaje de pobres indígenas que no indígenas. Al observar la pobreza rural, se encuentra que las regiones que concentran el mayor porcentaje de indígenas en situación de pobreza son las de Valparaíso y Arica y Parinacota, con un 20% cada una, y con que en el resto de las regiones los no indígenas en situación de pobreza representan un porcentaje mayor o igual que el de los indígenas. Esto contrasta con la macrozona sur y la Región de La Araucanía, donde los indígenas en situación de pobreza son proporcionalmente más que los no indígenas en situación de pobreza. Las mayores brechas de pobreza entre indígenas y no indígenas, que se observan se da entre la población rural de la Región de Antofagasta, donde no es posible encontrar indígenas en base a datos de la encuesta Casen.

Figura I.2. Pobreza urbana y rural, según regiones

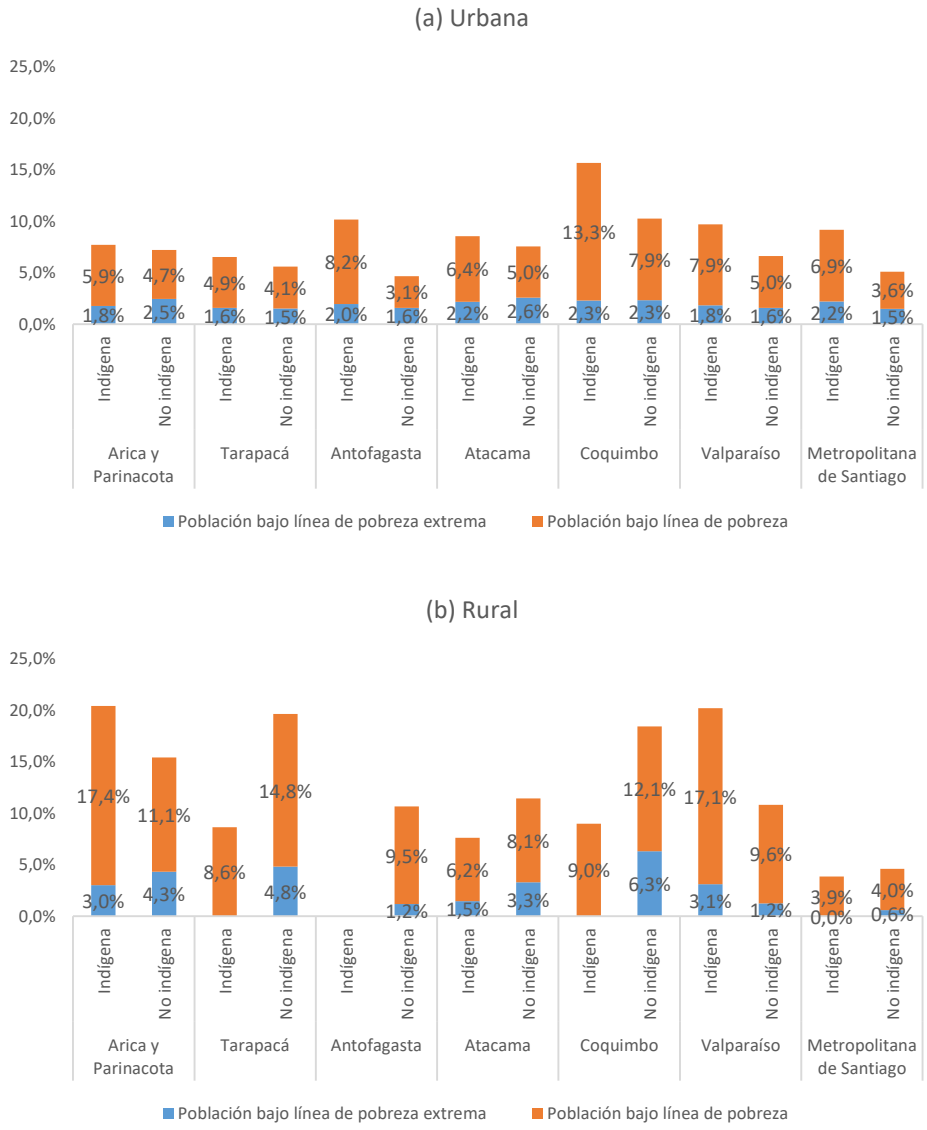

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2017.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA MACROZONA NORTE

La macrozona norte del país presenta una diversidad importante en las tendencias macroeconómicas de cada región. El Producto Interno Bruto (PIB) regional más alto de la macrozona es el de la Región Metropolitana de Santiago, que llega a los $ 74.547 millones; esta región representa de manera individual el 41% de la economía nacional, cuestión que da cuenta de la fuerte concentración de la actividad productiva y comercial en la capital del país. Considerando exclusivamente al resto de las regiones de la macrozona norte, el PIB representa el 26% de la economía nacional, donde el mayor PIB lo ostenta la Región de Antofagasta ($ 16.668 millones), mientras que el menor es el de la región de Arica y Parinacota, que alcanza los $ 1.404 millones (ver figura I.3).

Figura I.3. Producto Interno Bruto 2017, según regiones de la macrozona norte

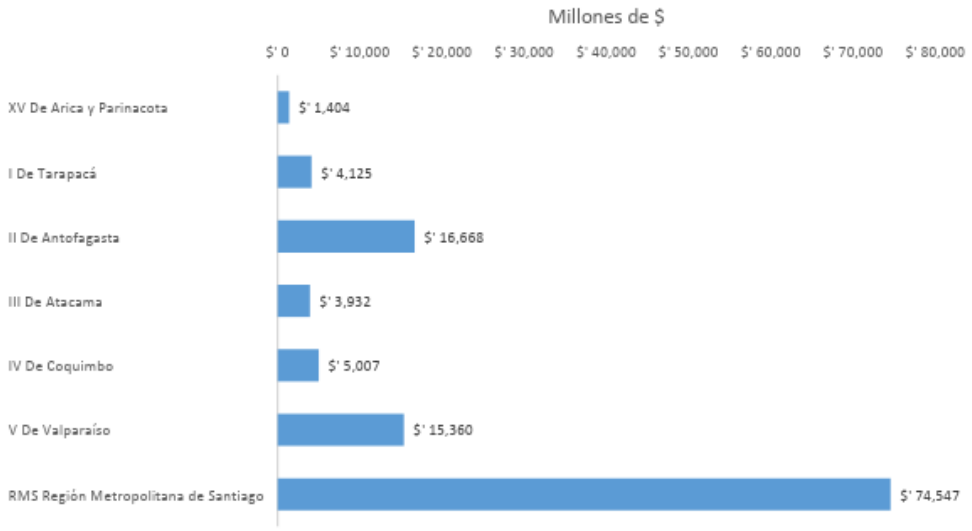

Fuente: Banco Central de Chile.

En cuanto al crecimiento, para el periodo 2014-2017, existen varias tendencias, lo que puede observarse en la figura III.4. Como es de esperar, la Región Metropolitana tiene la misma tendencia que el crecimiento agregado del PIB del país, con Valparaíso acercándose bastante a esta situación. Sin embargo, el resto de regiones presentan movimientos idiosincráticos. La situación de Tarapacá es particularmente interesante, en tanto se ajusta a los movimientos de precio nominal del cobre refinado en el periodo analizado.

Figura I.4. Crecimiento del Producto Interno Bruto, regional y nacional, 2014-2017

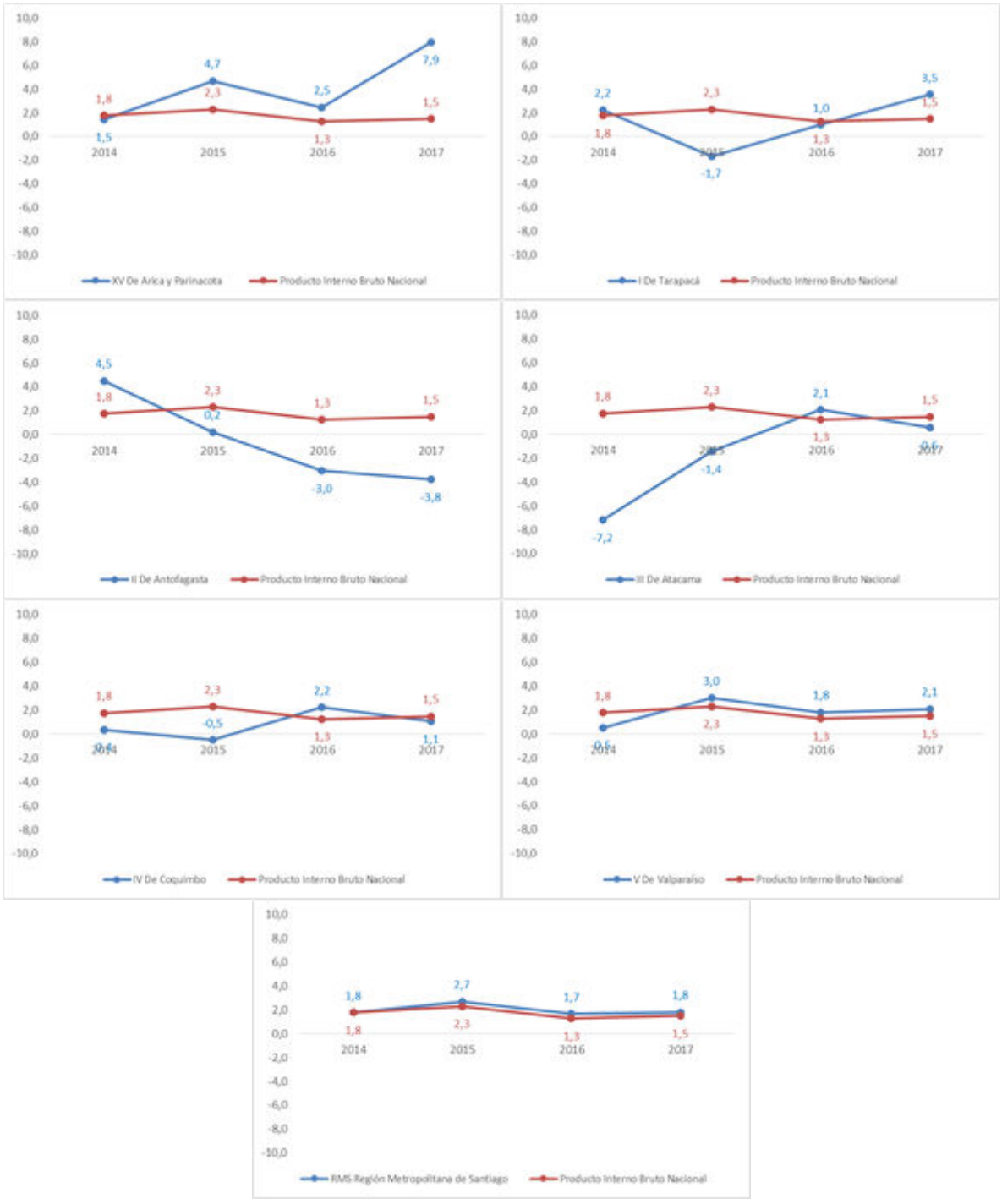

Fuente: Banco Central de Chile.

2.1. MATRIZ PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD DE LA MACROZONA NORTE

El proceso de crecimiento altamente diverso de cada región refleja diferentes orientaciones productivas. Si bien la minería del cobre es transversal para varias de las regiones, varias de ellas presentan otras industrias relacionadas con la agricultura y la producción alimentaria.

Esta situación se puede observar, parcialmente, revisando los datos obtenidos de DataChile en la Tabla I.4. Se hace evidente, en este caso, que estos datos, obtenidos del Servicio Nacional de Aduanas, no permiten una evaluación completamente correcta de la situación exportadora de cada región. Principalmente, porque la Región Metropolitana (y en parte Valparaíso) concentran la mayor parte de la actividad comercial de la región, incluyendo la exportación de bienes producidos en otras regiones del país. De todos modos, se puede ver que el cobre, los frutales y la industria vitivinícola representan la actividad productiva del norte del país.

DataChile permite, además, visualizar el espacio-producto de las regiones del norte. El espacio-producto es la red de relaciones existentes entre distintos productos, en términos de los factores de producción, habilidades e instituciones que éstos requieren para ser producidos. Un producto que comparta un mayor número de estas características con otros productos está asociado a una red más densa, que permite mayor movimiento y mayores posibilidades de diversificación productiva (Hidalgo, Klinger, Barabási y Hausman 2007). Se puede considerar al espacio-producto como una representación de los encadenamientos productivos potenciales de un país o región. En el caso de las regiones del norte del país, los productos más exportados, vistos en la Tabla I.4, se encuentran en los límites exteriores del espacio producto, indicando productos de bajo valor agregado que no tienen un gran número de conexiones en su proceso productivo, y que por tanto no permiten un paso rápido de esta orientación productiva a otra orientada a mayor valor agregado.

Esto puede contrastar parcialmente con la idea de que el sector minero tiene altas potencialidades de desarrollo gracias a sus encadenamientos productivos. Pero existen ciertos puntos de conexión con esta visión. Primero, se ha encontrado que, si bien la industria minera posee un alto nivel de encadenamientos productivos potenciales, estos podrían hacerse efectivos pasando primero por una transformación productiva que implique realizar el refinamiento del cobre dentro del mismo país (Correa Mautz 2016). Por otro lado, los encadenamientos productivos no bastan si con el tiempo se debilitan o se mueven a otras regiones o lugares, o si el conocimiento técnico desarrollado por la minería no se traslada a otros sectores de la economía local, como es el caso de la minería del cobre en Antofagasta. Efectivamente, esto limita las posibilidades de desarrollo y diversificación de la región, creando una situación de desarrollo dependiente (Atienza, Lufín, Soto y Cortés 2015).

Tabla I.4. Principales exportaciones de cada región de la macrozona norte

Región	Principales exportaciones (2016)
Arica y Parinacota	Boro US$ 55 millones Carbón activado US$ 10 millones Latas de aluminio US$ 10 millones Coches US$ 7 millones
Tarapacá	Cobre refinado US$ 180 millones Halógenos US$ 142 millones Chatarra US$ 12 millones
Antofagasta	Cobre refinado US$ 2.000 millones Cobre sin procesar US$ 1.000 millones Oro US$ 52 millones Cloruros US$ 10 millones
Atacama	Cobre refinado US$ 684 millones Oro US$ 225 millones Desperdicios de metal precioso US$ 4 millones
Coquimbo	Mineral de hierro US$ 816 millones Mineral de cobre US$ 342 millones Uvas US$ 79 millones
Valparaíso	Frutas tropicales US$ 135 millones Piezas-repuestos US$ 107 millones Uvas US$ 91 millones Agrios US$ 73 millones
Región Metropolitana	Mineral de cobre US$ 11.000 millones Cobre refinado Sulfato pasta química de madera Vino

Fuente: DataChile.

Para aproximar productividad, se analizan datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). La productividad se calcula como el total de ventas anuales del 2015, partido por el total de trabajadores identificados por las empresas y registrados en el SII. Los resultados se pueden ver en la Figura I.5. Como se puede ver en el gráfico (a), en general la macrozona norte presenta una productividad alta en comparación al resto del país, en especial en la Región Metropolitana, donde la productividad llega a $ 78,8 millones, y en Antofagasta, donde llega a $ 66,8 millones. En el otro extremo, la región de Coquimbo presenta la menor productividad, con $ 26,4 millones anuales por trabajador. La productividad nacional es de $63 millones ($ 59 millones sin considerar la minería).

Figura I.5. Productividad media del trabajo, total y por industria, por región, 2015

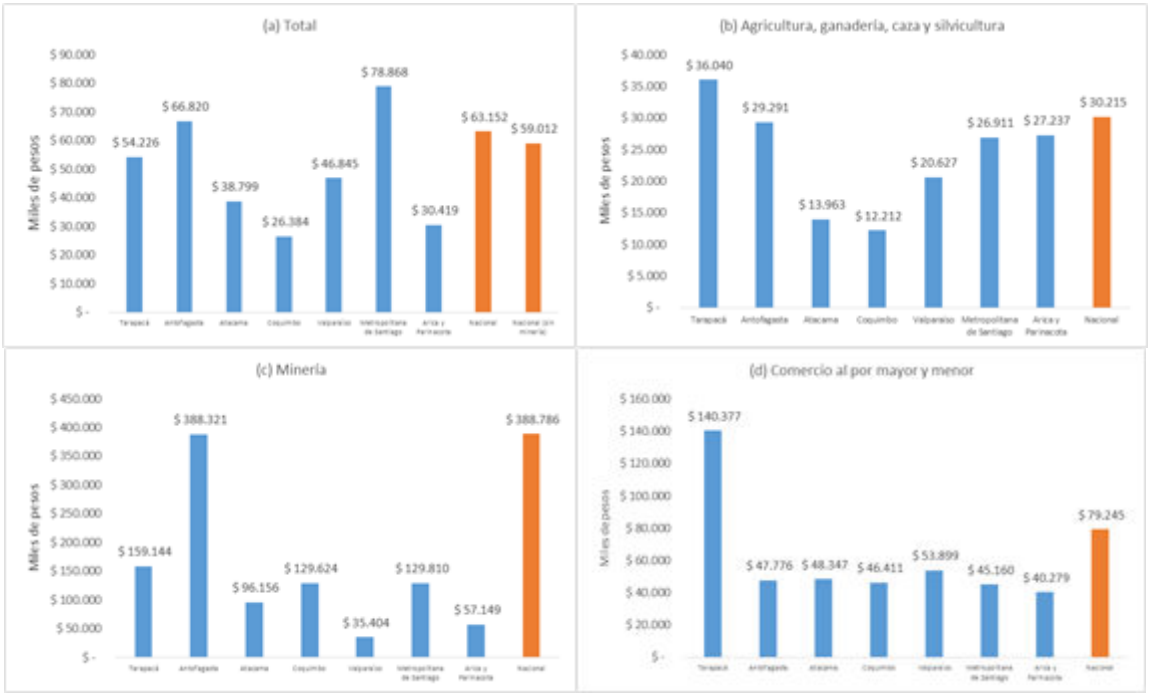

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

La industria de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (a), por otro lado, es especialmente productiva en Tarapacá, pero debe considerarse que es una industria muy pequeña, limitada en su producción total. Por otro lado, Atacama y Coquimbo presentan la menor productividad. En minería, Antofagasta alcanza básicamente el mismo nivel de productividad media nacional, muy por sobre el resto de las regiones. Finalmente, en comercio, Tarapacá, que contiene a la Zona Franca de Iquique, supera por lejos la productividad del resto de regiones del país.

Es necesario advertir que lo presentado debe considerarse con cuidado. Los datos del Servicio de Impuestos Internos están parcialmente afectados por el hecho de que los registros se hacen en base a la ubicación de las oficinas comerciales de las empresas, no al lugar en el cual se realiza la producción. Asimismo, los trabajadores por industria registrados por el SII no incluyen a trabajadores informales. Sin embargo, son la mejor aproximación posible para entender la matriz productiva y la productividad de la región.

2.2. POBLACIÓN INDÍGENA Y ECONOMÍA DE LA MACROZONA NORTE

A esta matriz productiva, los indígenas se insertan principalmente como asalariados y trabajadores por cuenta propia. La Población Económicamente Activa (PEA) de la macrozona comprende a 5,6 millones de personas, un 63% de la población en edad de trabajar. De este grupo, las personas indígenas representan un 10,8%, en orden con el peso que tiene la población indígena en esas regiones. En relación a la parte de la población que se encuentra buscando empleo, pero que no ha sido capaz de encontrarlo la brecha entre indígenas y no indígenas disminuye, notándose la diferencia más importante en la región de Atacama, donde los indígenas se encuentra 2 puntos porcentuales más arriba que los no indígenas y que la media regional, con un 11% de desempleo.

El 66,4% de los indígenas se insertan como empleados u obreros de algún tipo, lo que aumenta a un 72% si se considera a quienes trabajan de servicio doméstico. Sin embargo, en términos proporcionales, los trabajadores indígenas tienen mayor probabilidad de ser trabajadores por cuenta propia que el resto de la población. Mientras que el 21,4% de los no indígenas son trabajadores por cuenta propia, el 24,6% de los indígenas pertenecen a esta categoría ocupacional. No parece haber una diferencia en la probabilidad de ser patrón o empleador entre indígenas y no indígenas.

Figura I.6. Participación de indígenas y no indígenas por categoría ocupacional

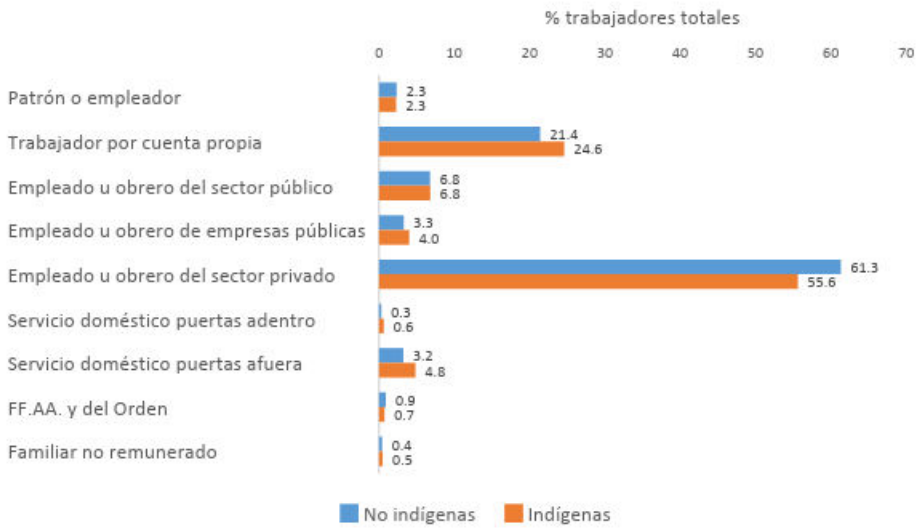

Fuente: Elaboración en base a datos de Encuesta Casen 2017.

De hecho, en la región de Antofagasta, los indígenas tienen, en términos proporcionales, mayor probabilidad de ser empleadores que los no indígenas, como puede verse en la Tabla I.5. Al mismo tiempo, los trabajadores cuentapropistas, tanto indígenas como no indígenas, se distribuyen de la misma manera entre regiones. La mayor parte de la población indígena se encuentra en la Región Metropolitana, no importando su categoría ocupacional.

De hecho, en la región de Antofagasta, los indígenas tienen, en términos proporcionales, mayor probabilidad de ser empleadores que los no indígenas, como puede verse en la Tabla I.5. Al mismo tiempo, los trabajadores cuentapropistas, tanto indígenas como no indígenas, se distribuyen de la misma manera entre regiones. La mayor parte de la población indígena se encuentra en la Región Metropolitana, no importando su categoría ocupacional.

Tabla I.5. Distribución de empleadores y trabajadores por cuenta propia, indígenas y no indígenas, según regiones de la macrozona norte

Región	Patrones y empleadores			Trabajadores por cuenta propia		
	No indígena	Indígena	Total	No indígena	Indígena	Total
Tarapacá	3,0%	3,0%	3,0%	2,7%	3,9%	3,0%
Antofagasta	4,9%	7,1%	4,9%	5,0%	4,5%	4,9%
Atacama	2,3%	2,1%	2,3%	2,2%	2,5%	2,3%
Coquimbo	5,6%	3,7%	5,6%	5,5%	5,9%	5,6%
Valparaíso	15,3%	16,8%	15,3%	15,5%	14,5%	15,3%
Región Metropolitana	67,8%	65,5%	67,7%	68,0%	66,8%	67,7%
Arica y Parinacota	1,2%	1,9%	1,2%	1,1%	1,8%	1,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2017.

Existe una gran brecha de ingresos de la ocupación principal entre indígenas y no indígenas en la macrozona norte, según se puede ver en la Tabla I.6. Las principales diferencias se dan entre patrones y empleadores (una brecha de 113%) y entre las distintas categorías de empleo asalariado, excepto para los empleados u obreros de empresas públicas. La brecha entre trabajadores por cuenta propia es de 12,5%.

Tabla I.6. Brechas de ingresos por ocupación principal entre indígenas y no indígenas en macrozona norte

Categoría ocupacional	No indígenas	Indígenas	Brecha
Patrón o empleador	$ 20.000	$ 9.375	113%
Trabajador por cuenta propia	$ 7.500	$ 6.667	12%
Empleado u obrero del sector público	$ 12.500	$ 11.111	13%
Empleado u obrero de empresas públicas	$ 13.333	$ 13.333	0%
Empleado u obrero del sector privado	$ 8.800	$ 8.222	7%
Servicio doméstico puertas adentro	$ 8.889	$ 7.857	13%
Servicio doméstico puertas afuera	$ 7.292	$ 7.667	-5%
FF.AA. y del Orden	$ 12.727	$ 13.750	-7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2017.

Las brechas de ingresos se pueden deber a factores como diferencias en capital humano, habilidades, y orientación productiva, pero también a cuestiones de desigualdad estructural como a la discriminación y a los sistemas de exclusión. Asimismo, cuestiones como el capital humano y la orientación productiva pueden estar igualmente afectados por desigualdades estructurales o por razones histórico-institucionales (*path dependence*) que impiden o dificultan el acceso de los indígenas a la educación y/o a distintos mercados o sectores productivos, o fomentan el mantenerse en sectores productivos tradicionales.

Esta discusión supera los objetivos de este estudio, pero, de todos modos, es importante observar si los emprendedores indígenas tienen una orientación productiva distinta a otros emprendedores. Para esto, se utilizará la Encuesta de Microemprendimiento (EME), que se realiza desde el año 2009 y que tiene una periodicidad bianual. La EME se realiza utilizando una submuestra de la Encuesta Nacional de Empleo (NENE) con aquellos encuestados que responden ser patrones o empleadores, o, trabajadores por cuenta propia. Sin embargo, dicha encuesta sólo incorporó la pregunta por pertenencia a pueblos indígenas de los encuestados el año 2011, por lo que solo se utilizan los resultados de ese año para el análisis.

En base a los datos de la EME de 2011, se observa que los microempresarios indígenas de la macrozona norte tienden a tener una mayor participación en el sector silvoagropecuario y acuícola que el resto de la población (Figura I.7). Si bien nuestros datos muestran una agricultura productiva en algunas regiones, se encuentra mayormente por debajo de la productividad de la macrozona sur y del total nacional, además de que en general, la agricultura tiene una menor productividad con respecto a sectores como minería, comercio e industria manufacturera. El hecho de que un 23% de los emprendedores indígenas se dediquen a este sector productivo podría estar limitando su capacidad de generar ingresos más altos. Por otro lado, la mayor parte de los productores indígenas se encuentra en el sector de comercio, restaurantes y hoteles, lo que presenta varias oportunidades para la superación de estas brechas.

Figura I.7. Participación de microempresarios indígenas y no indígenas de la macrozona norte en los sectores productivos

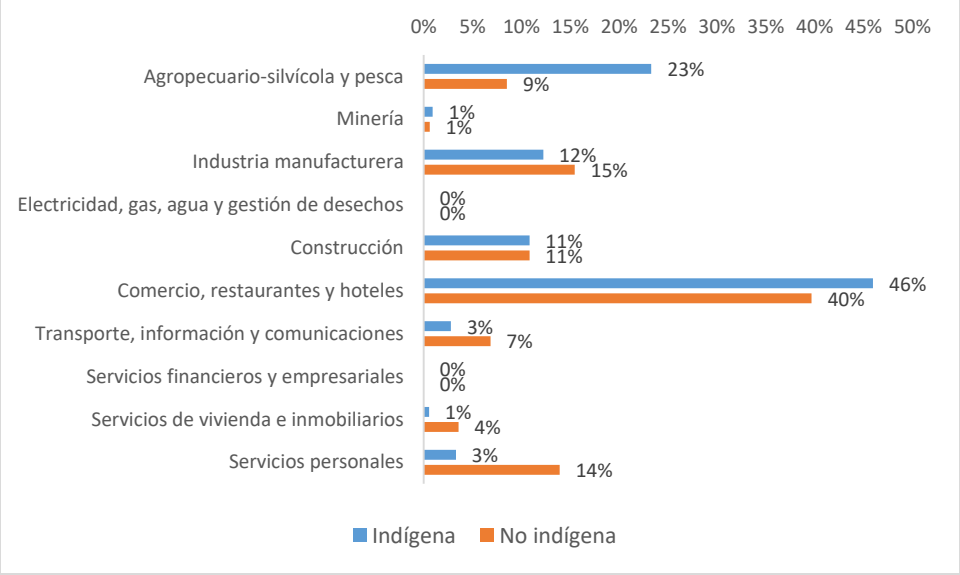

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Microemprendimiento 2011.

Para los trabajadores independientes y emprendedores observados en estas encuestas también se observan brechas étnicas de ingreso. Mientras que los microempresarios no indígenas tienen, según

la EME 2011, ingresos promedio mensuales por ventas de $ 1,3 millones, los indígenas alcanzan $ 309 mil. Para los negocios agropecuarios, la Línea Base de INDAP muestra que los ingresos promedio anuales por venta para los no indígenas son de $2,4 millones, los de los indígenas, en cambio, son de $1,9 millones.

Tabla I.6. Diferencias en el monto de ventas entre indígenas y no indígenas en la Macrozona Norte

Fuente	No indígenas	Indígenas	Brecha
EME 2011: Pregunta N12. Monto total de ventas del mes pasado	$ 1.352.139	$ 308.653	338%
Línea Base INDAP 2016-2017: Ingreso bruto por ventas anual	$ 2.387.492	$ 1.939.124	23%

Elaboración propia en base a fuentes mencionadas en tabla.

2.3. BARRERAS O LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS INDÍGENAS EN LA MACROZONA NORTE.

Una de las mayores dificultades para focalizar a la población indígena que puede ser sujeto de apoyo o beneficios públicos para desarrollar sus actividades económicas, es la escasez de estadísticas desagregadas en el ámbito productivo que sean comparables históricamente. En esta sección utilizaremos los datos de la EME 2011 y de la Línea Base de los Usuarios de INDAP 2015 (2018). La Línea Base de INDAP es una encuesta realizada a 5.453 usuarios de INDAP a lo largo de Chile, que reúne una gran cantidad de información sobre la actividad productiva-empresarial y la caracterización socioeconómica de los hogares de estos usuarios. Los datos fueron tomados entre octubre de 2016 y febrero de 2017. Los datos de esta última encuesta deben considerarse con cuidado, en tanto representan sólo a los indígenas rurales con producción agropecuaria y silvícola, sin embargo, es una de las fuentes más actualizadas para estudiar el comportamiento de un tipo de productores indígenas.

Al analizar cómo se distribuyen los trabajadores independientes en el territorio, notamos que éstos representan un porcentaje mayor en zonas rurales y que las brechas más importantes se dan en Atacama y Arica Parinacota; en esta última región el porcentaje de trabajadores independientes indígenas supera de manera importante a los no indígenas. También se observa que la proporción de trabajadores independientes aumenta desde la Metropolitana hacia el norte. En las zonas urbanas en cambio, el porcentaje de trabajadores independientes no indígenas supera a los indígenas, aunque no de manera considerable.

Al comparar las tres macrozonas respecto de las barreras que los microempresarios tienen para desarrollar sus emprendimientos (ver figura I.8), se observa que el acceso al crédito es uno de los más relevantes. Los microempresarios de la zona norte han utilizado principalmente créditos de INDAP, con un 46% de menciones entre usuarios indígenas y 41% entre no indígenas; seguidos por créditos del Banco Estado (15%y 13% de menciones, respectivamente). Esta macrozona aparece como la que ha utilizado en mayor proporción estos créditos con un 15%.

En relación a las razones para no haber solicitado créditos (ver figura I.9), se mantiene la tendencia observada en la macrozona de la Araucanía y la sur; donde las respuestas que registraron un mayor número de menciones entre los usuarios fueron: (a) se financia con sus propios ahorros; (b) no le gusta pedir créditos; y (c) mucho papeleo y burocracia.

Otro de los problemas recurrentes observados, se relaciona con la formalización y la obtención de patentes (ver figura I.10). Respecto de la primera, se observa que en el caso de la macrozona norte un 68% de los microemprendimientos funciona de manera informal; y que los encuestados informan contar con permisos municipales en un 60%; sanitarios en un 35%; laborales en un 22% y ambientales en un 12%.

Figura I.8. Fuentes de financiamiento utilizadas por usuarios de INDAP por macrozona y pertenencia indígena

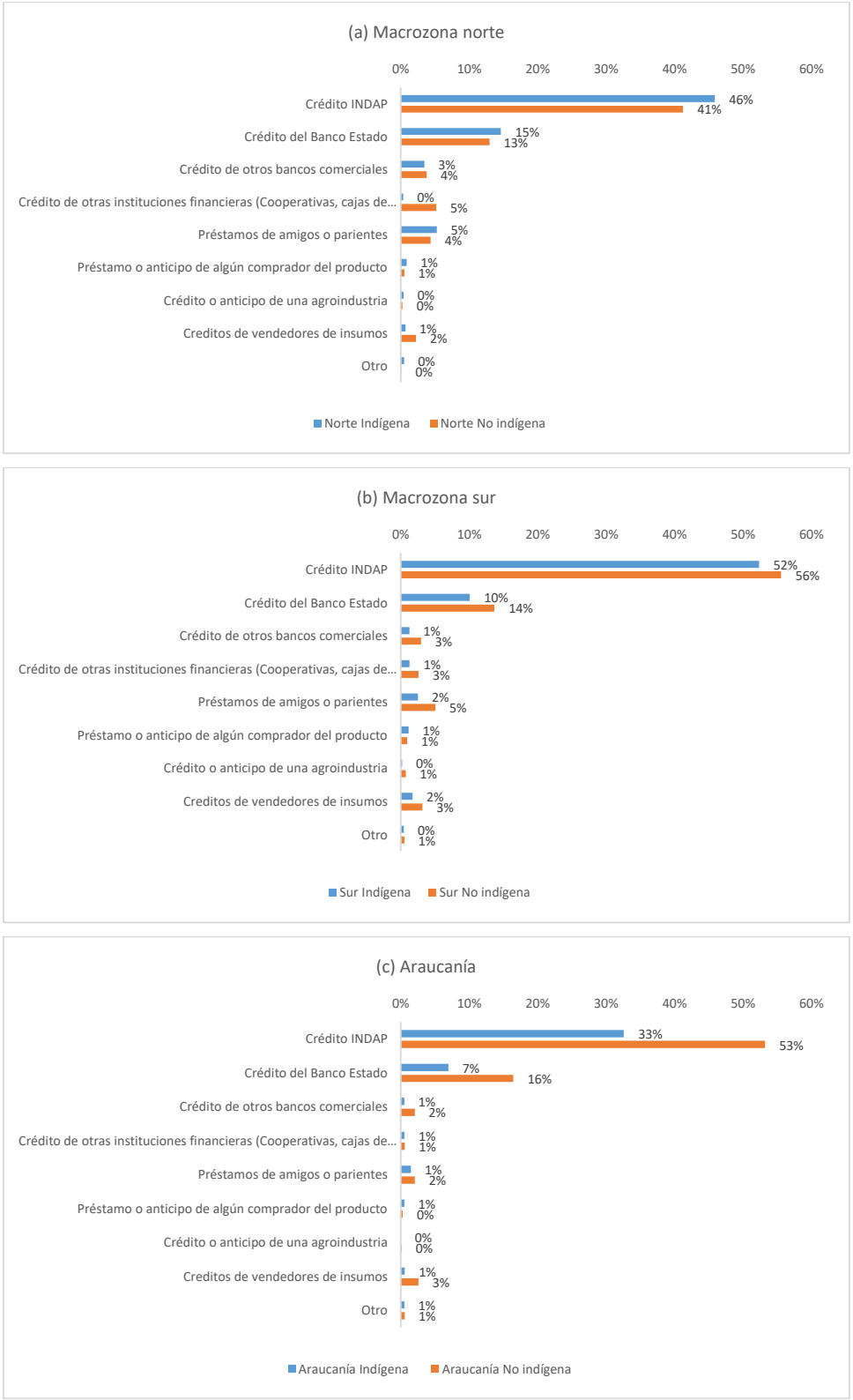

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea de Base de INDAP 2016-2017.

Figura I.9. Razón por la que el usuario no solicita créditos o préstamos, por macrozona y pertenencia indígena

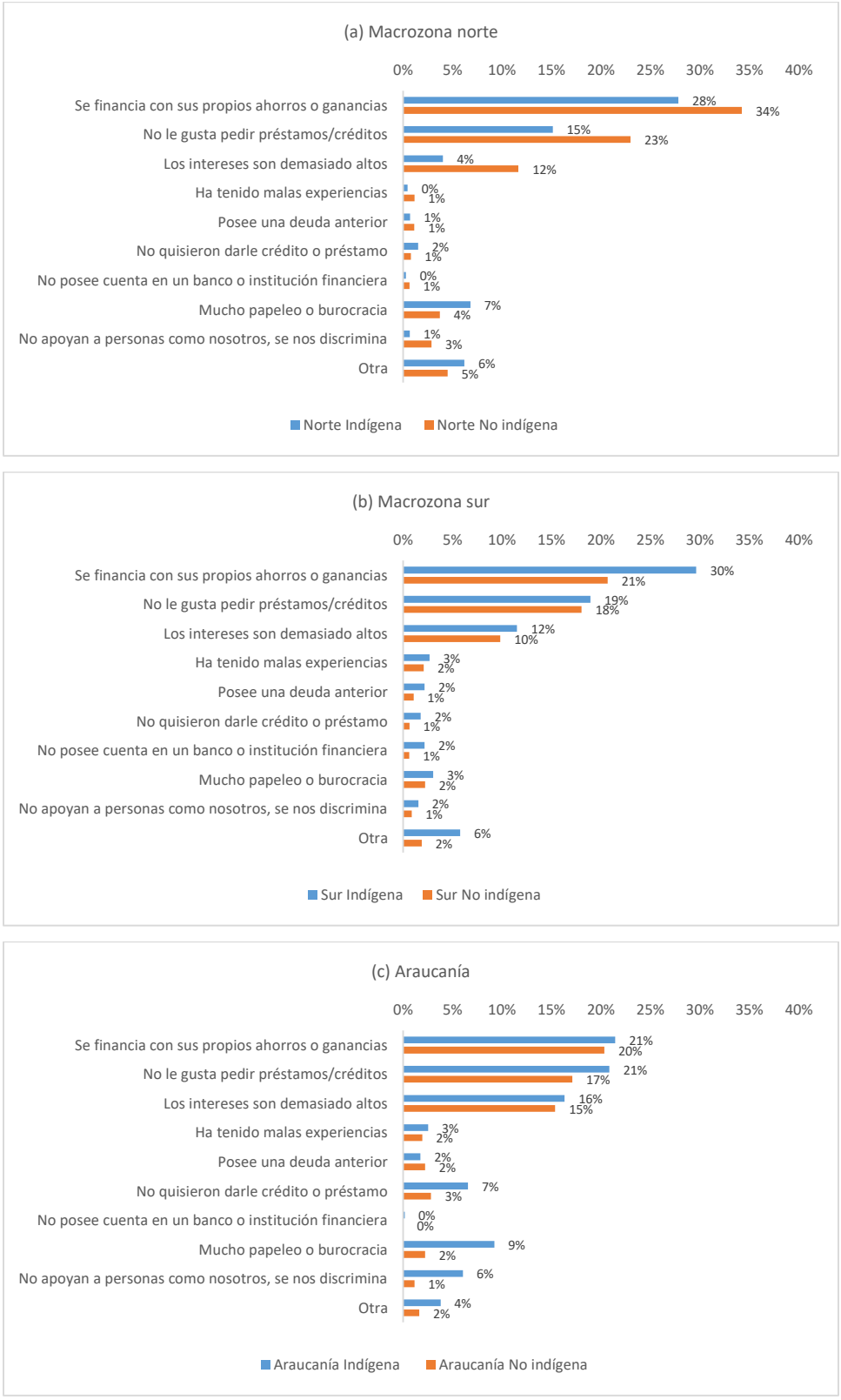

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea de Base de INDAP 2016-2017.

Figura I.10. Permisos al día, por macrozona y pertenencia indígena

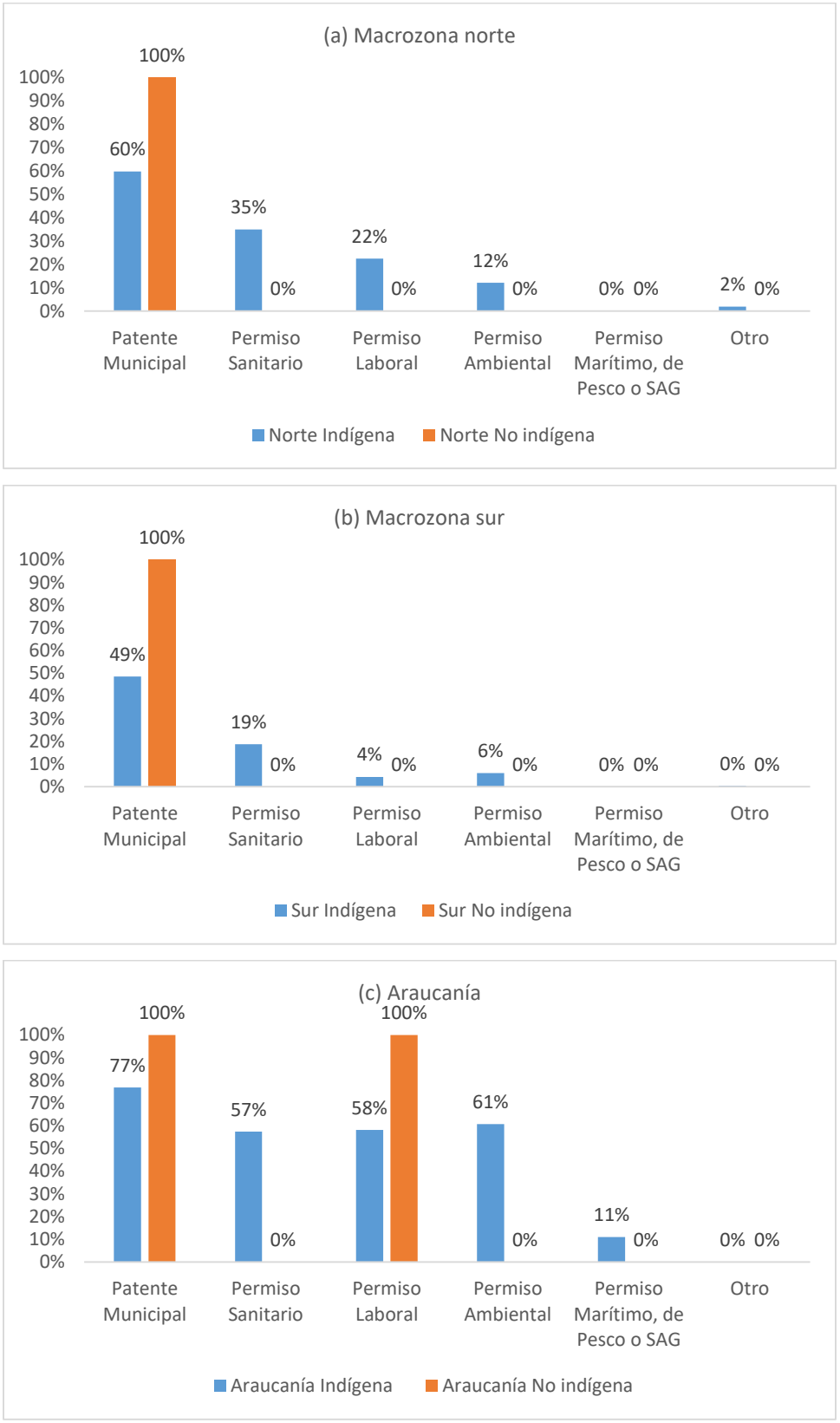

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Micro Emprendimiento 2011.

Junto con la baja formalización de los emprendimientos y la regulación de los permisos necesarios para su funcionamiento, se observan una serie de obstáculos para el caso de los emprendimientos del sector silvoagropecuario. Entre ellos, destacan problemas de escasez de agua, altos precios de los insumos, precios bajos e inestables, y la degradación de los suelos.

Tabla I.7. Principales problemas de la explotación agropecuaria, por macrozona y pertenencia indígena

Ítem	Norte		Sur		Araucanía	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Falta de acceso al agua y/o sequías	61%	61%	65%	57%	81%	61%
La tierra ya no es tan fértil o se ha ido erosionando o degradado	31%	25%	25%	21%	29%	23%
Precios de los insumos	27%	41%	35%	37%	56%	57%
Disponibilidad de arriendos de maquinarias	7%	5%	10%	9%	11%	12%
Dificultades para vender su producción	14%	15%	13%	15%	10%	11%
Precios demasiado bajos o inestables	26%	38%	25%	37%	21%	40%
Falta de capacitación y asistencia técnica	19%	16%	18%	11%	20%	15%
Falta de fuentes de financiamiento	31%	30%	23%	21%	27%	18%
Falta de mano de obra	14%	10%	14%	15%	7%	15%
Aislamiento y malos caminos	17%	12%	23%	9%	15%	17%
Falta de organización e individualismo	4%	4%	2%	3%	1%	0%
Conflictos entre vecinos	3%	1%	0%	2%	1%	0%
Problemas de salud	13%	15%	16%	14%	10%	10%
Se sufre discriminación o abusos por ser pobre	1%	1%	1%	1%	0%	2%
Se sufre discriminación o abusos por ser indígena	0%	0%	2%	0%	0%	0%
Sufre discriminación o abusos por algún otro motivo	1%	1%	1%	1%	0%	1%
Otros	6%	4%	7%	3%	4%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea de Base de INDAP 2016-2017.

Por último, la conectividad parece ser una dimensión en la que las personas indígenas que residen en zonas rurales de la macrozona norte, se encuentran en una peor situación relativa respecto de sus pares de la macrozona Araucanía y un poco mejor que la sur, en promedio están a dos horas y media de distancia de la capital regional. La conectividad puede ser un factor gravitante para los pequeños productores, dado que no tienen la posibilidad de aprovechar economías de escala como los grandes productores, que les permite disminuir sus costos relativos. Al mismo tiempo, las distancias a las que se encuentran de las capitales regionales juega un papel crucial en las posibilidades de acceso a la oferta de servicios públicos, la que por lo general se concentra en las cabeceras regionales o provinciales.

Dado el tamaño del tipo de emprendimiento indígena, que tiende a ser pequeño o micro, la asociatividad puede ser una herramienta para dotarlos de mayor poder de mercado o de negociación frente a otros actores de la cadena productiva. Desde este punto de vista, lo que se observa más bien es que su participación en asociaciones gremiales tiende a ser muy baja y prefieren formar parte de organizaciones sociales e indígenas, sin embargo, son quienes declaran tener mayor participación en asociaciones gremiales al comparar sus respuestas con sus pares de la macrozona

sur y La Araucanía. En el caso de la macrozona norte, llama la atención, al compararlos con las otras dos macrozonas, que su participación en comunidades indígenas es muy baja, alcanzando a penas un 36%, frente a un 64% de la zona sur y a un 77% en la Araucanía. A la vez, son los que declaran mayor participación en organizaciones diferentes de las indígenas (sociales, comunitarias, gremiales).

2.4. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA MACROZONA NORTE

Se constata que la estructura productiva del territorio es poco diversificada y vinculada fuertemente a la extracción de recursos naturales, teniendo en una zona de la macrozona un fuerte énfasis de la minería y en otras particularmente de la agricultura. En la Región Metropolitana, también existe un fuerte desarrollo de los servicios personales, el comercio y las actividades financieras.

Según el informe sobre la agricultura indígena chilena realizado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA y Programa Orígenes, 2011) utilizando datos del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007, las explotaciones indígenas constituyen el 13,2% del total de la macrozona norte. Pese a representar porcentajes relevantes del total regional en Tarapacá y Antofagasta, las explotaciones indígenas constituyen porcentajes mínimos de la superficie agrícola total de la macrozona. Sólo en el caso de Tarapacá la superficie agrícola de los productores indígenas representa un porcentaje relevante del total regional (32,6%). El pueblo aymara y el atacameño se destacan como los principales entre los productores agrícolas, si bien se observan altos porcentajes de productores diaguitas, collas y mapuches en Atacama y Coquimbo.

Con respecto a la tenencia de la propiedad, se observan porcentajes relevantes de productores sin títulos regulares, lo cual puede limitar el acceso a los instrumentos de apoyo productivo. Resalta el caso del pueblo colla, siendo que el 50,8% de los productores posee un título irregular o produce en una explotación que ha ocupado de manera irregular. Adicionalmente, solamente en el caso de este pueblo se evidencia un 45,6% de productores comuneros que producen en goces individuales (ODEPA y Programa Orígenes 2011: 32-33).

Cabe recalcar que uno de los principales problemas reconocidos por CONADI surge de la propiedad irregular de los terrenos ocupados por las comunidades indígenas, ya sea en cuanto son inscritos al nombre del fisco o de particulares, o porque han sido transferidos irregularmente entre sucesivas generaciones (CONADI, 2014: 82). Adicionalmente, en la región de Tarapacá se planteó que en las comunidades aymara de los títulos de tierra se traspasan tradicionalmente a los hombres, limitando por tanto el acceso de las mujeres a los activos productivos.

Particularmente en el caso de las mujeres indígenas, las actividades económicas asociadas a la puesta en valor del patrimonio tanto cultural como natural de las comunidades indígenas aparece como un espacio relevante de participación laboral de las mujeres rurales y rur-urbanas, en sus territorios. La producción agropecuaria de pequeña escala, los emprendimientos vinculados al patrimonio alimentario y culinario, así como la elaboración de diversas artesanías, constituyen actividades productivas que permiten a las mujeres de manera individual, pero especialmente a través de iniciativas asociativas, acceder a mercados locales, regionales y en algunos casos nacionales e internacionales, siendo dominantes los circuitos cortos de comercialización (CCC), en la forma de ferias, mercados campesinos y de abasto. La agricultura y en menor medida las actividades pastoriles constituyen las actividades económicas más importantes para las mujeres indígenas que habitan espacios rurales en las cuatro regiones de estudio, quienes establecen, en la mayoría de los casos, vínculos permanentes con ciudades intermedias y metropolitanas con el fin de comercializar sus productos y acceder a distintos servicios. En la región de Tarapacá se evidencia una fuerte presencia de mujeres organizadas en asociaciones de artesanas, desempeñando esta actividad en forma paralela a las actividades agropecuarias, especialmente en las comunas más rurales y alejadas, como pueden ser Colchane y Camiña, aunque también se las encuentra en Huara, Pozo Almonte y Pica.

3. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO EN LA MACROZONA NORTE

3.1. INSTITUCIONALIDAD Y OFERTA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA MACROZONA NORTE

A partir de testimonios y mesas de trabajo con mujeres indígenas, CONADI-Rimisp (2017) ha concluido que las políticas chilenas tienen fallas en lograr atender a la población indígena y a las mujeres indígenas del país. Una de las fallas evidentes es la dificultad de las comunidades y personas indígenas para postular y acceder a los fondos públicos debido a la falta de tecnologías o de comunicación, así como requerimientos formales que exigen, como educación, normas sanitarias o formalización de las actividades de empresas. También se destacan fallas asociadas a la falta de recursos y de transparencia en la bajada de la información a las comunidades, determinando la competencia entre individuos y comunidades. Por otro lado, se menciona que los recursos disponibles no siempre están acompañados por asesorías y capacitaciones necesarias para la implementación de un proyecto. Algunas de estas fallas son posibles de verse en los datos de la Encuesta de Micro Emprendimiento (2011) y la Línea Base de los usuarios de INDAP 2015 (2018).

Según datos de la Encuesta de Micro Emprendimiento (2011), en el nivel de conocimiento que los microempresarios de la macrozona norte tienen sobre las instituciones de fomento productivo, se observan diferencias entre personas indígenas y no indígenas. Entre los encuestados que no tienen pertenencia indígena, un 42% declara que no conoce instituciones de fomento productivo; mientras que, frente a la misma pregunta, el porcentaje de personas con pertenencia indígena que declara no conocer instituciones de fomento productivo disminuye a un 27%.

En términos generales, la población indígena presenta mayores niveles de conocimiento sobre FOSIS (54%), CONADI (35%), SERCOTEC (33%) y INDAP (33%). Comparativamente, el conocimiento de estas mismas instituciones en la población no indígena es menos (49%, 17%, 22% y 20%, respectivamente). Otras instituciones son conocidas a niveles similares tanto por la población indígena como no indígena, como son el caso de: SENCE (21 y 22%), PRODEMU (14% y 13%), SERNAPESCA (10% y 12%) y Comisión Nacional de Riego (7% y 6%).

Desde evidencia anterior (Rimisp-ONU Mujeres 2017) se observa que INDAP es reconocida por mantener un rol articulador, gestando iniciativas intersectoriales y público-privadas. INDAP destaca por ser una institución con alta penetración local en los territorios rurales donde mayoritariamente están las comunidades, gracias al trabajo directo con comuneros y comuneras o bien por su articulación con municipios a través de los PDTI. Destaca también por ser una institución que ha realizado en el último tiempo innovaciones importantes a nivel de enfoque, particularmente en temas de pertinencia territorial y cultural de su oferta. Por el contrario, CONADI es percibida como un actor con limitaciones en esta dimensión. Por su parte, SENCE y SERCOTEC destacan por tener mayor capacidad de enfoque poblacional y adaptar un enfoque pertinente a la población indígena en sus iniciativas a nivel regional. Este no es tanto el caso de Corfo, aunque es relevante el papel de articulación de oferta pública que está jugando especialmente a través de los Programas Estratégicos Regionales, orientados al turismo o a otros sectores productivos estratégicos de estas regiones.

A pesar que las instituciones son conocidas con mayor frecuencia entre las personas indígenas o en niveles similares entre indígenas y no indígenas, al consultar si han solicitado algún instrumento o programa de apoyo a estas instituciones, se observan diferencias. Mientras que las personas indígenas han solicitado apoyo en mayor medida a SERCOTEC (58%), INDAP (42%) y CONADI (27%), las personas no indígenas han solicitado apoyo en mayor medida a FOSIS (31%), SENCE (29%) y PRODEMU (24%). Destaca que, en el caso de PRODEMU, solamente personas no indígenas han solicitado su apoyo.

Los datos de la Línea de Base INDAP muestran, por otro lado, que las principales instituciones públicas y/o privadas de las que las personas indígenas de la macrozona norte han recibido apoyo de Agua potable rural (27%), vivienda rural (19%), SAG (15%) y CONADI (13%). En todas estas las personas no indígenas han recibido menor apoyo. Destaca en el caso de FOSIS que, mientras que

el 12% de las personas no indígenas han recibido su apoyo, sólo el 6% de las personas indígenas lo han recibido también.

Otro aspecto que destaca de los datos de la Encuesta Microemprendimiento (2011) es que, al consultar por la principal razón por la que no ha solicitado instrumentos de fomento, tanto las personas indígenas como las no indígenas mencionan las mismas principales razones: mientras que la principal razón es que No estoy suficientemente informado, no conozco los instrumentos (47% y 41%, respectivamente); la segunda razón para ambas poblaciones es Ya he recibido beneficios, pero se observan mayores diferencias entre las respuestas (34% y 18%, respectivamente); y la tercera razón, es que La empresa no cumple con alguno de los requisitos exigidos (12% y 8%, respectivamente).

3.2. INSTITUCIONALIDAD INFORMAL EN LA MACROZONA NORTE

Entre las instituciones informales son comunes las prácticas de clientelismo y la discriminación. Y son las que más afectan a las personas indígenas, en el caso de la primera porque genera dependencia, competencia y desconfianza entre las personas; y en el caso de la segunda porque se han normalizado prácticas que les impiden sistemáticamente mejorar sus condiciones de vida.

Además, en esta misma dimensión de las instituciones informales, destaca la autovaloración por parte de las mujeres indígenas de su responsabilidad en la transmisión de la memoria colectiva y reproducción de parte importante del acervo cultural ancestral de sus comunidades, así como su liderazgo en procesos de defensa del territorio y sus recursos. A pesar de esto, en lo que respecta a la tenencia de la tierra, sucede que son los hombres quienes heredan la tierra, lo que genera una desigualdad relevante para que las mujeres desarrollen actividades productivas. Por otro lado, las comunidades quechua de la región de Tarapacá, manifiestan como problema la falta de titulación formal de sus terrenos comunitarios. En ambos casos, la ausencia de títulos formales de tierra puede limitar el acceso, por ejemplo, a la importante oferta de INDAP, o bien dificultar la implementación de programas orientados al mejoramiento de la habitabilidad rural (Rimisp-ONU Mujeres 2017).

Finalmente, entre las instituciones informales, se observa que la construcción de los roles de género, especialmente en las comunidades indígenas más tradicionales, se mantienen fuertemente. Estas se caracterizan por construir lo femenino entorno a actividades vinculadas a la reproducción y el cuidado, tanto del hogar como de los animales y de la agricultura familiar. Esta división del trabajo que se corresponde se constituye como una barrera para la actividad económica de las mujeres indígenas pues restringe el uso del tiempo para actividades que generen ingresos propios. Sin embargo, a la vez se considera como una oportunidad pues es el fundamento que las erige como las portadoras de tradiciones y costumbres que crecientemente han valorizado como un activo no tradicional. Si bien en las comunidades rur-urbanas y urbanas no se recoge esta cosmovisión respecto de lo femenino y lo masculino, se reproduce la misma división sexual del trabajo y la consecuente desigualdad en el uso del tiempo, constituyendo una barrera estructural para todas las mujeres.

3.3. CONCLUSIONES SOBRE INSTITUCIONALIDAD EN LA MACROZONA NORTE

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articula, pueden generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, que en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las

políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal, se observa que en general las personas indígenas tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, situación que se suaviza en los casos de CONADI e INDAP, por razones obvias. Esta distancia, da cuenta no solo de barreras de acceso asociadas a los medios para acceder a la información y a la pertinencia territorial de la oferta pública de programas, sino que también muestra la distancia cultural que existe entre esta parte de la población y los agentes del Estado. En el caso de CONADI e INDAP, ambas instituciones han hecho esfuerzos importantes por adecuar su oferta programática a las características del mundo indígena. Esfuerzos que han sido menores e incipientes en el resto de las instituciones.

Sin embargo, en el estudio realizado por Rimisp en convenio con ONU Mujeres (2017) instituciones como CONADI, SERNAMEG e INDAP aparecen como instituciones reconocidas en los temas de desarrollo productivo particularmente de las mujeres indígenas. SERNAMEG e INDAP destacan en un rol articulador, gestando iniciativas intersectoriales y público-privadas. Por el contrario, CONADI es percibida como un actor con limitaciones en esta dimensión. INDAP destaca por ser una institución con alta penetración local en los territorios rurales donde mayoritariamente están las comunidades, gracias al trabajo directo con comuneros y comuneras o bien por su articulación con municipios a través de los PDTI. Destaca también por ser una institución que ha realizado en el último tiempo innovaciones importantes a nivel de enfoque, particularmente en temas de pertinencia territorial y cultural de su oferta. En la medida que se trata de instituciones vinculadas al poder central del Estado, convendrá buscar acuerdos de alineación de alto nivel que faciliten el accionar en los espacios regionales; lo mismo puede aplicarse si se persiguen objetivos de incidencia a nivel programático.

Entre las instituciones informales, por un lado, se observan las prácticas de clientelismo y la discriminación. Por otro, destaca la autovaloración de parte de las mujeres indígenas de su responsabilidad en la continuidad cultural de sus comunidades y su liderazgo, aunque se ven limitadas en su acceso a la tierra, con el consiguiente perjuicio en términos de desarrollo productivo.

4. ACTORES Y CAPACIDADES DE AGENCIA EN LA MACROZONA NORTE.

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 1.033 se encuentran distribuidas entre las regiones que conforman la macrozona norte, es decir, la macrozona concentra el 19% de las asociaciones y comunidades indígenas del país, las que se concentran principalmente en las regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota, Metropolitana y Antofagasta (un 83% de las organizaciones). Se observa que las organizaciones indígenas de la macrozona son mayoritariamente asociaciones, tendencia que se revierte solo en la región de Atacama, donde el número de comunidades supera al de asociaciones[23].

En el caso de algunas comunidades, las oportunidades de empoderamiento colectivo dinamizadas por líderes mujeres han derivado en el desarrollo de proyectos comunitarios autogestionados donde se combinan acciones de puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las comunidades, mejora de las condiciones de vida de sus miembros, y propuestas de reivindicación y defensa del territorio, como es el caso de la comunidad de Quipisca e Iquiuca en la comuna de Pozo Almonte, la comunidad indígena diaguita Chipasse de Tatara en la comuna de Freirina, o de la comunidad de Solor en la comuna de San Pedro de Atacama.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes que en el caso de los pueblos indígenas son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales cumplen un rol clave, puesto que puede generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

[23] La ley 19.253 (Ley Indígena) define a la comunidad indígena como una agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena que comparten ciertos rasgos de identidad, entre los que se cuentan: formar parte de un mismo linaje o tronco familiar, poseer una jefatura tradicional y/o tierras en común, o bien provenir de un mismo poblado antiguo. Mientras que las asociaciones son organizaciones funcionales conformadas por personas indígenas que tienen diversos objetivos establecidos en sus estautos, como ocurre con cualquier otra organización funcional. Las asociaciones tienden a concentrarse en zonas rurales, a diferencia de las comunidades que son propias de territorios rurales por su naturaleza y características (MOP, 2016).

II. Región de La Araucanía

CONTEXTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA ARAUCANÍA.

Según el Censo de población de 2017, en Chile viven 2.185.729 personas que se identifican como pertenecientes a uno de los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado (12,4%). De éstos, 321.328 residen en la Región de La Araucanía, es decir, el 14,7% de la población indígena del país; lo que ubica a la región como la segunda con mayor concentración de población indígena después de la Metropolitana (695.116 personas que representan el 31,8% del total nacional).

Figura II.1. Porcentaje de la población indígena a nivel regional y nacional de la región de La Araucanía

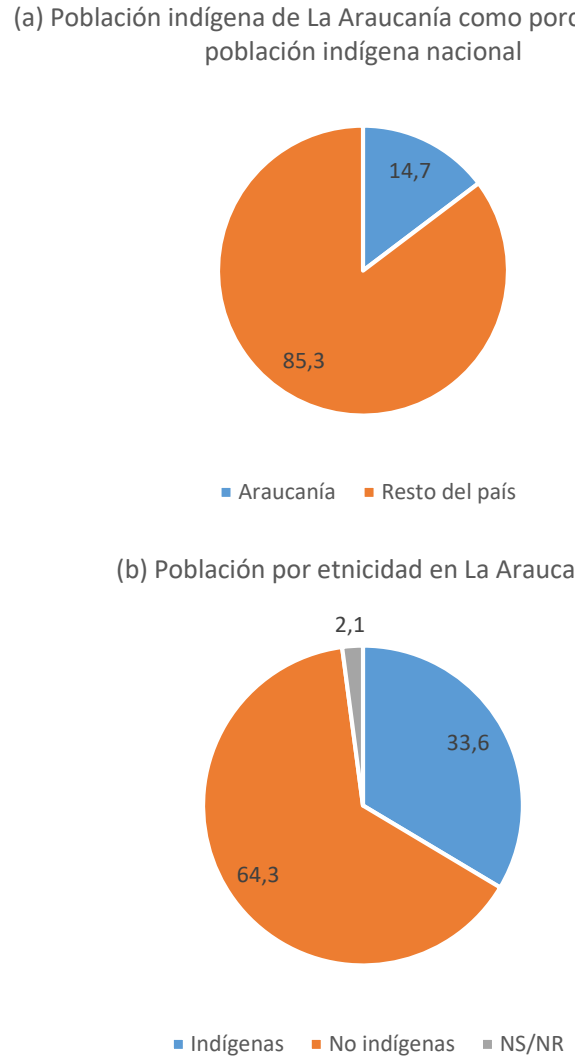

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2017.

Tabla II.1. Distribución de la población indígena regional por pueblos

Pueblos indígenas	Participación en población indigena de La Araucanía (%)
Mapuche	97,47
Aymara	0,15
Rapa Nui	0,05
Likan Antai	0,02
Quechua	0,05
Colla	0,03
Diaguita	0,07
Kawésqar	0,03
Yagán o Yámana	0,01
Otro	2,13

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

La población que se identifica como indígena en la Región de La Araucanía, en tanto, representa un 34% de la población total de la región, y la mayoría se identifica como mapuche (97,5% del total regional), con 313.188 personas**.** Al observar su distribución territorial, se observa que, si bien la mayoría de las personas indígenas viven en zonas urbanas, su peso como porcentaje de la población es mayor en las zonas rurales: solo el 22% de quienes viven en ciudades se identifican como indígenas; mientras que en las zonas rurales su presencia aumenta a un 63%.

Tabla II.2. Distribución de la población indígena y no indígena en zonas rurales y urbanas de la región de La Araucanía

Zona	Total	Indígena	No indígena	NS/NR
Total	957.224	321.328	615.847	20.049
Urbana	678.544	148.659	516.003	13.882
Rural	278.680	172.669	99.844	6.167

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de 2017.

Además, La Araucanía es la región del país que registra históricamente los mayores niveles de pobreza, en todas las mediciones. Al medirla por ingresos se obtiene que un 17,2% de la población de la región es pobre (4,6% en extrema pobreza y 12,6% en pobreza no extrema), porcentaje que sube a un 28,5% de la población si se consideran indicadores de educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; redes y cohesión social. A nivel nacional, los promedios son consistentemente más bajos (8,6% en pobreza por ingresos y 20,7% en pobreza multidimensional).

Figura II.2. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional

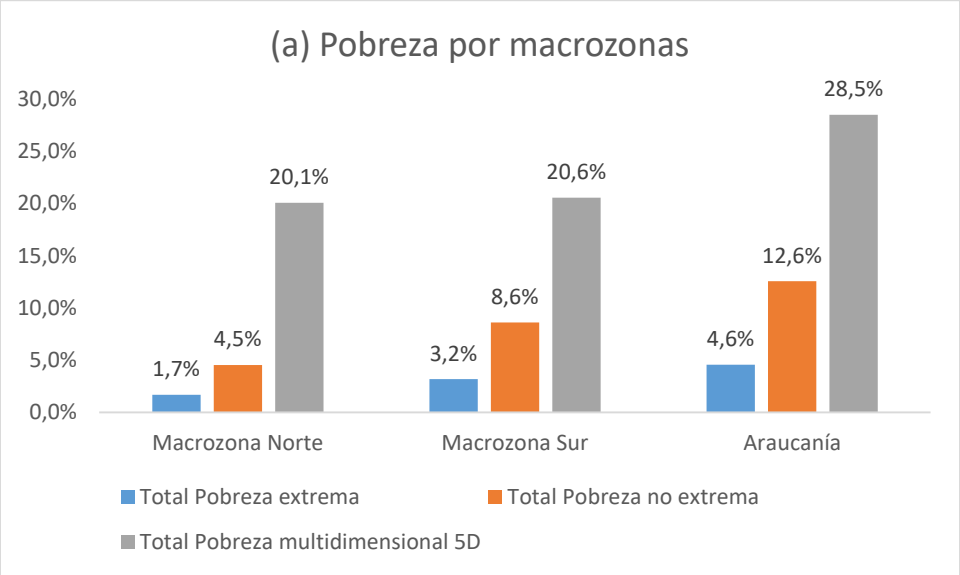

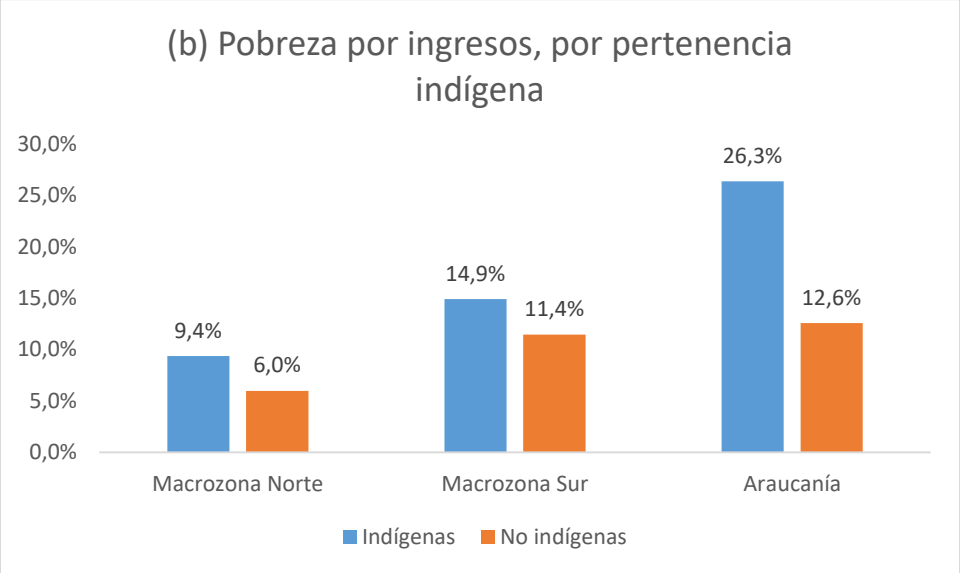

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2017.

Cifras que empeoran si analizamos por separado las zonas urbanas y rurales, donde la pobreza alcanza a la mitad de la población que reside en zonas rurales (51%). Las cifras aumentan aún más entre la población rural-indígena, combinación que eleva la pobreza por ingresos a un 32,7% y a un 64% en términos de la pobreza multidimensional.

Figura II.3. Porcentaje de pobreza de zonas urbana y rural, por regiones

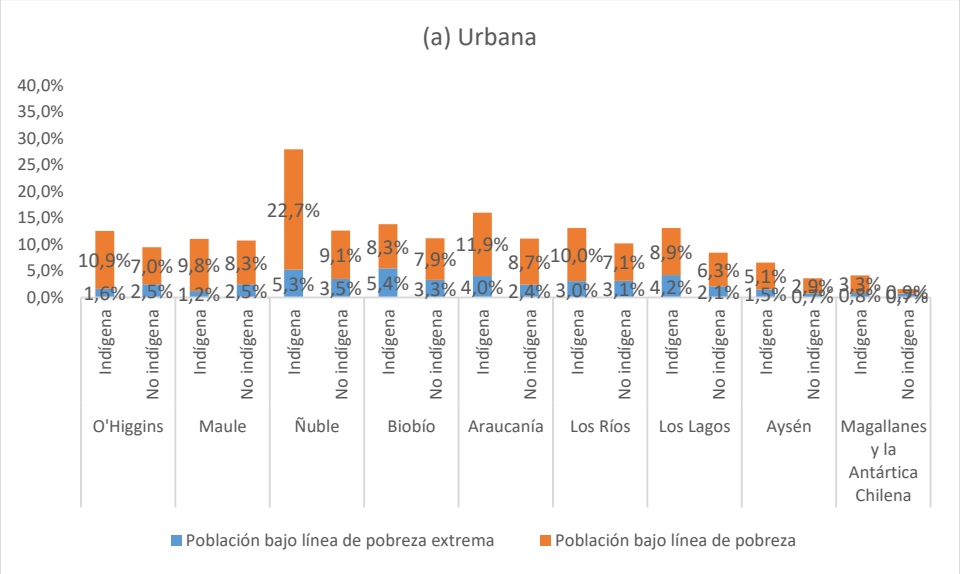

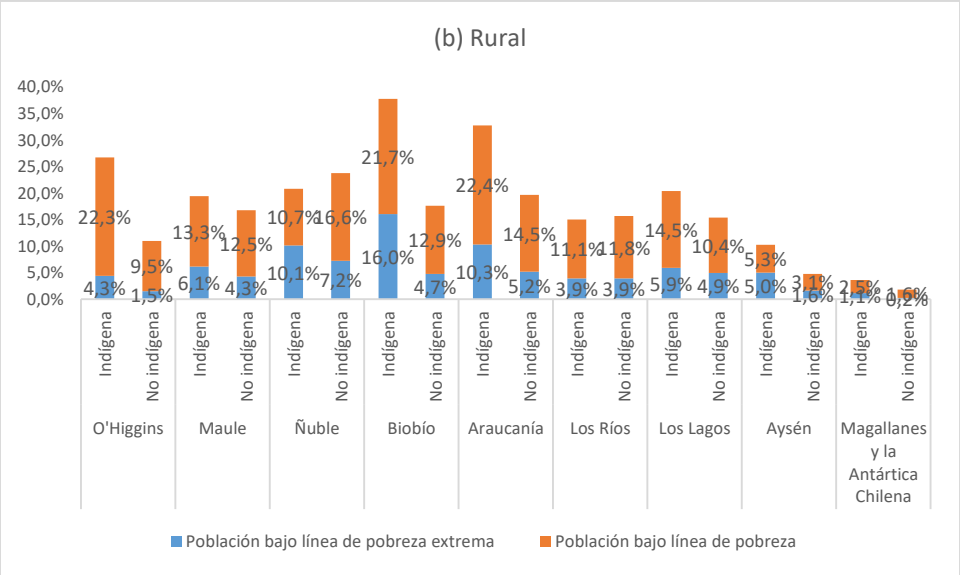

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2017.

De acuerdo a estudios previos de Rimisp, considerando La Araucanía y un total aproximado de 400 entrevistas realizadas a actores clave de cada territorio, “la situación sostenida de pobreza [de los territorios estudiados] se explica por un conjunto de causas que tienen expresiones territoriales e individuales y que se manifiestan como fallas en 3 conductores claves de la dinámica territorial” (Informe a Corfo 2017: 8). Se identificaron una serie de nudos críticos que dificultaban el desarrollo y el crecimiento de los territorios, los cuales hemos considerado para este estudio por la importancia de la muestra y por su pertinencia.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ARAUCANÍA

La economía de La Araucanía tiende a estar en los últimos lugares en rankings de productividad y competitividad, a pesar de haber mostrado un crecimiento rápido durante buena parte de las décadas pasadas. En particular, según lo muestra Cerda (2009: 39-40), entre 1960 y 2006 el Producto Interno Bruto (PIB) regional per cápita de esta región tendió a crecer a una tasa de 2,5%, empinándose por sobre la media de otras regiones, con un periodo de crecimiento rápido entre 1968 y 1990. Sin embargo, su velocidad de convergencia con respecto al promedio nacional se ha desacelerado desde la década de 1990, mostrando a partir de entonces un crecimiento mucho más lento. Históricamente, el PIB de La Araucanía ha sido algo mayor al 2% del PIB nacional. En 1985, utilizando información histórica no empalmada con la serie actual, el PIB de La Araucanía era un 2,2% del PIB nacional. Usando datos del PIB regional a precios de año anterior encadenado, sabemos que en 2008 el PIB de La Araucanía era de un 2,2% del PIB total ($ 2.852 mil millones). Actualmente, el PIB regional de La Araucanía representa el 2,6% del PIB nacional, alcanzando los $ 3,764 mil millones.

La tasa de crecimiento anual de La Araucanía entre 2013 y 2017 ha estado en torno al 3%, ubicándose por sobre la media nacional (ver figura II.4). A pesar de ello, se ha encontrado históricamente en el último puesto del ranking del Índice de Competitividad Regional (ICR) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). En relación a la estructura y matriz productiva de la región, ésta ha experimentado una transformación potente, aunque incompleta, pasando de una fuerte presencia de la agricultura a una mayor presencia de distintas industrias, incluyendo la industria manufacturera y de servicios personales.

Figura II.4. Crecimiento del Producto Interno Bruto de la Región de La Araucanía y del total nacional

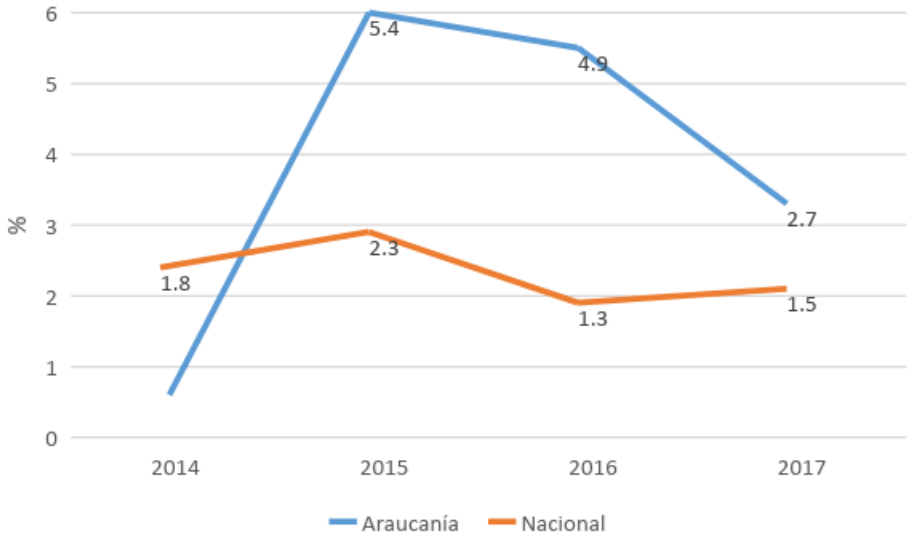

Fuente: Banco Central de Chile.

2.1. MATRIZ PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD

La vocación productiva de La Araucanía ha estado históricamente ligada a la producción agrícola, si bien con el tiempo otros sectores productivos han ido tomando relevancia. La industria agropecuaria, silvícola y de pesca representan el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) regional del 2016 según datos del Banco Central, siendo así la sexta región con mayor participación de este sector en el país. Debe considerarse, sin embargo, que la participación de la agricultura ha caído con fuerza en la región desde 1986, cuando ésta llegaba a un 25%, y se ha visto, a partir de entonces, un aumento

de la participación de los sectores de industria manufacturera y servicios personales (Cerda 2009). Actualmente, ambas industrias son las más importantes de la región, con servicios personales —que incluye servicios de educación, salud, y servicios profesionales— representando un 21% del PIB regional y la industria manufacturera un 11%.

Se puede profundizar más en esta aparentemente mayor diversificación mirando el espacio-producto de La Araucanía. El espacio-producto es la red de relaciones existentes entre distintos productos, en términos de los factores de producción, habilidades e instituciones que éstos requieren para ser producidos. Un producto que comparta un mayor número de estas características con otros productos está asociado a una red más densa, que permite mayor movimiento y mayores posibilidades de diversificación productiva (Hidalgo, Klinger, Barabási y Hausman 2007). El espacio-producto de La Araucanía que se observa en la figura II.5, representa, por medio de los puntos de mayor tamaño, las exportaciones de mayor volumen. Para el caso, se observa que los productos de bajo valor agregado ligados a la industria extractiva forestal (maderas en distintos tipos, con un volumen de exportación estimado en USD 104 millones) y frutícola (USD 26 millones) son aquellos que se exportan en mayor volumen, y tienden a encontrarse en los bordes menos densos del espacio producto, o incluso aislados de la red principal. Esto indica que estos productos tienen un menor número de conexiones en su proceso productivo con respecto a otros productos de mayor valor agregado (al centro de la red). Por tanto, a pesar que la región se ha movido del sector agrícola, este movimiento se ha dirigido a la producción de bienes con poco valor agregado y baja complejidad, que limitan las posibilidades futuras de diversificación y desarrollo, así como de generación de empleos de mayor calidad.

Con respecto a la productividad, esta tiende a ser más baja para La Araucanía que para el resto de las regiones. La productividad se ha estimado utilizando datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) considerando la base de empresas y empleos en la región. Durante el año 2015, existían 51.123 empresas en La Araucanía, sin considerar a empresas de organizaciones y órganos territoriales ni de administración de edificios y condominios. El 38% de estas empresas se dedica al comercio, hoteles y restaurantes, mientras que el 19% se dedica a la agricultura. Si vemos la distribución de los trabajadores dependientes informados, un 21% pertenece a empresas ligadas al sector silvoagropecuario, 20% al sector de la construcción y 12% al sector de comercio. Mientras que, a nivel nacional, solo un 3% de las empresas registradas y un 5% de los trabajadores informados dependen de la industria silvoagropecuaria y la mayor parte de las empresas (33%) y de los trabajadores informados (16%) pertenecen al rubro del comercio.

Figura I.5. Espacio-producto de la Región de La Araucanía

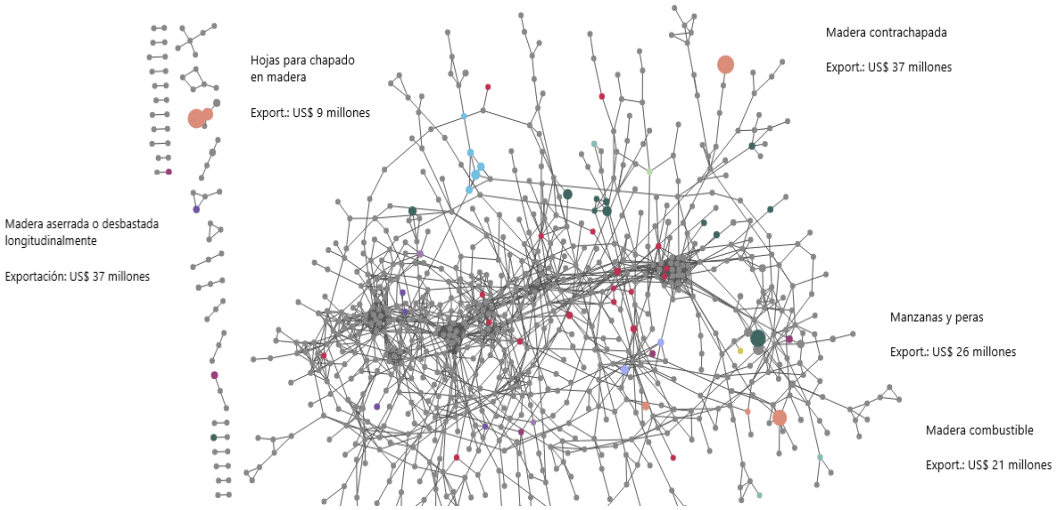

Fuente: DataChile.

La productividad media es calculada dividiendo el total de ventas anuales por el número de trabajadores, lo que nos entrega un valor medio de $ 22,8 millones por trabajador para la Región de La Araucanía. Al analizar la productividad de la región por sectores, se observa que, en el caso de la agricultura, industria que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo —según estos datos—, ésta se encuentra ligeramente por debajo de la media regional ($ 22,1 millones). Estos niveles de productividad son bajos en comparación al resto del país: mientras que la productividad media del sector agrícola a nivel nacional es 1,4 veces mayor a la de La Araucanía ($ 30,2 millones), la productividad media total nacional es 2,8 veces mayor ($ 63 millones).

Sin embargo, los datos del SII deben ser interpretados con cuidado, en tanto no incluyen actividades que se desarrollan en la región pero que reportan ingresos en otras regiones; ni tampoco incluye a trabajadores informales, los que constituyen una buena parte de la población regional. Al respecto, un 13,7% de los trabajadores no tienen contrato y un 25,2% no cotiza en el sistema previsional (Casen 2017).

Figura II.6. Productividad media del trabajo, total y por industria, Araucanía y Total País, 2015

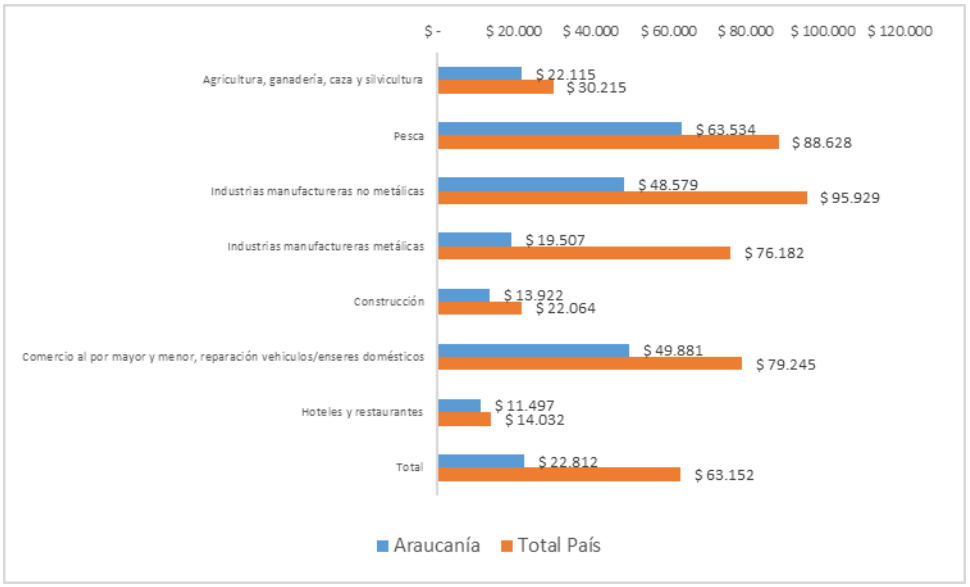

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

2.2. POBLACIÓN INDÍGENA Y ECONOMÍA REGIONAL

La Población Económicamente Activa (PEA) de la región de la Araucanía llega a 411.265 personas, equivalente al 54% de la población en edad de trabajar. De éstas, el 30,3% son personas indígenas, frente al 68,9% de personas no indígenas. Sin embargo, nuevamente se observan variaciones importantes entre habitantes indígenas de zonas urbanas y rurales. En el primer caso, éstos representan un 20,9% frente al 78,3% de los no indígenas; mientras que en el caso de las zonas rurales la tendencia se revierte y las personas indígenas aparecen representados con un 58,5%, y se ubican por sobre el 37,8% que representan las personas no indígenas. Esta situación va acorde al hecho de que los indígenas en la región de la Araucanía son el 33,6% de la población total (62% en zonas rurales), si bien se puede notar que existe una brecha entre el porcentaje de población indígena y el de PEA indígena, especialmente en zonas rurales, indicando una menor participación de los indígenas de la región en el mercado del trabajo. Lo que también se ve reflejado en las tasas de desempleo, mayores entre la población indígena, especialmente en zonas rurales, donde alcanza un 9%.

Entre la población indígena que posee un trabajo predomina la actividad laboral asalariada y/o por cuenta propia. Según los datos de la Encuesta Casen 2017, un 1,4% de los indígenas de la región de la Araucanía son patrones o empleadores, en comparación al 3,1% de los no indígenas; y un 32,3% de los indígenas son trabajadores por cuenta propia, frente a un 25,6% en el caso de los no indígenas. Respecto de los trabajadores asalariados de cualquier tipo, dentro de los indígenas éstos representan un 65%, mientras que en los no-indígenas un 69,8%. Por último, se observa que en todas las categorías laborales existen brechas relevantes de ingresos por concepto de trabajo entre la población indígena y la no indígena, a excepción del servicio doméstico, tal como puede verse en la Tabla II.3.

A través de los indicadores de ingresos, se observa que las personas indígenas de la Región de La Araucanía suelen percibir menos ingresos en promedio que los no indígenas. El valor de la brecha depende de la categoría laboral. La brecha más alta es para los trabajadores por cuenta propia: un trabajador indígena puede ganar en la mediana hasta 80% menos que un no indígena. Para los empleadores, la brecha es de 67%. La brecha para todos los tipos de empleo es de un 14%.

Tabla II.3. Ingresos de la ocupación principal por hora (mediana) entre indígenas y no indígenas

Categoría laboral	No indígena	Indígena	Brecha
Patrón o empleador	$ 3.125	$ 1.875	67%
Trabajador por cuenta propia	$ 1.500	$ 833	80%
Empleado u obrero del sector público	$ 2.778	$ 2.143	30%
Empleado u obrero de empresas públicas	$ 2.889	$ 1.940	49%
Empleado u obrero del sector privado	$ 1.667	$ 1.550	8%
Servicio doméstico puertas adentro	$ 1.389	$ 1.667	-17%
Servicio doméstico puertas afuera	$ 1.250	$ 1.389	-10%
FF.AA. y del Orden	$ 3.293	$ 2.778	19%
Total	$ 1.708	$ 1.500	14%

Fuente: Casen 2017.

El mayor número de patrones y empleadores indígenas se encuentra en las categorías de transporte (47%) y hoteles y restaurantes (35,3%). Sin embargo, esta información debe ser interpretada con cautela, dado que estamos extrapolando datos con un bajo número de observaciones (23 observaciones de indígenas y 120 de no indígenas). En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la mayoría de los indígenas (53,4%) se encuentran en el rubro de la agricultura, mientras que los cuentapropistas no indígenas se distribuyen de manera más homogénea entre los distintos sectores productivos.

Una fuente de datos más específica de la población emprendedora es la Encuesta de Microemprendimiento (EME), del año 2011. De esta encuesta se desprende que el 68% de los microemprendimientos indígenas en La Araucanía están relacionados con la agricultura, frente a un 29% de los demás encuestados. Otro 15% es manufactura, la cual se encuentra principalmente ligada a producción de alimentos. Finalmente, un 13% de los microemprendimientos indígenas pertenecen al sector comercio, restaurantes y hoteles, en comparación a un 26% de los

microemprendimientos no indígenas. Del grupo de microemprendedores indígenas, la mayoría de los encuestados está dedicado al comercio al por menor, mayormente de productos de la agricultura. El grupo de los emprendedores no indígenas también se dedica principalmente al comercio minorista, aunque con mayor variedad: poseen negocios de abarrotes, ferreterías, venta de alimentos preparados o envasados, venta por catálogo, etc.

Figura II.7. Participación de los microempresarios en los distintos sectores productivos

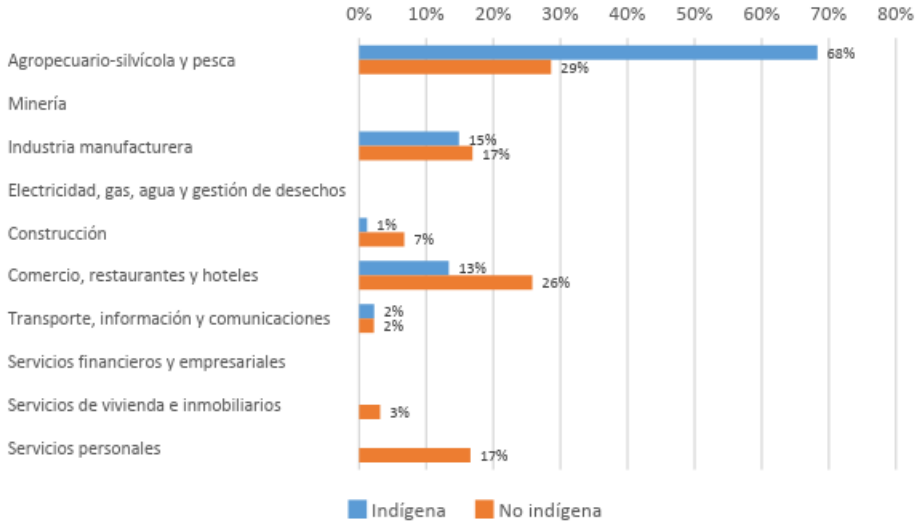

Fuente: Encuesta de Microemprendimiento 2011.

Tabla II.4. Trabajos realizados por empredededores indígenas y no indígenas, por sector

Sector productivo	Pertenencia indígena	Actividad realizada como trabajador independiente (obs.)
Agropecuario-silvícola y pesca	Indigena	Producción agropecuaria (57); Silvicultura (1); Extracción de madera (1)
	No indígena	Producción agropecuaria (23); Servicios agrícolas (1); Silvicultura (1); Extracción de madera (3)
Industria manufacturera	Indigena	Envasado y conservación de frutas y legumbres (1); Fabricación de productos de panadería (2); Fábricas de tejidos en punto (2); Fabricación de prendas de vestir (1); Fabricación de productos de cuero y suc (1); Fabricación de envases de madera y de c (1); Fabricación de muebles y accesorios (1); Fabricación de jabones y preparados de (1); Fabricación de productos de arcilla par (1); Fabricación de productos metálicos estr (1); Fabricación de joyas y artículos conexo (1)
	No indígena	Fabricación de productos de panadería (2); Fábricas de tejidos de punto (2); Fabricación de tapices y alfombras (1); Fabricación de prendas de vestir, excep (6); Fabricación de artículos de pulpa, pape (1); Industrias de llantas y cámaras (1); Fabricación de cuchillería, herramienta (2); Fabricación de productos metálicos estr (2)
Comercio, restaurantes y hoteles	Indigena	Comercio al por menor (1)
	No indígena	Comercio al por menor (27); Restaurantes, cafés u otros establecimientos (1); Hoteles, casas de huéspedes, campamentos (1)

Finalmente, las brechas observadas en salario se repiten para los microempresarios y productores agrícolas. Mientras que los microempresarios no indígenas tienen, según la EME 2011, ingresos promedio mensuales por ventas de $ 267 mil, los indígenas alcanzan $ 115 mil. Para los negocios agropecuarios, la Línea Base de INDAP muestra que los ingresos promedio anuales por venta para los no indígenas son de $2,1 millones, los de los indígenas, en cambio, son un poco mayores al millón.

Tabla II.5. Diferencias en el monto de ventas entre indígenas y no indígenas en la Araucanía

Fuente	No indígenas	Indígenas	Brecha
EME 2011: Pregunta N12. Monto total de ventas del mes pasado	$ 267.184	$ 114.656	133%
Línea Base INDAP 2016-2017: Ingreso bruto por ventas anual	$ 2.129.445	$ 1.016.079	110%

Elaboración propia en base a fuentes mencionadas en tabla.

El contexto económico de La Araucanía es el de una región que aporta limitadamente al PIB nacional, que crece, pero no logra converger, y que se diversifica, pero dentro de ciertos límites impuestos por las industrias extractivas previamente existentes, fundamentalmente la actividad forestal. En este escenario, tenemos una población indígena que depende mucho más de la agricultura y del trabajo independiente que el resto de la población, y que enfrenta una importante desigualdad salarial en el conjunto de categorías laborales, pero especialmente entre trabajadores por cuenta propia.

2.3. BARRERAS O LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS INDÍGENAS

Una de las mayores dificultades para focalizar a la población indígena que puede ser sujeto de apoyo o beneficios públicos para desarrollar sus actividades económicas, es la escasez de estadísticas desagregadas en el ámbito productivo que sean comparables históricamente. En esta sección se utilizan principalmente los datos de la EME 2011 y de la Línea Base de los Usuarios de INDAP 2016-2017 (2018). La Línea Base de los Usuarios de INDAP es una encuesta realizada a 5.453 usuarios de INDAP a lo largo de Chile, que reúne una gran cantidad de información sobre la actividad productiva-empresarial y la caracterización socioeconómica de los hogares de estos usuarios. Los datos fueron tomados entre octubre de 2016 y febrero de 2017. Los datos de esta última encuesta deben considerarse con cuidado, en tanto representan sólo a los indígenas rurales con producción agropecuaria y silvícola, sin embargo, es una de las fuentes más actualizadas para estudiar el comportamiento de un tipo de productores indígenas.

Ahora bien, al considerar el reporte de trabajadores independientes o por cuenta propia que entrega la última Encuesta Casen (2017), se observa que un 22% se identifican como pertenecientes a Pueblos Indígenas a la vez que residen en zonas urbanas; mientras que, los trabajadores independientes que se identifican como indígenas a la vez que residen en zonas rurales, el porcentaje aumenta a un 42% del total de encuestados que pertenecen a pueblos indígenas. Este dato, evidencia que las personas indígenas que desarrollan actividades económicas de manera independiente se encuentran en mayor proporción en las zonas rurales; y que, dado que la población indígena en general tiende a concentrarse en estas zonas, los trabajadores independientes se encuentran también en mayor número.

Según datos de la EME 2011, las actividades económicas que se realizan de manera independiente en la Región de La Araucanía, presentan un bajo nivel de formalización. Los mismos datos informan que solo un 9% de los encuestados que declararon pertenecer a pueblos indígenas había iniciado actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de responder (ya fuera como

trabajador independiente o como empresa), situación que se presenta como una barrera importante a la hora de postular a instrumentos de fomento productivo.

Sin embargo, la formalización es solo la base mínima necesaria para el desarrollo de sus proyectos microempresariales. Según los datos de la misma encuesta, entre las personas indígenas que habían iniciado actividades en el SII y fueron consultados por la vigencia de las patentes necesarias para desarrollar sus actividades económicas, las respuestas aparecen mucho más diversificadas que entre los encuestados no indígenas. Así, declaran –aunque en porcentajes menores que los encuestados no indígenas– en todas las alternativas posibles, a saber, patente municipal, permiso sanitario, permiso laboral, permiso ambiental y permiso marítimo, de pesca o SAG; éste dato se relaciona con que –como hemos dicho– el 68% de los microempresarios indígenas de La Araucanía se dedican a actividades de la industria silvoagropecuaria y conexas. Áreas en las que se exigen una serie de permisos especiales, con requisitos que no siempre las personas indígenas están en condiciones de cumplir, ya sea por los costos que implican o por condiciones estructurales de los territorios que habitan (como el acceso a servicios sanitarios, por ejemplo).

Según datos de la encuesta realizada por INDAP, la cual se aplicó a 872 usuarios en la Región de La Araucanía, de los cuales 595 fueron indígenas, se pudo observar que otra de las dificultades que enfrentan las personas indígenas se relaciona con su acceso al crédito y/o con la capacidad de devolverlo. Por ejemplo, se observa que solo un 33% de los encuestados indígenas ha utilizado créditos de INDAP y solo un 7% créditos del Banco Estado; mientras que apenas un 1% declara haber utilizado otras fuentes de financiamiento.

Entre las razones para no haber solicitado créditos (ver figura II.8), las razones más mencionadas entre los usuarios de INDAP indígenas son: se financia con sus propios ahorros o ganancias (mencionado por 21% de los usuarios); no le gusta pedir préstamos o créditos (21%), y porque los intereses son demasiado altos (16%).

Figura II.8. Razones por las que no ha solicitado créditos o préstamos

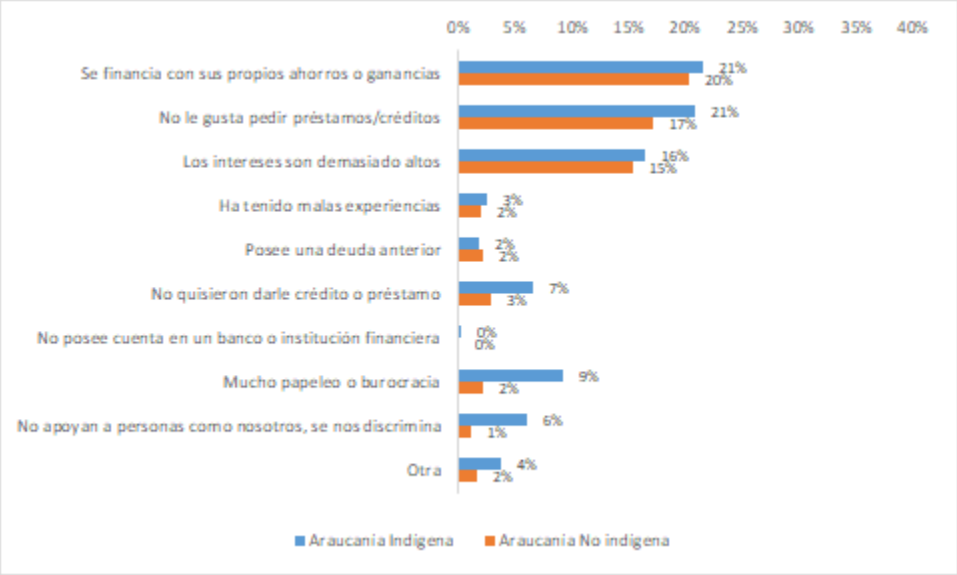

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea de Base de INDAP 2016-2017.

Al comparar los datos con las macrozonas norte y sur, se observa que, en el caso de La Araucanía, las principales razones que se mencionan son: los intereses, lo burocrático de los procesos, y el haber sido rechazados, tal como se observa en la figura II.8.

Dado el tamaño del tipo de emprendimiento indígena, que tiende a ser pequeño o micro, la asociatividad puede ser una herramienta para dotarlos de mayor poder de mercado o de negociación frente a otros actores de la cadena productiva. Desde este punto de vista, lo que se observa más

bien es que su participación en asociaciones gremiales tiende a ser muy baja y prefieren formar parte de organizaciones comunitarias e indígenas. Esta última forma de asociación es mucho más importante en la Región de La Araucanía que en las otras macrozonas (ver figura II.9).

Figura II.9. Participación en organizaciones, por macrozonas

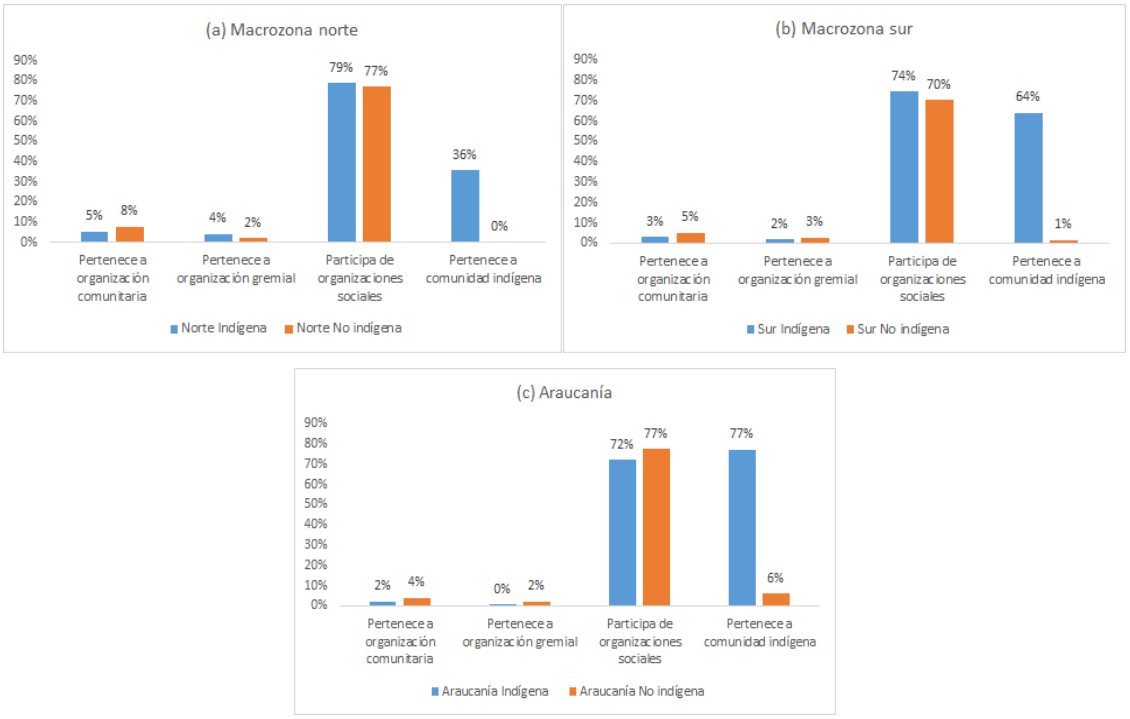

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea Base de los usuarios de INDAP 2016-2017, 2018.

Al ser consultados directamente por los problemas que enfrentan para el desarrollo de sus explotaciones agropecuarias, llama la atención que un 81% de los encuestados considera que el acceso al agua es el problema más importante. Situación problemática que es también relevante en las otras dos macrozonas, pero que en el caso de La Araucanía es considerablemente mayor. Con una fuerte incidencia de la actividad forestal en lo anterior, se suma el efecto que tiene la actividad en la degradación de los ecosistemas nativos y, por lo tanto, en la disminución de los servicios ecosistémicos, siendo el agua y el suelo los más degradados en la región (Rimisp-Corfo 2017).

Información levantada por Rimisp (Rimisp-Corfo, 2017) dio cuenta que uno de los nudos transversales a las 3 dimensiones de las dinámicas territoriales eran las barreras para la formalización del comercio y los servicios, donde la obtención de la resolución sanitaria era la que presentaba mayores obstáculos. Este dato resulta relevante si consideramos que un 15% de los microemprendimientos indígenas de la región se concentran en manufacturas ligadas principalmente a la producción de alimentos.

Por último, la conectividad parece ser una dimensión en la que las personas indígenas que residen en zonas rurales de la Región de La Araucanía, se encuentran en una mejor situación relativa respecto de sus pares de la macrozona norte y sur. La conectividad puede ser un factor gravitante para los pequeños productores, dado que no tienen la posibilidad de aprovechar economías de escala como los grandes productores, que les permita disminuir sus costos relativos. Al mismo tiempo, las distancias a las que se encuentran de las capitales regionales juegan un papel crucial en las posibilidades de acceso a la oferta de servicios públicos, la que por lo general se concentra en las cabeceras regionales o provinciales.

2.4. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ARAUCANÍA

La estructura productiva del territorio es poco diversificada y vinculada fuertemente a la extracción de recursos naturales, aun cuando ha experimentado una transformación importante durante las dos últimas décadas, expresada en el desarrollo de la industria manufacturera y de servicios personales; en desmedro de la agricultura, sector asociado históricamente a la vocación productiva del territorio. No obstante, este movimiento se ha dirigido principalmente a la producción de bienes con poco valor agregado y de baja complejidad, lo que limita considerablemente las posibilidades futuras de diversificación y desarrollo de la economía regional.

Al ver cómo se insertan en la estructura productiva las personas indígenas, ya sea como trabajadores dependientes o como trabajadores por cuenta propia, se observa que éstos se concentran en los sectores de menor productividad, principalmente en agricultura, que continúa siendo la actividad que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo de la región. Esto, a pesar de que la oferta de trabajo en estos sectores se caracteriza por ser precaria, inestable y de bajos ingresos.

Los microempresarios indígenas por su parte, junto con concentrarse en sectores de baja productividad, presentan un bajo nivel de formalización de sus actividades, cuestión que es particularmente importante para acceder al apoyo de instituciones públicas dedicadas al fomento productivo. Tanto trabajadores dependientes como independientes y microempresarios enfrentan brechas de ingreso o ventas tras ser comparados con sus contrapartes.

Lo que aparece como una constante al analizar la situación de las personas indígenas, es que existen brechas persistentes en su contra respecto de los no indígenas, que no alcanzan a ser explicadas sólo por variables económicas, y podrían estar basadas en una discriminación previa al mercado laboral o a la decisión de emprender y abriendo la pregunta por el peso de la discriminación.

La diversificación productiva, como hemos mencionado, debe ir de la mano de la interacción con los mercados a distintas escalas, generando encadenamientos productivos que fortalezcan a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, lo que se observa es que las grandes empresas asociadas a la actividad forestal de la región no producen un efecto positivo en la generación de capital humano local, contratando mano de obra calificada externa.

3. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO EN LA ARAUCANÍA

3.1. INSTITUCIONALIDAD Y OFERTA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA ARAUCANÍA

En la institucionalidad y la oferta pública para el fomento productivo de la Región de La Araucanía se observan nudos críticos en relación al acceso que tienen a ella las personas indígenas y a su pertinencia o adecuación a las necesidades de esta parte de la población. Según los datos entregados por la EME 2011 y los de la Línea Base de los usuarios de INDAP 2016-2017 (2018), existen barreras institucionales que impiden el acceso a este grupo de usuarios, entre los que se cuentan: (a) problemas de acceso a la información; (b) requisitos solicitados a las empresas y a los postulantes que son difíciles de cumplir; y (c) recursos entregados por los instrumentos de fomento que se consideran insuficientes. En relación al grado o nivel de conocimiento de la institucionalidad pública orientada al fomento productivo, en el caso de la población no indígena se observa que éstos tienen un mayor conocimiento sobre las instituciones de fomento productivo y que utilizan sus servicios con mayor frecuencia; lo que permite inferir que estas barreras les afectan menos que a los indígenas. A las dificultades de acceso mencionadas, que afectan particularmente a las personas indígenas, se suman fallas en la calidad y articulación de la oferta pública dirigida al fomento productivo (Rimisp-Corfo 2017).

Según datos de la EME 2011, en el nivel de conocimiento que los microempresarios de la Región de La Araucanía tienen sobre las instituciones de fomento productivo, se observan diferencias entre personas indígenas y no indígenas. Entre los encuestados que no tienen pertenencia indígena, un 20% declara que no conoce instituciones de fomento productivo; mientras que, frente a la misma pregunta, el porcentaje de personas con pertenencia indígena aumenta a un 25%.

En términos generales, la población indígena presenta mayores niveles de conocimiento sobre INDAP y CONADI que la población no indígena (53% en relación a 41% y 49% en relación 36%, respectivamente). Lo que resulta esperable, dado que CONADI es la institución que se dirige exclusivamente a la población indígena; y en el caso de INDAP, dado que la alta concentración de población indígena en zonas rurales los transforma en una proporción importante de sus usuarios.

Otras instituciones que los microempresarios indígenas de la región declaran conocer son FOSIS (37%), SERCOTEC (16%), SENCE (12%) y PRODEMU (12%). Sin embargo, son instituciones mucho más conocidas entre los no indígenas (56%, 29%, 25%, 18%, respectivamente), lo que permite concluir que existe una distancia mayor con la oferta general de programas y servicios públicos entre las personas indígenas que entre las no indígenas. Esta tendencia se confirma si observamos el uso efectivo de los instrumentos, donde los datos muestran que los microempresarios no indígenas los utilizan más que los indígenas. Los microempresarios indígenas que -conociendo las instituciones- solicitó apoyo de los instrumentos y programas con los que éstas cuentan entre los años 2009 y 2010, fue relativamente bajo. Así, por ejemplo, en el caso de INDAP, mientras que el 53% de los microempresarios con pertenencia indígena lo conocen, solo el 12% de ellos solicitaron su apoyo; mientras que del 49% de microempresarios no indígenas que lo conocen, el 67% de ellos sí solicitaron su apoyo. En el caso de CONADI, solo el 19% de los microempresarios indígenas declararon haber solicitado apoyo por medio de instrumentos o programas de la institución. Tanto en FOSIS como en SERCOTEC la situación es similar; siendo SENCE la única institución en la que el 100% de los microempresarios indígenas que declararon conocerla solicitaron apoyo, mientras que, ninguno de los microempresarios no indígenas que declararon conocerla, lo hicieron. Según datos de la Línea de Base de los Usuarios de INDAP, los principales servicios recibidos por los encuestados con pertenencia indígena, fueron: Agua potable rural (26%), Vivienda rural (14%), CONADI (12%), FOSIS (10%) y SAG (4%).

Otro aspecto que destaca de los datos de la EME 2011 es que, entre las razones por las que los microempresarios indígenas no postularon a instrumentos de fomento, se observan barreras institucionales que dan cuenta de falta de pertinencia local. Entre las principales razones se encuentran: (a) No haber estado lo suficientemente informado, no conocer los instrumentos (49%); (b) que la empresa no cumpliera con alguno de los requisitos exigidos (19%); (c) que el apoyo

monetario fuera insuficiente (11%); y (d) el haber recibido beneficios (10%). Mientras que, las razones de las personas no indígenas para no solicitar apoyo se refirieron a: (a) apoyo monetario insuficiente (34%); (b) costo de postular (gasto, tiempo, trámites, etc.) elevado en relación a los eventuales beneficios (21%); y (c) no estar suficientemente informado o no conocer los instrumentos (16%). Estas barreras son concordantes con lo planteado por Corfo (RimiSp-Corfo 2017), en relación a que la falta de pertinencia y adecuación se observa en la complejidad de los procesos de postulación, en la cantidad de cupos y tipos de servicios y beneficios ofrecidos, los que no se articulan con la demanda del territorio.

Junto con la oferta general de programas de fomento productivo, existen en la región dos iniciativas recientes para abordar la situación de rezago en la que se encuentra el territorio: el Plan Araucanía y el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. En el primer caso, se propone incrementar el nivel de competitividad de la región al año 2020 aumentando la inversión en infraestructura pública, fomentando el emprendimiento con innovación e integrando los asentamientos en base a criterios de sustentabilidad (Gobierno de Chile, 2010: 6). En el caso del segundo, se busca generar condiciones de desarrollo socio-económico para reducir brechas entre territorios, a través de una política de intervención intersectorial con foco en el desarrollo productivo, la transferencia de competencias, y la generación de capital social y humano. El programa de gestión territorial para zonas rezagadas supone un fondo especial de financiamiento para la zona, que no compite con los fondos regionales. Sin embargo, se requiere tiempo aún para evaluar el desempeño de estas iniciativas.

3.2. INSTITUCIONALIDAD INFORMAL EN LA ARAUCANÍA

De acuerdo a estudios anteriores realizados por Rimisp (Rimisp-Corfo 2017), en los territorios de la región de La Araucanía operan instituciones informales como las prácticas clientelistas en el nivel local, donde algunas autoridades de los gobiernos locales potencian la dependencia de las comunidades. También, a nivel general en relación a la población indígena en Chile, operan mecanismos de exclusión y desigualdad que no pueden ser explicados por factores medibles y que pueden atribuirse a discriminación (López et al. 2016), las que son marcadas en el ámbito laboral. Así, se constata que, a pesar que la población económicamente activa indígena es mayor que la no indígena en zonas rurales (48% y 30% respectivamente), la tasa de desempleo rural es menor entre no indígenas (6%) que entre indígenas (9%), e incluso menor que la tasa de desempleo de zonas urbanas. Lo mismo ocurre con los ingresos, observándose brechas en contra de los trabajadores indígenas en todas las categorías laborales y en el ingreso promedio de la región.

En esta misma línea, un estudio de la Universidad de Talca (Centro de Estudios de Opinión Ciudadana 2018) señala que frente a la pregunta: "¿cree que tener apellido mapuche puede perjudicar en la búsqueda de empleo o ascenso en la empresa?", el 71% de los encuestados responde que sí.

3.3. CONCLUSIONES SOBRE INSTITUCIONALIDAD EN LA ARAUCANÍA

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articulada, pueden generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, que en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

A la desarticulación entre distintas reparticiones públicas, se suma la desarticulación entre distintos niveles de gobierno que permitan una planificación sistémica de estrategias de desarrollo territorial. Un caso particularmente complejo es el de CONADI, única repartición del gobierno que tiene su dirección nacional fuera de la capital del país y que se localiza en La Araucanía. Rimisp, al realizar el estudio para el diseño de la Nueva Agencia de Desarrollo Indígena en 2010, pudo constatar que uno de los principales problemas que enfrentaba la institución era la imposibilidad de articularse en el mismo nivel con sus pares de las demás reparticiones públicas, de modo que el criterio de descentralización aplicado a CONADI en un contexto general de un Estado altamente centralizado, más que potenciar el trabajo de la institución generaba una falla sistémica.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal, se observa que en general las personas indígenas tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, situación que se suaviza en los casos de CONADI e INDAP. Esta distancia, da cuenta no solo de barreras de acceso asociadas a los medios para acceder a la información y a la pertinencia territorial de la oferta pública de programas, sino que también muestra la distancia cultural que existe entre esta parte de la población y los agentes del Estado. En el caso de CONADI e INDAP, ambas instituciones han hecho esfuerzos importantes por adecuar su oferta programática a las características del mundo indígena. Esfuerzos que han sido menores e incipientes en el resto de las instituciones, y en algunos casos, simplemente han fracasado.

Bajo nivel de articulación y poca pertinencia en la mayoría de los casos, y en otros, inexistencia o escasez de institucionalidad a nivel local, como en el caso de las instituciones encargadas de regular el acceso y uso a los recursos naturales. El estudio para el diseño de un prototipo de innovación social, citado extensamente en este documento, observó que las áreas de conservación y de manejo tienden a concentrarse en zonas cercanas a la cordillera de los Andes, mientras que en la zona de valles centrales y cordillera de la costa éstos son prácticamente inexistentes.

Entre las instituciones informales son comunes las prácticas de clientelismo y la discriminación. Y son las que más afectan a las personas indígenas, en el caso de la primera porque genera dependencia, competencia y desconfianza entre las personas; y en el caso de la segunda porque se han normalizado prácticas que les impiden sistemáticamente mejorar sus condiciones de vida. Lo que cabría explorar son las instituciones propias del mundo indígena que tensionan la institucionalidad formal del Estado y sobre las que la mayoría de las instituciones públicas no tienen conocimiento. En la cultura y la sociedad mapuche existen una serie de normas y protocolos que regulan el comportamiento de sus integrantes, tal como ocurre con todas las sociedades. Así, por ejemplo, solo entre las que han regulado tradicionalmente la economía mapuche podemos encontrar las siguientes:

Mediería: Institución tradicional del campo chileno que se basa en la ayuda recíproca. Una de las partes aporta los medios de producción necesarios, y la otra aporta trabajo. Entre chilenos, la mediería supone una relación asimétrica y cierta estratificación social; mientras que en el caso de la adaptación mapuche ambos medieros suelen ser propietarios de la tierra y lo que hacen es ir cambiando de socios. Las condiciones de la mediería varían dependiendo del tipo de explotación productiva (Faron, 1961: 58, citado en Stuchlik, 1999: 116).

Mingaco, kelluwn, inkatun: “mecanismo que permite a un individuo disponer, durante un determinado período o mientras se lleve a cabo determinada tarea, de muchos más trabajadores de los que podría proporcionarle su grupo familiar (…) [se basa en] la reciprocidad directa, que supone la obligación del organizador de dar comida y bebida a todos los trabajadores [y en la reciprocidad indirecta] que supone la obligación del organizador de participar en el futuro en todas las situaciones similares organizadas por cualquiera de las personas que le ayudan.” (Stuchlik, 1999: 130)

Vuelta de mano o ayuda informal: Préstamos entre individuos que pueden o no ser recíprocos, pero que no lo son estrictamente, como en los casos de instituciones más formales como las mencionadas previamente. Pero que, sin embargo, son recurrentes, y se encuentran en la base de sus relaciones sociales y delimitan su alcance.

Así como existen instituciones que regulan la economía en el mundo mapuche, existen otra serie de instituciones que regulan la vida social, política, espiritual, familiar, etc. que no entraremos a detallar

aquí, pero que resulta recomendable considerar, puesto que se evidencian tensiones importantes entre la institucionalidad del estado y la de las personas que pertenecen a pueblos con una cultura diferente a la chilena y que ha sido históricamente negada e invisibilizada.

4. ACTORES Y CAPACIDADES DE AGENCIA EN LA ARAUCANÍA

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 2.725 se encuentran en la Región de La Araucanía, es decir, la región concentra el 49% de las asociaciones y comunidades indígenas del país.

Se observa, sin embargo, que el porcentaje de comunidades es mayor al de asociaciones (75% versus 25%). Al comparar datos de usuarios de INDAP (2016) en la región, se observa que los indígenas tienden a preferir sus comunidades y/o asociaciones indígenas, a diferencia de lo que ocurre en el norte del país.

Sin embargo, al analizar la asociatividad con otros actores del territorio, lo que se observa en la región es un clima de desconfianza potenciado por modelos de asociatividad forzados por las instituciones públicas que desconocen las características y necesidades diversas de los actores presentes en el territorio, particularmente, como hemos dicho, de las personas y comunidades indígenas. Entre las causas de este clima de desconfianza se encuentra principalmente la tensión existente entre las comunidades mapuche y las empresas forestales, tensión que se sostiene en los conflictos derivados de la ocupación del territorio, acceso y uso del suelo y el agua, pero que se ve acrecentado por el conflicto etnopolítico de connotación histórica que mantiene el Estado chileno con el Pueblo Mapuche.

A lo anterior se suma la baja generación de capital humano entre la población indígena por la tendencia a la migración de las personas jóvenes como efecto de la presión sobre la tierra por el natural crecimiento de la población y las características de propiedad sobre las tierras indígenas que tienen su horizonte histórico más cercano en el período reduccional.

Otros factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, es la baja representación política de esta parte de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones. También incide la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados, que para el caso de los pueblos indígenas están lejos de los estándares esperados, toda vez que se han apropiado de los avances del derecho internacional que reconoce el derecho a la autodeterminación.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes, que, en el caso de los pueblos indígenas, son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales cumplen un rol clave, puesto que pueden generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

III. Macrozona sur

CONTEXTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA MACROZONA SUR

Según el Censo de población de 2017, en Chile viven 2.185.729 personas que se identifican como pertenecientes a uno de los 9 Pueblos Indígenas reconocidos por el Estado[24]. De éstos, 617.701 residen en la macrozona sur, que comprende las regiones de O`Higgins, el Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, los que en total representan un 31,4% de la población indígena del país. A su vez, el Pueblo que tiene mayor presencia en la macrozona, es el Mapuche, con 603.904 personas que representan un 98% del total. La población que se identifica como indígena en la macrozona sur representa un 11,3% de la población total de la macrozona[25] y varía entre regiones desde un 4,6% a un 28,2%. Las regiones que concentran la mayor proporción de población indígena, en tanto, son la de Los Lagos (10,5%) y la de Biobío (7,7%). Mientras que en las que representan un mayor porcentaje de la población regional son las de Aysén (28,2%), Los Lagos (27,6%) y Los Ríos (25%), como puede observarse en la tabla III.1.

No obstante, es necesario señalar que la presencia relativa de población indígena en las regiones se relaciona con el tamaño de la población total, donde se observan importantes variaciones. En un extremo, se ubica la región del Biobío con una población de 1.556.805 habitantes; y, en el otro, la región de Aysén con apenas 103.158 habitantes. Es decir, la región con mayor población supera en 15 veces a la de menor población.

Tabla III.1. Porcentaje de población indígena a nivel regional y nacional por regiones de la macrozona sur.

Región	Porcentaje de población indígena de la región	Porcentaje de población indígena sobre el total de población indígena del país
O`Higgins	6,3%	2,6%
Maule	4,7%	2,2%
Ñuble	4,6 %	1%
Biobío	10,7%	7,7%
Los Ríos	25%	4,4%
Los Lagos	27,6%	10,5%
Aysén	28,2%	1,3%
Magallanes	22,7%	1,7%
	Total	31,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo 2017.

Al observar su distribución territorial, notamos que la población indígena de la macrozona sur es predominantemente mapuche, seguida por los aymaras y los diaguitas en las regiones de la zona central. En el caso de la región de Magallanes aparece seguida por los kawésqar y yaganes. Al

[24] En Chile, la Ley 19.253 reconoce a los Pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño o Lican Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawéskar y Yagán o Yámana. Los reconoce como etnias, no como pueblos.

[25] La macrozona sur tiene una población total de 5.480.155 personas, según datos del Censo de 2017.

respecto, es importante mencionar que existen diferencias numéricas importantes entre pueblos indígenas y que varios de ellos estuvieron punto de extinguirse. En el caso de los kawésqar, existen 3.448 personas contabilizadas en el último censo (2017) y, de éstas, un 31% se concentra en las regiones de Aysén y Magallanes, y un 29,8% en la Metropolitana, el resto de distribuye a lo largo del país. Los yaganes, en tanto, suman 1.600 personas, de éstas un 21% se concentra entre Aysén y Magallanes y un 33,6% en la Metropolitana. La distribución general puede observarse en la tabla III.2.

Tabla III.2. Distribución de la población indígena regional por pueblos

Pueblos indígenas	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
Mapuche	89,5	90,1	88,9	91,3	97,5	95,5	81,7	91,4	80,6
Aymara	2,0	1,4	1,9	0,7	0,2	0,3	0,4	0,6	0,4
Rapa Nui	0,4	0,4	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Likan Antai	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Quechua	0,8	0,6	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Colla	0,3	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Diaguita	1,3	0,8	0,7	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3
Kawésqar	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,4	2,5
Yagán o Yámana	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,8
Otro	5,4	6,1	6,9	6,9	2,1	3,8	17,4	6,9	14,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de 2017.

La población indígena de la macrozona es mayoritariamente urbana, al igual que la no indígena. Sin embargo, se observa que en las regiones de la zona central la población no indígena supera a la indígena en las zonas rurales; tendencia que se revierte en las regiones del centro sur y es particularmente importante en Biobío y los Ríos. En ésta última, la población indígena urbana alcanza solo un 57% frente al 77% de la población no indígena viviendo en ciudades. En los extremos se encuentra la región de Los Ríos con un 43% de población indígena rural y la de Magallanes, con apenas un 8% de población indígena viviendo en zonas rurales, mismo porcentaje que para las personas no indígenas. Entre las regiones que presentan mayor porcentaje de población rural, además de Los Ríos, se encuentran la región de Los Lagos, Maule y Ñuble; mientras que en las regiones del extremo sur tienden a concentrarse en las ciudades.

Tabla III.3. Distribución de la población indígena y no indígena por zonas urbana y rural, por regiones de la macrozona sur

Región	Total país			
	Total	Indígena	No indígena	NS/NR
O'Higgins	914.555	57.280	830.481	26.794
Maule	1.044.950	49.013	959.245	36.692
Ñuble	480.609	22.341	442.849	15.419
Biobío	1.556.805	167.291	1.353.602	35.912
Araucanía	957.224	321.328	615.847	20.049
Los Ríos	384.837	96.311	279.675	8.851
Los Lagos	828.708	228.766	581.826	18.116

Aysén	103.158	29.075	72.273	1.810
Magallanes	166.533	37.791	125.946	2.796
Región	**Urbana**			
	Total	**Indígena**	**No indígena**	**NS/NR**
O'Higgins	680.363	45.451	616.001	18.911
Maule	765.131	36.825	702.438	25.868
Ñuble	333.680	16.611	307.215	9.854
Biobío	1.379.015	134.959	1.212.764	31.292
Araucanía	678.544	148.659	516.003	13.882
Los Ríos	275.786	55.269	214.320	6.197
Los Lagos	610.033	161.784	435.148	13.101
Aysén	82.098	23.943	56.787	1.368
Magallanes	153.048	34.672	115.806	2.570
Región	**Rural**			
	Total	**Indígena**	**No indígena**	**NS/NR**
O'Higgins	234.192	11.829	214.480	7.883
Maule	279.819	12.188	256.807	10.824
Ñuble	146.929	5.730	135.634	5.565
Biobío	177.790	32.332	140.838	4.620
Araucanía	278.680	172.669	99.844	6.167
Los Ríos	109.051	41.042	65.355	2.654
Los Lagos	218.675	66.982	146.678	5.015
Aysén	21.060	5.132	15.486	442
Magallanes	13.485	3.119	10.140	226

Fuente: Elaboración propia en base a Censo del 2017.

Lo que caracteriza a la macrozona sur, es su importante diversidad. En términos geográficos, climáticos, sociodemográficos, económicos y culturales, existen importantes diferencias entre las regiones incluidas en ella. Así, por ejemplo, las regiones de O`Higgins, Maule y Ñuble forman parte de la zona central del país y están asociadas tradicionalmente a la cultura huasa criolla y la actividad agrícola, cuyos elementos son los de mayor influencia sobre la identidad nacional. En las regiones de O`Higgins y El Maule se puede encontrar la imagen arquetípica del campo chileno y la chilenidad, con escasa presencia de elementos de las culturas de los pueblos indígenas, en donde éstos últimos representan el 6,5% y el 4,9% de la población, respectivamente. En ambos casos, con una alta representación de personas que se identifican como pertenecientes al pueblo mapuche (89,5% y 90,1% de los autoidentificados como indígenas, respectivamente). En el caso de la región de Ñuble, se trata de un territorio que se separó administrativamente de la región del Biobío en 2018 y que concentra principalmente su parte agrícola, por lo que se identifica mucho más con la vocación productiva de los territorios de O`Higgins y Maule. Aparece, además, como la segunda región más pobre del país al medirla por ingresos con un 16,1% y como la cuarta en pobreza multidimensional con un 24,6%. Es actualmente la región de menor extensión del territorio nacional con 13.178 km2. En relación a la presencia de población indígena, ésta representa un 4,6% de la población regional, la que es mayoritariamente mapuche.

Al desplazarnos hacia el sur, la región del Biobío aparece como una de las más importantes en términos de población y también en términos económicos, con Concepción como su capital, la segunda ciudad más importante del país después del gran Santiago. Tradicionalmente asociada a la actividad industrial, Biobío destaca por tener una economía diversificada y una geografía que hace el tránsito entre la zona central, caracterizada por su clima templado, y el sur del país, en el que comienza a predominar un clima oceánico con alta pluviosidad. El río Biobío, uno de los más caudalosos del país, es el límite natural entre ambas zonas geográficas y el límite con la región de la Araucanía, zona asociada históricamente al territorio del pueblo mapuche. Desde la región del Biobío hacia el sur, se observa como disminuyen los paisajes agrícolas y comienzan a predominar las plantaciones forestales y otras actividades como la pesca y la ganadería. En relación a la presencia de población indígena, ésta representa un 10,7% de la población regional y es predominantemente mapuche con un 91,3%.

La región de Los Ríos limita al norte con la de la Araucanía y se caracteriza por el predominio de la depresión intermedia y la presencia de formaciones hidrográficas importantes y numerosas (ríos y lagos), que son las que dan origen a la identidad y nombre de la región. La cordillera de la costa es baja en la zona y en ella crece un tipo de bosque característico del centro sur de Chile, denominado bosque templado lluvioso o selva valdiviana. Las actividades económicas de la región son la silvicultura para la producción de maderas y celulosa, la agricultura de cereales y la ganadería de engorda y para la producción de lácteos. Valdivia, el centro urbano más importante de la región, se caracteriza por su sello de ciudad universitaria y se asocia a actividades de investigación, turismo y, de manera más reciente, al desarrollo de las industrias creativas. Un 25% de la población regional es mapuche y tiende a concentrarse en las zonas precordilleranas y hacia la costa, que son predominantemente rurales. En esta región comienzan a aparecer distintas identidades territoriales del pueblo mapuche, como la huilliche (gente del sur), lafkenche (gente de la costa) y el puelche (gente de la cordillera o del este). Y hacia el límite sur comienzan a aparecer cada vez con más fuerza elementos culturales de influencia europea, principalmente alemana, producto de los procesos de colonización de la primera mitad del siglo XX.

En la región de Los Lagos el paisaje se diversifica y aparecen zonas con geografías y vocaciones productivas diferentes. La zona norte es predominantemente agrícola-ganadera, con Osorno como la ciudad más importante, luego, aparece una zona lacustre en la que predomina el turismo, la silvicultura y la pesca asociadas a procesos más industriales, con Puerto Montt como la ciudad más importante. Hacia su extremo sur predominan islas y canales, aquí se encuentra la isla de Chiloé asociada tradicionalmente al turismo, zona en donde predominan la acuicultura, la pesca y la actividad silvícola. La provincia de Palena, en tanto, ya forma parte de la Patagonia chilena y una de las actividades de mayor importancia es el turismo, Palena es la puerta de entrada al sur austral. En esta región, un 27,6% de la población es indígena, predominantemente mapuche huilliche, y de todas las regiones de la macrozona es la que los concentra en mayor proporción en relación a la población indígena total del país, con un 10,5%, seguida de Biobío con un 7,7%, la población indígena tiende a concentrarse en la parte sur de la región. Mientras que, en la zona norte, es donde se puede observar de manera más importante la influencia de la cultura alemana, presente principalmente en la arquitectura y la gastronomía de ciudades como Osorno, Llanquihue, Frutillar y Puerto Varas.

Por último, las regiones de Aysén y Magallanes, aparecen como dos de las 3 regiones más extensas del país (14,3% y 68,9% del territorio nacional, respectivamente) y como las de menor densidad con 0,95 habitantes por kilómetro cuadrado en el caso de Aysén y 1,26 habitantes por kilómetro cuadrado en el caso de Magallanes. Las condiciones climáticas de ambas regiones son extremas y determinan de manera importante sus características económicas y sociodemográficas. Ambas regiones son las que registran los niveles de pobreza más bajos del país (4,6%, en caso de Aysén y 2,1% en el de Magallanes), muy por debajo de las medias nacionales. Sin embargo, en pobreza multidimensional Biobío registra un porcentaje menor de personas en situación de pobreza que Aysén (17,4% frente a un 19%).

En relación a la situación socioeconómica de las personas que viven en la macrozona sur, se observa un total de 11,8% de personas en situación de pobreza por ingresos y un 20,6% en pobreza multidimensional. Sin embargo, existen importantes diferencias entre regiones, entre territorios urbano/rurales y entre población indígena y no indígena. Al analizar la pobreza por regiones, se

observa que solo Aysén y Magallanes están bajo la media nacional y que la diferencia es considerable en relación al resto del país. Mientras que, las demás las regiones tienden a ubicarse entre las que concentran los mayores niveles de pobreza del país: con Ñuble, Maule, Biobío y Los Ríos entre los primeros lugares. Llama la atención que, al analizar la pobreza multidimensional, la región de Aysén supera de manera importante la media del país con un 25,5% y que Biobío se ubica por debajo con un 17,4%, revirtiéndose la tendencia registrada por ambas regiones en pobreza por ingresos.

Figura III.1. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional

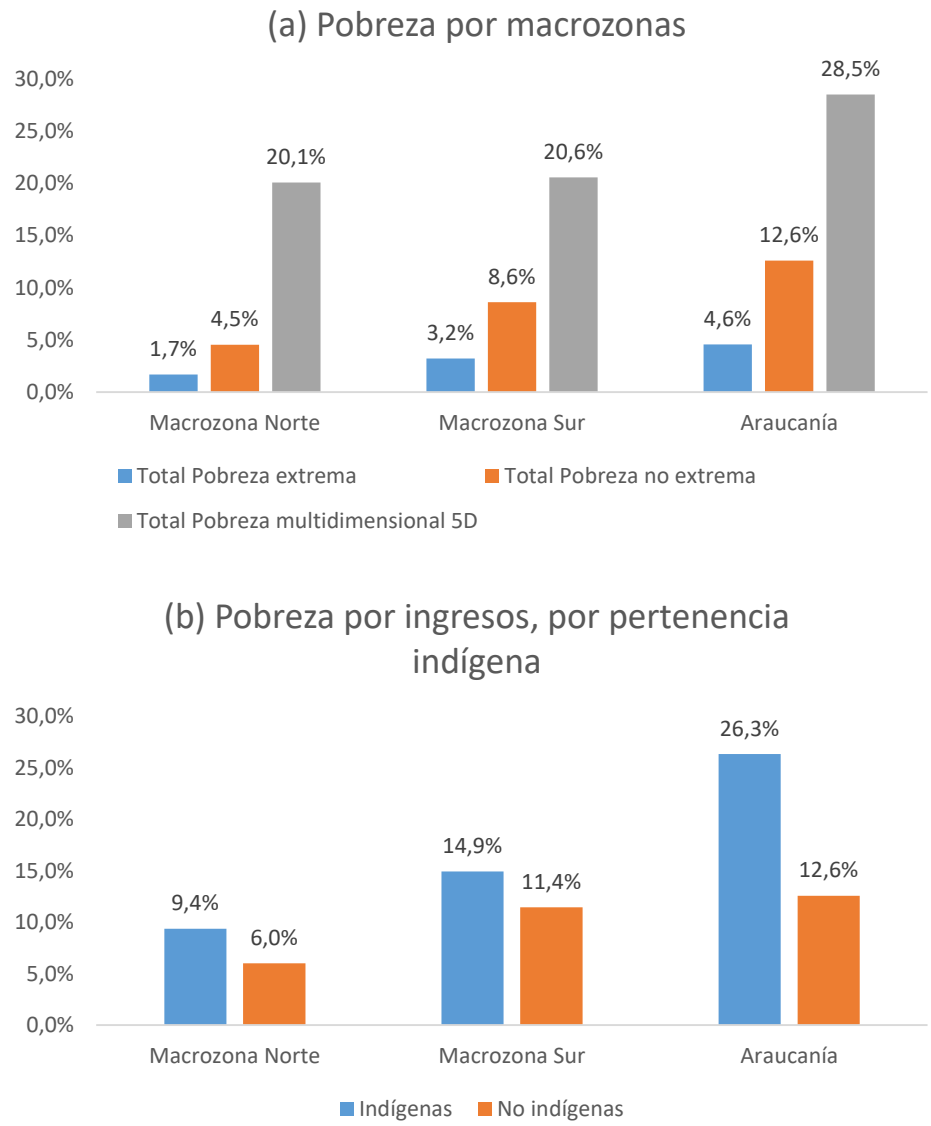

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2017.

Al analizar la pobreza urbana, se observa que la región de Ñuble concentra el mayor porcentaje de personas indígenas en situación de pobreza, entre las regiones de la macrozona, con un 28% y que en todas las regiones existe un mayor porcentaje de pobres urbanos indígenas que no indígenas. Si miramos ahora la pobreza rural, nos encontramos con que la región que concentra el mayor porcentaje de pobres rurales es la del Biobío, con un 38% y, con que, en general, el porcentaje de pobres es mayor en zonas rurales. En el caso de la región de Magallanes, el porcentaje de personas

en situación de pobreza es muy bajo y existe solo una leve diferencia entre personas indígenas y no indígenas, la que se mantiene en zonas urbanas y rurales. Tampoco se notan diferencias entre indígenas y no indígenas en el Maule, tanto en zonas rurales como urbanas, región en la que el porcentaje de personas indígenas es menor al 5% de la población. Las mayores brechas de pobreza entre indígenas y no indígenas, se observan entre la población urbana de Ñuble y la población rural de O`Higgins y Biobío.

Figura III.2. Porcentaje de pobreza de zonas urbana y rural, por regiones

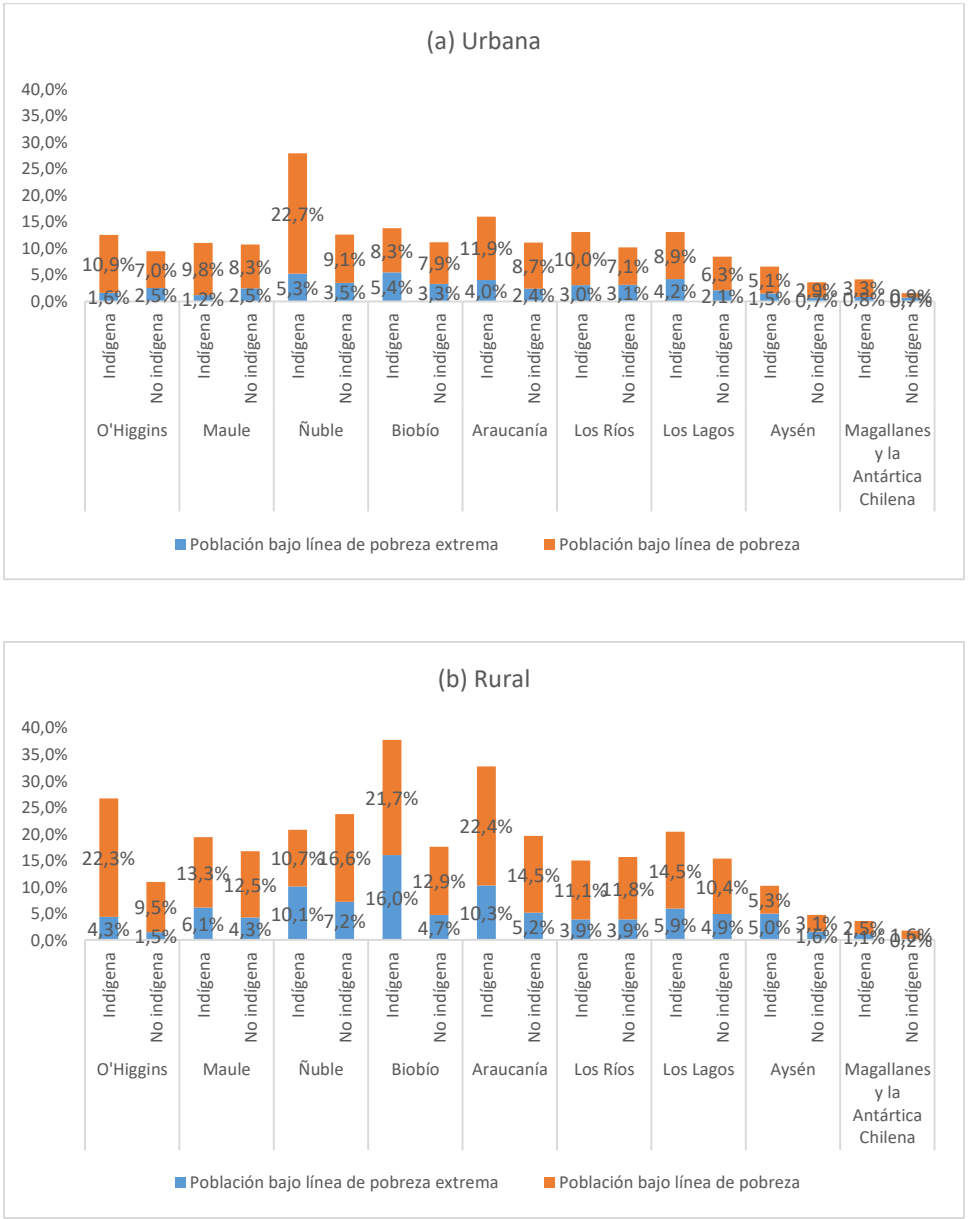

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2017.

Antes de dar cuenta de los resultados, es necesario observar que no se encontraron datos desagregados para la región de Ñuble en todos los casos, puesto que se separó administrativamente de la del Biobío solo este año. Por este motivo se entregará información de Ñuble en los casos en

los que es posible; para aquellos en los que no, se debe considerar dentro de la información de la región del Biobío.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA MACROZONA SUR

La macrozona sur muestra una situación económica bastante variada, si bien existen ciertas tendencias comunes que se pueden explorar. Una primera comparación que se observa es en base al Producto Interno Bruto (PIB) regional. El PIB más alto de la macrozona es el de la región del Biobío, que llega a los $ 13.416 millones, mientras que el menor es el de la región de Aysén, que alcanza los $ 1.128 millones. En total, la macrozona sur representa el 21% de la economía nacional.

Figura III.3. Producto Interno Bruto por regiones de la macrozona sur

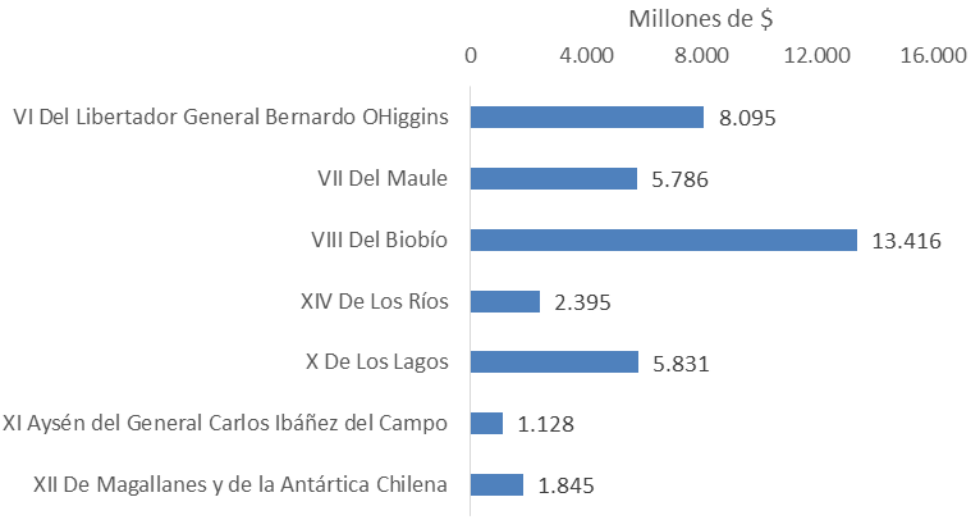

Fuente: Banco Central de Chile.

En cuanto al crecimiento, para el periodo 2014-2017, se encuentran dos tendencias principales. En las regiones de O'Higgins y Maule, el crecimiento del PIB parece seguir la tendencia nacional, si bien el ciclo es más pronunciado para las regiones, con un peak de crecimiento en 2015, y tendencias negativas para los años siguientes. En el caso de las regiones de Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, existe un crecimiento más fuerte durante los años 2014 y 2017, mientras que hay tasas más bajas durante 2015 y 2016. Magallanes es un caso especial que, en el periodo analizado, tiene una correlación negativa con el crecimiento nacional, si bien es más similar al segundo grupo de regiones que al primero.

En cuanto al crecimiento, para el periodo 2014-2017, se encuentran dos tendencias principales. En las regiones de O'Higgins y Maule, el crecimiento del PIB parece seguir la tendencia nacional, si bien el ciclo es más pronunciado para las regiones, con un peak de crecimiento en 2015, y tendencias negativas para los años siguientes. En el caso de las regiones de Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, existe un crecimiento más fuerte durante los años 2014 y 2017, mientras que hay tasas más bajas durante 2015 y 2016. Magallanes es un caso especial que, en el periodo analizado, tiene una correlación negativa con el crecimiento nacional, si bien es más similar al segundo grupo de regiones que al primero.

Figura III.4. Crecimiento del Producto Interno Bruto, regional y nacional, 2014-2017

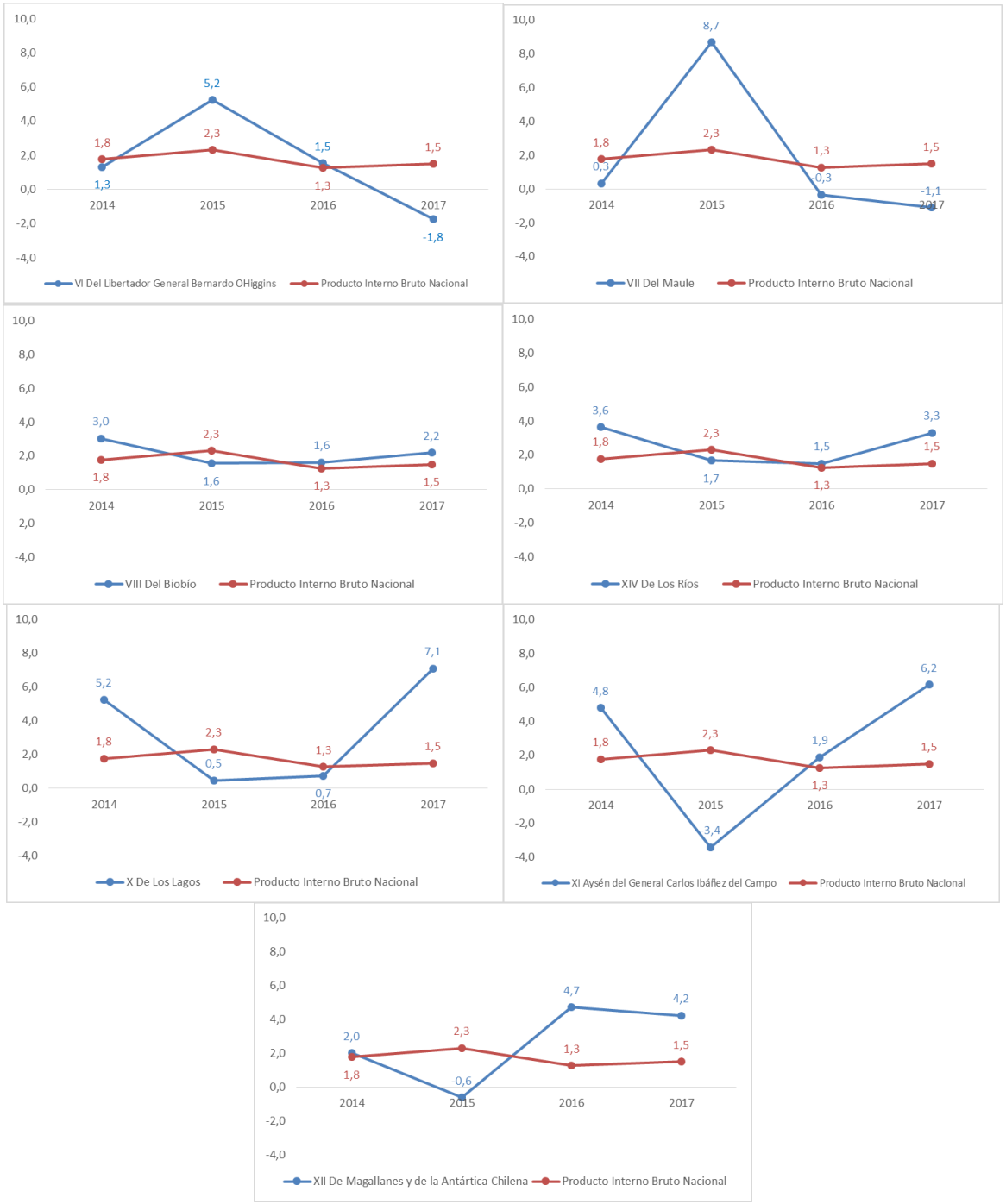

Fuente: Banco Central de Chile.

2.1. MATRIZ PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD

La existencia de dos patrones de crecimiento diferenciados para la macrozona podría deberse a la vocación productiva de los territorios y las actividades económicas predominantes. O'Higgins y el Maule tienden a ser regiones agrícolas cuyos principales productos de exportación vienen de la fruticultura, vinos y ganadería, y cuya producción general tiende a estar destinada más al mercado interno que a la exportación. De Biobío al sur, en cambio, predomina la industria silvícola y sus actividades conexas, además de la industria pesquera y acuícola, con un foco dirigido a la exportación.

Tabla III.4. Principales exportaciones de cada región de la macrozona sur

Región	Principales exportaciones (2016)
O'Higgins	Carne de cerdo US$ 253 millones
	Frutas sin hueso US$ 165 millones
	Vino US$ 157 millones
	Uvas 74 millones
Maule	Frutas sin hueso U$$ 169 millones
	Vino US$ 155 millones
	Manzanas y peras US$ 147 millones
	Frutas congeladas US$ 93 millones
Biobío	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente US$ 518 millones
	Pisos de madera US$ 198 millones
	Madera combustible US$ 171 millones
	Madera contrachapada US$ 156 millones
Los Ríos	Filetes de pescado US$ 44 millones
	Crustáceos, harina y pellets para alimentación humana US$ 13 millones
	Madera combustible US$ 12 millones
	Leche concentrada US$ 10 millones
	Queso US$ 10 millones
Los Lagos	Filetes de pescado US$ 2.000 millones
	Pescado congelado US$ 898 millones
	Pescado fresco o congelado (excepto filetes) US$ 523 millones
Aysén	Mineral precioso metálico US$ 52 millones
	Mineral de zinc US$ 38 millones
	Filetes de pescado US$ 14 millones
	Pescado fresco o refrigerado (excepto filetes) US$ 5 millones
Magallanes	Filetes de pescado US$ 56 millones
	Pescado congelado US$ 47 millones
	Pescado fresco o refrigerado (excepto filetes) US$ 25 millones
	Briquetas de carbón US$ 20 millones

Fuente: DataChile.

DataChile permite, además, visualizar el espacio-producto de las regiones del sur. El espacio-producto es la red de relaciones existentes entre distintos productos, en términos de los factores de producción, habilidades e instituciones que éstos requieren para ser producidos. Un producto que comparta un mayor número de estas características con otros productos está asociado a una red

más densa, que permite mayor movimiento y mayores posibilidades de diversificación productiva (Hidalgo, Klinger, Barabási y Hausman 2007). Se puede considerar al espacio-producto como una representación de los encadenamientos productivos potenciales de un país o región. En el caso de las regiones del sur del país, los productos más exportados, vistos en la Tabla III.4, se encuentran en los límites exteriores del espacio producto, indicando productos de bajo valor agregado que no tienen un gran número de conexiones en su proceso productivo, y que por tanto no permiten un paso rápido de esta orientación productiva a otra orientada a mayor valor agregado. En general, la industria silvícola en el sur del país es considerada más bien una industria extractiva, que no produce encadenamientos productivos y más bien sigue una lógica de enclave (e.g. Falabella y Gatica, 2014). La situación de la salmonicultura es ligeramente distinta. Si bien esta industria ha contribuido a la transformación productiva de la zona sur frente al debilitamiento de la agricultura y ganadería tradicional (Amtmann y Blanco, 2001), no es claro que puedan permitir un desarrollo más allá de las necesidades específicas del salmón. Estado en cuestión su sustentabilidad desde la aparición del virus ISA, esto limita las capacidades de conversión de las zonas acuícolas a otro tipo de industrias en el futuro.

Para aproximar productividad, se analizan datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). La productividad se calcula como el total de ventas anuales del 2015, partido por el total de trabajadores identificados por las empresas y registrados en el SII. Los resultados se pueden ver en la Figura III.5. Como se puede ver en el gráfico (a), en general la macrozona sur presenta una productividad inferior a la del resto del país. Parte de la alta productividad se puede deber a los altísimos ingresos del cobre, por lo que se calcula la productividad nacional sin considerar esta industria, y, aun así, existe una brecha entre la productividad de las regiones sureñas y la nacional. La productividad nacional es de $63 millones ($ 59 millones sin considerar la minería). En cambio, la región de la macrozona sur con mayor productividad es la región de Los Lagos, con $ 44,8 millones. La menor productividad la presenta Aysén, con $ 19,6 millones por trabajador.

Figura III.5. Productividad media del trabajo, total y por industria, por región, 2015

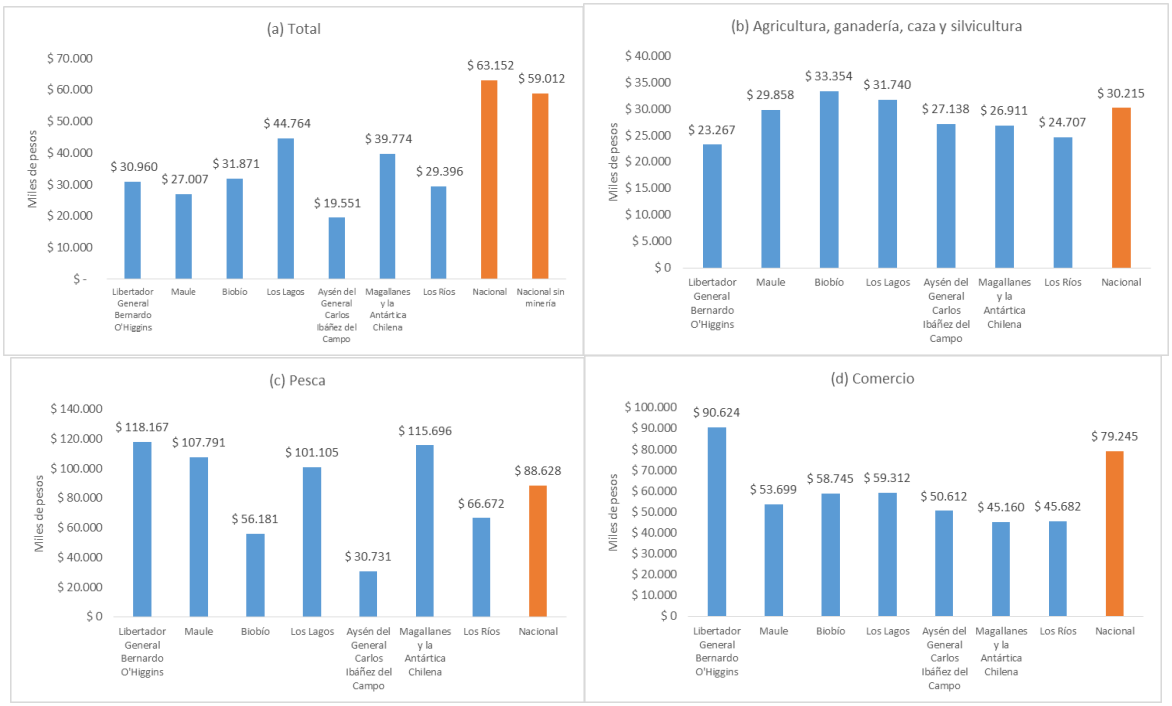

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

La imagen es distinta cuando se observan las principales industrias de la región. La productividad de la industria agropecuaria y silvícola es similar, y a veces superior, en las regiones del sur que en

el país de manera agregada. Tal es el caso de Biobío y Los Lagos, como se puede observar en el gráfico (b). En pesca, O'Higgins, Magallanes, Maule y Los Lagos superan al promedio nacional (c). Y, en comercio (d), la mayoría de las regiones se encuentra bajo el promedio nacional, excepto O'Higgins, probablemente gracias a su cercanía a la Región Metropolitana.

Es necesario advertir que lo presentado debe considerarse con cuidado. Tanto los datos del Servicio de Impuestos Internos como los de DataChile (basados en el Servicio Nacional de Aduanas) pueden estar parcialmente afectados por el hecho de que los registros se hacen en base a la ubicación de las oficinas comerciales de las empresas, no al lugar en el cual se realiza la producción. Asimismo, los trabajadores por industria registrados por el SII no incluyen a trabajadores informales. Sin embargo, son la mejor aproximación posible para entender la matriz productiva y la productividad de la región.

2.2. POBLACIÓN INDÍGENA Y ECONOMÍA DE LA MACROZONA SUR

A esta matriz productiva, los indígenas se insertan principalmente como asalariados, como se puede ver en la Figura III.6. En términos proporcionales, sin embargo, los trabajadores indígenas tienen mayor probabilidad de ser trabajadores por cuenta propia que el resto de la población. Asimismo, tienen menor probabilidad de ser patrones o empleadores que el resto de la población.

Figura III.6. Participación de indígenas y no indígenas por categoría ocupacional

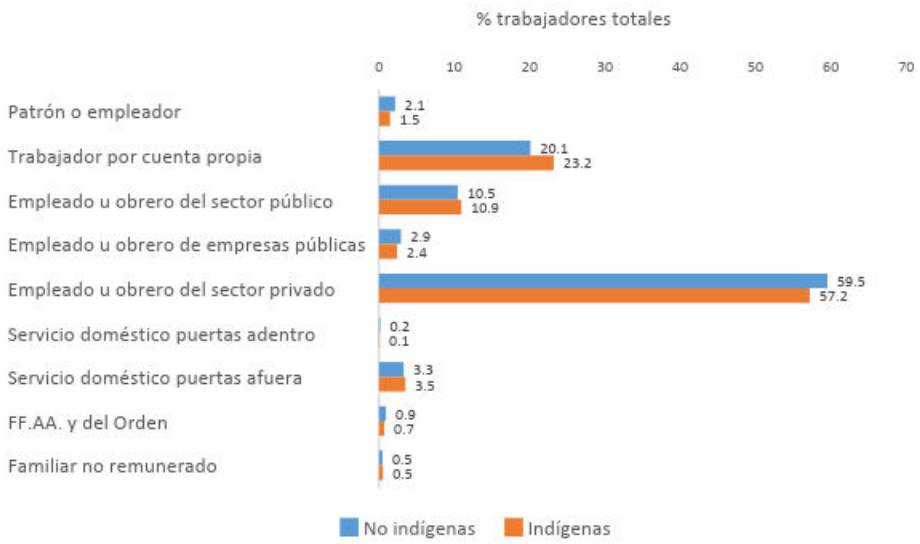

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Casen 2017.

Dentro de los trabajadores indígenas y por cuenta propia de la macrozona sur, la mayoría se encuentra en la región del Biobío, región que se ubica, a la vez, como la segunda de mayor concentración de población indígena de la macrozona, después de Los Lagos, población que es predominantemente urbana (81%) (ver figura III.7).

Figura III.7. Distribución de empleadores y trabajadores por cuenta propia indígenas en la macrozona

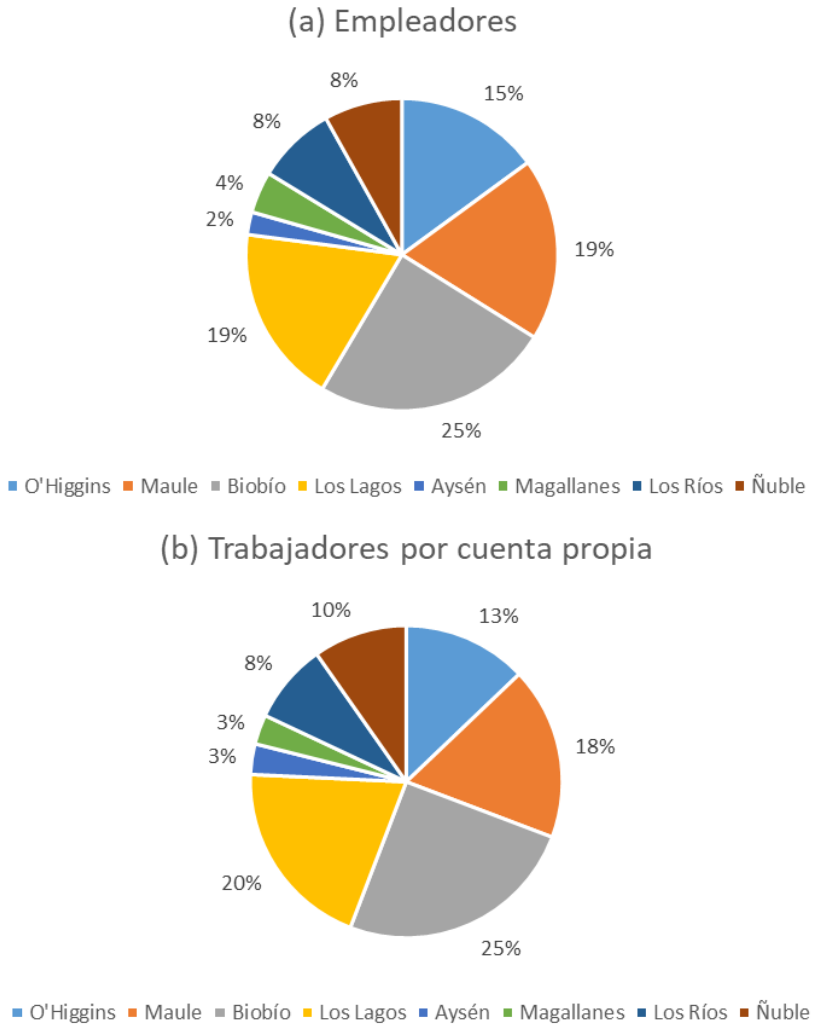

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2017.

En relación a la brecha de ingresos de la ocupación principal entre indígenas y no indígenas, se observa que ésta perjudica en la mayoría de los casos a los trabajadores indígenas, con excepciones en los casos de los trabajadores del servicio doméstico puertas adentro y de los de las F.F.A.A. y de orden, donde la brecha afecta negativamente a los trabajadores no indígenas (ver tabla III.5). Las principales diferencias en contra de los trabajadores indígenas se dan entre patrones y empleadores (una brecha de 48%) y entre las distintas categorías de empleo asalariado, sin incluir servicio doméstico (20%). La brecha entre trabajadores por cuenta propia es de 7,9%.

Las brechas de ingresos se pueden deber a diferencias en capital humano, habilidades, y orientación productiva; pero también a desigualdades de tipo estructural, como la discriminación. Asimismo, el capital humano y la orientación productiva pueden estar afectados por desigualdades estructurales o por razones histórico-institucionales (*path dependence*) que impiden o dificultan el acceso de los indígenas a la educación y/o a distintos mercados o sectores productivos, o fomentan el mantenerse en sectores productivos tradicionales.

Tabla III.5. Brechas por ocupación principal entre población indígena y no indígena en macrozona sur

Categoría ocupacional	No indígenas	Indígenas
Patrón o empleador	$ 11.111	$ 7.500
Trabajador por cuenta propia	$ 6.222	$ 5.769
Empleado u obrero del sector público	$ 11.169	$ 9.545
Empleado u obrero de empresas públicas	$ 11.111	$ 10.000
Empleado u obrero del sector privado	$ 6.731	$ 6.667
Servicio doméstico puertas adentro	$ 5.833	$ 7.500
Servicio doméstico puertas afuera	$ 5.714	$ 5.625
FF.AA. y del Orden	$ 11.778	$ 15.556

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2017.

Esta discusión supera los objetivos de este estudio, pero, de todos modos, es importante observar si los emprendedores indígenas tienen una orientación productiva distinta a otros emprendedores. En base a los datos de la Encuesta de Microemprendimiento de 2011, se observa que los microempresarios indígenas de la macrozona sur tienden a tener una mayor participación en el sector silvoagropecuario y acuícola que el resto de la población (ver figura III.8). Dada la menor productividad general de la agricultura con respecto a sectores como minería, comercio e industria manufacturera, se puede pensar que, en parte, la brecha de ingresos en ciertas ocupaciones, puede estar relacionada con esta orientación productiva. Además, si bien los datos no son representativos, en la Tabla III.6 dan la impresión de una mayor diversidad productiva entre los no indígenas.

Figura III.8. Participación de microempresarios indígenas y no indígenas de la macrozona sur en los sectores productivos

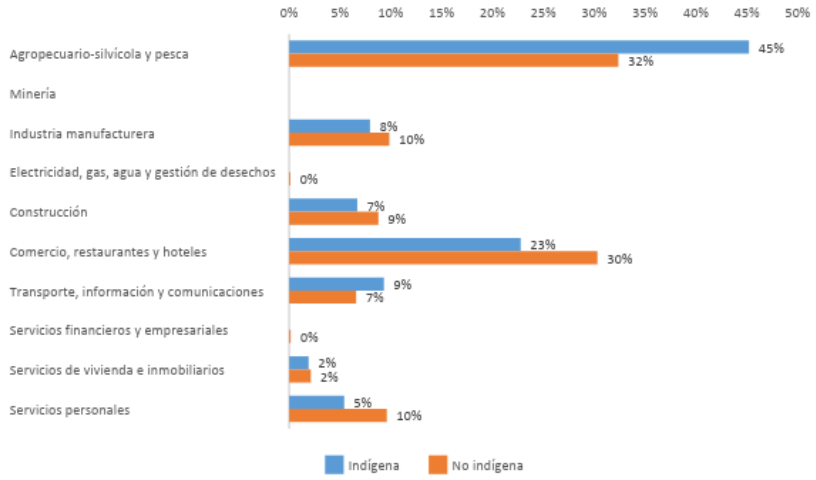

Fuente: Encuesta de Microemprendimiento 2011.

Tabla III.6. Trabajos realizados por empredededores indígenas y no indígenas, por sector

Sector productivo	Pertenencia indígena	Actividad realizada como trabajador independiente (obs.)
Agropecuario-silvícola y pesca	Indigena	Producción agropecuaria (36); Silvicultura (1); Extracción de madera (3); Pesca de altura y costera; Pesca, NEP
	No indígena	Producción agropecuaria (283); Servicios agrícolas (2); Silvicultura (12) Extracción de madera (23); Pesca de altura y costera (12); Pesca, NEP (16)
Comercio, restaurantes y hoteles	Indigena	Comercio al por menor (34); Restaurantes, cafés u otros establecimientos (3)
	No indígena	Comercio al por menor (286); Restarantes, cafés o otros establecimientos(36); Hoteles, casas de huéspedes, campamento (12)
Industria manufacturera	Indigena	Hilado, tejido y acabado de textiles (1); Artículos confeccionados de materiales textiles (1); Fábrica de tejidos de punto (6); Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado (3); Fabricación de productos químicos (1)
	No indígena	Fabricación de productos lácteos (1); Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos (1); Fabricación de productos de molinería (1); Fabricación de productos de panadería (19); Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería (9); Artículos confeccionados de materiales textiles (3); Fábricas de tejidos de punto (9); Cordelería (1); Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado (28); Fabricación de productos de cuero y sucedáneos del cuero (3); Fabricación de calzado (1); Aserraderos, talleres de acepilladura y otros (2); Fabricación de envases de madera y de caña (1); Fabricación de productos de madera y de corcho (5); Fabricación de muebles y accesorios (16); Imprentas, editoriales e industrias conexas (4); Industrias de llantas y cámaras (1); Fabricación de productos minerales no metálicos (2); Industrias básicas de hierro y acero (2); Fabricación de cuchillería, herramientas manuales (3); Fabricación de productos metálicos estructurales (1); Fabricación de productos metálicos (1); Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura (1); Construcción de maquinaria y equipo especiales para las industrias (1); Construcción de máquinas de oficina cálculo y contabilidad 1(); Construcción de maquinaria y equipo (1); Fabricación de vehículos automóbiles (1); Fabricación de equipo profesional y científico (2); Industrias manufactureras (3)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Microemprendimiento 2011.

Para los trabajadores independientes y emprendedores observados en estas encuestas también se observan brechas étnicas de ingreso. Mientras que los microempresarios no indígenas tienen, según la EME 2011, ingresos promedio mensuales por ventas de $ 979 mil, los indígenas alcanzan $ 505 mil. Para los negocios agropecuarios, la Línea Base de INDAP muestra que los ingresos promedio anuales por venta para los no indígenas son de $2,7 millones, los de los indígenas, en cambio, son de $1,3 millones.

Tabla III.7. Diferencias en el monto de ventas entre indígenas y no indígenas en la Macrozona Sur

Fuente	No indígenas	Indígenas	Brecha
EME 2011: Pregunta N12. Monto total de ventas del mes pasado	$ 979.054	$ 505.465	94%
Línea Base INDAP 2016-2017: Ingreso bruto por ventas anual	$ 2.696.252	$ 1.262.189	114%

Elaboración propia en base a fuentes mencionadas en tabla.

Si consideramos los indicadores relacionados con empleo e ingresos, se observa que las personas indígenas representan en promedio apenas un 12% de la población económicamente activa de la

macrozona, y que en los casos de las regiones de O`Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, es extremadamente baja, fluctuando entre un 4% y un 8%. En general, se observa que en todas las regiones la población económicamente activa no indígena, supera por mucho a la población indígena, solo se aprecia una distancia menor, aunque considerable en las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En relación a la parte de la población que se encuentra buscando empleo, pero que no ha sido capaz de encontrarlo, tenemos que las personas indígenas se encuentran sobre la media en todas las regiones; mientras que las no indígenas muy cerca o levemente por sobre la media. Las regiones con tasas de desempleo más bajas son Aysén y Magallanes; mientras que O`Higgins, Ñuble y Biobío registran las más altas.

2.3. BARRERAS O LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS INDÍGENAS.

Una de las mayores dificultades para focalizar a la población indígena que puede ser sujeto de apoyo o beneficios públicos para desarrollar sus actividades económicas, es la escasez de estadísticas desagregadas en el ámbito productivo que sean comparables históricamente. El instrumento utilizado hasta ahora para caracterizar los micro emprendimientos que se desarrollan a nivel nacional y que permiten "conocer las limitantes y los elementos facilitadores que tienen las unidades económicas de menor tamaño para llevar a cabo sus actividades"[26] es la Encuesta Nacional de Microemprendimiento (EME) que se realiza desde el año 2009 y que tiene una periodicidad bianual. Sin embargo, dicha encuesta solo incorporó la pregunta por pertenencia a pueblos indígenas de los encuestados el año 2011, lo que no permite comparar resultados para esta parte de la población. La EME se realiza utilizando una submuestra de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) con aquellos encuestados que responden ser patrones o empleadores, o, trabajadores por cuenta propia.

Ahora bien, si consideramos el reporte de trabajadores independientes o por cuenta propia que entrega la última Encuesta Casen, tenemos que las regiones de Biobío (25%;25%), Los Lagos (19%;20%) y Maule (18%;19%) concentran la mayor proporción de empleadores y de trabajadores por cuenta propia.

Al comparar las tres macrozonas respecto de las barreras que los microempresarios tienen para desarrollar sus emprendimientos, nos encontramos con que el acceso al crédito es uno de los más relevantes, sin embargo, se observa que los microempresarios de la zona sur son los que más han utilizado créditos de INDAP, con un 52%; seguidos por créditos del Banco Estado con un 10%. En relación a las razones para no haber solicitado créditos, se mantiene la tendencia observada en la macrozona de la Araucanía; donde las respuestas que registraron un mayor porcentaje fueron: (a) se financia con sus propios ahorros; (b) no le gusta pedir créditos; y (c) los interese son demasiado altos.

[26] Información consultada el 18 de diciembre de 2018, en: http://www.ine.cl/estadisticas/laborales/eme

Figura III.9. Financiamiento utilizado por usuarios de INDAP por macrozona

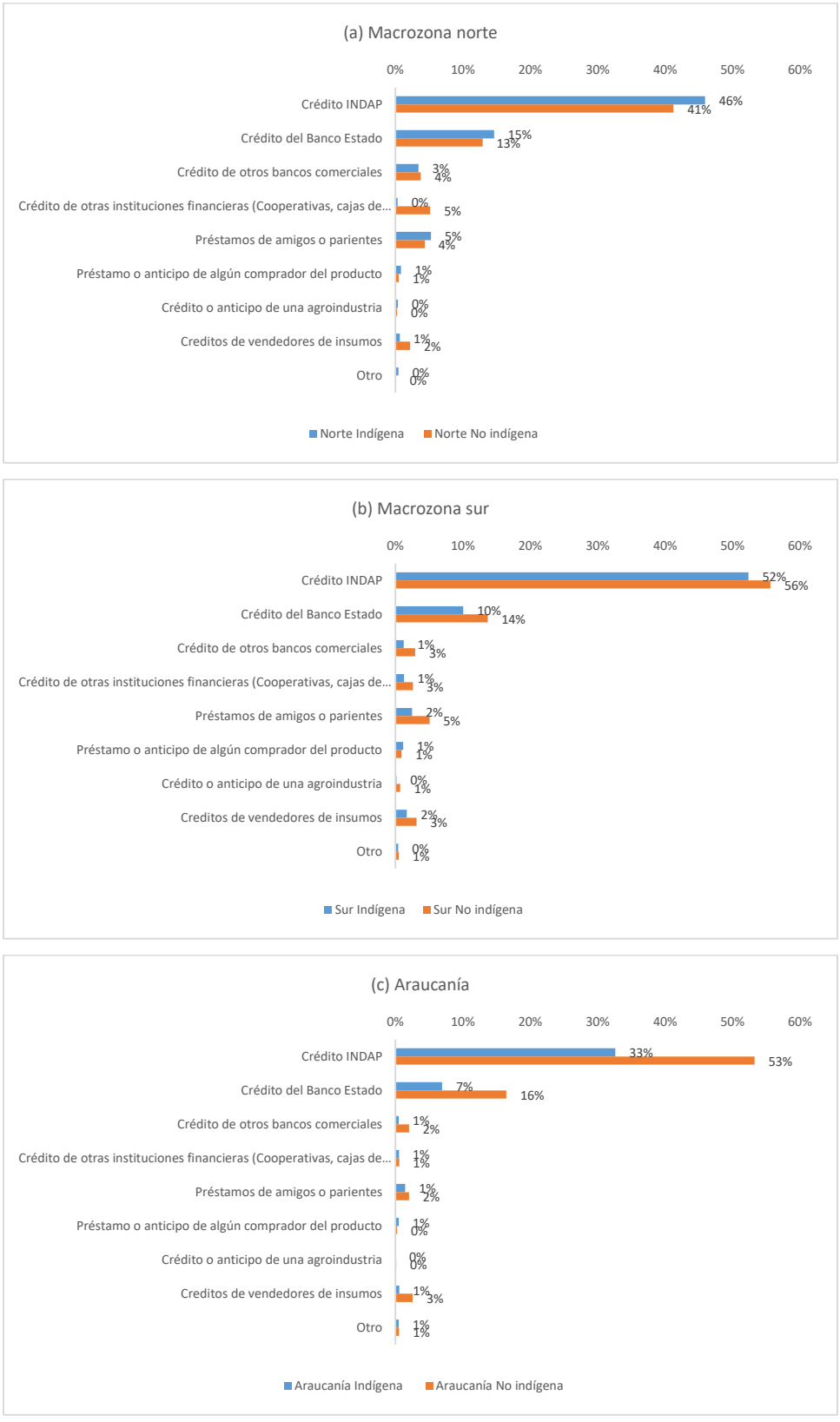

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea Base de Usuarios de INDAP 2016-2017.

Figura III.10. Razones declaradas por usuarios de INDAP para no utilizar créditos

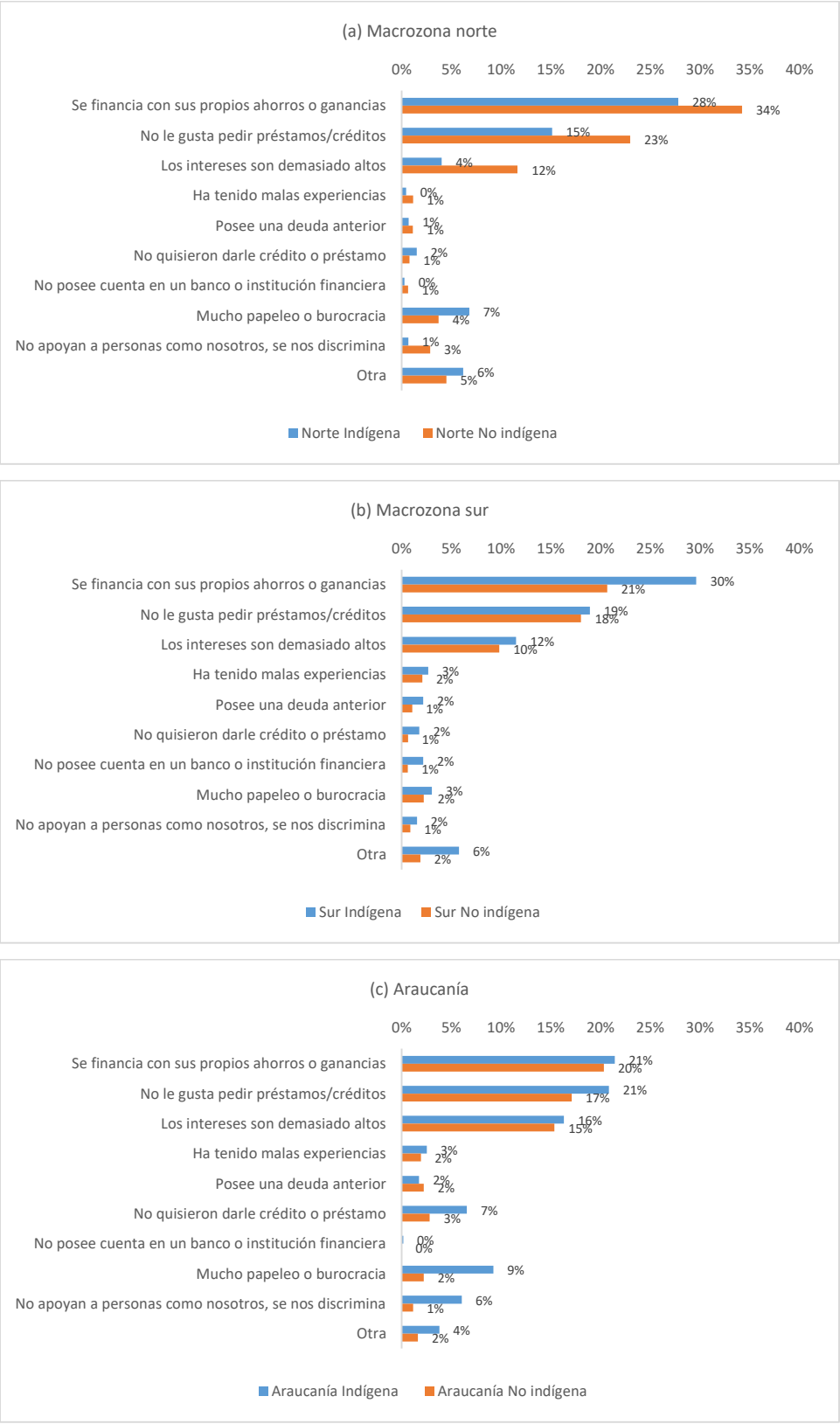

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea Base de Usuarios de INDAP 2016-2017.

Otro de los problemas recurrentes observados, se relaciona con la formalización y la obtención de patentes. Respecto de la primera, se observa que en el caso de la macrozona sur un 63% de los microemprendimientos funciona de manera informal; y que los encuestados informan un menor porcentaje de permisos que sus pares de la Araucanía, y que éstos se concentran en patentes municipales y permisos sanitarios. Junto con la baja formalización de los emprendimientos y la regulación de los permisos necesarios para su funcionamiento, se observan una serie de obstáculos para el caso de los emprendimientos del sector silvoagropecuario. Entre ellos, destacan problemas de escasez de agua, altos precios de los insumos, precios bajos e inestables, falta de fuentes de financiamiento y aislamiento, y malos caminos.

Figura III.11. Permisos vigentes declarados por usuarios de INDAP

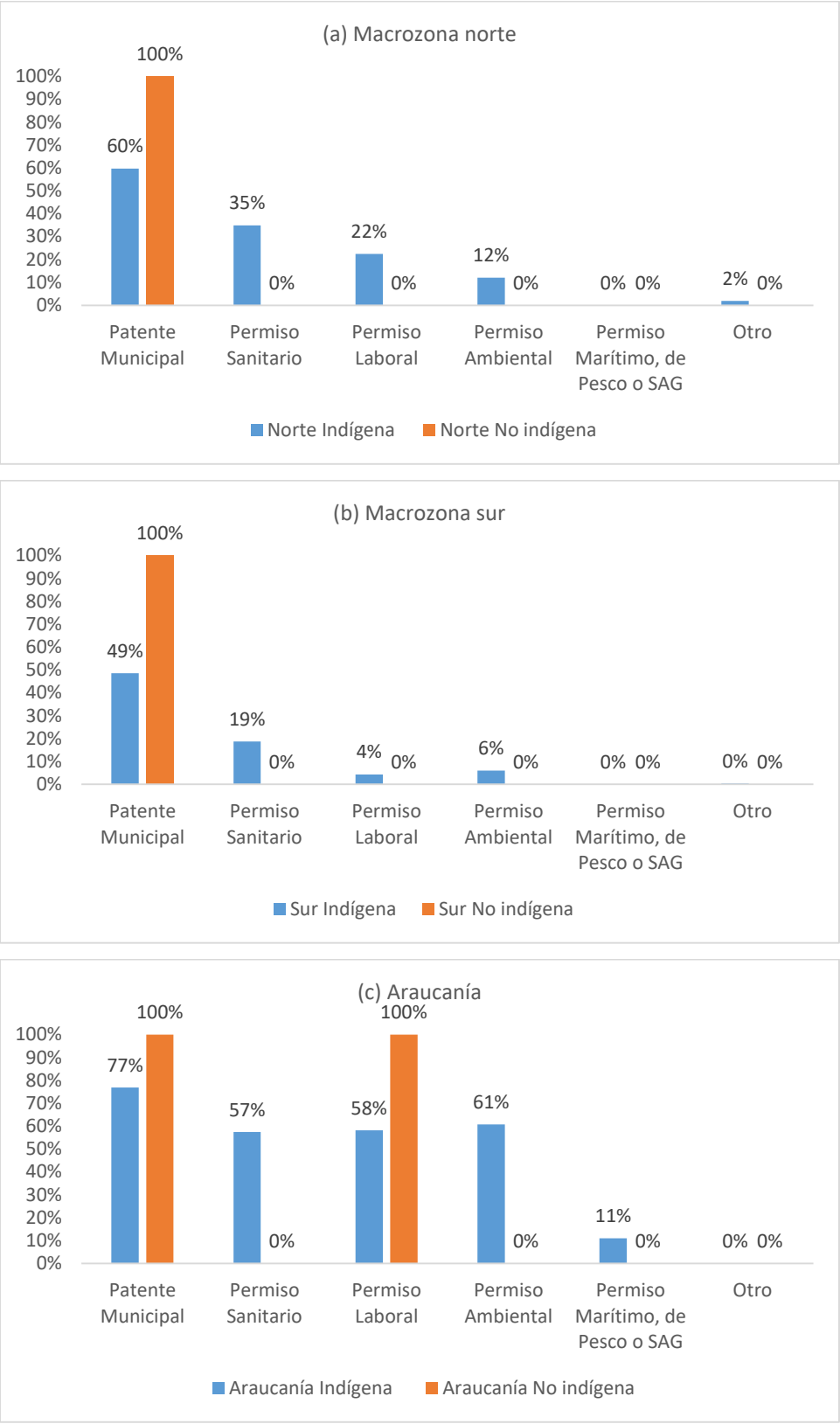

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea de Base de Usuarios de INDAP 2016-2017.

Tabla III.8. Problemas de usuarios de INDAP para la explotación agropecuaria, por macrozonas

Ítem	Norte		Sur		Araucanía	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Falta de acceso al agua y/o sequías	61%	61%	65%	57%	81%	61%
La tierra ya no es tan fértil o se ha ido erosionando o degradado	31%	25%	25%	21%	29%	23%
Precios de los insumos	27%	41%	35%	37%	56%	57%
Disponibilidad de arriendos de maquinarias	7%	5%	10%	9%	11%	12%
Dificultades para vender su producción	14%	15%	13%	15%	10%	11%
Precios demasiado bajos o inestables	26%	38%	25%	37%	21%	40%
Falta de capacitación y asistencia técnica	19%	16%	18%	11%	20%	15%
Falta de fuentes de financiamiento	31%	30%	23%	21%	27%	18%
Falta de mano de obra	14%	10%	14%	15%	7%	15%
Aislamiento y malos caminos	17%	12%	23%	9%	15%	17%
Falta de organización e individualismo	4%	4%	2%	3%	1%	0%
Conflictos entre vecinos	3%	1%	0%	2%	1%	0%
Problemas de salud	13%	15%	16%	14%	10%	10%
Se sufre discriminación o abusos por ser pobre	1%	1%	1%	1%	0%	2%
Se sufre discriminación o abusos por ser indígena	0%	0%	2%	0%	0%	0%
Sufre discriminación o abusos por algún otro motivo	1%	1%	1%	1%	0%	1%
Otros	6%	4%	7%	3%	4%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Línea Base de Usuarios de INDAP 2015, 2018.

Por último, la conectividad parece ser una dimensión en la que las personas indígenas que residen en zonas rurales de la macrozona sur, se encuentran en una peor situación relativa respecto de sus pares de la macrozona norte y Araucanía, enfrentando un mayor tiempo de desplazamiento hacia las capitales regionales. La conectividad puede ser un factor gravitante para los pequeños productores, dado que no tienen la posibilidad de aprovechar economías de escala como los grandes productores, que les permita disminuir sus costos relativos. Al mismo tiempo, las distancias a las que se encuentran de las capitales regionales juega un papel crucial en las posibilidades de acceso a la oferta de servicios públicos, la que por lo general se concentra en las cabeceras regionales o provinciales.

Dado el tamaño del tipo de emprendimiento indígena, que tiende a ser pequeño o micro, la asociatividad puede ser una herramienta para dotarlos de mayor poder de mercado o de negociación frente a otros actores de la cadena productiva. Desde este punto de vista, lo que se observa más bien es que su participación en asociaciones gremiales tiende a ser muy baja y prefieren formar parte de organizaciones comunitarias e indígenas. En el caso de la macrozona sur, las personas indígenas parecen preferir las organizaciones sociales, seguidas por las comunidades indígenas.

2.4. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA MACROZONA SUR

Los problemas relacionados con la estructura productiva son coincidentes con varios de los estudios mencionados a lo largo de este documento. Así, se constata que la estructura productiva del territorio está vinculada fuertemente a la agricultura, como la región del Maule, O'Higgins y Ñuble, y a la industria silvícola y actividades conexas de Biobío al sur; además de la industria pesquera y acuícola, con un mayor enfoque en la exportación en la zona sur austral.

No obstante, la producción de bienes se ha dirigido hacia elaboraciones de poco valor agregado y de baja complejidad, lo que limita considerablemente las posibilidades futuras de diversificación y desarrollo de la economía regional.

Al ver cómo se insertan en la estructura productiva las personas indígenas, se observa que se insertan principalmente como asalariados, pero tienen mayores probabilidades de ser trabajadores por cuenta propia que el resto de la población. Las actividades de comercio y servicio que se ofrecen en las zonas urbanas corresponden a pequeñas y medianas empresas, independientes; y en menor medida, y variando fuertemente entre las comunas, se insertan en las actividades asociadas al turismo.

Si bien se identifican varios polos económicos en el sector silvoagropecuario y turístico, la mayor parte de ellos se mueve en un nivel precario o básico, con micro y pequeños emprendimientos informales. De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos (2015), la tasa de micro empresas en las regiones de Biobío, Maule y Los Ríos es de alrededor de 10 puntos más alta que el promedio nacional.

En cuanto a la agricultura y la extracción de recursos naturales, se observa que las principales actividades en las zonas rurales se concentran en el sector silvoagropecuario, con un sector industrial maderero y agropecuario caracterizado por utilizar mano de obra estacional durante los periodos de cosecha, poda y raleo y no generan una oferta estable para la población local, más allá de empleos no calificados, con bajos salarios y condiciones precarias.

3. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO EN LA MACROZONA SUR

3.1. INSTITUCIONALIDAD Y OFERTA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA MACROZONA SUR

En la institucionalidad y la oferta pública para el fomento productivo de la Macrozona Sur se observan nudos críticos en relación al acceso que tienen a ella las personas indígenas y a su pertinencia o adecuación a las necesidades de esta parte de la población. Según los datos entregados por la Encuesta de Microemprendimiento (2011) y los de la Línea Base delos Usuarios de INDAP 2015 (2018), existen barreras institucionales que impiden el acceso a este grupo de usuarios, principalmente dadas por la falta de información sobre los instrumentos de fomento productivo. En relación al grado o nivel de conocimiento de la institucionalidad pública orientada al fomento productivo, en el caso de la población indígena se observa que éstos tienen un mayor conocimiento sobre las instituciones de fomento productivo. A las dificultades de acceso mencionadas, que afectan particularmente a las personas indígenas, se suman fallas en la calidad y articulación de la oferta pública dirigida al fomento productivo (Rimisp-Corfo, 2017).

Según datos de la Encuesta de Microemprendimiento (2011), en el nivel de conocimiento que los microempresarios de la Macrozona Sur tienen, se observa que ésta es mayor entre las personas indígenas que las no indígenas: entre los encuestados que no tienen pertenencia indígena, un 42% declara que no conoce instituciones de fomento productico, mientras que, frente a la misma pregunta, el porcentaje de personas con pertenencia indígena que declara no conocer instituciones de fomento productivo disminuye al 27%. En términos generales, la población indígena presenta mayores niveles de conocimiento sobre INDAP (44%) y FOSIS (40%) y no se aprecian diferencias importantes con las personas no indígenas, las que mencionan conocer las mismas instituciones (41% y 40%, respectivamente).

Otras instituciones que son mayormente conocidas por personas indígenas son CONADI (29%), la que es notoriamente menos conocida por la población no indígena (12%) y SERCOTEC, institución que, mientras el 18% de los encuestados indígenas menciona conocerlo, es mayormente conocido por la población no indígena (23%). Otras instituciones que las personas indígenas mencionan conocer son: SENCE (13%), PRODEMU (13%), SERNAPESCA (12%) y la Comisión Nacional de Riego (4%). Estas instituciones son mencionadas similarmente por la población no indígena (19%, 15%, 12% y 9%, respectivamente).

El uso efectivo de los instrumentos por parte de los microempresarios no indígenas e indígenas, según datos de la misma encuesta, está diferenciado por instituciones. Los microempresarios indígenas que -conociendo las instituciones- solicitó apoyo de los instrumentos y programas con los que éstas cuentan entre los años 2009 y 2010, se concentró en INDAP (66%) y en PRODEMU (43%). En cuanto a la primera institución, se observa que el apoyo que otorga lo recibe mayormente la población indígena, ya que solo el 38% de los microempresarios no indígenas mencionan haber obtenido apoyo de ésta. En cuanto a PRODEMU, llama la atención que sea la segunda institución mencionada de la cual reciben apoyo, ya que solo el 13% mencionó conocerla; además, solo el 12% de la población no indígena menciona haber recibido apoyo de ella. Otras instituciones que prestan en mayor medida apoyo a las personas indígenas, por sobre las no indígenas son: SERNAPESCA (34% y 2%, respectivamente); SENCE (28% y 14%, respectivamente) y CONADI (21%). FOSIS, finalmente, es mencionado en mayor medida por la población no indígenas (26%) que entre la población indígena (22%).

Según datos de la Línea Base de los Usuarios de INDAP 2015 (2018), las personas indígenas reciben apoyo de las instituciones de fomento en mayor medida que las personas no indígenas. La entidad mayormente mencionada de la cual las personas, tanto indígenas como no indígenas, han recibido apoyo es Agua potable rural (17% y 21%, respectivamente), seguido de Vivienda rural (9% y 17%, respectivamente). Otras entidades relevantes en el apoyo de fomento para las personas indígena son CONADI (15%), FOSIS (10%) y SAG (8%); al mismo tiempo, estás son mencionadas en menor medida por la población no indígena (1%, 6% y 5%, respectivamente).

Otro aspecto que destaca de los datos de la Encuesta de Microemprendimiento (2011) es que los microempresarios no indígenas mencionan más barreras institucionales para poder solicitar apoyo de los instrumentos de fomento, pero los microempresarios indígenas mencionan tener mayor desconocimiento de estos: el 51% de los microempresarios indígenas mencionaron que no están suficientemente informados o no conocen los instrumentos; en contraposición, el 29% de los microempresarios no indígenas responden igual. Otra razón por la que los microempresarios no solicita apoyo de instrumentos de fomento se debe a que ya han recibido beneficios (26% en el caso de las personas indígenas y 21% en el caso de las personas no indígenas). En cuanto a las barreas institucionales que mencionan los microempresarios indígenas y no indígenas, destacan: La empresa no cumple con alguno de los requisitos exigidos (8% y 10%, respectivamente); Considero el trámite muy largo y engorroso (7% y 11%, respectivamente); Los instrumentos ofrecidos no corresponden a las necesidades de mi negocio (1% y 7%, respectivamente), y No ha iniciado actividades en el SII (5% y 3%, respectivamente).

3.2. INSTITUCIONALIDAD INFORMAL EN LA MACROZONA SUR

De acuerdo a estudios anteriores realizados por Rimisp (Rimisp-Corfo 2017), en los territorios de la región de La Araucanía operan instituciones informales como las prácticas clientelistas en el nivel local, donde algunas autoridades de los gobiernos locales potencian la dependencia de las comunidades. También, a nivel general en relación a la población indígena en Chile, operan mecanismos de exclusión y desigualdad que no pueden ser explicados por factores medibles y que pueden atribuirse a discriminación (López et al. 2016), las que son marcadas en el ámbito laboral. Así, se constata que, a pesar que la población económicamente activa indígena es mayor que la no indígena en zonas rurales (48% y 30% respectivamente), la tasa de desempleo rural es menor entre no indígenas (6%) que entre indígenas (9%), e incluso menor que la tasa de desempleo de zonas urbanas. Lo mismo ocurre con los ingresos, observándose brechas en contra de los trabajadores indígenas en todas las categorías laborales y en el ingreso promedio de la región.

En esta misma línea, un estudio de la Universidad de Talca (Centro de Estudios de Opinión Ciudadana 2018) señala que frente a la pregunta: "¿cree que tener apellido mapuche puede perjudicar en la búsqueda de empleo o ascenso en la empresa?", el 71% de los encuestados responde que sí.

3.3. CONCLUSIONES SOBRE INSTITUCIONALIDAD EN LA MACROZONA SUR

Los arreglos institucionales son fundamentales para que existan dinámicas territoriales virtuosas, puesto que son las instituciones las que regulan el comportamiento de los actores presentes en el territorio. Aquí juegan un rol clave las políticas públicas que, actuando de manera articulada, pueden generar efectos importantes sobre la población que se busca apoyar. Sin embargo, lo que se observa son fallas no solo de articulación, sino que también en la calidad de las políticas públicas, lo que genera consecuencias importantes en el uso eficiente de los recursos públicos, en la pertinencia territorial de las intervenciones y, podríamos agregar para el caso de las personas indígenas, que en la pertinencia cultural de las mismas. Una de las cuestiones que salta a la vista es que no existe una articulación entre la demanda por bienes y servicios públicos y la oferta que provee el Estado, duplicándose la oferta de programas y generándose sobre intervenciones que resultan estériles al no considerar procesos integrados de intervención. A ello se suma la baja articulación entre las políticas públicas y el sector privado, principalmente con las grandes empresas, un actor clave para el desarrollo de los territorios.

Respecto de cómo afecta a la población indígena la institucionalidad formal en la macrozona, en general, se observa que las personas indígenas no tienen una mayor distancia con las instituciones públicas que las personas no indígenas, como podría esperarse. Aun así, llama la atención que mientras INDAP y FOSIS son ampliamente conocidos por la población indígena, CONADI ocupa el tercer lugar de importancia entre las instituciones conocidas por las personas indígenas. Destaca que FOSIS es reconocido en mayor medida que CONADI en ambas macrozonas (sur y norte), pero

en la región de La Araucanía CONADI es la institución más conocida por parte de las personas indígenas.

En cuanto a la institucionalidad informal, se ha observado que la baja pertinencia territorial de las políticas y programas lleva a que las políticas y programas se ajusten de manera informal por los distintos servicios locales, cambiando los formatos establecidos por el nivel central y dificultando los procesos de evaluación y seguimiento. En parte, esto sucede porque la falta de recursos impide realizar los procesos de seguimiento y evaluación y, en consecuencia, esto impide mejorar o adaptar los instrumentos de manera formal. Sumado a ello, en el nivel de los gobiernos locales de los territorios que componen la macrozona sur, se reconocen la existencia de prácticas clientelistas, las que potencian la dependencia de las comunidades.

4. ACTORES Y CAPACIDADES DE AGENCIA EN LA MACROZONA SUR

Por último, uno de los elementos claves para la transformación de las dinámicas territoriales es la capacidad de agencia que tienen los actores presentes en el territorio, capacidad que está directamente relacionada con el capital que poseen y su capacidad para movilizarlo a favor de un objetivo común. Aquí resulta clave contar con una visión compartida del desarrollo, tener niveles importantes de asociatividad y tener la capacidad de incidir sobre las instituciones formales. Respecto de los niveles de asociatividad, los datos muestran que del total de 5.535 agrupaciones indígenas registradas en CONADI (2014), 1.777 se encuentran distribuidas entre las regiones que conforman la macrozona sur, es decir, la macrozona concentra el 32% de las asociaciones y comunidades indígenas del país, las que se concentran principalmente en las regiones de Biobío, Los Ríos y Los Lagos (un 95% de las organizaciones). Se observa que el porcentaje de comunidades es mayor al de asociaciones (64% versus 36%), pero la diferencia es menor que en la Araucanía.

Sin embargo, lo que se observa en la macrozona sur es un clima de desconfianza potenciado por modelos de asociatividad forzados por las instituciones públicas que desconocen las características y necesidades diversas de los actores presentes en el territorio, particularmente, como hemos dicho, de las personas y comunidades indígenas. Entre las causas de este clima de desconfianza se encuentra principalmente la tensión existente entre las comunidades mapuche y las distintas industrias, como las empresas forestales y salmoneras, dependiendo de las regiones. Esta tensión se sostiene en los conflictos derivados del uso del territorio, en función del suelo y agua (ríos y mar), y se ve acrecentado por el conflicto etnopolítico, que, si bien no alcanza los niveles de conflicto de La Araucanía, mantiene elementos comunes de connotación histórica. Por ejemplo, la demanda por resolver los conflictos sobre la propiedad de las tierras en el caso de las personas mapuche huilliche ha sido más complejo que en el caso de la Araucanía, puesto que el proceso de radicación en la zona comenzó más tarde y quedó inconcluso en extensos territorios, lo que ha dificultado acreditar la propiedad a través de títulos de merced o de comisario.

A lo anterior se suma la baja generación de capital humano entre la población indígena por la tendencia a la migración de las personas jóvenes como efecto de la presión sobre la tierra por el natural crecimiento de la población.

Otros factores que dificultan la puesta en común de las visiones de desarrollo del territorio entre indígenas y no indígenas, es la baja representación política de esta parte de la población y, por lo tanto, su ausencia en los espacios de toma de decisiones, solo la región de Los Lagos cuenta hoy con una parlamentaria de origen mapuche. También incide la calidad y alcance de los espacios de participación institucionalizados, que para el caso de los pueblos indígenas están lejos de los estándares esperados, toda vez que se han apropiado de los avances del derecho internacional que reconoce el derecho a la autodeterminación.

Si bien las coaliciones sociales para el cambio juegan un rol clave, la evidencia recogida por Rimisp muestra que los actores con mayor capital son los que tienen mayor capacidad de incidir sobre las dinámicas territoriales, de modo que las coaliciones también reproducen discriminaciones preexistentes que en el caso de los pueblos indígenas son muchas. No solo tienen menos activos, si no que sus activos se valoran menos (Trivelli, 2008). Es aquí donde los arreglos institucionales

cumplen un rol clave, puesto que puede generar incentivos para reproducir desigualdades basales o para transformarlas.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Macrozona norte

Antileo, Enrique. (2012). "*Nuevas formas de colonialismo: diáspora mapuche y el discurso de la multiculturalidad*". Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Atienza, Miguel, Lufín, Marcelo, Soto, Juan, y Cortés, Yasna. (2015). "*¿Es la Región de Antofagasta un caso exitoso de desarrollo local basado en la minería?*" En Rodríguez, C., *Sistemas, Coaliciones, Actores y Desarrollo Económico Territorial en Regiones Mineras*. Ediciones Revista Mensaje. Santiago, Chile, 97-117.

Berdegué, Julio, Bebbington, Anthony, & Escobal, Javier. (2015a). "*Conceptualizing spatial diversity in Latin American rural development: Structures, institutions, and coalitions"*. World development, N°73, 1-10.

Berdegué, Julio., Bebbington, Anthony, Escobal, Javier. (2015b). "*Explaining spatial diversity in Latin American Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions"*. World Development, N°73, 129-137.

Berdegué, Julio; Jara, Benjamín; Fuentealba, Ricardo; Tohá, Jaime; Modrego, Felix; Schejtman, Alexander y Bro, Naim. (2012). "*Territorios Funcionales en Chile*". Documento de Trabajo N° 102. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/1366288203N1022011_TerritoriosFuncionalesChile_BerdegueJaraFuentealbaTohaetal.pdf

Correa Mautz, Felipe. (2016). "*Encadenamientos productivos desde la minería de Chile*". Serie Desarrollo Productivo N° 203. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39975/S1600356_es.pdf?sequence

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (2014). "*Estudio diagnóstico mujeres indígenas macro zona norte. Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta*". Unidad de Estudios de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Chile.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – Rimisp. (2017). "*Empoderamiento de Mujeres Líderes Indígenas y Lideresas Emergentes. Anexo 7.2 Agenda Política para el desarrollo de las mujeres indígenas en Chile*". CONADI - ONU Mujeres - Rimisp. Santiago, Chile.

Escobal, Javier, Favareto, Arilson., Aguirre, Francisco, y Ponce, Carmen. (2015). "*Linkage to Dynamic Markets and Rural Territorial Development in Latin America*". World Development N°73, 44–55

Hidalgo, César A., Klinger, Bailey, Barabási, Albert-László, y Hausman, Ricardo. (2007) "*The product Space Conditions the Development of Nations*". Science N°317, 482-487.

López, David. (2016). "*Discriminación y exclusión: tendencias en las brecjas étnicas de ingresos urbanos y rurales en Chile*", Documento de Trabajo N°200. Grupo de Trabajo Desarrollo con Cohesión Territorial, Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1470422258Lopez2016Discriminacionyexclusion_editadov2.pdf

López, David; Christian, Constanza; Vargas, Milena.; Calcagni, Mariana; Fuentealba, Ricardo. (2016). "*Desigualdad y Territorio en los pueblos indígenas en Chile: un diagnóstico latinoamericano y propuestas de investigación desde Rimisp*", Documento de Trabajo N°206. Grupo de Trabajo Desarrollo con Cohesión Territorial, Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1486404340206DesigualdadyTerritorioenlospueblos.pdf

Modrego, Félix, y Berdegué, Julio. (2016). "*Los dilemas territoriales del desarrollo en América Latina*". [eds.]. Editorial UNIANDES. Bogotá DC.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias y Programa Orígenes. (2011). "*Agricultura indígena chilena. Información social y productiva de la agricultura según etnia*". ODEPA - Programa Orígenes. Chile Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2012/01/Agricultura_indigena_chilena_2011.pdf

Ospina, Pablo, Bebbington, Anthony, Hollenstein, Patric, Nussbaum, Ilana, y Ramírez, Eduardo. (2015). "*Extraterritorial investments, environmental crisis and collective action in Latin America*". World Development, N°73, 32–43.

Rimisp. (2012). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2011. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://informelatinoamericano.rimisp.org/wp-content/uploads/2018/02/1489673499Informe2011.pdf

Rimisp. (2014). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2013 – Empleo de Calidad y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/14303291422013INFORMELATINOAMERICANOCOMPLETO.pdf

Rimisp. (2016). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2015 – Género y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1479842435InformeLatinoamericano2015.pdf

Rimisp – Instituto de Desarrollo Agropecuario. (2017a). "*Segundo Informe. Sistematización LABTER Macrozona Altoandina*". Convenio de colaboración entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Indap. Santiago, Chile.

Rimisp – ONU Mujeres. (2017). "*Estudio de diagnóstico participativo con igualdad de género e interculturalidad. Empoderamiento de las mujeres indígenas de las regiones del norte de Chile*". ONU Mujeres. Santiago, Chile.

Trivelli, Carolina. (2008). "*La persistente desigualdad entre Indígenas y no Indígenas en América Latina*". Documento de Trabajo N° 22. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago de Chile: Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1371676749136637907 0N22_2008_Trivelli_desigualdadindigenasnoindigenasAL.pdf

Araucanía

Amtmann, Carlos, y Blanco, Gustavo. (2001). "*Efectos de la Salmonicultura en las Economías Campesinas de la Región de Los Lagos, Chile*". Revista Austral de Ciencias Sociales 5: 93-106.

Berdegué, Julio, Bebbington, Anthony, & Escobal, Javier. (2015a). "*Conceptualizing spatial diversity in Latin American rural development: Structures, institutions, and coalitions"*. World development, N°73, 1-10.

Berdegué, Julio., Bebbington, Anthony, Escobal, Javier. (2015b). "*Explaining spatial diversity in Latin American Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions"*. World Development, N°73, 129-137.

Berdegué, Julio; Jara, Benjamín; Fuentealba, Ricardo; Tohá, Jaime; Modrego, Felix; Schejtman, Alexander y Bro, Naim. (2012). "*Territorios Funcionales en Chile*". Documento de Trabajo N° 102. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/1366288203N1022011_TerritoriosFuncionalesChile_BerdegueJaraFuentealbaTohaetal.pdf

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. (2018). "*Prejuicio y discriminación racial en Chile*". Universidad de Talca. Talca, Chile. Disponible en: http://www.cenem.utalca.cl/docs/publicaciones/Prejuicio_y_discriminacion_racial_en_Chile.pdf

Cerda, Rodrigo. (2009). "*Situación socioeconómica reciente de los mapuches en la región de La Araucanía*". Estudios Públicos N°133, 27-107.

Escobal, Javier, Favareto, Arilson., Aguirre, Francisco, y Ponce, Carmen. (2015). "*Linkage to Dynamic Markets and Rural Territorial Development in Latin America*". World Development N°73, 44–55.

Falabella, Gonzalo, y Gatica, Francisco. (2014) "*Sector forestal-celulosa, agricultura de secano e industria en el Gran Concepción: ¿encadenamiento productivo o enclave?*". Revista de la CEPAL 112: 197-215.

Hidalgo, César., Klinger, B., Barabási, Albert László., y Hausman, R. (2007) "*The product Space Conditions the Development of Nations*". Science N°317, 482-487.

López, David; Christian, Constanza; Vargas, Milena.; Calcagni, Mariana; Fuentealba, Ricardo. (2016). "*Desigualdad y Territorio en los pueblos indígenas en Chile: un diagnóstico latinoamericano y propuestas de investigación desde Rimisp*", Documento de Trabajo N°206. Grupo de Trabajo Desarrollo con Cohesión Territorial, Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1486404340206DesigualdadyTerritorioenlospueblos.pdf

Modrego, Félix, y Berdegué, Julio. (2016). "*Los dilemas territoriales del desarrollo en América Latina*". [eds.]. Editorial UNIANDES. Bogotá DC.

Ospina, Pablo, Bebbington, Anthony, Hollenstein, Patric, Nussbaum, Ilana, y Ramírez, Eduardo. (2015). "*Extraterritorial investments, environmental crisis and collective action in Latin America*". World Development, N°73, 32–43.

Rimisp. (2012). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2011. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://informelatinoamericano.rimisp.org/wp-content/uploads/2018/02/1489673499Informe2011.pdf

Rimisp. (2014). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2013 – Empleo de Calidad y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/143032914220013INFORMELATINOAMERICANOCOMPLETO.pdf

Rimisp. (2016). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2015 – Género y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1479842435InformeLatinoamericano2015.pdf

Rimisp – Corporación de Fomento de la Producción. (2017). "*Programa de Innovación Social para la Superación de la Pobreza. Líneas de Acción y Modelo de Gestión*". Informe a Corfo. Santiago, Chile.

Stuchlik, Milan. (1999). "*La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*". Soles Ediciones. Santiago, Chile.

Trivelli, Carolina. (2008). "*La persistente desigualdad entre Indígenas y no Indígenas en América Latina*". Documento de Trabajo N° 22. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1371676749136637907 0N22_2008_Trivelli_desigualdadindigenasnoindigenasAL.pdf

Macrozona sur

Berdegué, Julio, Bebbington, Anthony, & Escobal, Javier. (2015a). "*Conceptualizing spatial diversity in Latin American rural development: Structures, institutions, and coalitions"*. World development, N°73, 1-10.

Berdegué, Julio., Bebbington, Anthony, Escobal, Javier. (2015b). "*Explaining spatial diversity in Latin American Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions"*. World Development, N°73, 129-137.

Berdegué, Julio; Jara, Benjamín; Fuentealba, Ricardo; Tohá, Jaime; Modrego, Felix; Schejtman, Alexander y Bro, Naim. (2012). "*Territorios Funcionales en Chile*". Documento de Trabajo N° 102. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/1366288203N1022011_TerritoriosFuncionalesChile_BerdegueJaraFuentealbaTohaetal.pdf

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. (2018). "*Prejuicio y discriminación racial en Chile*". Universidad de Talca. Talca, Chile. Disponible en: http://www.cenem.utalca.cl/docs/publicaciones/Prejuicio_y_discriminacion_racial_en_Chile.pdf

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (2014). "*Sistema de información Territorial Indígena (SITI)*". Ministerio de Desarrollo Social. Santiago, Chile.

Cerda, Rodrigo. (2009). "*Situación socioeconómica reciente de los mapuches en la región de La Araucanía*". Estudios Públicos N°133, 27-107.

Escobal, Javier, Favareto, Arilson., Aguirre, Francisco, y Ponce, Carmen. (2015). "*Linkage to Dynamic Markets and Rural Territorial Development in Latin America*". World Development N°73, 44–55

Hidalgo, César., Klinger, B., Barabási, Albert László., y Hausman, R. (2007) "*The product Space Conditions the Development of Nations*". Science N°317, 482-487.

López, David; Christian, Constanza; Vargas, Milena.; Calcagni, Mariana; Fuentealba, Ricardo. (2016). "*Desigualdad y Territorio en los pueblos indígenas en Chile: un diagnóstico latinoamericano y propuestas de investigación desde Rimisp*", Documento de Trabajo N°206. Grupo de Trabajo Desarrollo con Cohesión Territorial, Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1486404340206DesigualdadyTerritorioenlospueblos.pdf

Modrego, Félix, y Berdegué, Julio. (2016). "*Los dilemas territoriales del desarrollo en América Latina*". [eds.]. Editorial UNIANDES. Bogotá DC.

Ospina, Pablo, Bebbington, Anthony, Hollenstein, Patric, Nussbaum, Ilana, y Ramírez, Eduardo. (2015). "*Extraterritorial investments, environmental crisis and collective action in Latin America*". World Development, N°73, 32–43.

Rimisp. (2012). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2011. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://informelatinoamericano.rimisp.org/wp-content/uploads/2018/02/1489673499Informe2011.pdf

Rimisp. (2014). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2013 – Empleo de Calidad y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/143032914220 13INFORMELATINOAMERICANOCOMPLETO.pdf

Rimisp. (2016). Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2015 – Género y Territorio. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1479842435InformeLatinoamericano2015.pdf

Rimisp – Corporación de Fomento de la Producción. (2017). "*Programa de Innovación Social para la Superación de la Pobreza. Líneas de Acción y Modelo de Gestión*". Informe a Corfo. Santiago, Chile.

Stuchlik, Milan. (1999). "*La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*". Soles Ediciones. Santiago, Chile.

Trivelli, Carolina. (2008). "*La persistente desigualdad entre Indígenas y no Indígenas en América Latina*". Documento de Trabajo N° 22. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago, Chile. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1371676749136637907 0N22_2008_Trivelli_desigualdadindigenasnoindigenasAL.pdf

Anexo 7: Guía Metodológica Diálogos Territoriales

1. Contextualización de la actividad

Representante de Corfo da cuenta del contexto de la actividad y la consultoría de Rimisp, presenta sus objetivos e introduce a los investigadores de Rimisp para presentarse y dar las instrucciones del trabajo.

2. Presentación de Rimisp e instrucciones del trabajo

Coordinador del taller de Rimisp presenta brevemente a la institución y los otros facilitadores, así como los objetivos y resultados esperados de la actividad.

Instrucciones para el trabajo:

El taller se desarrollará a partir de 3 momentos:

Momento 1: A cada participante se le entregará un breve cuestionario para ser respondido de manera individual. Se contará con un cuestionario para representantes de servicios públicos y otro para representantes de comunidades indígenas.

10 minutos

Momento 2: En un segundo momento los participantes se reunirán en grupos separados de actores públicos por un lado y representantes de comunidades indígenas por otro y se estimulará un diálogo que ponga en común las opiniones de los participantes respecto a:

Públicos:

¿Cómo evalúa el diseño e implementación de la oferta pública dirigida a pueblos originarios (pertinencia, nudos críticos, fortalezas y debilidades)?

¿Cómo evalúa la articulación de la oferta pública de fomento productivo orientada a pueblos originarios?

¿Qué cambios o mejoras considera que se deberían introducir en el diseño y la implementación de esta oferta?

Comunidades indígenas:

¿Cómo evalúa el aporte de los instrumentos de fomento productivo existentes a las iniciativas productivas o de negocio de las comunidades?

¿Qué recomendaciones haría para mejorar esta oferta del estado?

45 minutos

Momento 3: Ambos grupos sintetizan sus conclusiones en un paleógrafo priorizando en orden de importancia los cambios o mejoras deseables en el diseño e implementación de los instrumentos dirigidos a comunidades indígenas.

5 minutos

Momento 4: Presentación en plenario y diálogo

30 minutos

3. Cierre de la actividad, agradecimientos y compromiso de devolución de resultados (sistematización)

Anexo 8: Cuestionario para ser respondido por participantes de Pueblos Indígenas

Datos de la persona que responde el cuestionario:

Edad _____ Sexo/género _____ Pueblo al que pertenece _____

Pregunta 1: Marque con una **x** la alternativa que más se acerca a su idea de negocio o emprendimiento.

a. Turismo ___ b. Agricultura ___ c. Ganadería ___ d. Artesanía ___
e. Producción de energía ___ f. ¿Otro?

Señale cuál_____

Pregunta 2: ¿Ha recibido apoyo de fondos públicos para desarrollar su idea de negocio o emprendimiento?

SI ___ NO ___

Pregunta 3: Marque con una **x** las instituciones o programas de los que ha recibido apoyo para desarrollar su idea de negocio o emprendimiento (puede marcar más de una alternativa):

a. INDAP ___ b. CONADI ___ c. SERNATUR ___
d. SERCOTEC ___ e. FOSIS ___ f. CNCA ___

g. Municipio ___ g. ¿Otra? Señale cuál o cuáles _____

Menciones el nombre del/los instrumento/s-utilizados: ----------

Pregunta 4: ¿Considera que el apoyo que ha recibido a través de fondos públicos le ha servido para desarrollar su idea de negocio o emprendimiento? SI___ NO___ (marque con una **x**) ¿Por qué?

_____

_____

_____

Pregunta 5: ¿Qué recomendación haría para que el apoyo que prestan las instituciones públicas para el desarrollo de ideas de negocio y/o emprendimientos de personas y comunidades indígenas mejore?

_____

_____

_____

Anexo 9: Cuestionario para ser respondido por funcionarios públicos

I. Datos de la persona que responde el cuestionario:

Edad _____ Sexo/género _____ Pueblo al que pertenece _____

Institución, unidad y/o programa en que trabaja _____

Rol o cargo que desempeña en la institución, unidad y/o programa en que trabaja_____

II. Para la institución o programa en el que trabaja, señale:

Instrumentos disponibles para fomento productivo cuya población objetivo son específicamente personas o comunidades indígenas:_____

_____

_____

Instrumentos disponibles para fomento productivo que sin estar orinetados específicamente a personas o comunidades indígenas, puede aplicarse también a esta población. :_____

_____

_____

III. Considerando la pertinencia que tienen los instrumentos de fomento productivo de su institución, unidad o programa para atender a personas y/o comunidades indígenas señale:

Facilitadores	Obstáculos o barreras

IV. Pensando en la gestión y la implementación de la oferta pública para fomento productivo dirigida a personas y/o comunidades pertenecientes a pueblos indígenas señale:

Fortalezas	Debilidades

V. Pensando en la coordinación y articulación de la oferta pública existente para el fomento productivo de iniciativas de personas o comunidades indígenas, señale brevemente cuál ha sido su experiencia:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

VI. ¿En su opinión, qué cambios o mejoras habría que introducir en el diseño y/o implementación de instrumentos de fomento productivo dirigidos a apoyar iniciativas de personas o comunidades indígenas?

_____
_____
_____
_____